



Proyecto de Decreto por el que se establece el currículo de los ciclos inicial y final de grado medio correspondientes a los títulos de técnico deportivo en Piragüismo de Aguas Bravas, técnico deportivo en Piragüismo de Aguas Tranquilas y técnico deportivo en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas

El Estatuto de autonomía de Galicia, en su artículo 31, determina que es de competencia plena de la Comunidad Autónoma gallega la regulación y la administración de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, en el ámbito de sus competencias, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución y en las leyes orgánicas que, conforme al apartado primero del artículo 81 de la misma, lo desarrollen, de las facultades que le atribuye al Estado el número 30 del apartado 1 del artículo 149 de la Constitución y de la alta inspección precisa para su cumplimiento y garantía.

La Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, modificada por la Ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, configura en su artículo 3 las enseñanzas deportivas como enseñanzas de carácter especial y regula las mismas en los artículos 63 a 65. Según el artículo 63.4 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, el currículo de las enseñanzas deportivas se ajustará a las exigencias derivadas del Sistema nacional de cualificaciones y formación profesional y a lo establecido en el apartado 3 del artículo 6.bis de la ley orgánica. Y, de conformidad con el artículo 64.5 el Gobierno, tras consulta a las comunidades autónomas, establecerá las titulaciones correspondientes a los estudios de enseñanzas deportivas, los aspectos básicos del currículo de cada una de ellas y los requisitos mínimos de los centros en que se podrán impartir las enseñanzas respectivas.

Desarrollando las previsiones de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, en materia de enseñanzas deportivas se aprobó el Real decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial cuyo artículo 5 define la organización básica de las enseñanzas deportivas, tomando como base las modalidades deportivas y, en su caso, sus especialidades, de conformidad con el reconocimiento otorgado por el Consejo Superior de Deportes de acuerdo con el artículo 8.b) de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del deporte. Y el artículo 16.3 del citado real decreto dispone como las administraciones competentes establecerán el currículo de las modalidades y, en su caso, las especialidades deportivas, de acuerdo con lo previsto en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, teniendo en cuenta la realidad del sistema deportivo en el territorio de su competencia con la finalidad de que las enseñanzas deportivas respondan a sus necesidades de cualificación.

En este sentido el Gobierno de la Nación aprobó el Real decreto 981/2015, de 30 de octubre, por el que se establecen los títulos de técnico deportivo en Piragüismo de Aguas Bravas, técnico deportivo en Piragüismo de Aguas Tranquilas y técnico deportivo en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas, y se fijan su currículo



básico y los requisitos de acceso. El capítulo III de este real decreto concretó el perfil profesional de los ciclos inicial de grado medio en Piragüismo, final de grado medio en Piragüismo de Aguas Bravas, final de grado medio en Piragüismo de Aguas Tranquilas y final de grado medio en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas, que queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, por la relación de cualificaciones y, en su caso, por las unidades de competencia del Catálogo nacional de cualificaciones profesionales incluidas en el título y el ámbito profesional, laboral y deportivo.

Después de que el Gobierno fijara en el Real decreto 981/2015, de 30 de octubre, el perfil profesional de los ciclos inicial de grado medio en Piragüismo, final de grado medio en Piragüismo de Aguas Bravas, final de grado medio en Piragüismo de Aguas Tranquilas y final de grado medio en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas, sus enseñanzas mínimas y los requisitos de acceso, y aquellos otros aspectos de la ordenación académica que constituyen los aspectos básicos del currículo, procede determinar, en el ámbito de gestión de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Galicia, la ampliación y contextualización de los contenidos de los módulos de enseñanza deportiva incluidos en los ciclos inicial y final, respetando sus perfiles profesionales.

Por otra lado, los centros de enseñanzas deportivas desarrollarán los currículos establecidos en este decreto con el objeto de adaptar la programación y la metodología del currículo a las características del alumnado y a las posibilidades formativas de su entorno, empleando, en su caso, las medidas flexibilizadoras que, en el marco de la normativa vigente, posibiliten adecuaciones particulares del currículo en cada centro de acuerdo con los recursos disponibles, sin que en ningún caso suponga la supresión de objetivos que afecten al perfil profesional de cada ciclo.

Las enseñanzas que regula este decreto se configuran para dotar al alumnado de los conocimientos suficientes para permitirles el ejercicio competente de las funciones de su perfil profesional. De acuerdo con este objetivo genérico, se pone el acento en conseguir una formación completa, con un equilibrio entre el carácter teórico y práctico, de manera que el proceso de formación se vincule a la realidad científico-técnica y social del piragüismo.

En su virtud, por propuesta del conselleiro de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria, en el ejercicio de la facultad otorgada por el artículo 34.5 de la Ley 1/1983, de 22 de febrero, de normas reguladoras de la Xunta y de su Presidencia, tras el dictamen del Consejo Escolar de Galicia, (de acuerdo con/oído) el Consejo Consultivo y tras la deliberación del Consejo de la Xunta de Galicia, en su reunión del día ... de de,

DISPONGO:

CAPÍTULO I



Objeto

Artículo 1. *Objeto*

Este decreto tiene por objeto establecer el currículo de los ciclos inicial y final de grado medio correspondientes a los títulos de técnico deportivo en Piragüismo de Aguas Bravas, técnico deportivo en Piragüismo de Aguas Tranquilas y técnico deportivo en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas, que será de aplicación en la Comunidad Autónoma de Galicia.

CAPITULO II

Identificación del título y organización de las enseñanzas

Artículo 2. Identificación de los títulos de técnico deportivo en Piragüismo de Aguas Bravas, técnico deportivo en Piragüismo de Aguas Tranquilas y técnico deportivo en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas

1. El título de técnico deportivo en Piragüismo de Aguas Bravas queda identificado por los siguientes elementos:

a) Denominación: Piragüismo de Aguas Bravas.

La denominación aguas bravas hace referencia a las especialidades deportivas de slalom y descenso de aguas bravas, reconocidas por el Consejo Superior de Deportes.

b) Nivel: enseñanzas deportivas de grado medio.

c) Duración: 1.180 horas.

d) Referente internacional: CINE-3 (Clasificación internacional normalizada de educación).

2. El título de técnico deportivo en Piragüismo de Aguas Tranquilas queda identificado por los siguientes elementos:

a) Denominación: Piragüismo de Aguas Tranquilas.

La denominación aguas tranquilas hace referencia a las especialidades deportivas de aguas tranquilas, ascensos, descensos y travesías, y maratón, reconocidas por el Consejo Superior de Deportes.

b) Nivel: enseñanzas deportivas de grado medio.

c) Duración: 1.050 horas.

d) Referente internacional: CINE-3 (Clasificación internacional normalizada de



educación).

3. El título de técnico deportivo en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas queda identificado por los siguientes elementos:

a) Denominación: Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas.

La denominación piragüismo recreativo guía en aguas bravas hace referencia a las especialidades deportivas de piragüismo recreativo y rafting, reconocidas por el Consejo Superior de Deportes.

b) Nivel: enseñanzas deportivas de grado medio.

c) Duración: 1.370 horas.

d) Referente internacional: CINE-3 (Clasificación internacional normalizada de educación).

4. A los efectos de la referencia a la clasificación de las aguas bravas que se realiza en el decreto se entiende que:

a) El grado I: recorrido sin dificultad de agua calmada o con poca corriente, corriente sin relieve, pequeños rápidos y obstáculos sencillos.

b) El grado II: recorrido sin dificultades para la definición de trayectorias, donde el paso es libre siendo el camino claro y obvio. La corriente es de relieve marcado, con olas irregulares, rápidos medios y contracorrientes, y los obstáculos en la corriente son sencillos.

c) El grado III: recorrido moderadamente difícil, donde la ruta es reconocible desde la embarcación y con trayectorias que deben ser definidas con anticipación. El relieve de la corriente está claramente marcado con olas altas e irregulares, los rápidos son más grandes que en el grado anterior, existen rebufos, contracorrientes, remolinos y colchones, así como rocas aisladas en la corriente.

d) El grado IV: recorrido difícil, donde la trayectoria no es siempre reconocible desde la embarcación, por lo que es necesaria la inspección previa en la mayoría de sus tramos. Los rápidos son de relieve muy marcado, continuos y duros, hay fuertes rebufos, remolinos, colchones y bloques obstaculizando la corriente, con grandes retornas.

e) El grado V: recorrido extremadamente difícil, los movimientos de agua dificultan su lectura y la inspección es esencial, incluso después del reconocimiento desde la orilla es difícil la elección de la trayectoria a través de agua en grado V, por todo ello requiere saber maniobrar con gran precisión y apoyarse en fuertes movimientos de agua poco estables. Los rápidos son extremos, existen rebufos, remolinos y colchones, los pasos son estrechos, la pendiente es marcada y existen saltos con dificultad de acceso y desembarco.



f) El grado VI: recorrido con un desnivel extremo al límite de la navegabilidad, con alto riesgo, donde la posibilidad de navegación se produce en niveles y condiciones concretas de agua. Los rápidos son versiones maximizadas de grado V con peligros y problemas añadidos. Generalmente se relaciona con un recorrido imposible o infranqueable.

g) Cualquier referencia a un grado incluye los posibles subgrados del mismo.

Artículo 3. Organización de las enseñanzas conducentes al título de técnico deportivo en Piragüismo de Aguas Bravas

Las enseñanzas conducentes al título de técnico deportivo en Piragüismo de Aguas Bravas se organizan en dos ciclos:

a) Ciclo inicial de grado medio en Piragüismo, teniendo una duración de 450 horas.

b) Ciclo final de grado medio en Piragüismo de Aguas Bravas, teniendo una duración de 730 horas.

Artículo 4. Organización de las enseñanzas conducentes al título de técnico deportivo en Piragüismo de Aguas Tranquilas

Las enseñanzas conducentes al título de técnico deportivo en Piragüismo de Aguas Tranquilas se organizan en dos ciclos:

a) Ciclo inicial de grado medio en Piragüismo, teniendo una duración de 450 horas.

b) Ciclo final de grado medio en Piragüismo de Aguas Tranquilas, teniendo una duración de 600 horas.

Artículo 5. Organización de las enseñanzas conducentes al título de técnico deportivo en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas

Las enseñanzas conducentes al título de técnico deportivo en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas se organizan en dos ciclos:

a) Ciclo inicial de grado medio en Piragüismo, teniendo una duración de 450 horas.

b) Ciclo final de grado medio en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas, teniendo una duración de 920 horas.

Artículo 6. Especializaciones de los títulos de técnico deportivo en Piragüismo de Aguas Bravas, técnico deportivo en Piragüismo de Aguas Tranquilas y técnico deportivo en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas



1. El título de técnico deportivo en Piragüismo de Aguas Bravas tendrá como especializaciones:

- a) Piragüismo escolar.
- b) Estilo libre.
- c) Piragüismo adaptado de aguas bravas.
- d) Rafting.

2. El título de técnico deportivo en Piragüismo de Aguas Tranquilas tendrá como especializaciones:

- a) Piragüismo escolar.
- b) Piragüismo adaptado de aguas tranquilas.
- c) *Surf ski*.
- d) Dragón *boat*.

3. El título de técnico deportivo en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas tendrá como especializaciones:

- a) Piragüismo escolar.
- b) Estilo libre.
- c) Piragüismo recreativo en aguas bravas adaptado.
- d) Balsas neumáticas en alta dificultad.
- e) Kayak extremo.

CAPITULO III

Perfil profesional y ámbito profesional, personal y laboral deportivo de los ciclos

Artículo 7. Perfil profesional de los ciclos inicial de grado medio en Piragüismo, final de grado medio en Piragüismo de Aguas Bravas, final de grado medio en Piragüismo de Aguas Tranquilas y final de grado medio en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas

El perfil profesional del ciclo inicial de grado medio en Piragüismo, del ciclo final de grado medio en Piragüismo de Aguas Bravas, del ciclo final en Piragüismo de Aguas Tranquilas y del ciclo final de grado medio en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas, queda determinado por su competencia general, sus competencias



profesionales, personales y sociales, por la relación de cualificaciones y, en su caso, las unidades de competencia del Catálogo nacional de cualificaciones profesionales incluidas en el título y por el ámbito profesional, laboral y deportivo.

Artículo 8. Competencia general del ciclo inicial de grado medio en Piragüismo

La competencia general del ciclo inicial de grado medio en Piragüismo consiste en dinamizar, instruir y concretar la iniciación deportiva en piragüismo en las especialidades de aguas tranquilas, aguas bravas y kayak-polo; organizar, acompañar y tutelar a los/las deportistas durante su participación en actividades, competiciones y eventos propios de este nivel; conducir grupos por espacios navegables propios de este nivel; y todo ello conforme a las directrices establecidas en la programación de referencia, en condiciones de seguridad y con el nivel óptimo de calidad que permita la satisfacción de los/las deportistas en la actividad.

Artículo 9. Competencias profesionales, personales y sociales del ciclo inicial de grado medio en Piragüismo

Las competencias profesionales, personales y sociales del ciclo inicial de grado medio en Piragüismo son las que se relacionan a continuación:

a) Dominar las técnicas básicas del piragüismo en un kayak polivalente en aguas tranquilas con nivel suficiente para el desarrollo de las tareas propias de la iniciación deportiva.

b) Atender al/a la deportista informándolo/a de las características de la actividad, recabando información sobre sus motivaciones e intereses y motivándolo/a hacia la práctica del piragüismo.

c) Valorar las habilidades y destrezas del/de la deportista con el objeto de determinar su nivel para proponer su incorporación a un grupo o programa y tomar las medidas de corrección adecuadas.

d) Concretar la sesión de enseñanza-aprendizaje para la iniciación en piragüismo en las especialidades de aguas tranquilas, aguas bravas, kayak de mar y kayak-polo de acuerdo con la programación de referencia, adecuándose al grupo y a las condiciones materiales y del medio existentes, teniendo en cuenta la transmisión de valores de práctica saludable y el respeto y cuidado del propio cuerpo y del entorno medioambiental.

e) Dirigir y dinamizar la sesión de enseñanza-aprendizaje de iniciación en piragüismo en las especialidades de aguas tranquilas, aguas bravas, kayak de mar y kayak-polo, solucionando las contingencias existentes, para conseguir una participación y rendimiento conforme a los objetivos propuestos de la misma, y dentro de las normas medioambientales y los márgenes de seguridad requeridos.

f) Concretar recorridos de iniciación en piragüismo de aguas tranquilas y de



kayak de mar en mar con vientos de hasta valor 3 de la escala de *Beaufort* y a menos de media milla de un punto de embarque, y aguas bravas hasta grado II, de acuerdo con la programación de referencia, adecuándose al grupo y a las condiciones materiales y del medio existentes, respetando el entorno, para captar y fidelizar a las personas usuarias.

g) Conducir al grupo de acuerdo con la programación de referencia y en los espacios navegables propios del nivel de iniciación: aguas tranquilas; aguas bravas hasta grado II; mar con vientos hasta valor 3 de la escala de *Beaufort* a media milla de un punto de embarque, adecuándose al grupo, a las características del espacio navegable y a las condiciones materiales existentes, solucionando las posibles contingencias, teniendo en cuenta la transmisión de valores de práctica saludable, el respeto y cuidado del propio cuerpo y de valoración del entorno medioambiental.

h) Acotar el espacio de práctica y su entorno, y adaptar, preparar y transportar los medios necesarios para la práctica en el nivel de iniciación en piragüismo garantizando su disponibilidad y seguridad, y respetando la normativa medioambiental.

i) Controlar la seguridad de la actividad en el nivel de iniciación en piragüismo en las especialidades de aguas tranquilas, aguas bravas, kayak de mar y kayak-polo, supervisando el entorno, las instalaciones y los medios utilizados e interviniendo mediante la ayuda o el rescate en las situaciones de riesgo detectadas.

j) Asistir como primer/a interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.

k) Orientar a los/las deportistas en función de su nivel y características, informando de las exigencias de las competiciones de iniciación deportiva y conforme a los objetivos propuestos y las condiciones de seguridad.

l) Acompañar a los/las deportistas en las competiciones y otras actividades del nivel de iniciación para proporcionar una experiencia motivante y segura, dentro de los valores éticos vinculados al juego limpio y el respeto a las demás personas, reforzando su responsabilidad y esfuerzo personal.

m) Colaborar en la organización y gestión de competiciones y eventos propios de la iniciación en piragüismo en las especialidades de aguas tranquilas, aguas bravas, kayak de mar y kayak-polo, con el objeto de captar, adherir y fidelizar al/a la deportista en la práctica del piragüismo.

n) Valorar el desarrollo de la sesión, recogiendo y procesando la información necesaria para la elaboración de juicios que permitan el ajuste y mejora permanente del proceso de enseñanza-aprendizaje y de las actividades propias de la iniciación en piragüismo.

ñ) Transmitir a través del comportamiento ético profesional valores vinculados al



juego limpio, al respeto a las demás personas y al respeto y cuidado del propio cuerpo y al entorno medioambiental.

o) Mantener el espíritu de responsabilidad individual, esfuerzo personal e innovación en el ámbito de su labor como personal técnico deportivo.

p) Mantener la iniciativa y autonomía dentro del trabajo en equipo para el desempeño de sus funciones.

Artículo 10. Relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo nacional de cualificaciones profesionales del ciclo inicial de grado medio en Piragüismo

El ciclo inicial de grado medio en Piragüismo incluye completa la cualificación profesional AFD614_2: iniciación deportiva en piragüismo, que comprende las siguientes unidades de competencias:

a) UC2032_2: ejecutar las técnicas básicas de gobierno de embarcaciones de piragüismo en aguas tranquilas, bravas hasta grado II y mar con vientos hasta fuerza 3 de la escala de *Beaufort*, con eficacia y seguridad.

b) UC2033_2: concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en piragüismo en aguas tranquilas, bravas hasta grado II y mar con vientos hasta fuerza 3 de la escala de *Beaufort*, a menos de media milla de la costa y a un lugar de embarque y desembarque.

c) UC2034_2: dinamizar acciones de promoción y acompañamiento a deportistas en eventos y competiciones de piragüismo.

d) UC0272_2: asistir como primer/a interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.

Artículo 11. Ámbito profesional, laboral y deportivo del ciclo inicial de grado medio en Piragüismo

1. Este/a profesional desarrolla su actividad profesional tanto en el ámbito público, ya sea la Administración General del Estado, las administraciones autonómicas o locales, como en entidades de carácter privado, ya sean grandes, medianas o pequeñas empresas, en patronatos deportivos, entidades deportivas municipales, federaciones y clubes deportivos y sociales, escuelas de piragüismo, centros educativos, empresas de servicios de actividades extraescolares, casa de colonias, que ofrezcan actividades deportivo-recreativas de descubrimiento e iniciación en piragüismo.

2. Se ubica en los sectores del deporte, el ocio y el tiempo libre y turismo.

3. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes para estos/as profesionales son las siguientes:



- a) Monitor/a de iniciación deportiva al piragüismo.
- b) Piragüista de seguridad en actividades de iniciación deportiva al piragüismo.
- c) Auxiliar de control de competiciones de piragüismo.

4. El desarrollo de estas ocupaciones y puestos de trabajo en el ámbito público se realizará de acuerdo a los principios y requisitos de acceso al empleo público previstos en la normativa vigente.

Artículo 12. Competencia general del ciclo final de grado medio en Aguas Bravas

La competencia general del ciclo final de grado medio en Aguas Bravas consiste en adaptar, dirigir y dinamizar el entrenamiento básico y el perfeccionamiento técnico en la etapa de tecnificación deportiva de slalom y descenso en aguas bravas; organizar, acompañar y tutelar a los/las deportistas durante su participación en actividades, competiciones y eventos propios de este nivel; gestionar los recursos materiales necesarios y coordinar las actividades del personal técnico a su cargo; organizar actividades, competiciones y eventos del nivel de iniciación deportiva; todo ello conforme a las directrices establecidas, en condiciones de seguridad y con el nivel óptimo de calidad que permita la satisfacción de los/las deportistas participantes en la actividad y el aprendizaje y progresión adecuados.

Artículo 13. Competencias profesionales, personales y sociales del ciclo final de grado medio en Aguas Bravas

Las competencias profesionales, personales y sociales del ciclo final de grado medio en Aguas Bravas son las que se relacionan a continuación:

- a) Dominar las técnicas específicas del piragüismo de slalom de aguas bravas de grado III, para el desarrollo de las tareas propias de la tecnificación deportiva.
- b) Valorar y seleccionar al/a la deportista en función de su nivel y sus características con el fin de adaptar la programación de referencia de perfeccionamiento técnico en las especialidades de slalom y/o descenso de aguas bravas.
- c) Adaptar y concretar la sesión de entrenamiento básico en slalom y descenso de aguas bravas de acuerdo con la programación de referencia, teniendo en cuenta la transmisión de valores de práctica saludable y el respeto y cuidado del propio cuerpo.
- d) Adaptar y concretar los programas específicos de perfeccionamiento técnico para la etapa de tecnificación deportiva en slalom y descenso de aguas bravas de acuerdo con la programación general.
- e) Diseñar programas de iniciación deportiva al piragüismo acordes con los procesos de tecnificación deportiva, teniendo en cuenta la transmisión de valores de



práctica saludable y el respeto y cuidado del propio cuerpo.

f) Dirigir la sesión de entrenamiento básico en la etapa de tecnificación deportiva en las especialidades de slalom y descenso de aguas bravas, solucionando las contingencias existentes, para conseguir la participación y rendimiento conforme a los objetivos propuestos de la misma, y dentro de las normas medioambientales y los márgenes de seguridad requeridos.

g) Controlar la seguridad de la práctica en el nivel de tecnificación en slalom y descenso de aguas bravas, supervisando las instalaciones y medios utilizados e interviniendo mediante la ayuda o el rescate en las situaciones de riesgo detectadas, y asistir como primer/a interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.

h) Acondicionar, preparar y transportar los medios necesarios para la práctica en el nivel de tecnificación en la modalidad deportiva, garantizando su disponibilidad y seguridad, y respetando la normativa medioambiental.

i) Acompañar y dirigir a los/las deportistas en competiciones de nivel de tecnificación realizando las orientaciones técnico-tácticas y adoptando las decisiones más adecuadas al desarrollo de la competición, con el fin de garantizar su participación en las mejores condiciones, dentro de los valores éticos vinculados al juego limpio, el respeto a las demás personas y al propio cuerpo.

j) Organizar eventos propios de la iniciación deportiva, colaborar e intervenir en la gestión de competiciones y eventos propios de la tecnificación y dirigir en el ámbito técnico eventos de tecnificación en slalom y descenso de aguas bravas, con el objeto de captar, adherir y fidelizar al/a la deportista a la práctica de la modalidad deportiva.

k) Coordinar a otro personal técnico encargado de la iniciación deportiva en piragüismo revisando su programación, organizando los recursos materiales y humanos, todo ello con el fin de dinamizar y favorecer las relaciones entre dicho personal técnico.

l) Evaluar el proceso de tecnificación deportiva, recogiendo la información necesaria para la elaboración de juicios y ajustando programas que permitan la mejora permanente del entrenamiento básico y el perfeccionamiento de las actividades propias de la tecnificación en slalom y descenso de aguas bravas.

m) Transmitir a través del comportamiento ético personal valores vinculados al juego limpio, al respeto a las demás personas y al respeto y cuidado del propio cuerpo.

n) Mantener el espíritu de responsabilidad individual, esfuerzo personal e innovación en el ámbito de su labor como personal técnico deportivo.

ñ) Adaptar y concretar los programas de referencia de iniciación en piragüismo



para personas con discapacidad de acuerdo con las características de las discapacidades, teniendo en cuenta la transmisión de valores de práctica saludable y el respeto y cuidado del propio cuerpo.

Artículo 14. Ámbito profesional, laboral y deportivo del ciclo final de grado medio en Aguas Bravas

1. Este/a profesional desarrolla su actividad tanto en el ámbito público, ya sea en la Administración General del Estado, las administraciones autonómicas o locales, como en entidades de carácter privado, ya sean grandes, medianas o pequeñas empresas, en patronatos deportivos, entidades deportivas municipales, federaciones, centros de tecnificación, clubes deportivos y sociales, escuelas de piragüismo, centros educativos y empresas de servicios de actividades extraescolares, que ofrezcan actividades deportivo-recreativas y de tecnificación de aguas bravas.

2. Se ubica en los sectores del deporte, el ocio y el tiempo libre.

3. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes para estos/as profesionales son las siguientes:

- a) Entrenador/a de aguas bravas.
- b) Entrenador/a de slalom.
- c) Entrenador/a de descenso en aguas bravas.
- d) Director/a técnico/a de escuela de piragüismo.

4. El desarrollo de estas ocupaciones y puestos de trabajo en el ámbito público se realizará de acuerdo a los principios y requisitos de acceso al empleo público previstos en la normativa vigente.

Artículo 15. Competencia general del ciclo final de grado medio en Aguas Tranquilas

La competencia general del ciclo final de grado medio en Aguas Tranquilas consiste en adaptar, dirigir y dinamizar el entrenamiento básico y el perfeccionamiento técnico en la etapa de tecnificación deportiva de piragüismo de aguas tranquilas; gobernar embarcaciones de recreo de hasta 6 metros de eslora y potencia máxima inferior a 40 kW.; organizar, acompañar y tutelar a los/las deportistas durante su participación en actividades, competiciones y eventos propios de este nivel; gestionar los recursos materiales necesarios y coordinar las actividades del personal técnico a su cargo; organizar actividades, competiciones y eventos del nivel de iniciación deportiva; todo ello conforme a las directrices establecidas en la programación de referencia, en condiciones de seguridad y con el nivel óptimo de calidad que permita la satisfacción de los/las deportistas participantes en la actividad.



Artículo 16. Competencias profesionales, personales y sociales del ciclo final de grado medio en Aguas Tranquilas

Las competencias profesionales, personales y sociales del ciclo final de grado medio en Aguas Tranquilas son las que se relacionan a continuación:

a) Valorar y seleccionar al/a la deportista en función de su nivel y sus características con el fin de adaptar la programación de referencia de perfeccionamiento técnico en piragüismo de aguas tranquilas.

b) Adaptar y concretar la sesión de entrenamiento básico en piragüismo de aguas tranquilas de acuerdo con la programación de referencia, teniendo en cuenta la transmisión de valores de práctica saludable y el respeto y cuidado del propio cuerpo.

c) Adaptar y concretar los programas específicos de perfeccionamiento técnico y táctico para la etapa de tecnificación deportiva en piragüismo de aguas tranquilas de acuerdo con la programación general.

d) Diseñar programas de iniciación deportiva al piragüismo acordes con los procesos de tecnificación deportiva, teniendo en cuenta la transmisión de valores de práctica saludable y el respeto y cuidado del propio cuerpo.

e) Dirigir la sesión de entrenamiento básico en la etapa de tecnificación deportiva en piragüismo de aguas tranquilas, manejando una embarcación a motor de hasta 6 metros de eslora y potencia máxima inferior a 40 kW., solucionando las contingencias existentes, para conseguir la participación y rendimiento conforme a los objetivos propuestos de la misma, y dentro de las normas medioambientales y los márgenes de seguridad requeridos.

f) Controlar la seguridad de la práctica en el nivel de tecnificación en piragüismo de aguas tranquilas, supervisando las instalaciones y medios utilizados e interviniendo mediante la ayuda o el rescate en las situaciones de riesgo detectadas, y asistir como primer/a interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.

g) Acondicionar, preparar y transportar los medios necesarios para la práctica en el nivel de tecnificación en piragüismo de aguas tranquilas garantizando su disponibilidad y seguridad, y respetando la normativa medioambiental.

h) Acompañar y dirigir a los/las deportistas en competiciones de nivel de tecnificación realizando las orientaciones técnico-tácticas y adaptando las decisiones más adecuadas al desarrollo de la competición, con el fin de garantizar su participación en las mejores condiciones, dentro de los valores éticos vinculados al juego limpio, el respeto a las demás personas y al propio cuerpo.

i) Organizar eventos propios de la iniciación deportiva y colaborar e intervenir en la gestión de competiciones y eventos propios de la tecnificación en piragüismo de



aguas tranquilas, con el objeto de captar, adherir y fidelizar al/a la deportista a la práctica de la modalidad deportiva.

j) Coordinar a otro personal técnico encargado de la iniciación deportiva en piragüismo revisando su programación, organizando los recursos materiales y humanos, todo ello con el fin de dinamizar y favorecer las relaciones entre dicho personal técnico.

k) Evaluar el proceso de tecnificación deportiva, recogiendo la información necesaria para la elaboración de juicios y ajustando programas que permitan la mejora permanente del entrenamiento básico y el perfeccionamiento de las actividades propias de la tecnificación en piragüismo de aguas tranquilas.

l) Transmitir a través del comportamiento ético personal valores vinculados al juego limpio, al respeto a las demás personas y al respeto y cuidado del propio cuerpo.

m) Mantener el espíritu de responsabilidad individual, esfuerzo personal e innovación en el ámbito de su labor como personal técnico deportivo.

n) Adaptar y concretar los programas de referencia de iniciación en piragüismo para personas con discapacidad de acuerdo con las características de las discapacidades, teniendo en cuenta la transmisión de valores de práctica saludable y el respeto y cuidado del propio cuerpo.

Artículo 17. Ámbito profesional, laboral y deportivo del ciclo final de grado medio en Aguas Tranquilas

1. Este/a profesional desarrolla su actividad profesional tanto en el ámbito público, ya sea en la Administración General del Estado, las administraciones autonómicas o locales, como en entidades de carácter privado, ya sean grandes, medianas o pequeñas empresas, en patronatos deportivos, entidades deportivas municipales, federaciones, centros de tecnificación, clubes deportivos y sociales, escuelas de piragüismo, centros educativos y empresas de servicios de actividades extraescolares, que ofrezcan actividades deportivo-recreativas y de tecnificación de aguas tranquilas.

2. Se ubica en los sectores del deporte, el ocio y el tiempo libre.

3. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes para estos/as profesionales son las siguientes:

a) Entrenador/a de aguas tranquilas.

b) Director/a técnico/a de escuela de piragüismo.

4. El desarrollo de estas ocupaciones y puestos de trabajo en el ámbito público se realizará de acuerdo a los principios y requisitos de acceso al empleo público



previstos en la normativa vigente.

Artículo 18. Competencia general del ciclo final de grado medio en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas

La competencia general del ciclo final de grado medio en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas consiste en conducir y dinamizar a personas o grupos por itinerarios en aguas bravas de hasta grado IV utilizando embarcaciones propulsadas por palas o aletas; programar, dirigir y dinamizar el perfeccionamiento técnico en piragüismo recreativo en aguas bravas; diseñar itinerarios de navegación en aguas bravas; organizar la seguridad e intervenir en accidentes o situaciones de riesgo o emergencia en aguas bravas; gestionar los recursos necesarios y coordinar las actividades del personal técnico a su cargo; organizar actividades, competiciones y eventos de iniciación en aguas bravas; todo ello conforme a las directrices establecidas en la programación de referencia, en condiciones de seguridad y con el nivel óptimo de calidad que permita la satisfacción de los/las deportistas participantes en la actividad.

Artículo 19. Competencias profesionales, personales y sociales del ciclo final de grado medio en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas

Las competencias profesionales, personales y sociales del ciclo final de grado medio en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas son las que se relacionan a continuación:

- a) Dominar las técnicas específicas de navegación en piragua individual, hidrotrineo y natación en aguas bravas de grado III, para el desarrollo de las tareas propias de la conducción.
- b) Valorar el nivel técnico del/de la deportista y sus características con el fin de asignarlo/a u orientarlo/a al grupo, a la actividad y al tipo de nivel adecuados de navegación en aguas bravas.
- c) Adaptar y concretar la actividad de conducción en balsa, hidrotrineo y kayak en recorridos de aguas bravas de hasta grado IV, de acuerdo con la programación del centro, y teniendo en cuenta la transmisión de valores de respeto medioambiental y de práctica saludable.
- d) Dirigir y dinamizar la actividad de conducción en balsa, hidrotrineo y kayak por itinerarios de aguas bravas de hasta grado IV, solucionando las contingencias existentes, para conseguir la participación y el disfrute previstos, y dentro de las normas medioambientales y de seguridad requeridas.
- e) Dirigir y dinamizar la sesión de perfeccionamiento técnico y táctico en piragüismo recreativo en aguas bravas, solucionando las contingencias existentes, para conseguir la participación y rendimiento previstos en la programación, y dentro de las normas medioambientales y de seguridad requeridas.



f) Gestionar el riesgo durante la práctica en aguas bravas de hasta grado IV, concretando las medidas preventivas y protocolos de actuación, supervisando las instalaciones, tramos de navegación y medios utilizados, e interviniendo desde la embarcación o desde la orilla en las situaciones de riesgo detectadas, y asistiendo como primer/a interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.

g) Acondicionar, preparar, transportar, mantener y almacenar los medios necesarios para la realización de actividades de conducción por itinerarios de aguas bravas y el perfeccionamiento del piragüismo recreativo en aguas bravas, garantizando su disponibilidad y seguridad, y respetando la normativa correspondiente.

h) Concretar los recursos y servicios de alimentación, higiene y pernocta complementarios a la práctica del piragüismo recreativo en aguas bravas, garantizando su idoneidad y disponibilidad.

i) Diseñar recorridos y trazados de navegación en actividades de conducción de piragüismo recreativo en aguas bravas de hasta grado IV, con los medios necesarios y respetando los protocolos de seguridad y la normativa medioambiental.

j) Adaptar y concretar programas específicos de perfeccionamiento técnico, autoentrenamiento y seguridad en kayak, hidrotironeo y balsa de aguas bravas de hasta grado IV, concretando las sesiones, de acuerdo con la programación general y los modelos existentes.

k) Diseñar programas de iniciación deportiva al piragüismo acordes con los procesos de tecnificación deportiva, teniendo en cuenta la transmisión de valores de práctica saludable y el respeto y cuidado del propio cuerpo.

l) Adaptar y concretar los programas de referencia de iniciación al piragüismo para personas con discapacidad de acuerdo con las características de las discapacidades, teniendo en cuenta la transmisión de valores de práctica saludable y el respeto y cuidado del propio cuerpo

m) Coordinar a otro personal técnico encargado de la iniciación y el perfeccionamiento técnico en piragüismo recreativo guía en aguas bravas, revisando su programación, organizando los recursos materiales y humanos, todo ello con el fin de dinamizar y favorecer las relaciones entre dicho personal técnico.

n) Evaluar el proceso de conducción y de perfeccionamiento técnico en piragüismo recreativo en aguas bravas, recogiendo la información necesaria para la elaboración de juicios y propuestas de su ajuste que permitan la mejora permanente de las actividades propias de enseñanza y conducción del/de la guía en aguas bravas.

ñ) Organizar eventos propios de la iniciación deportiva y colaborar e intervenir en la gestión de actividades de iniciación, perfeccionamiento técnico, conducción,



competiciones y eventos propios del piragüismo recreativo en aguas bravas, con el objeto de captar, adherir y fidelizar al/a la deportista a la práctica de la modalidad deportiva.

o) Transmitir a través del comportamiento ético personal valores vinculados al juego limpio, el respeto a las demás personas y al respeto y cuidado del propio cuerpo y al medio natural.

p) Mantener el espíritu de responsabilidad individual, esfuerzo personal e innovación en el ámbito de su labor como personal técnico deportivo.

q) Mantener la iniciativa y autonomía dentro del trabajo en equipo para el desempeño de sus funciones.

Artículo 20. Ámbito profesional, laboral y deportivo del ciclo final de grado medio en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas

1. Este/a profesional desarrolla su actividad profesional tanto en el ámbito público, ya sea en la Administración General del Estado, las administraciones autonómicas o locales, como en entidades de carácter privado, ya sean grandes, medianas o pequeñas empresas, en patronatos deportivos, entidades deportivas municipales, federaciones, clubes deportivos y sociales, escuelas de piragüismo, centros educativos, y empresas de servicios de turismo activo y actividades extraescolares, que ofrezcan actividades deportivo-recreativas y perfeccionamiento en aguas bravas.

2. Se ubica en los sectores del deporte, el ocio y el tiempo libre.

3. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes para estos/as profesionales son las siguientes:

- a) Guía en aguas bravas.
- b) Guía de aguas tranquilas.
- c) Guía de rafting (balsa neumática).
- d) Guía de hidrotironeo.
- e) Kayak de seguridad.
- f) Director/a técnico/a de escuela de piragüismo.

4. El desarrollo de estas ocupaciones y puestos de trabajo en el ámbito público se realizará de acuerdo a los principios y requisitos de acceso al empleo público previstos en la normativa vigente.

Artículo 21. Relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo



nacional de cualificaciones profesionales del ciclo final de grado medio en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas

El ciclo final de grado medio en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas incluye completa la cualificación profesional AFD161_2: guía en aguas bravas, que comprende las siguientes unidades de competencias:

- a) UC0510_2: determinar y organizar itinerarios en aguas bravas.
- b) UC0511_2: conducir piraguas en aguas bravas.
- c) UC0512_2: conducir las embarcaciones propulsadas por aletas, tipo hidrotrineo, y las embarcaciones neumáticas en aguas bravas.
- d) UC0513_2: guiar y dinamizar a personas en embarcaciones individuales y colectivas por itinerarios de aguas bravas.
- e) UC0514_2: rescatar personas y/o material en caso de accidente o situaciones de emergencia que se produzcan durante la conducción en el medio fluvial.
- f) UC0272_2: asistir como primer/a interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.

CAPITULO IV

Estructura de las enseñanzas de cada uno de los ciclos de enseñanza deportiva conducentes a los títulos de técnico deportivo en Piragüismo de Aguas Bravas, técnico deportivo en Piragüismo de Aguas Tranquilas y técnico deportivo en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas

Artículo 22. Estructura del ciclo inicial de grado medio en Piragüismo, del ciclo final de grado medio en Piragüismo de Aguas Bravas, del ciclo final de grado medio en Piragüismo de Aguas Tranquilas y del ciclo final de grado medio en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas

1. Los ciclos inicial de grado medio en Piragüismo, final de grado medio en Piragüismo de Aguas Bravas, final de grado medio en Piragüismo de Aguas Tranquilas y final de grado medio en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas se estructuran en módulos, agrupados en bloque común y bloque específico.

2. Los módulos de enseñanza deportiva del ciclo inicial de grado medio en Piragüismo son los que a continuación se relacionan:

a) Módulos del bloque común:

MED-C101. Bases del comportamiento deportivo.

MED-C102. Primeros auxilios.



MED-C103. Actividad física adaptada y discapacidad.

MED-C104. Organización deportiva.

b) Módulos del bloque específico:

MED-PIPI102. Técnica de aguas bravas.

MED-PIPI103. Técnica de aguas tranquilas.

MED-PIPI104. Técnica de kayak de mar.

MED-PIPI105. Técnica de kayak-polo.

MED-PIPI106. Organización de eventos de iniciación en piragüismo.

MED-PIPI107. Formación práctica.

3. Los módulos comunes de enseñanza deportiva de los ciclos finales de grado medio en Piragüismo de Aguas Bravas, Piragüismo de Aguas Tranquilas y Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas, son los que a continuación se relacionan:

MED-C201. Bases del aprendizaje deportivo.

MED-C202. Bases del entrenamiento deportivo.

MED-C203. Deporte adaptado y discapacidad.

MED-C204. Organización y legislación deportiva.

MED-C205. Género y deporte.

4. Los módulos específicos de enseñanza deportiva del ciclo final de grado medio en Piragüismo de Aguas Bravas son los que a continuación se relacionan:

MED-PIPI202. Escuela de piragüismo.

MED-PIPI203. Piragüismo adaptado.

MED-PIPI204. Organización de eventos en piragüismo.

MED-PIAB205. Perfeccionamiento técnico en piragüismo de aguas bravas.

MED-PIAB206. Seguridad, lectura y material técnico de piragüismo de aguas bravas.

MED-PIAB207. Preparación física del piragüismo en aguas bravas.



MED-PIAB208. Formación práctica.

5. Los módulos específicos de enseñanza deportiva del ciclo final de grado medio en Piragüismo de Aguas Tranquilas son los que a continuación se relacionan:

MED-PIPI202. Escuela de piragüismo.

MED-PIPI203. Piragüismo adaptado.

MED-PIPI204. Organización de eventos en piragüismo.

MED-PIAT209. Perfeccionamiento técnico en piragüismo de aguas tranquilas.

MED-PIAT210. Entrenamiento en aguas tranquilas.

MED-PIAT211. Manejo de embarcaciones de recreo.

MED-PIAT212. Formación práctica.

6. Los módulos específicos de enseñanza deportiva del ciclo final de grado medio en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas son los que a continuación se relacionan:

MED-PIPI202. Escuela de piragüismo.

MED-PIPI203. Piragüismo adaptado.

MED-PIPR214. Perfeccionamiento técnico en kayak.

MED-PIPR215. Perfeccionamiento técnico en balsa e hidrotrineo.

MED-PIPR216. Expedición, logística y materiales.

MED-PIPR217. Seguridad en itinerarios guiados.

MED-PIPR218. Formación práctica.

7. La distribución horaria del currículo de los ciclos inicial de grado medio en Piragüismo, final de grado medio en Piragüismo de Aguas Bravas, final de grado medio en Piragüismo de Aguas Tranquilas y final de grado medio en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas se establece en el anexo I.

8. Los objetivos generales y los módulos de enseñanza deportiva de los ciclos inicial de grado medio en Piragüismo, final de grado medio en Piragüismo de Aguas Bravas, final de grado medio en Piragüismo de Aguas Tranquilas y final de grado medio en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas quedan desarrollados en los anexos II, III, IV y V.

Artículo 23. Ratio profesorado/alumnado



1. Para impartir los módulos del bloque común y los contenidos relacionados con los resultados de aprendizaje de carácter conceptual de los módulos del bloque específico de los ciclos inicial de grado medio en Piragüismo, final de grado medio en Piragüismo de Aguas Bravas, final de grado medio en Piragüismo de Aguas Tranquilas y final de grado medio en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas, la relación profesorado/alumnado será de 1/30.

2. Para impartir los contenidos relacionados con los resultados de aprendizaje de carácter procedimental de los módulos del bloque específico de los ciclos inicial de grado medio en Piragüismo, final de grado medio en Piragüismo de Aguas Bravas, final de grado medio en Piragüismo de Aguas Tranquilas y final de grado medio en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas, la relación profesorado/alumnado será la recogida en el anexo VI.

Artículo 24. Módulo de formación práctica

Para iniciar los módulos de formación práctica de los ciclos inicial de grado medio en Piragüismo, final de grado medio en Piragüismo de Aguas Bravas, final de grado medio en Piragüismo de Aguas Tranquilas, y final de grado medio en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas, será necesario tener superado con anterioridad los módulos comunes y específicos de enseñanza deportiva que se establecen en el anexo VII.

Artículo 25. Espacios y equipamientos deportivos

Los espacios y equipamientos mínimos necesarios para el desarrollo de las enseñanzas de los ciclos inicial de grado medio en Piragüismo, final de grado medio en Piragüismo de Aguas Bravas y final de grado medio en Piragüismo de Aguas Tranquilas, y final de grado medio en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas son los establecidos en los anexos VIII-A, VIII-B, VIII-C y VIII-D.

CAPÍTULO V

Acceso a cada uno de los ciclos

Artículo 26. Requisitos generales de acceso a los ciclos inicial de grado medio en Piragüismo, final de grado medio en Piragüismo de Aguas Bravas, final de grado medio en Piragüismo de Aguas Tranquilas y final de grado medio en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas

1. Para acceder al ciclo inicial de grado medio en Piragüismo será necesario tener el título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria en la opción de enseñanzas aplicadas o en la de enseñanzas académicas, o equivalente a efectos de acceso.

2. Para acceder a los ciclos finales de grado medio en Piragüismo de Aguas Bravas, en Piragüismo de Aguas Tranquilas y en Piragüismo Recreativo Guía en



Aguas Bravas, será necesario acreditar tener superado el ciclo inicial de grado medio en Piragüismo.

Artículo 27. Requisitos de acceso al ciclo inicial de grado medio en Piragüismo para personas sin el título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria

Se podrá acceder a las enseñanzas del ciclo inicial de grado medio en Piragüismo, sin el título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria, siempre que el/la aspirante reúna los otros requisitos de carácter específico que se establecen en el Real decreto 981/2015, de 30 de octubre, cumpla las condiciones de edad y supere la prueba establecida en el artículo 31.1.a) del Real decreto 1363/2007, de 24 de octubre.

Artículo 28. Requisitos de acceso específicos a los ciclos inicial de grado medio en Piragüismo, final de grado medio en Piragüismo de Aguas Bravas y final de grado medio en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas

1. Para acceder al ciclo inicial de grado medio en Piragüismo será necesario superar la prueba RAE-PIPI101, de carácter específico, que se establece en el anexo IX.

2. La prueba RAE-PIPI101 acredita la competencia profesional de «Dominar las técnicas básicas del piragüismo en un kayak polivalente en aguas tranquilas con nivel suficiente para el desarrollo de las tareas propias de la iniciación deportiva» recogida en el artículo 9, y que en el título se le asigna una carga horaria de formación de 120 horas sobre la duración total del ciclo inicial de grado medio en Piragüismo.

3. Para acceder al ciclo final de grado medio en Piragüismo de Aguas Bravas será necesario superar la prueba RAE-PIAB201, de carácter específico, que se establece en el anexo X.

4. La prueba RAE-PIAB201 acredita la competencia profesional de «Dominar las técnicas específicas del piragüismo de slalom de aguas bravas de grado III, para el desarrollo de las tareas propias de la tecnificación deportiva» recogida en el artículo 13, y que en el título se le asigna una carga horaria de formación de 120 horas sobre la duración total del ciclo final de grado medio en Piragüismo de Aguas Bravas.

5. Para acceder al ciclo final de grado medio en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas será necesario superar la prueba RAE-PIPR213, de carácter específico, que se establece en el anexo XI.

6. La prueba RAE-PIPR213 acredita la competencia profesional de «Dominar las técnicas específicas de navegación en piragua individual, hidrotreino y natación en aguas bravas de grado III, para el desarrollo de las tareas propias de la conducción» recogida en el artículo 19, y que en el título se le asigna una carga horaria de formación de 240 horas sobre la duración total del ciclo final de grado medio en



Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas.

7. Para la superación de las pruebas de carácter específico será necesaria la evaluación positiva en la totalidad de los criterios de evaluación descritos en las mismas.

Artículo 29. Efectos y vigencia de las pruebas de carácter específico

1. La superación de las pruebas de carácter específico, que se establecen para el acceso a los ciclos inicial de grado medio en Piragüismo, final de grado medio en Piragüismo de Aguas Bravas y final de grado medio en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas, tendrán efectos en todo el territorio nacional.

2. La superación de las pruebas de carácter específico, que se establecen en los anexos IX, X y XI, tendrán una vigencia de 18 meses, contados a partir de la fecha de su finalización.

Artículo 30. Exención de la superación de la prueba de carácter específico a los/las deportistas de alto nivel o alto rendimiento

1. Estarán exentos/as de superar la prueba de carácter específico que se establece para tener acceso al ciclo inicial de grado medio en Piragüismo aquellos/as deportistas que acrediten:

a) La condición de deportista de alto nivel en las condiciones que establece el Real decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento para la modalidad deportiva de piragüismo.

b) La calificación de deportista de alto rendimiento o equivalente en la modalidad de piragüismo, establecida por las comunidades autónomas de acuerdo con su normativa.

c) Haber sido seleccionado por la Real Federación Española de Piragüismo para representar a España, dentro de los dos últimos años, en al menos una competición oficial internacional de categoría absoluta, en cualquiera de sus especialidades.

d) Haber sido finalista en categoría absoluta o júnior de los campeonatos de España de las especialidades de aguas tranquilas o aguas bravas, referidas en el artículo 2.

2. Estarán exentos/as de superar la prueba de carácter específico que se establece para tener acceso al ciclo final de grado medio en Piragüismo de Aguas Bravas aquellos/as deportistas que acrediten:

a) La condición de deportista de alto nivel en las condiciones que establece el Real decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento para la especialidad deportiva de piragüismo de aguas bravas.



b) La calificación de deportista de alto rendimiento o equivalente en la especialidad deportiva de piragüismo de aguas bravas, establecida por las comunidades autónomas de acuerdo con su normativa.

c) Haber sido seleccionado por la Real Federación Española de Piragüismo para representar a España, dentro de los dos últimos años, en al menos una competición oficial internacional de categoría absoluta, en la especialidad de piragüismo en aguas bravas (slalom).

d) Haber sido finalista en categoría absoluta o júnior de los campeonatos de España de la especialidad de aguas bravas (slalom).

3. Estarán exentos/as de superar la prueba de carácter específico que se establece para tener acceso al ciclo final de grado medio en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas aquellos/as deportistas que acrediten:

a) La condición de deportista de alto nivel en las condiciones que establece el Real decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento para la especialidad deportiva de piragüismo de aguas bravas.

b) La calificación de deportista de alto rendimiento o equivalente en la especialidad deportiva de piragüismo de aguas bravas, establecida por las comunidades autónomas de acuerdo con su normativa.

c) Haber sido seleccionado por la Real Federación Española de Piragüismo para representar a España, dentro de los dos últimos años, en al menos una competición oficial internacional de categoría absoluta, en la especialidad de piragüismo en aguas bravas (slalom).

d) Haber sido finalista en categoría absoluta o júnior de los campeonatos de España de la especialidad de aguas bravas (slalom).

Artículo 31. Composición y perfil del tribunal de la prueba de carácter específico

1. El tribunal evaluador de las pruebas de carácter específico será nombrado por la dirección general competente en materia de educación y deberá estar formado por un mínimo de tres evaluadores/as.

2. Los/las evaluadores/as de la prueba de carácter específico para el ciclo inicial de grado medio en Piragüismo deberán acreditar, al menos, la titulación de técnico deportivo superior en Piragüismo de Aguas Bravas o en Piragüismo de Aguas Tranquilas.

3. Los/las evaluadores/as de la prueba de carácter específico para el ciclo final de grado medio en Piragüismo de Aguas Bravas deberán acreditar, al menos, la titulación de técnico deportivo superior en Piragüismo de Aguas Bravas.

4. Los/las evaluadores/as de la prueba de carácter específico para el ciclo final de



grado medio en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas deberán acreditar, al menos, la titulación de técnico deportivo superior en Piragüismo de Aguas Bravas o la de técnico deportivo en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas.

Artículo 32. Funciones del tribunal evaluador de la prueba de carácter específico

1. El tribunal de la prueba de carácter específico tendrá las siguientes funciones:

a) La organización de la prueba de carácter específico con arreglo a lo especificado en los anexos IX, X y XI.

b) Garantizar el correcto desarrollo de las pruebas de carácter específico, comprobando que los objetivos, los contenidos y la evaluación de los ejercicios que componen las pruebas se atienen a lo establecido en la descripción de las mismas.

c) Los/las evaluadores/as realizarán la valoración de las actuaciones de los/las aspirantes de conformidad con lo establecido en los criterios de evaluación de los resultados de aprendizaje de la prueba de carácter específico.

d) La evaluación final de los/las aspirantes.

e) Cualquier otra que sea inherente al desarrollo de sus cometidos.

2. El tribunal, como órgano colegiado, se regirá por lo establecido en el título II, capítulo II de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, aplicable en sus aspectos básicos, así como por lo establecido en la sección III, del capítulo I del título I de la Ley 16/2010, de 17 de diciembre, de organización y funcionamiento de la administración general y del sector público autonómico de Galicia.

3. En el caso de que alguna de las personas aspirantes acredite algún tipo de discapacidad, el tribunal actuará de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional tercera del Real decreto 1363/2007, de 24 de octubre.

CAPITULO VI

Profesorado

Artículo 33. Requisitos de titulación del profesorado en centros públicos dependientes de la consellería competente en materia de educación

1. Los requisitos de titulación del profesorado en centros públicos dependientes de la consellería competente en materia de educación se determinarán en función del bloque de enseñanza deportiva en que se impartirá la docencia:

a) La docencia en centros públicos de los módulos del bloque común que constituyen las enseñanzas deportivas de los ciclos inicial de grado medio en Piragüismo, final de grado medio en Piragüismo de Aguas Bravas, final de grado



medio en Piragüismo de Aguas Tranquilas y final de grado medio en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas, corresponde al profesorado de las especialidades de los cuerpos de funcionarios/as docentes, según lo establecido en el anexo XII.

b) La docencia en centros públicos de los módulos del bloque específico que constituyen las enseñanzas deportivas de los ciclos inicial de grado medio en Piragüismo, final de grado medio en Piragüismo de Aguas Bravas, final de grado medio en Piragüismo de Aguas Tranquilas y final de grado medio en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas, está especificada en el anexo XIII-A, y corresponde a:

1º. Profesorado de la especialidad de educación física de los cuerpos de catedráticos/as y de profesores/as de enseñanza secundaria, que posean el título de técnico deportivo superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas, técnico deportivo superior en Piragüismo de Aguas Bravas o técnico deportivo en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas, según corresponda.

2º. Profesorado especialista que posea el título de técnico deportivo superior en Piragüismo de Aguas Bravas, técnico deportivo superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas o técnico deportivo en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas, según corresponda, o aquellos/as no titulados/as que acrediten la experiencia en el ámbito laboral y deportivo, o la experiencia docente, detallada en el anexo XIII-B.

2. La consellería competente en materia de educación podrá autorizar la docencia de los módulos del bloque específico atribuidos al profesorado especialista, a los/las integrantes de los cuerpos de catedráticos/as y profesores/as de enseñanza secundaria con la especialidad de educación física, cuando carezcan de los títulos de técnico deportivo superior en Piragüismo de Aguas Bravas, técnico deportivo superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas o técnico deportivo en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas, siempre que posean la formación diseñada al efecto o reconocida por dicha consellería, o la experiencia laboral o deportiva o la experiencia docente, detallada en el anexo XIII-B.

Artículo 34. Los requisitos de titulación del profesorado en centros de titularidad privada o de titularidad pública de administraciones distintas a la consellería competente en materia de educación

Las titulaciones requeridas para la impartición de los módulos tanto del bloque común, como del bloque específico que forman los ciclos inicial de grado medio en Piragüismo, final de grado medio en Piragüismo de Aguas Bravas, final de grado medio en Piragüismo de Aguas Tranquilas y final de grado medio en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas, para el profesorado de los centros de titularidad privada o de titularidad pública de otras administraciones distintas de la consellería competente en materia de educación, se concretan en el anexo XIV.



Vinculación a otros estudios

Artículo 35. Acceso a otros estudios

Los títulos de técnico deportivo en Piragüismo de Aguas Bravas, técnico deportivo en Piragüismo de Aguas Tranquilas o técnico deportivo en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas permitirán el acceso directo a todas las modalidades de bachillerato.

Artículo 36. Convalidación de las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos de técnico deportivo en Piragüismo de Aguas Bravas, técnico deportivo en Piragüismo de Aguas Tranquilas o técnico deportivo en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas

1. En materia de convalidaciones se estará a lo dispuesto en el artículo 38.1 del Real decreto 981/2015, de 30 de octubre.

2. La correspondencia de los módulos de enseñanza deportiva que forman los títulos de técnico deportivo en Piragüismo de Aguas Bravas, técnico deportivo en Piragüismo de Aguas Tranquilas o técnico deportivo en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas con las unidades de competencia para su acreditación, queda determinada en el anexo XV-A.

3. La correspondencia de las unidades de competencia con los módulos de enseñanza deportiva que forman los títulos de técnico deportivo en Piragüismo de Aguas Bravas, técnico deportivo en Piragüismo de Aguas Tranquilas o técnico deportivo en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas para su convalidación o exención, queda determinada en el anexo XV-B.

4. Serán objeto de convalidación los módulos comunes y específicos de enseñanza deportiva con la misma denominación y código.

5. La superación de la totalidad de los módulos del bloque común del primer o segundo nivel, en cualquiera de las modalidades o especialidades deportivas de los títulos establecidos al amparo de la Ley orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de ordenación general del sistema educativo, se convalidará por la totalidad de los módulos del bloque común del correspondiente ciclo inicial de grado medio en Piragüismo, o de los ciclos finales de grado medio en Piragüismo de Aguas Bravas, en Piragüismo de Aguas Tranquilas y en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas. La superación de la totalidad de los módulos del bloque común de los ciclos inicial o finales de los títulos de técnico deportivo en Piragüismo de Aguas Bravas, técnico deportivo en Piragüismo de Aguas Tranquilas y técnico deportivo en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas, se convalidarán por la totalidad de los módulos del bloque común, del correspondiente nivel, de los títulos establecidos al amparo de la Ley orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de ordenación general del sistema educativo.



Artículo 37. Exención del módulo de formación práctica

Podrá ser objeto de exención total o parcial el módulo de formación práctica de los ciclos inicial de grado medio en Piragüismo, final de grado medio en Piragüismo de Aguas Bravas, final de grado medio en Piragüismo de Aguas Tranquilas y final de grado medio en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas, en función de su correspondencia con la experiencia en el ámbito deportivo o laboral, detallado en el anexo XVI.

Artículo 38. Correspondencia formativa de los módulos de enseñanza deportiva con la experiencia docente

1. La correspondencia formativa entre los módulos de enseñanza deportiva de los ciclos inicial de grado medio en Piragüismo, final de grado medio en Piragüismo de Aguas Bravas, final de grado medio en Piragüismo de Aguas Tranquilas y final de grado medio en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas y la experiencia docente acreditable en las formaciones anteriores de entrenadores/as deportivos/as a las que se refiere la disposición transitoria primera del Real decreto 1363/2007, de 24 de octubre, y las formaciones de entrenadores/as a las que se refiere la disposición transitoria primera del Real decreto 1913/1997, de 19 de diciembre, se establece en el anexo XVII.

2. La correspondencia formativa será aplicada por los centros, siguiendo el procedimiento establecido por la consellería competente en materia de educación.

Disposición adicional primera. Oferta a distancia de los módulos de enseñanza deportiva de los títulos de técnico deportivo en Piragüismo de Aguas Bravas, técnico deportivo en Piragüismo de Aguas Tranquilas y técnico deportivo en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas

Los módulos de enseñanza deportiva que se establecen en el anexo XVIII, podrán ofertarse a distancia, siempre que se garantice que el/la alumno/a puede conseguir los resultados de aprendizaje de los mismos, de acuerdo con lo dispuesto en el decreto. Para ello, la consellería competente en materia de educación, en el ámbito de sus competencias, adoptará las medidas que estime necesarias y dictará las instrucciones precisas.

Disposición adicional segunda. Clave identificativa de los certificados de superación del ciclo inicial

La clave identificativa de los certificados oficiales acreditativos de la superación del ciclo inicial de grado medio en Piragüismo a la que hace referencia el artículo 15.4 del Real decreto 1363/2007, de 24 de octubre, incluirá:

- a) Certificación académica oficial: CA.
- b) Dígito de la comunidad autónoma: 11.



c) Dígitos de modalidad deportiva: PIPI.

Disposición adicional tercera. *Habilitación a las enseñanzas de grado medio en Piragüismo de Aguas Tranquilas para el gobierno de embarcaciones y el ejercicio de su perfil profesional*

La posesión del título de técnico deportivo en Piragüismo de Aguas Tranquilas, habilitará para el gobierno de embarcaciones de recreo de hasta 6 metros de eslora y una potencia máxima de motor adecuada a las mismas y, en todo caso, inferior a 40 kW., válidas para la navegación realizada en período diurno en zonas delimitadas por la capitanía marítima correspondiente. De la misma manera habilitará para el ejercicio de las competencias recogidas en el perfil profesional del ciclo final en Piragüismo de Aguas Tranquilas descritas en los artículos 15 y 16.

Disposición adicional cuarta. *Medidas de apoyo al profesorado*

La consellería competente en materia de educación considerará medidas de apoyo al profesorado, especialmente en la formación permanente y en la investigación e innovación en esta etapa educativa, para contribuir al mejor desarrollo y aplicación del currículo de los ciclos inicial y finales de grado medio correspondientes a los títulos de técnico deportivo en Piragüismo de Aguas Bravas, técnico deportivo en Piragüismo de Aguas Tranquilas y técnico deportivo en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas.

Disposición adicional quinta. *Movilidad del alumnado*

De acuerdo con la previsión contenida en el artículo 35.3 del Real decreto 1363/2007, de 24 de octubre, la ordenación académica de los ciclos de las enseñanzas deportivas posibilitará la opción de matriculación en régimen presencial o a distancia del alumnado que superase algún módulo deportivo en otra comunidad autónoma y no agotase el número de convocatorias establecido, para lo que podrá realizar matrícula parcial en los módulos que tengan pendientes.

Disposición adicional sexta. *No regulación de profesión titulada*

De conformidad con lo establecido en el Real decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial, los elementos recogidos en el decreto no constituyen una regulación del ejercicio de profesión titulada alguna.

Disposición transitoria primera. *Plazo para solicitar la homologación, la convalidación y la equivalencia de las formaciones a la que se refiere la disposición adicional quinta del Real decreto 1363/2007, de 24 de octubre, en las especialidades deportivas de aguas bravas, aguas tranquilas y piragüismo recreativo*

Las solicitudes de homologación, convalidación y equivalencia a efectos profesionales, de las formaciones de entrenadores/as a las que se refiere la



disposición adicional quinta del Real decreto 1363/2007, de 24 de octubre, para la modalidad de piragüismo, se podrán formular individualmente por los/las interesados/as dentro del plazo de 10 años, que empezará a contar desde el día siguiente al de la publicación en el *Boletín Oficial del Estado* de los criterios comunes de la modalidad, según se establece en el apartado 6 de la disposición transitoria segunda del Real decreto 981/2015, de 30 de octubre.

Disposición transitoria segunda. Perfil de los/las evaluadores/as de las pruebas de carácter específico

Hasta el momento de la publicación en el *Boletín Oficial del Estado* de los criterios comunes de las especialidades deportivas de aguas bravas, aguas tranquilas y piragüismo recreativo, reguladas en el Real decreto 981/2015, de 30 de octubre, a efectos de homologación, convalidación y equivalencia profesional, según se establece en el apartado 2 de la disposición adicional quinta del Real decreto 1363/2007, de 24 de octubre, podrán ser evaluadores/as de las pruebas de carácter específico aquellos/as que estuvieran en disposición de homologar o tramitar la equivalencia profesional a técnico deportivo superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas, técnico deportivo superior en Piragüismo de Aguas Bravas o técnico deportivo en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas, desde las formaciones a las que se refiere la disposición adicional quinta del Real decreto 1363/2007, de 24 de octubre, y de la disposición transitoria primera de los reales decretos 1913/1997, de 19 de diciembre, y 1363/2007, de 24 de octubre.

Disposición transitoria tercera. Profesorado especialista de los centros privados y de titularidad pública de administraciones distintas a la consellería competente en materia de educación

De forma excepcional, durante los cursos académicos establecidos en la disposición transitoria primera del Real decreto 981/2015, de 30 de octubre, para la extinción del periodo transitorio, podrán ser profesores/as del bloque específico de los ciclos inicial de grado medio en Piragüismo, final de grado medio en Piragüismo de Aguas Bravas, final de grado medio en Piragüismo de Aguas Tranquilas y final de grado medio en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas, aquellos/as no titulados/as, que acrediten la experiencia en el ámbito laboral y deportivo, o la experiencia docente detallada en el anexo XIII-B.

Disposición derogatoria única. Derogación normativa

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en este decreto.

Disposición final primera. Habilitación para el desarrollo

Se faculta a la persona titular de la consellería competente en materia de educación, en lo relativo a la organización y materias propias de su departamento, para dictar cuantas disposiciones sean precisas para el desarrollo del decreto.



Disposición final segunda. *Entrada en vigor*

Este decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de Galicia*.

Santiago de Compostela, ... de de

Alberto Núñez Feijóo

Presidente

Román Rodríguez González

Conselleiro de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria



ANEXO I

Distribución horaria

Ciclo inicial de grado medio en Piragüismo

		Carga horaria
Prueba RAE-PIPI101, de carácter específico, para el acceso a las enseñanzas de ciclo inicial de grado medio en Piragüismo.		
		Carga horaria
Bloque común	Teóricas	Prácticas
MED-C101. Bases del comportamiento deportivo.		
MED-C102. Primeros auxilios.		
MED-C103. Actividad física adaptada y discapacidad.		
MED-C104. Organización deportiva.		
Total		
		Carga horaria
Bloque específico	Teóricas	Prácticas
MED-PIPI102. Técnica de aguas bravas.		
MED-PIPI103. Técnica de aguas tranquilas.		
MED-PIPI104. Técnica de kayak de mar.		
MED-PIPI105. Técnica de kayak-polo.		
MED-PIPI106. Organización de evento de iniciación en piragüismo.		
MED-PIPI107. Formación práctica.		
Total		
Total ciclo inicial (RAE-PIPI101 + BC + BE)		

Ciclo final de grado medio en Piragüismo de Aguas Bravas

	Carga horaria	
Prueba RAE-PIAB201, de carácter específico, para el acceso a las enseñanzas de ciclo final de grado medio en Piragüismo de Aguas Bravas.		
	Carga horaria	
Bloque común	Teóricas	Prácticas
MED-C201. Bases del aprendizaje deportivo.		
MED-C202. Bases del entrenamiento deportivo.		
MED-C203. Deporte adaptado y discapacidad.		
MED-C204. Organización y legislación deportiva.		
MED-C205. Género y deporte.		
Total		
	Carga horaria	
Bloque específico	Teóricas	Prácticas
MED-PIPI202. Escuela de piragüismo.		
MED-PIPI203. Piragüismo adaptado.		
MED-PIPI204. Organización de eventos en piragüismo.		
MED-PIAB205. Perfeccionamiento técnico en piragüismo de aguas bravas.		
MED-PIAB206. Seguridad, lectura y material técnico de piragüismo de aguas bravas.		
MED-PIAB207. Preparación física del piragüismo en aguas bravas.		
MED-PIAB208. Formación práctica.		



Total	
Total ciclo final (RAE-PIAB201 + BC + BE)	

Ciclo final de grado medio en Piragüismo de Aguas Tranquilas

	Carga horaria	
Bloque común	Teóricas	Prácticas
MED-C201. Bases del aprendizaje deportivo.		
MED-C202. Bases del entrenamiento deportivo.		
MED-C203. Deporte adaptado y discapacidad.		
MED-C204. Organización y legislación deportiva.		
MED-C205. Género y deporte.		
Total		
	Carga horaria	
Bloque específico	Teóricas	Prácticas
MED-PIPI202. Escuela de piragüismo.		
MED-PIPI203. Piragüismo adaptado.		
MED-PIPI204. Organización de eventos en piragüismo.		
MED-PIAT209. Perfeccionamiento técnico en piragüismo de aguas tranquilas.		
MED-PIAT210. Entrenamiento en aguas tranquilas.		
MED-PIAT211. Manejo de embarcaciones de recreo.		
MED-PIAT212. Formación práctica.		
Total		
Total ciclo final (BC + BE)		

Prueba RAE-PIPR213, de carácter específico, para el acceso a las enseñanzas de ciclo final de grado medio en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas.	Carga horaria	
	Carga horaria	
Bloque común	Teóricas	Prácticas
MED-C201. Bases del aprendizaje deportivo.		
MED-C202. Bases del entrenamiento deportivo.		
MED-C203. Deporte adaptado y discapacidad.		
MED-C204. Organización y legislación deportiva.		
MED-C205. Género y deporte.		
Total		
	Carga horaria	
Bloque específico	Teóricas	Prácticas
MED-PIPI202. Escuela de piragüismo.		
MED-PIPI203. Piragüismo adaptado.		
MED-PIPR214. Perfeccionamiento técnico en kayak.		
MED-PIPR215. Perfeccionamiento técnico en balsa e hidrotironeo.		
MED-PIPR216. Expedición, logística y materiales.		
MED-PIPR217. Seguridad en itinerarios guiados.		
MED-PIPR218. Formación práctica.		
Total		
Total ciclo final (RAE-PIPR213 + BC + BE)		



Objetivos generales y módulos de enseñanza deportiva del ciclo inicial de grado medio en Piragüismo

Objetivos generales

a) Ejecutar técnicas básicas propias de este nivel, en un kayak polivalente en aguas tranquilas, con la seguridad suficiente y tomando conciencia de lo realizado, para servir de modelo en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la iniciación a la modalidad.

b) Establecer y transmitir la información sobre la actividad, y recoger la información sobre los/las participantes, analizando las características de la información y aplicando procedimientos establecidos, para atender y motivar al/a la deportista.

c) Analizar la ejecución técnica en el nivel de iniciación, utilizando procedimientos establecidos y comparando la ejecución técnica con los estándares propios de la iniciación en piragüismo, para valorar la ejecución de los/las deportistas, determinar su nivel y concretar el agrupamiento.

d) Interpretar y adaptar la programación de referencia y la organización de la sesión, utilizando criterios de elección y temporalización de las tareas, discriminando la información sobre las características del grupo y las condiciones materiales y del medio existentes, para concretar la sesión de enseñanza-aprendizaje de la iniciación en piragüismo en las especialidades de aguas tranquilas, aguas bravas, kayak de mar y kayak-polo.

e) Elegir y demostrar las técnicas de dirección, de dinamización y los procedimientos de control de las contingencias, aplicando instrumentos de observación y control y resolviendo supuestos, para dinamizar sesiones de enseñanza-aprendizaje de iniciación en piragüismo en las especialidades de aguas tranquilas, aguas bravas, kayak de mar y kayak-polo.

f) Describir la programación de referencia de los recorridos de iniciación en piragüismo, y adaptarla a las características del grupo, del espacio navegable y a las condiciones materiales existentes, solucionando las posibles contingencias, para conducir al grupo en los espacios navegables propios del nivel de iniciación: aguas tranquilas; aguas bravas hasta grado II; mar con vientos hasta valor 3 de la escala de *Beaufort* a menos de media milla de un punto de embarque.

g) Describir, elegir y demostrar las técnicas y estrategias de conducción de personas y de control de la contingencia propias de los recorridos en aguas tranquilas; aguas bravas hasta grado II; mar con vientos hasta valor 3 de la escala de *Beaufort* a menos de media milla de un punto de embarque, aplicando procedimientos de observación y control, resolviendo supuestos, para conducir a grupos.



h) Identificar y describir las variables que condicionan la navegación en un entorno propio de la iniciación en piragüismo de aguas tranquilas, aguas bravas y kayak de mar, describiendo las características hidrodinámicas del espacio navegable, aplicando técnicas y procedimientos establecidos, para acotar los espacios de práctica.

i) Seleccionar, comprobar y ajustar los medios materiales y las instalaciones propias de la iniciación en piragüismo en las especialidades de aguas tranquilas, aguas bravas, kayak de mar y kayak-polo, aplicando los procedimientos establecidos, operando con los instrumentos de reparación y mantenimiento, para facilitar la disponibilidad y la adecuada utilización de los medios necesarios.

j) Identificar las condiciones de seguridad del entorno, de las instalaciones y de los medios propios de la iniciación en piragüismo en las especialidades de aguas tranquilas, aguas bravas, kayak de mar y kayak-polo, aplicando procedimientos establecidos y la normativa vigente, para controlar la seguridad en la práctica.

k) Elegir y demostrar las técnicas de ayuda y rescate, aplicando los procedimientos establecidos propios de la iniciación en piragüismo en las especialidades de aguas tranquilas, aguas bravas, kayak de mar y kayak-polo, para intervenir en situaciones de riesgo.

l) Describir, preparar y ejecutar los primeros auxilios, identificando las características de los supuestos y aplicando los protocolos establecidos, para asistir como primer/a interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.

m) Identificar las características de las competiciones y eventos propios de la iniciación deportiva, analizando el reglamento y las bases de competición para orientar a los/las deportistas en función de su nivel y características.

n) Identificar y describir los procesos de inscripción y acompañamiento de deportistas, así como los aspectos técnicos y tácticos de la competición y eventos propios de la iniciación deportiva, analizando supuestos, aplicando los procedimientos establecidos y teniendo en cuenta el reglamento, para acompañar a los/las deportistas en competiciones de nivel de iniciación.

ñ) Identificar y describir las características organizativas de las competiciones y eventos propios de la iniciación en piragüismo en las especialidades de aguas tranquilas, aguas bravas, kayak de mar y kayak-polo, enumerando los medios materiales y humanos necesarios, para colaborar e intervenir en la organización y gestión de este tipo de actos.

o) Identificar y describir las variables que intervienen en el desarrollo de la actividad, aplicando los procedimientos establecidos y clasificando la información obtenida, para valorar el desarrollo de la sesión de iniciación en piragüismo y ajustar el proceso de enseñanza-aprendizaje.



p) Identificar y describir las características del proceso de adquisición de valores y actitudes, siendo consciente y argumentando los efectos que provocan en los/las deportistas, para transmitir valores propios de la actividad deportiva a través del comportamiento ético profesional.

q) Reconocer y promover los valores de compromiso, trabajo bien hecho y aprendizaje constante, describiendo las actitudes que reflejan estos valores, para mantener el espíritu de responsabilidad individual, esfuerzo personal e innovación en el desempeño de su labor como personal técnico.

r) Identificar y describir los principios que fundamentan el trabajo en equipo, siendo consciente de la importancia del liderazgo y la comunicación, para mantener la iniciativa y autonomía dentro del grupo de trabajo.

s) Identificar y describir las características básicas de las principales discapacidades, siguiendo los procedimientos de actuación establecidos y fijando las condiciones básicas de relación y comunicación, para facilitar la integración y normalización de las personas con discapacidad.

Módulo común de enseñanza deportiva: Bases del comportamiento deportivo

Código: MED-C101

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Identifica las características motrices, psicológicas, afectivas y sociales del individuo, relacionándolas con los estadios madurativos de la infancia.

a) Se describieron diferentes estadios madurativos de la infancia, identificando las particularidades de cada uno.

b) Se aplicaron técnicas elementales de recogida de información para la obtención de datos relevantes de la persona.

c) Se identificaron los intereses y las motivaciones características de las personas en la etapa de la infancia.

d) Se describieron las características de los chicos y de las chicas a nivel motriz y psicológico en la primera etapa del proceso de aprendizaje motor.

e) Se demostró interés por respetar el desarrollo natural y saludable del/de la deportista acorde con su estado madurativo.

f) Se valoró la importancia de que la persona cuente con diversidad y variabilidad de experiencias físico-deportivas, en estos estadios y a evitar una especialización precoz.



2. Atiende al/a la deportista describiendo y aplicando diferentes técnicas de comunicación y motivación.

a) Se identificaron las diferentes técnicas de comunicación, verbal y no verbal, que pueden utilizarse teniendo en cuenta el contexto deportivo.

b) Se eligieron las técnicas de comunicación, así como la disposición espacial del material y del alumnado, más oportunas en el intercambio de información.

c) Se identificaron diferentes formas de captar la información y de tomar una decisión a partir de la misma.

d) Se identificaron las principales barreras e interferencias que dificultan la comunicación.

e) Se valoró la importancia de contar con habilidades comunicativas y sociales en las relaciones interpersonales.

f) Se valoró la importancia de utilizar un lenguaje que respete la equidad de los distintos sexos.

g) Se emplearon técnicas y estrategias comunicativas en la presentación de las tareas propuestas, logrando una mayor participación y motivación en las mismas.

h) Se valoró la importancia de mantener la motivación y el disfrute de todas las personas como elemento clave para su fidelización con la práctica deportiva y la prevención del abandono en etapas posteriores.

i) Se demostró interés por valorar el proceso de aprendizaje por encima del resultado obtenido.

j) Se valoró la autonomía, la espontaneidad y la creatividad de los/las jóvenes deportistas en la iniciación deportiva.

3. Conduce al grupo seleccionando y aplicando dinámicas grupales y estrategias para la resolución de conflictos, en función de las características del contexto.

a) Se describieron las características fundamentales del grupo en la iniciación deportiva, atendiendo especialmente a factores de relación social y de género.

b) Se describieron las principales fuentes de conflicto en la sesión, tanto individuales como grupales.

c) Se aplicaron estrategias de recogida de información que permitan conocer mejor al grupo.

d) Se aplicaron dinámicas de grupo basadas en el aprendizaje cooperativo y el trabajo en equipo.



e) Se utilizaron estrategias de resolución de conflictos en el grupo, promoviendo y transmitiendo valores de respeto, sinceridad, empatía, compromiso e igualdad de género.

f) Se valoró la importancia de una actitud tolerante y de empatía para conseguir la confianza del grupo.

g) Se demostró interés por respetar los intereses de las personas, evitando los prejuicios y valorando los elementos diferenciadores individuales tales como: emociones, sentimientos, personalidad, sexo, características morfológicas, origen cultural, clase social, etc.

h) Se describieron aquellos aspectos del ámbito familiar y del contexto social que ejercen una influencia positiva o negativa en la iniciación deportiva de chicos y chicas.

i) Se aplicaron estrategias y técnicas adecuadas para corregir actitudes negativas del ámbito familiar o del contexto social en la iniciación deportiva.

j) Se analizó la importancia de los valores positivos de la familia y del contexto social en la práctica deportiva.

4. Transmite valores personales y sociales aplicando las técnicas adecuadas y reflexionando sobre las propias actitudes y comportamientos.

a) Se describieron los valores personales y sociales que se pueden transmitir a través del deporte.

b) Se valoró la importancia de ser un modelo ético de referencia en los/las deportistas durante la iniciación deportiva.

c) Se reflexionó sobre los propios prejuicios y estereotipos, incluidos los de género.

d) Se demostró interés por educar ética y moralmente a través del deporte.

e) Se identificaron y se describieron estrategias de transmisión de valores personales y sociales a través del deporte.

f) Se identificaron estrategias de fomento de la coeducación.

g) Se valoró la importancia del respeto del juego limpio, de uno/una mismo/a, de las demás personas y del entorno durante la práctica deportiva.

h) Se valoró la importancia de defender y mantener el carácter lúdico de la práctica deportiva.

Contenidos básicos



1. Identifica las características motrices, psicológicas, afectivas y sociales del individuo, relacionándolas con los estadios madurativos de la infancia.

- Desarrollo personal de los chicos y de las chicas en la iniciación deportiva.
 - Crecimiento, maduración y desarrollo.
 - Patrones motores básicos en la infancia.
 - Características motrices, psicológicas, afectivas y sociales de los chicos y de las chicas.
- Técnicas elementales de recogida de información a partir de la teoría del procesamiento de la información.
- La actividad físico-deportiva en los estadios madurativos de la infancia.
- La iniciación deportiva.
- Diversidad y variabilidad de experiencias deportivas en la iniciación y sus efectos positivos sobre el desarrollo motor.
- Respeto de los estados madurativos y las diferencias interindividuales e intraindividuales.

2. Atiende al/a la deportista describiendo y aplicando diferentes técnicas de comunicación y motivación.

- Motivaciones y actitudes propias de la infancia ante la práctica deportiva.
 - Motivaciones intrínsecas y extrínsecas.
 - La teoría de metas de logro.
 - Principales motivos de abandono en jóvenes deportistas. La trascendentalización competitiva.
 - Estrategias para fomentar la participación, la motivación y el disfrute, como elementos clave para la fidelización deportiva, atendiendo a las diferencias de género.
 - Valoración del proceso de aprendizaje por encima del resultado deportivo.
 - Valoración de la actitud del alumnado (de los/las deportistas) por encima de su aptitud.
- Proceso de comunicación. Elementos, tipos y dificultades.



- Técnicas de comunicación: verbal y no verbal.
 - Valoración comunicativa del contexto: elementos facilitadores y obstáculos e inhibidores en el proceso de comunicación.
 - Disposición del espacio y del alumnado para la mejora de la comunicación en la sesión deportiva.
 - Información inicial y retroalimentación (*feedback*) en la sesión deportiva.
 - Habilidades comunicativas, personales y sociales, en las relaciones interpersonales.
 - Uso no sexista del lenguaje.
3. Conduce al grupo seleccionando y aplicando dinámicas grupales y estrategias para la resolución de conflictos, en función de las características del contexto.
- Fuentes de conflicto en el grupo deportivo.
 - Falta de confianza mutua.
 - Competitividad y liderazgo.
 - Discriminación: por razones de género, de capacidad, actitudes xenófobas, etc.
 - Divergencia de intereses individuales en chicos y en chicas.
 - La dinámica de grupos en la iniciación deportiva y su importancia.
 - Conducción de dinámicas orientadas a la valoración sociológica del grupo.
 - Dinámicas de presentación y conocimiento del grupo.
 - Técnicas sociométricas.
 - Conducción de dinámicas de grupo orientadas al trabajo cooperativo y la resolución de conflictos.
 - Dinámicas de autoconocimiento para la afirmación personal y la autoconfianza.
 - Dinámicas socio-afectivas para crear confianza mutua.
 - Dinámicas de trabajo en equipo.
 - De responsabilidad grupal.



- De toma de decisiones por consenso.
 - De eficiencia en el trabajo en grupo.
 - Dinámicas de resolución de conflictos en pequeños grupos.
 - Para la identificación del problema.
 - Para la solución del problema.
 - Modelos de intervención del personal técnico en los grupos de iniciación deportiva.
 - Modelo autoritario.
 - Modelo permisivo.
 - Modelo democrático.
 - Actitudes e influencia del contexto familiar en la iniciación deportiva.
 - Contextos familiares que ejercen una influencia positiva en la iniciación deportiva de chicos y chicas.
 - Conductas y actitudes negativas más frecuentes protagonizadas por familiares en la iniciación deportiva.
 - Excesiva presión competitiva sobre sus hijos/as.
 - Comportamientos y actitudes agresivas y violentas.
 - Interferencias con el personal técnico deportivo.
 - Estrategias de intervención en el ámbito familiar durante la iniciación deportiva. La entrevista con los/las responsables legales del/de la deportista.
4. Transmite valores personales y sociales aplicando las técnicas adecuadas y reflexionando sobre las propias actitudes y comportamientos.
- El deporte como trasmisor de valores personales y sociales tanto positivos como negativos.
 - La responsabilidad del personal técnico deportivo en la transmisión de valores éticos en el deporte y en evitar los contravalores.
 - Superación de la idea de bondad natural del deporte en cuanto a la transmisión de valores éticos.



- Conductas inmorales más frecuentes en la práctica deportiva.
- Juego limpio y deportividad (conductas éticas en la práctica deportiva).
- Técnicas y estrategias para el desarrollo de valores en el deporte: reflexión, establecimiento de normas consensuadas, desarrollo del juicio moral, autocontrol de la conducta, análisis, desarrollo de la empatía y comprensión crítica de temas éticamente relevantes y encuentros de grupo.
- Autoevaluación y reflexión de los propios prejuicios y estereotipos personales, incluidos los de género.

Módulo común de enseñanza deportiva: Primeros auxilios

Código: MED-C102

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Realiza una valoración inicial aplicando técnicas de valoración según protocolos establecidos y relacionándolos con los principios de anatomía y fisiología.

- a) Se identificaron y se tomaron las constantes vitales.
- b) Se identificaron y se describieron los protocolos de valoración a seguir en cada caso.
- c) Se identificaron y se describieron las lesiones óseas y articulares, así como los síntomas y mecanismos de producción.
- d) Se identificaron y se describieron las lesiones musculares y tendinosas, así como los síntomas y mecanismos de producción.
- e) Se identificaron y se describieron los diferentes tipos de traumatismos.
- f) Se describieron las bases anatomofisiológicas de los primeros auxilios.
- g) Se identificaron y se describieron las lesiones provocadas por otros agentes externos (frío, calor, agentes químicos y biológicos), así como los síntomas y mecanismos de producción.
- h) Se utilizó la terminología médico-sanitaria elemental relacionada con los primeros auxilios.
- i) Se identificó la secuencia de actuación según el protocolo establecido por el Comité de coordinación internacional sobre la resucitación (ILCOR).

2. Aplica las técnicas de primeros auxilios relacionando el tipo de lesión con el protocolo establecido en cada caso.



a) Se aplicaron técnicas de primeros auxilios adecuadas a los diferentes tipos de lesión.

b) Se identificaron y se describieron los protocolos de primeros auxilios e inmovilización a seguir según la lesión.

c) Se identificaron los medios materiales de aplicación de primeros auxilios (botiquín y otros).

d) Se describieron las repercusiones de una incorrecta aplicación de las técnicas de primeros auxilios y del traslado de la persona accidentada.

e) Se aplicaron técnicas de inmovilización para el traslado de la persona accidentada.

3. Aplica técnicas de soporte vital identificando su instrumentación y describiendo sus fases según el protocolo básico establecido.

a) Se detalló la instrumentación básica para el soporte vital reconociendo sus partes y mecanismos de funcionamiento.

b) Se describieron los fundamentos de resucitación cardiopulmonar básica.

c) Se aplicaron técnicas de apertura de las vías aéreas.

d) Se aplicaron técnicas de soporte ventilatorio.

e) Se aplicaron técnicas de soporte circulatorio.

f) Se realizó desfibrilación externa semiautomática (DESA).

g) Se aplicaron medidas de post-reanimación.

h) Se reconocieron aquellas situaciones en las que se desaconseja la intervención y posterior evacuación, detallando sus características.

i) Se valoró la importancia de aplicar con precisión los protocolos establecidos.

4. Aplica técnicas de autocontrol y de apoyo psicológico a la persona accidentada y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación más adecuadas.

a) Se describieron y se aplicaron técnicas básicas de apoyo psicológico.

b) Se describieron y se aplicaron técnicas básicas de autocontrol.

c) Se aplicaron estrategias básicas de comunicación en situaciones de prestación de primeros auxilios.



d) Se describieron los posibles estados emocionales de las personas accidentadas.

e) Se valoró la importancia de autocontrolarse ante situaciones de estrés.

f) Se describieron los factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencias.

g) Se describieron y se aplicaron técnicas a emplear para controlar situaciones de tensión ambiental.

5. Aplica técnicas para el control del entorno relacionándolo con los protocolos establecidos y la organización del sistema de emergencias.

a) Se determinaron las distintas técnicas que se pueden utilizar cuando el entorno genera determinados niveles de riesgo.

b) Se describieron los protocolos de actuación oportunos para establecer un entorno seguro y emocionalmente estable.

c) Se determinaron las distintas técnicas a utilizar en relación al riesgo del entorno.

d) Se aplicaron normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal.

e) Se definieron los conceptos de urgencia, emergencia y catástrofe.

f) Se describieron la organización de los sistemas de emergencia.

Contenidos básicos

1. Realiza una valoración inicial aplicando técnicas de valoración según protocolos establecidos y relacionándolos con los principios de anatomía y fisiología.

- Signos y síntomas de urgencia.
- Valoración del nivel de consciencia.
- Toma de constantes vitales.
- Protocolos de exploración elementales.
- Terminología médico-sanitaria en primeros auxilios.
- Protocolo de transmisión de la información.
- Signos de compromiso vital en persona adulta, niño o niña y lactante.



- Métodos y materiales de protección de la zona.
 - Bases anatomofisiológicas relacionadas con los primeros auxilios: huesos, articulaciones y músculos (concepto, características, clasificación y localización a nivel básico/elemental).
 - Valoración básica en lesiones por traumatismos y por agentes físicos, químicos y biológicos.
 - Valoración básica ante patología orgánica de urgencia.
2. Aplica las técnicas de primeros auxilios relacionando el tipo de lesión con el protocolo establecido en cada caso.
- Botiquín de primeros auxilios.
 - Aplicación de los primeros auxilios.
 - Seguridad en la aplicación de las técnicas utilizadas.
 - Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización.
3. Aplica técnicas de soporte vital identificando su instrumentación y describiendo sus fases según el protocolo básico establecido.
- Control de la permeabilidad de las vías aéreas.
 - Resucitación cardiopulmonar básica.
 - Desfibrilación externa semiautomática (DESA).
 - Valoración básica de la persona accidentada.
 - Atención inicial en lesiones por agentes físicos (traumatismos, calor o frío, electricidad y radiaciones).
 - Atención inicial en lesiones por agentes químicos y biológicos.
 - Atención inicial en patología orgánica de urgencia.
 - Actuación limitada en el marco de sus competencias.
4. Aplica técnicas de autocontrol y de apoyo psicológico a la persona accidentada y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación más adecuadas.
- Apoyo psicológico a los/las pacientes.



- Primeros auxilios psicológicos. Comportamiento de la población ante una catástrofe.
- Estrategias básicas de comunicación.
- Valoración del papel del primer/a interviniente.
- Técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.
- Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia.

5. Aplica técnicas para el control del entorno relacionándolo con los protocolos establecidos y la organización del sistema de emergencias.

- Sistemas de emergencias.
- Objetivos y límites de los primeros auxilios.
- Marco legal, responsabilidad y ética profesional.
- Normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal.
- Técnicas de primeros auxilios en relación al riesgo del entorno.
- Protocolos de alerta.

Módulo común de enseñanza deportiva: Actividad física adaptada y discapacidad

Código: MED-C103

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Identifica las principales discapacidades describiendo las características básicas de las mismas y relacionándolas con la práctica deportiva.

a) Se describieron las principales causas de la discapacidad física, intelectual y sensorial.

b) Se determinaron los beneficios que genera la práctica de actividades físicas adaptadas en las personas con discapacidad.

c) Se reconocieron las limitaciones en la práctica y los condicionantes fundamentales según el tipo de discapacidad.

d) Se valoró la vivencia personal de lo que supone la discapacidad en situaciones simuladas, usando entornos restrictivos a nivel perceptivo, decisional y



motriz.

e) Se describieron las posibilidades de las ayudas técnicas básicas según la discapacidad.

f) Se aplicaron procedimientos básicos de identificación y reconocimiento de la discapacidad mediante la observación de las características morfológicas y funcionales del/de la deportista.

g) Se valoró la importancia del reconocimiento de las capacidades del/de la deportista, más allá de las limitaciones que pueda presentar por su discapacidad.

h) Se identificaron los principales programas de iniciación deportiva dirigidos a las personas con discapacidad.

2. Informa a las personas con discapacidad sobre las prácticas deportivas, describiendo las técnicas de comunicación específicas e identificando las limitaciones que pueden presentarse en la iniciación a las mismas.

a) Se describió la terminología más actual en relación a las personas con discapacidad.

b) Se aplicaron técnicas de recogida de información acerca de los intereses, capacidades, experiencias previas y motivaciones de las personas con discapacidad hacia la práctica deportiva.

c) Se demostró interés por no prejuzgar a las personas, respetando sus elementos únicos y diferenciadores: emociones, sentimientos, personalidad, etc.

d) Se determinaron y se aplicaron criterios de adaptación de las técnicas de comunicación para las principales discapacidades.

e) Se describieron las principales posibilidades de práctica y deportes adaptados según el tipo de discapacidad.

f) Se valoró la importancia de la participación activa de las personas con discapacidad en entornos/contextos deportivos normalizados.

Contenidos básicos

1. Identifica las principales discapacidades describiendo las características básicas de las mismas y relacionándolas con la práctica deportiva.

- Características básicas de las principales discapacidades físicas, sensoriales y psíquicas.

- Reconocimiento de la discapacidad mediante procedimientos básicos de observación de las características morfológicas y funcionales del/de la deportista.



- Valoración de las posibilidades individuales, más allá de las limitaciones a presentar según la discapacidad.
- Condicionantes derivados de un tipo de discapacidad para la práctica físico-deportiva.
- Reconocimiento y uso fundamental del material deportivo específico y las ayudas técnicas básicas.
- Beneficios de la práctica deportiva para personas con discapacidad.
- Los programas de iniciación y difusión de la práctica deportiva para personas con discapacidad.
- La vivencia personal en situaciones de práctica restrictivas simulando la discapacidad.

2. Informa a las personas con discapacidad sobre las prácticas deportivas, describiendo las técnicas de comunicación específicas e identificando las limitaciones que pueden presentarse en la iniciación a las mismas.

- Toma de conciencia de los sentimientos y actitudes hacia personas con discapacidad.
- Terminología básica en relación a la salud y la discapacidad.
- Aplicación de técnicas básicas de recogida de información en relación a las características de los/las deportistas con discapacidad.
- Reconocimiento y aplicación de técnicas de comunicación concretas según la discapacidad.
- Métodos de comunicación alternativa respecto de personas con discapacidad.
- Aplicación de ejemplos de inclusión deportiva de personas con discapacidad en entornos normalizados.
- Los principales deportes adaptados.
- La importancia de la práctica deportiva para la autonomía personal e integración social de personas con discapacidad.
- La identificación de los propios prejuicios previos a la práctica respecto de personas con discapacidad.

Módulo común de enseñanza deportiva: Organización deportiva

Código: MED-C104



Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Identifica la organización deportiva local y autonómica relacionándola con la estructura administrativa y sus competencias básicas.

a) Se describieron las formas de organización a nivel local y autonómico en referencia al ámbito deportivo.

b) Se describieron las principales competencias y programas de las organizaciones deportivas locales y autonómicas.

c) Se utilizaron las fuentes de información disponibles que hacen referencia a la normativa jurídica deportiva.

d) Se utilizó una terminología básica adecuada a las estructuras de las organizaciones deportivas locales y autonómicas, así como de la normativa deportiva.

2. Concreta la estructura del asociacionismo deportivo identificando sus elementos y organización.

a) Se describieron las competencias, funciones y formas de organización de las federaciones deportivas autonómicas.

b) Se describieron las formas de asociacionismo deportivo a nivel local y autonómico.

c) Se identificaron las características del asociacionismo deportivo.

d) Se describieron las vías de apoyo al asociacionismo deportivo por parte de la administración local y autonómica.

e) Se cumplimentó la documentación básica para la búsqueda de apoyos al asociacionismo deportivo y se describieron los procedimientos que dicha documentación debe seguir.

f) Se valoró la importancia que tiene el apoyo institucional al desarrollo del asociacionismo deportivo, y la potenciación del asociacionismo femenino como medio de promoción de la práctica de la actividad físico-deportiva en las mujeres.

Contenidos básicos

1. Identifica la organización deportiva local y autonómica relacionándola con la estructura administrativa y sus competencias básicas.

- La legislación básica del Estado y de la comunidad autónoma.
 - El marco competencial del deporte en el ámbito local y autonómico.



- Interpretación de la legislación deportiva básica: objetivo y rango de la norma.

- Estructura administrativa y organizativa del deporte.

- Estructura autonómica del deporte.

- Identificación de las características esenciales de las diferentes estructuras deportivas en el ámbito local de servicios y patronatos municipales, sociedades públicas, organismos de diputaciones, clubes, asociaciones, etc.

- Aceptación de la organización deportiva autonómica y local.

- Las fuentes de información en normativa jurídica deportiva.

- La terminología básica en normativa deportiva.

- Las publicaciones oficiales que reflejan la normativa jurídica deportiva.

2. Concreta la estructura del asociacionismo deportivo identificando sus elementos y organización.

- Las federaciones deportivas autonómicas: competencias, funciones y estructura organizativa.

- Tipos de clubes y asociaciones deportivas; tipos y su importancia en el asociacionismo deportivo.

- Asociacionismo deportivo femenino. Presencia de las mujeres en la organización deportiva.

- Las vías de apoyo al asociacionismo deportivo.

- Administración local y autonómica: tipos y formas de ayuda.

- Las vías de apoyo al asociacionismo deportivo.

- Procedimientos para la gestión de apoyos al asociacionismo deportivo.

- En la administración local.

- En la administración autonómica.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Técnica de aguas bravas

Código: MED-PIPI102

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación



1. Valora y demuestra la ejecución de la técnica de navegación en aguas bravas hasta grado II en la iniciación en piragüismo, identificando los aciertos y los errores más habituales y relacionándolos con las tareas de refuerzo y corrección respectivamente.

a) Se demostró y se describió el embarque, el desembarque y la posición base del/de la kayakista de aguas bravas identificando los errores más frecuentes y proponiendo tareas de corrección.

b) Se demostró y se describió la ejecución de la técnica de paleo en kayak de aguas bravas identificando los errores más frecuentes y proponiendo tareas de corrección.

c) Se demostró y se describió la ejecución de las técnicas de rotación del kayak sobre el eje vertical, transversal y longitudinal identificando los errores más frecuentes y proponiendo tareas de corrección.

d) Se describieron las diferencias de la posición de base y las técnicas de paleo y gobierno de la canoa de aguas bravas respecto al kayak de aguas bravas.

e) Se describieron y se identificaron, en situaciones reales, los movimientos, formas características del agua y sus peligros en aguas bravas hasta grado II, relacionándolos con los elementos hidrotopográficos, utilizando la terminología adecuada.

f) Se describieron y se identificaron, en situaciones reales, las características y elementos más frecuentes de los diferentes grados de dificultad de los rápidos, utilizando la terminología adecuada.

g) Se relacionaron las condiciones de la corriente y movimientos del agua en aguas bravas hasta grado II con las trayectorias básicas de navegación, describiendo sus aspectos fundamentales, identificando los errores más frecuentes y proponiendo las tareas para su solución en la etapa de iniciación, utilizando la terminología adecuada.

h) Se demostró la realización de las trayectorias básicas de navegación en aguas bravas hasta grado II, utilizando las condiciones de la corriente y movimientos del agua y adaptándose a las mismas.

i) Se describieron las normas elementales de los reglamentos de slalom y descenso de aguas bravas a nivel de iniciación a las aguas bravas.

j) Se interiorizó la necesidad de informar al alumnado sobre los elementos claves de la ejecución de la técnica de navegación en aguas bravas como factor de mejora de la técnica.

k) Se aplicaron los instrumentos simples de observación de la técnica de navegación a nivel de iniciación en aguas bravas.



2. Demuestra y valora la ejecución de las técnicas de seguridad y rescate en piragüismo de aguas bravas hasta grado II, seleccionando la más adecuada a la contingencia.

a) Se describieron las medidas preventivas que minimizan el riesgo de los peligros de los cauces de aguas bravas hasta grado II.

b) Se demostraron y se describieron las técnicas de seguridad a ejecutar durante la navegación frente a los peligros habituales de las aguas bravas hasta grado II cuando son ya inevitables, identificando los errores más frecuentes y proponiendo tareas de corrección.

c) Se demostraron y se describieron las técnicas de autorrescate en caso de vuelco en aguas bravas hasta grado II, evaluándolas, identificando los errores más frecuentes y proponiendo tareas de corrección.

d) Se demostraron las técnicas de seguridad a ejecutar desde la piragua para la ayuda y recuperación de otro/a piragüista volcado/a y/o material en aguas bravas hasta grado II.

e) Se demostraron las técnicas de seguridad a ejecutar desde la orilla para la ayuda y recuperación de otro/a piragüista volcado/a y/o material en aguas bravas hasta grado II.

f) Se describieron las características y formas de uso del equipamiento y material auxiliar de seguridad propios de la práctica de las aguas bravas hasta grado II.

3. Concreta y dirige las sesiones de iniciación en piragüismo de aguas bravas hasta grado II a partir de la programación de referencia, describiendo los elementos y organización de la programación, adaptando secuencias de aprendizaje, y describiendo y aplicando procedimientos de dinamización, evaluación y control.

a) Se describieron los objetivos de adquisición de las técnicas de navegación y seguridad a alcanzar durante la fase de iniciación en aguas bravas hasta grado II.

b) Se establecieron los principios de selección de los contenidos y de las secuencias de aprendizaje en piragüismo de aguas bravas.

c) Se describieron los criterios de adaptación de secuencias de aprendizaje y contenidos de aprendizaje a las condiciones de la iniciación en piragüismo de aguas bravas.

d) Se describieron los criterios de selección de las normas del reglamento de aguas bravas a aplicar en la iniciación en piragüismo de aguas bravas.

e) Se identificó el tiempo, el espacio y el material necesarios a utilizar en función de los objetivos de la sesión.



f) Se identificaron las posibles respuestas frente a las dificultades didácticas que se puedan presentar durante el desarrollo de la sesión.

g) Se concretaron las sesiones de iniciación en piragüismo de aguas bravas de acuerdo con un programa de referencia.

h) Se describieron y se aplicaron las medidas de seguridad y control que se deben adoptar en una sesión de iniciación en piragüismo de aguas bravas.

i) Se previeron respuestas frente a las incidencias organizativas que se puedan presentar durante el desarrollo de un supuesto de sesión de iniciación en piragüismo de aguas bravas.

j) Se describieron las formas de organización del grupo y el comportamiento del/de la profesor/a en el desarrollo de la sesión de iniciación en piragüismo de aguas bravas.

k) Se describieron las técnicas de comunicación y de disposición espacial del material y del alumnado más habituales en el desarrollo de la sesión de iniciación en piragüismo de aguas bravas.

Contenidos básicos

1. Valora y demuestra la ejecución de la técnica de navegación en aguas bravas hasta grado II en la iniciación en piragüismo, identificando los aciertos y los errores más habituales y relacionándolos con las tareas de refuerzo y corrección respectivamente.

- Técnica básica de kayak en aguas bravas: posición de base, embarque y desembarque, técnicas y coordinación de las rotaciones.

- Técnica de canoa en aguas bravas: posición de base, técnica de paleo y técnicas de rotación en los tres ejes.

- Hidrotopografía elemental. El río, la corriente, el desnivel, la pendiente y el caudal.

- Formaciones elementales y otros elementos: corriente, poza, ola, salto, rebufo, *drosage*, sifón, roca, obstáculos artificiales, etc.

- Escala de dificultad de aguas bravas. Características de los rápidos en cada grado.

- Lectura del río: identificación de las formas e interacción de las corrientes con el kayak.

- Maniobras elementales: entrada y salida de la corriente, *bac* y figuras básicas.



- Instrumentos de observación de la técnica: planillas de control.
- Reglamento de slalom y descenso de aguas bravas a nivel de iniciación.

2. Demuestra y valora la ejecución de las técnicas de seguridad y rescate en piragüismo de aguas bravas hasta grado II, seleccionando la más adecuada a la contingencia.

- Medidas preventivas para reducir el riesgo. Normas generales de seguridad en aguas bravas.

- Material de seguridad.

- Técnicas de afrontamiento cuando la prevención no fue eficaz: corbatas, rulos, obstáculos artificiales, etc.

- Vuelco, autorrescate, esquimotaje con ayuda y esquimotaje solo/a. Natación en aguas bravas.

- Remolque de piragua y piragüista.
- Vaciado de piraguas solo/a, con ayuda y reembarque solo/a o con ayuda.
- Rescate desde embarcación.
- Rescate desde la orilla, uso de bolsa de seguridad y otros materiales.
- Vigilancia y actitud de seguridad.

3: Concreta y dirige las sesiones de iniciación en piragüismo de aguas bravas hasta grado II a partir de la programación de referencia, describiendo los elementos y organización de la programación, adaptando secuencias de aprendizaje, y describiendo y aplicando procedimientos de dinamización, evaluación y control.

- Objetivos en el aprendizaje de las técnicas de aguas bravas a nivel de iniciación.

- Selección, secuenciación y adaptación de contenidos en la enseñanza de aguas bravas a nivel de iniciación.

- Medios, espacio y tiempo como factores de la enseñanza de aguas bravas.
- Métodos en la enseñanza de aguas bravas a nivel de iniciación.

- Dificultades y consideraciones pedagógicas para la enseñanza de aguas bravas.

- Aplicación selectiva del reglamento de aguas bravas a nivel de iniciación.



- La sesión de iniciación a aguas bravas. Sus partes.
- Sesiones de iniciación en piragüismo de aguas bravas.
- Programas de iniciación tipo en la enseñanza de aguas bravas.
- Medidas preventivas y de control aplicadas a la enseñanza de aguas bravas a nivel de iniciación.
- Estrategias de resolución de imprevistos y adaptación de la programación de referencia.
- Organización del grupo y del espacio respecto a la posición del/de la profesor/a en la enseñanza de las aguas bravas a nivel de iniciación.
- Comunicación en las sesiones de aguas bravas a nivel de iniciación.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Técnica de aguas tranquilas

Código: MED-PIPI103

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Valora y demuestra la ejecución de la técnica de navegación en kayak de aguas tranquilas en la iniciación en piragüismo, identificando los aciertos y los errores más habituales y relacionándolos con las tareas de refuerzo y corrección respectivamente.

a) Se demostró el embarque, el desembarque y la posición base del/de la kayakista identificando los errores más frecuentes y proponiendo tareas de corrección.

b) Se demostraron y se describieron las técnicas de recuperación y vaciado del kayak de aguas tranquilas tras vuelco, identificando los errores más frecuentes y proponiendo tareas de corrección.

c) Se demostró y se describió la ejecución de las técnicas de apoyo que permitan reequilibrios en kayak de aguas tranquilas, identificando los errores más frecuentes y proponiendo tareas de corrección.

d) Se demostró y se describió la ejecución de las técnicas de manejo del timón, identificando los errores más frecuentes y proponiendo tareas de corrección.

e) Se describieron los errores más habituales en las tareas tipo de iniciación a la navegación en aguas tranquilas.

f) Se relacionaron los errores tipo en las técnicas de navegación en kayak de aguas tranquilas en la etapa de iniciación, con las posibles causas y las tareas para



su solución.

g) Se interiorizó la necesidad de informar al alumnado sobre los elementos claves de la ejecución de la técnica de navegación en kayak de aguas tranquilas como factor de mejora de la técnica.

h) Se aplicaron los instrumentos simples de observación de la técnica de navegación en kayak de aguas tranquilas.

2. Valora y demuestra en situaciones de alta estabilidad la ejecución de la técnica de navegación en canoa de aguas tranquilas en la iniciación en piragüismo, identificando los aciertos y los errores más habituales y relacionándolos con las tareas de refuerzo y corrección respectivamente.

a) Se demostró y se describió el embarque, el desembarque y la posición base del/de la canoísta, identificando los errores más frecuentes y proponiendo tareas de corrección.

b) Se demostró y se describió la ejecución de las técnicas de apoyo que permitan reequilibrarse en canoa, identificando los errores más frecuentes y proponiendo tareas de corrección.

c) Se demostró, en condiciones de alta estabilidad, y se describió la ejecución de las técnicas de control de la dirección en canoa, identificando los errores más frecuentes y proponiendo tareas de corrección.

d) Se describieron los errores más habituales en las tareas tipo de iniciación a la navegación en canoa de aguas tranquilas.

e) Se relacionaron los errores tipo de las técnicas de navegación en canoa de aguas tranquilas en la etapa de iniciación, con las posibles causas y las tareas para su solución.

f) Se interiorizó la necesidad de informar al alumnado sobre los elementos claves de la ejecución de la técnica de navegación en canoa de aguas tranquilas como factor de mejora de la técnica.

g) Se utilizaron correctamente los instrumentos simples de observación de la técnica de navegación en canoa de aguas tranquilas.

3. Demuestra el dominio de la navegación en embarcaciones colectivas y la dirección de los/las tripulantes, describiendo las características de la navegación y aplicando técnicas específicas.

a) Se describieron las características de cada una de las posiciones de paleo en la navegación en embarcaciones colectivas.

b) Se describieron las distribuciones habituales de posición de los/las palistas en



embarcaciones colectivas, relacionándolas con las funciones, equilibrio y distribución del peso en cada una de las posiciones de paleo.

c) Se demostró y se describió la ejecución de las técnicas de mantenimiento de rumbo en embarcaciones colectivas, identificando los errores más frecuentes y proponiendo tareas de corrección.

d) Se describieron las características de la ejecución coordinada del paleo en embarcaciones colectivas, identificando los errores y proponiendo tareas de corrección.

e) Se describieron los errores más habituales en las tareas tipo de iniciación a la navegación en embarcaciones colectivas.

f) Se relacionaron los errores tipo de las técnicas de navegación en embarcaciones colectivas en la etapa de iniciación, con las posibles causas y las tareas para su solución.

g) Se interiorizó la necesidad de informar al alumnado sobre los elementos claves de la ejecución de la técnica de navegación en embarcaciones colectivas como factor de mejora de la técnica.

h) Se aplicaron los instrumentos simples de observación de la técnica de navegación en embarcaciones colectivas.

4. Concreta la sesión de iniciación en piragüismo de aguas tranquilas en kayak, canoa y/o embarcación colectiva de aguas tranquilas, a partir de la programación de referencia, describiendo los elementos y organización de la programación y adaptando secuencias de aprendizaje.

a) Se describieron los objetivos en la enseñanza del piragüismo de aguas tranquilas a alcanzar durante la fase de iniciación.

b) Se establecieron los principios de selección de los contenidos y de las secuencias de aprendizaje en la iniciación en piragüismo de aguas tranquilas.

c) Se describieron los criterios de adaptación de las secuencias de aprendizaje y los contenidos de aprendizaje a las condiciones de la iniciación en piragüismo de aguas tranquilas.

d) Se asumió la programación como factor de eficacia y calidad en la metodología deportiva.

e) Se describieron las características de los medios y métodos utilizados en un programa operativo de iniciación, en función de las características del alumnado, de los espacios y del material disponible.

f) Se identificó el tiempo, el espacio y el material necesarios en función de los



objetivos de la sesión.

g) Se identificaron las posibles respuestas frente a las dificultades didácticas que se puedan presentar durante el desarrollo de la sesión.

h) Se valoró la importancia de la preparación previa de la sesión de iniciación como factor de calidad de la enseñanza.

i) Se concretaron las sesiones de iniciación en piragüismo de aguas tranquilas de acuerdo con un programa de referencia.

j) Se describieron las medidas de seguridad que se deben adoptar en una sesión de iniciación en piragüismo de aguas tranquilas.

k) Se previeron las respuestas frente a las incidencias organizativas que se puedan presentar durante el desarrollo de un supuesto de sesión de iniciación en piragüismo de aguas tranquilas.

5. Dirige a los/las deportistas en sesiones de iniciación en piragüismo de aguas tranquilas, describiendo y aplicando procedimientos de dinamización, evaluación y control.

a) Se describieron las formas de organización del grupo y el comportamiento del/de la profesor/a en el desarrollo de la sesión de iniciación en piragüismo de aguas tranquilas.

b) Se aplicaron las técnicas de comunicación, así como la disposición espacial del material y del alumnado a la hora de transmitir la información.

c) Se aplicaron medidas de control para prevenir los posibles riesgos en el desarrollo de un supuesto práctico de sesión de piragüismo de aguas tranquilas.

d) Se describió la ubicación del personal técnico durante el desarrollo de un supuesto práctico de actividad que facilite la percepción y comprensión de sus indicaciones.

e) Se describieron y se aplicaron las principales estrategias de dirección y dinamización en un supuesto práctico de sesiones de iniciación en piragüismo.

f) Se describieron los tipos de refuerzo y conocimiento de los resultados en la iniciación en piragüismo.

g) Se describieron las funciones del personal técnico de iniciación, en el desarrollo de la sesión en esta etapa.

h) Se argumentó la importancia de una atención constante y de una intervención rápida sobre las incidencias que puedan ocurrir en las actividades de iniciación en piragüismo.



i) Se justificó la importancia de la valoración de la imagen y el comportamiento que caracteriza al personal técnico en la iniciación en piragüismo durante la valoración del proceso.

6. Colabora en la recogida de información del proceso de iniciación en piragüismo identificando las características de los instrumentos y soportes de recogida de la información, así como de los procedimientos de tratamiento de la misma.

a) Se identificaron los aspectos a valorar en el desarrollo de la sesión durante el proceso de iniciación al piragüismo.

b) Se describieron las características de un informe que recoja la información sobre el desarrollo de una sesión o sesiones de iniciación en piragüismo.

c) Se describieron los métodos de control y de autoevaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en la iniciación en piragüismo.

d) Se describieron los instrumentos de recogida de información sobre los parámetros a valorar en una sesión de iniciación.

e) Se demostró la aplicación de los métodos de recogida de información en diferentes soportes en un supuesto de sesión práctica.

Contenidos básicos

1. Valora y demuestra la ejecución de la técnica de navegación en kayak de aguas tranquilas en la iniciación en piragüismo, identificando los aciertos y los errores más habituales y relacionándolos con las tareas de refuerzo y corrección respectivamente.

- Técnica básica de kayak en aguas tranquilas.
 - Posición de base y adaptaciones al kayak.
 - Embarque y desembarque del kayak. Triangulo de apoyo.
 - Vuelco. Recuperación. Vaciado. Reembarque.
 - Técnica de paleo en kayak de aguas tranquilas. Fases del paleo. Retropaleo. Tracción lateral.
 - Equilibrio sobre el kayak. Apoyos de suspensión y presión.
 - Manejo del timón.
- Conducción en el kayak, palada circular, pívot y manejo del timón.
- Fichas de control de la técnica en kayak de aguas tranquilas.



- Errores frecuentes en las técnicas del kayak en aguas tranquilas.
- Ejercicios y tareas para la corrección y mejora de la técnica de kayak en aguas tranquilas.

2. Valora y demuestra en situaciones de alta estabilidad la ejecución de la técnica de navegación en canoa de aguas tranquilas en la iniciación en piragüismo, identificando los aciertos y los errores más habituales y relacionándolos con las tareas de refuerzo y corrección respectivamente.

- Técnica básica de canoa en aguas tranquilas.
 - Posición de base y adaptaciones a la canoa.
 - Embarque y desembarque de la canoa. Triángulo de apoyo.
 - Técnica de paleo en canoa de aguas tranquilas. Fases del paleo. Retropaleo. Tracción lateral.
 - Equilibrio sobre la canoa. Apoyos de suspensión y presión.
- Conducción en la canoa, palada circular, pivót, repaleo y timoneo.
- Fichas de control de la técnica en canoa de aguas tranquilas.
- Errores frecuentes en las técnicas de canoa en aguas tranquilas.
- Ejercicios y tareas para la corrección y mejora de la técnica de canoa en aguas tranquilas.

3. Demuestra el dominio de la navegación en embarcaciones colectivas y la dirección de los/las tripulantes, describiendo las características de la navegación y aplicando técnicas específicas.

- Embarcaciones colectivas. Posiciones en las embarcaciones. Características y funciones de cada posición: ritmo, equilibrio, propulsión y conducción.
- Distribución adecuada para la navegación por pesos y funciones.
- Técnica de paleo coordinado en embarcación colectiva.
- Conducción en embarcación colectiva: palada circular, pivót, soporte, repaleo y timoneo.
- Equilibrio en la embarcación colectiva.
- Errores frecuentes en las técnicas de embarcación colectiva en aguas tranquilas.



- Ejercicios y tareas para la corrección y mejora de la técnica en embarcación colectiva en aguas tranquilas.

4. Concreta la sesión de iniciación en piragüismo de aguas tranquilas en kayak, canoa y/o embarcación colectiva de aguas tranquilas, a partir de la programación de referencia, describiendo los elementos y organización de la programación y adaptando secuencias de aprendizaje.

- Objetivos en el aprendizaje de la navegación en aguas tranquilas a nivel de iniciación.

- Selección, secuenciación y adaptación de contenidos en la enseñanza de aguas tranquilas a nivel de iniciación.

- Programación de la sesión en piragüismo. Programas de iniciación tipo en la enseñanza de aguas tranquilas.

- Medios, espacio y tiempo como factores de la enseñanza.
- Métodos en la enseñanza del piragüismo a nivel de iniciación.
- Dificultades y consideraciones pedagógicas para la enseñanza de aguas tranquilas.

- La sesión de iniciación en piragüismo de aguas tranquilas.
- Medidas preventivas aplicadas a la enseñanza de aguas tranquilas a nivel de iniciación.

- Estrategias de resolución de imprevistos y adaptación de la programación de referencia.

5. Dirige a los/las deportistas en sesiones de iniciación en piragüismo de aguas tranquilas, describiendo y aplicando procedimientos de dinamización, evaluación y control.

- Organización de grupos para la enseñanza de aguas tranquilas a nivel de iniciación. Distribuciones más habituales. Ventajas e inconvenientes de cada una de ellas.

- Ubicación del/de la profesor/a en la enseñanza del piragüismo de aguas tranquilas. Situaciones más habituales. Ventajas e inconvenientes.

- Comunicación eficaz en la enseñanza del piragüismo.
- Tareas de control del/de la profesor/a para la enseñanza de aguas tranquilas a nivel de iniciación.



- Estrategias de dirección y dinamización de sesiones. Métodos de enseñanza.
 - La información sobre la ejecución. La retroalimentación (*feedback*). El refuerzo positivo. La corrección.
 - Funciones del personal técnico en la enseñanza. Docencia técnica, educacional y soporte de seguridad.
 - El/la profesor/a como ejemplo en la enseñanza. Imagen del personal técnico.
 - Actitud del/de la profesor/a respecto a la seguridad. Vigilancia activa.
6. Colabora en la recogida de información del proceso de iniciación en piragüismo identificando las características de los instrumentos y soportes de recogida de la información, así como de los procedimientos de tratamiento de la misma.
- Evaluación de la sesión de iniciación en piragüismo.
 - El informe de valoración de la sesión de iniciación en piragüismo.
 - Métodos de control del proceso de enseñanza-aprendizaje en la iniciación en piragüismo.
 - Instrumentos de recogida de información del proceso. Tipología, ventajas e inconvenientes.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Técnica de kayak de mar

Código: MED-PIPI104

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Valora la ejecución de las técnicas de navegación en kayak de mar, a un máximo de media milla respecto a una zona de embarque-desembarque y con vientos de hasta fuerza 3 en la escala de *Beaufort*, identificando los aciertos y los errores más habituales y relacionándolos con las tareas de refuerzo y corrección respectivamente.
 - a) Se demostró y se describió el embarque y el desembarque en diferentes situaciones del/de la kayakista de mar, identificando los errores más frecuentes y proponiendo tareas de corrección.
 - b) Se demostró y se describió la ejecución de las técnicas de apoyo que permitan reequilibrios en kayak de mar, identificando los errores más frecuentes y proponiendo tareas de corrección.
 - c) Se demostró y se describió la ejecución de las técnicas de dominio del rumbo en mar, identificando los errores más frecuentes y proponiendo tareas de corrección.



d) Se demostró y se describió la ejecución de las técnicas de reincorporación al kayak tras vuelco, identificando los errores más frecuentes y proponiendo tareas de corrección.

e) Se describieron los errores más habituales en las tareas tipo de iniciación a la navegación en kayak de mar.

f) Se relacionaron los errores tipo de las técnicas de navegación en kayak de mar en la etapa de iniciación, con las posibles causas y las tareas para su solución.

g) Se interiorizó la necesidad de informar al alumnado sobre los elementos claves de la ejecución de la técnica de navegación en kayak de mar como factor de mejora de la técnica.

h) Se describieron las características específicas y la tipología del material de kayak de mar.

2. Demuestra y valora la ejecución de las técnicas de seguridad y rescate en kayak de mar en el nivel de iniciación, seleccionando la más adecuada a la contingencia.

a) Se describieron los elementos característicos del mar, utilizando la terminología adecuada.

b) Se describieron los peligros característicos de la navegación en kayak de mar y sus riesgos, utilizando la terminología adecuada.

c) Se describieron los requerimientos básicos de la normativa vigente sobre la navegación en kayak de mar.

d) Se describieron las medidas preventivas que minimizan el riesgo de los peligros en la navegación en kayak de mar.

e) Se demostró y se describió el uso de material específico de seguridad en kayak de mar.

f) Se demostraron y se describieron las técnicas de seguridad en la navegación en mar, identificando los errores más frecuentes y proponiendo tareas de corrección.

g) Se demostraron y se describieron las técnicas de autorrescate en caso de vuelco en kayak de mar, identificando los errores más frecuentes y proponiendo tareas de corrección.

h) Se demostraron y se describieron las técnicas de vaciado en aguas profundas de un kayak de mar, identificando los aciertos y proponiendo correcciones a los errores.

i) Se demostraron y se describieron las técnicas de reembarque de un/una



palista volcado/a desde otra piragua, identificando los errores más frecuentes y proponiendo tareas de corrección.

j) Se demostraron y se describieron las técnicas de remolque de un/una palista en su kayak, identificando los errores más frecuentes y proponiendo tareas de corrección.

k) Se interiorizó la necesidad de informar al alumnado sobre los elementos claves de la seguridad en la práctica de kayak de mar.

3. Concreta y dirige la sesión de iniciación a la navegación en kayak de mar en el nivel de iniciación a partir de la programación de referencia, describiendo los elementos y organización de la programación, adaptando secuencias de aprendizaje y describiendo y aplicando procedimientos de dinamización, evaluación y control.

a) Se describieron los objetivos en la enseñanza de la navegación en kayak de mar a alcanzar durante la fase de iniciación.

b) Se establecieron los principios de selección de los contenidos y de las secuencias de aprendizaje a la navegación en kayak de mar.

c) Se describieron los criterios de adaptación de las secuencias de aprendizaje y los contenidos de aprendizaje a las condiciones de la iniciación a la navegación en kayak de mar.

d) Se identificó el tiempo, el espacio y el material necesarios a utilizar en función de los objetivos de la sesión.

e) Se identificaron las posibles respuestas frente a las dificultades didácticas que se puedan presentar durante el desarrollo de la sesión.

f) Se concretaron las sesiones de iniciación a la navegación en kayak de mar de acuerdo con un programa de referencia.

g) Se describieron las medidas de seguridad y control que se deben adaptar en una sesión de iniciación a la navegación en kayak de mar.

h) Se previeron respuestas frente a las incidencias organizativas que se puedan presentar durante el desarrollo de un supuesto de sesión de iniciación a la navegación en kayak de mar.

i) Se describieron las formas de organización del grupo y el comportamiento del/de la profesor/a en el desarrollo de la sesión de iniciación a la navegación en kayak de mar.

Contenidos básicos

1. Valora la ejecución de las técnicas de navegación en kayak de mar, a un



máximo de media milla respecto a una zona de embarque-desembarque y con vientos de hasta fuerza 3 en la escala de *Beaufort*, identificando los aciertos y los errores más habituales y relacionándolos con las tareas de refuerzo y corrección respectivamente.

- Material específico de kayak de mar. Características y tipología.
- Embarque y desembarque en diferentes tipos de costa.
- Apoyos: alto, bajo y en ocho (*sculling*).
- Canteo, uso del timón y uso de paladas direccionales específicas.
- Vaciados, rescates y autorrescates: T, H, todos al agua, reentrada con esquimotaje, autorrescate y autorrescate con flotador de pala.
- Errores frecuentes en la iniciación al kayak de mar.
- Medios y ejercicios de corrección de errores.
- Instrumentos de observación de la técnica: hojas de control.

2. Demuestra y valora la ejecución de las técnicas de seguridad y rescate en kayak de mar en el nivel de iniciación, seleccionando la más adecuada a la contingencia.

- Elementos característicos del mar: viento, olas, mareas, corrientes, *fetch*, etc. Escalas de *Beaufort* y *Douglas*.
- Características, peligros y riesgos del mar en situaciones hasta fuerza 3 de viento en la escala de *Beaufort*.
- Medidas preventivas para minimizar el riesgo en el mar, en situaciones hasta fuerza 3 de viento en la escala de *Beaufort*.
- Normas de navegación en mar, prioridades, canales, costa, etc.
- Técnicas básicas para afrontar situaciones de peligro en el mar en situaciones hasta fuerza 3 de viento en la escala de *Beaufort*.
- Autorrescate, vaciados, reembarques y remolques.
- Uso y tipología del material de seguridad en kayak de mar.

3. Concreta y dirige la sesión de iniciación a la navegación en kayak de mar en el nivel de iniciación a partir de la programación de referencia, describiendo los elementos y organización de la programación, adaptando secuencias de aprendizaje y describiendo y aplicando procedimientos de dinamización, evaluación y control.



- Objetivos en el aprendizaje de las técnicas de navegación del kayak de mar a nivel de Iniciación.
- Selección, secuenciación y adaptación de contenidos en la enseñanza de kayak de mar a nivel de iniciación.
- Medios, espacio y tiempo como factores de la enseñanza del kayak de mar.
- Métodos en la enseñanza del kayak de mar a nivel de iniciación.
- Dificultades y consideraciones pedagógicas para la enseñanza del kayak de mar.
- La sesión de iniciación al kayak de mar. Sus partes.
- Medidas preventivas y de control aplicadas a la enseñanza del kayak de mar a nivel de iniciación.
- Estrategias de resolución de imprevistos y adaptación de la programación de referencia.
- Organización del grupo y del espacio respecto a la posición del/de la profesor/a en la enseñanza del kayak de mar a nivel de iniciación.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Técnica de kayak-polo

Código: MED-PIPI105

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Valora la ejecución de la técnica de esquimotaje en la iniciación en piragüismo, identificando los aciertos y los errores más habituales y relacionándolos con las tareas de refuerzo y corrección respectivamente.

a) Se demostraron y se describieron las técnicas de esquimotaje de iniciación, con apoyo en la pala y en las manos, identificando los errores más frecuentes y proponiendo tareas de corrección.

b) Se interiorizó la necesidad de informar al alumnado sobre los elementos claves de la ejecución de la técnica de escape del kayak volcado, renunciando al esquimotaje.

c) Se describieron las técnicas de ayuda al/a la piragüista volcado/a en el proceso de aprendizaje de la técnica de esquimotaje.

d) Se describieron las técnicas de esquimotaje con el balón en la mano, italiana y de popa, identificando los errores más frecuentes y proponiendo tareas de corrección.



e) Se describieron los errores más habituales en las tareas tipo de enseñanza del esquimotaje en kayak-polo.

f) Se relacionaron los errores tipo de las técnicas de esquimotaje en kayak-polo, con las posibles causas y las tareas para su solución.

g) Se interiorizó la necesidad de informar al alumnado sobre los elementos claves de la ejecución de la técnica de esquimotaje en kayak-polo de aguas tranquilas como factor de mejora de la técnica.

h) Se aplicaron los instrumentos simples de observación de la técnica de esquimotaje en kayak-polo.

2. Valora la ejecución de las técnicas básicas de relación palista-pala-balón en kayak-polo, identificando los aciertos y los errores más habituales y relacionándolos con las tareas de refuerzo y corrección respectivamente.

a) Se demostraron y se describieron las técnicas de adaptación al balón con la mano y la pala, identificando los errores más frecuentes y proponiendo tareas de corrección.

b) Se demostraron y se describieron las técnicas de pase y recepción del balón con la mano y con la pala, identificando los errores más frecuentes y proponiendo tareas de corrección.

c) Se demostraron y se describieron las técnicas de lanzamiento y parada del balón con la mano y con la pala, respectivamente, identificando los errores más frecuentes y proponiendo tareas de corrección.

d) Se demostraron y se describieron las técnicas de defensa del balón ante un lanzamiento o pase con la pala, identificando los errores más frecuentes y proponiendo tareas de corrección.

e) Se demostraron y se describieron las técnicas de protección, robo y conducción del balón con el kayak-polo, identificando los errores más frecuentes y proponiendo tareas de corrección.

f) Se describieron los errores más habituales en las tareas tipo de relación palista-pala-balón en kayak-polo.

g) Se relacionaron los errores tipo de la relación palista-pala-balón en kayak-polo en la etapa de iniciación, con las posibles causas y las tareas para su solución.

h) Se interiorizó la necesidad de informar al alumnado sobre los elementos claves de la ejecución de las técnicas de relación palista-pala-balón en kayak-polo, como factor de mejora de la técnica.

i) Se aplicaron los instrumentos simples de observación de las técnicas de



relación palista-pala-balón en kayak-polo.

3. Valora las características y acciones de juego de acuerdo con el reglamento, interpretando sus normas, identificando las sanciones y las señales que las marcan.

a) Se describieron las balizas que delimitan los diferentes espacios del área de juego, sus medidas y sus funciones.

b) Se describieron las situaciones en la que se consigue el gol.

c) Se describieron las características y especificidades de los materiales (pala, chaleco, casco, cubre bañeras, kayak-polo y balón) necesarios para el juego.

d) Se identificaron las características de los períodos de juego y descanso en un partido de kayak-polo.

e) Se describieron las infracciones cometidas con la mano, la pala y el kayak durante el juego, estableciendo su sanción y la señal con la que se indica.

f) Se valoró la importancia del respeto a las normas, al personal arbitral y a las demás personas a través de los valores del juego limpio.

g) Se interiorizó el respeto de la normativa que vela por la seguridad de los/las palistas a través del cumplimiento de las normas y el uso de los materiales reglamentarios.

4. Concreta y dirige la sesión de iniciación al kayak-polo a partir de la programación de referencia, describiendo los elementos y organización de la programación, adaptando secuencias de aprendizaje y aplicando procedimientos de control.

a) Se describieron los objetivos de adquisición de las técnicas de relación palista-pala-balón y del esquimotaje en kayak-polo, a alcanzar durante la fase de iniciación.

b) Se establecieron los principios de selección de los contenidos y de las secuencias de aprendizaje del kayak-polo.

c) Se describieron los criterios de adaptación de las secuencias de aprendizaje y los contenidos de aprendizaje a las condiciones de la iniciación al kayak-polo.

d) Se asumió la programación como factor de eficacia y calidad en la metodología deportiva.

e) Se describieron las características de los medios y métodos utilizados en un programa operativo de iniciación, en función de las características del alumnado, los espacios y el material disponible.



f) Se identificó el tiempo, el espacio y el material necesarios a utilizar en función de los objetivos de la sesión.

g) Se identificaron y se previeron las posibles respuestas frente a las dificultades didácticas que se puedan presentar durante el desarrollo de la sesión.

h) Se valoró la importancia de la preparación previa de la sesión de iniciación al kayak-polo, como factor de calidad de la enseñanza.

i) Se concretaron las sesiones de iniciación al kayak-polo de acuerdo con un programa de referencia.

j) Se describieron las medidas de seguridad que se deben adaptar en una sesión de iniciación al kayak-polo.

k) Se previeron respuestas frente a las incidencias organizativas que se puedan presentar durante el desarrollo de un supuesto de sesión de iniciación al kayak-polo.

l) Se describieron las formas de organización del grupo y el comportamiento del/de la profesor/a en el desarrollo de la sesión de iniciación al kayak-polo.

Contenidos básicos

1. Valora la ejecución de la técnica de esquimotaje en la iniciación en piragüismo, identificando los aciertos y los errores más habituales y relacionándolos con las tareas de refuerzo y corrección respectivamente.

- Técnicas de esquimotaje y sus aspectos clave.
 - *Pawlata*.
 - Alemán o central.
 - Italiano.
 - De popa.
 - Con balón.
 - Con las dos manos.
 - Con el balón y una mano.
 - Con la pala y una mano.
- Errores más frecuentes en las técnicas de esquimotaje y sus causas.
- Ayudas en el proceso de aprendizaje de la técnica de esquimotaje.



- Técnicas de abandono de la embarcación tras vuelco.
- Ejercicios y tareas para el aprendizaje y corrección de las técnicas de esquimotaje.

- Actitud de atención y disponibilidad hacia el alumnado.

2. Valora la ejecución de las técnicas básicas de relación palista-pala-balón en kayak-polo, identificando los aciertos y los errores más habituales y relacionándolos con las tareas de refuerzo y corrección respectivamente.

- Técnicas de adaptación del balón a la mano y la pala: el agarre del balón, el agarre del balón flotando, la recepción del balón volando de un pase y la recepción o amortiguación del balón en el agua o en el aire con la pala.

- Técnicas de pase y recepción: los pases con el balón en las manos, frontal, lateral y atrás con una mano desde armado clásico, pronación, gancho y con dos manos. Sus diferentes trayectorias.

- Técnica básica de lanzamiento y parada.

- Técnica básica de bloqueo. Uso reglamentario de la pala para detener el lanzamiento próximo.

- Técnica básica de protección del balón.

- Errores, causas y tareas de soluciones.

- Instrumentos de observación de la técnica de juego del kayak-polo: planillas.

3. Valora las características y acciones de juego de acuerdo con el reglamento, interpretando sus normas, identificando las sanciones y las señales que las marcan.

- Espacio de juego. Las corcheras y sus marcas delimitadoras, las porterías y sus tipos, y las características de la lámina de agua.

- Consecución de gol.

- Materiales reglamentarios de juego: kayak, chalecos, cascos, cubres, palas y balones.

- Tiempos de juego y descanso.

- Infracciones a las normas de juego. Acciones antirreglamentarias con las manos, el kayak, las palas y de comportamiento. Las sanciones y las señales del personal arbitral correspondiente.



- Juego limpio y seguro.

4. Concreta y dirige la sesión de iniciación al kayak-polo a partir de la programación de referencia, describiendo los elementos y organización de la programación, adaptando secuencias de aprendizaje y aplicando procedimientos de control.

- Objetivos en el aprendizaje de las técnicas de esquimotaje y de la relación mano-palista-balón a nivel de iniciación.
- Selección, secuenciación y adaptación de contenidos en la enseñanza del kayak-polo a nivel de iniciación.
- Programación de la sesión del kayak-polo. Programas de iniciación tipo en la enseñanza del kayak-polo.
- Medios, espacio y tiempo como factores de la enseñanza del kayak-polo.
- Métodos en la enseñanza del kayak-polo a nivel de iniciación.
- Dificultades y consideraciones pedagógicas para la enseñanza del kayak-polo.
- La sesión de iniciación al kayak-polo. Sus partes.
- Medidas preventivas aplicadas a la enseñanza del kayak-polo a nivel de iniciación.
- Estrategias de resolución de imprevistos y adaptación de la programación de referencia.
- Organización del grupo y del espacio respecto a la posición del/de la profesor/a en la enseñanza del kayak-polo a nivel de iniciación.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Organización de eventos de iniciación en piragüismo

Código: MED-PIPI106

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Colabora en la preparación y desarrollo de actividades y competiciones de la iniciación en piragüismo, identificando los requisitos y permisos de la actividad y describiendo las características del reglamento y los procesos de inscripción.

a) Se describieron las características básicas y la secuencia de desarrollo de las actividades y competiciones del nivel de iniciación en piragüismo en las especialidades de aguas tranquilas, kayak-polo, aguas bravas y kayak de mar.



b) Se describió el organigrama básico de una organización, y las funciones que desempeña en el desarrollo de los diferentes tipos de actividades y competiciones propios de la iniciación deportiva al piragüismo.

c) Se enumeraron los medios materiales, las instalaciones y los equipos necesarios en la organización de actividades y competiciones propias de la iniciación en piragüismo.

d) Se describió la normativa y reglamentos deportivos aplicables a la celebración de los diferentes tipos de actividades y competiciones propios de la iniciación deportiva al piragüismo en cada una de las especialidades de aguas tranquilas, aguas bravas, kayak-polo y kayak de mar.

e) Se describieron los diferentes tipos de permisos necesarios en la organización de actividades y competiciones de piragüismo, describiendo el procedimiento de solicitud y la entidad receptora responsable de emitirlos.

f) Se describieron los medios y los soportes habituales de difusión general de información a los/las deportistas de una actividad o competición de iniciación en piragüismo.

g) Se describieron los plazos habituales de entrega y recogida, así como las características de la documentación y requisitos más frecuentes que el/la participante debe acreditar, para la participación en actividades o competiciones propias de la iniciación deportiva al piragüismo.

h) Se describieron las normas que afectan a la confidencialidad y protección legal de los datos aportados por el/la deportista en su inscripción a la actividad.

i) Se describió la información y los procedimientos de autorización que se deben facilitar a padres/madres o tutores/as y deportistas para la participación en actividades, competiciones o recorridos guiados propios de la iniciación deportiva al piragüismo.

j) Se describieron los procedimientos habituales de elaboración del orden de participación, los horarios de competición, la gestión de resultados y la entrega de trofeos en una competición en la etapa de iniciación en piragüismo.

k) Se demostró receptividad y espíritu crítico en la aceptación consensuada de las aportaciones e iniciativas de los/las integrantes de la organización.

l) Se demostró tolerancia a los cambios organizativos surgidos como consecuencia de contingencias e imprevistos en la organización de un evento de piragüismo.

2. Colabora en la preparación y conducción de recorridos guiados en cursos de agua de hasta grado II y kayak de mar con vientos de hasta fuerza 3 en la escala de *Beaufort*, a menos de media milla del lugar de embarque, identificando los requisitos



y permisos de la actividad y describiendo las características del reglamento y los procesos de inscripción, y aplicando procedimientos específicos de guiado.

a) Se describieron las características básicas y la secuencia habitual de desarrollo de los recorridos guiados de iniciación en piragüismo en cursos de agua hasta grado II y kayak de mar hasta media milla de punto de embarque y desembarque y con vientos menores a fuerza 3 en la escala de *Beaufort*.

b) Se enumeraron los medios materiales, las instalaciones y los equipos necesarios en la organización de recorridos guiados propios de la iniciación en piragüismo.

c) Se describieron los diferentes tipos de permisos necesarios en la organización de recorridos guiados de piragüismo, describiendo el procedimiento de solicitud y la entidad receptora responsable de emitirlos.

d) Se describieron los medios y soportes habituales de difusión general de la información a los/las deportistas de un recorrido guiado de iniciación en piragüismo.

e) Se describieron los plazos habituales de entrega y recogida, así como las características de la documentación y los requisitos más frecuentes que el/la participante debe acreditar para la participación en recorridos guiados propios de la iniciación deportiva al piragüismo.

f) Se concretó el programa de un recorrido guiado de piragüismo a nivel de iniciación a partir de un supuesto de proyecto de referencia, adaptándolo a las características de los/las participantes y a los medios disponibles.

g) Se interpretó la cartografía y las guías náuticas, identificando los puntos de embarque, desembarque, referencias de paso y evacuación.

h) Se describieron y se utilizaron los procedimientos de orientación, señalización y balizamiento del espacio navegable en el desarrollo del recorrido guiado a nivel de iniciación.

i) Se describieron los procedimientos de conducción habituales en el desarrollo de un recorrido guiado a nivel de iniciación.

j) Se describieron las características de la distribución, la ubicación y la circulación de participantes en un recorrido guiado de iniciación en piragüismo.

k) Se describieron las funciones y responsabilidades de todo el personal técnico responsable de un recorrido guiado de piragüismo a nivel de iniciación.

l) Se describieron los protocolos de comunicación interna entre personal técnico responsable del guiado y con los/las participantes del recorrido guiado de piragüismo.



3. Colabora en la seguridad preventiva durante actividades y competiciones de nivel de iniciación en piragüismo y en recorridos guiados en cursos de agua de hasta grado II y kayak de mar con vientos de hasta fuerza 3 en la escala de *Beaufort*, a menos de media milla del lugar de embarque, describiendo los fenómenos meteorológicos, identificando los requisitos necesarios, los protocolos a aplicar y las acciones a realizar.

a) Se identificaron y se describieron los requisitos de seguridad adecuados a las características del espacio navegable y los puntos de embarque, desembarque y evacuación.

b) Se enumeraron los fenómenos meteorológicos que afectan a la práctica segura del piragüismo, describiendo sus características, los posibles peligros y las fuentes informativas donde se publican las previsiones.

c) Se interpretaron los partes meteorológicos y de caudal para adaptar la actividad a las condiciones existentes.

d) Se interpretaron las condiciones meteorológicas locales y los signos naturales para adaptar la actividad a las condiciones existentes.

e) Se describieron las técnicas de vigilancia y de control del grupo para desarrollar un recorrido guiado.

f) Se describieron los protocolos de actuación de afrontamiento de los elementos peligrosos y/o situaciones previsibles en un recorrido guiado de piragüismo a nivel de iniciación.

g) Se describieron los protocolos de actuación en la resolución de vuelcos, rescates y otras situaciones de riesgo propias de la iniciación en piragüismo que afectan a la seguridad de la actividad.

h) Se identificaron y se describieron los protocolos de actuación ante contingencias de seguridad general.

i) Se demostró rigor en la aplicación de las normas y los protocolos de seguridad en un supuesto práctico.

j) Se interiorizó la necesidad de mantener una actitud de respeto y conservación del medio natural, minimizando el impacto de las actividades desarrolladas.

k) Se describieron y se demostraron las recomendaciones de conservación medioambiental y de convivencia con otras personas usuarias del espacio natural que afectan al piragüismo.

4. Selecciona los materiales propios de la iniciación en piragüismo (embarcaciones, material auxiliar, de comunicación e indumentaria, etc), su almacenamiento y los medios de transporte, describiendo las características de los



misimos, su comportamiento en la navegación y las normas y procedimientos de su mantenimiento.

a) Se enumeraron y se describieron las características de los diferentes tipos de embarcaciones, la indumentaria, y el material auxiliar, de comunicación y de seguridad, propios de la iniciación en piragüismo.

b) Se describieron las características básicas de estabilidad, velocidad y maniobrabilidad en una embarcación.

c) Se diferenciaron las características de estabilidad, velocidad y maniobrabilidad de diferentes embarcaciones de iniciación en piragüismo en un supuesto de comparación.

d) Se identificaron las prestaciones y usos de los diferentes materiales de construcción de las embarcaciones y del equipamiento propio de la iniciación en piragüismo en función de los/las deportistas, del medio donde se desarrolla la actividad y de las características de la actividad.

e) Se describieron los criterios de asignación de las embarcaciones, la indumentaria, del material auxiliar y de seguridad, propios de la iniciación en piragüismo, en función de las características de los/las deportistas, del medio donde se desarrolla la actividad y de la especialidad de piragüismo a desarrollar.

f) Se describieron las pautas de asignación y adaptación del material para personas con características antropométricas y técnicas extremas.

g) Se identificaron y se describieron las características necesarias del material de seguridad que utiliza el personal técnico en el nivel de iniciación deportiva.

h) Se identificaron las reparaciones y adaptaciones más frecuentes de una embarcación, de la indumentaria, y del material auxiliar y de seguridad, propias de la iniciación en piragüismo.

i) Se demostraron los procedimientos de reparación más simples de cada uno de los materiales de las embarcaciones propias de la iniciación en piragüismo.

j) Se describieron y se demostraron las formas de almacenaje, limpieza, conservación y transporte de las embarcaciones propias de la iniciación en piragüismo.

k) Se describieron y se demostraron las formas de limpieza, almacenaje y conservación de la indumentaria, y del material auxiliar, de comunicación y de seguridad, propias de la iniciación en piragüismo.

Contenidos básicos

1. Colabora en la preparación y desarrollo de eventos, actividades y



competiciones de la iniciación en piragüismo, identificando los requisitos y permisos de la actividad y describiendo las características del reglamento y los procesos de inscripción.

- Eventos, actividades y competiciones del nivel de iniciación en piragüismo. Características y secuencia de desarrollo.

- Estamentos participantes en una organización: club o empresa organizadora, personal arbitral, monitores/as, jueces/juezas, auxiliares, balizadores/as, monitores/as-guías, de seguridad, de protección civil, etc. Características y funciones a desarrollar.

- Recursos materiales para la organización en la iniciación en piragüismo: instalaciones, medios materiales, equipos necesarios, etc. Características.

- Normativa deportiva y reglamento de piragüismo aplicable.

- Normativa medioambiental aplicada. Permisos de navegación. Normativa marítima. Normativa de costas. Formalización de solicitudes. Instituciones de referencia del medioambiente, del medio rural, del medio marino, de protección civil y guarda costera y fluvial.

- Convocatoria de eventos. Formatos y canales publicitarios.

- Inscripciones. Requisitos y acreditaciones. Autorización paterna/materna.

- Ley de protección de datos.

- Gestión de competiciones: orden de participación, horarios, gestión de resultados, entrega de premios, etc.

- Cualidades necesarias para el desempeño de funciones en una organización.

2. Colabora en la preparación y conducción de recorridos guiados en cursos de agua de hasta grado II y kayak de mar con vientos de hasta fuerza 3 en la escala de *Beaufort*, a menos de media milla del lugar de embarque, identificando los requisitos y permisos de la actividad y describiendo las características del reglamento y los procesos de inscripción, y aplicando procedimientos específicos de guiado.

- Características, secuencia de desarrollo y fases de los recorridos guiados a nivel de iniciación en aguas tranquilas, aguas bravas hasta grado II y kayak de mar con vientos menores a fuerza 3.

- Recursos materiales para la organización de recorridos guiados en la iniciación en piragüismo: instalaciones, medios materiales y equipos necesarios. Características.



- Normativa medioambiental y permisos aplicados para recorridos guiados.
 - Convocatoria de eventos. Formatos y canales publicitarios. Formulario y requisitos de inscripción.
 - Programa de actividad tipo de recorrido guiado de iniciación en cursos de agua hasta grado II, aguas tranquilas y kayak de mar con vientos de hasta fuerza 3 en la escala de *Beaufort* y a menos de media milla del punto de embarque.
 - Cartografía aplicada. Cartas náuticas. Croquis.
 - Orientación, balizamiento y señalización en el guiado de recorridos.
 - El personal técnico como guía: características y funciones. Auxiliares, seguridad, socorristas, chofer y otros.
 - Procedimientos de guiado. Distribución, ubicación, circulación y funciones del personal técnico como guías. Comunicación interna entre personal técnico y responsables del guiado. Comunicación con los/las participantes.
 - Distribución, ubicación y circulación de participantes.
3. Colabora en la seguridad preventiva durante actividades y competiciones de nivel de iniciación en piragüismo y en recorridos guiados en cursos de agua de hasta grado II y kayak de mar con vientos de hasta fuerza 3 en la escala de *Beaufort*, a menos de media milla del lugar de embarque, describiendo los fenómenos meteorológicos, identificando los requisitos necesarios, los protocolos a aplicar y las acciones a realizar.
- Requisitos de seguridad para espacios navegables.
 - Fenómenos atmosféricos generales y locales que afectan a las actividades de piragüismo. Fuentes de información atmosférica, meteorológica, tabla de mareas, parte de aforos, centrales hidroeléctricas, etc.
 - Signos naturales en la predicción del cambio meteorológico y del curso de agua.
 - Técnicas de vigilancia y control del grupo.
 - Protocolo de actuación ante elementos peligrosos previsibles.
 - Protocolo de actuación ante vuelcos y riesgos propios de la iniciación en piragüismo.
 - Protocolo de actuación ante una emergencia general.



- Actitud de respeto y conservación del medio natural.
- Recomendaciones y protocolos de conservación del medio natural.
- Protocolos de cortesía con otras personas usuarias.

4. Selecciona los materiales propios de la iniciación en piragüismo (embarcaciones, material auxiliar, de comunicación e indumentaria, etc), su almacenamiento y medios de transporte, describiendo las características de los mismos, su comportamiento en la navegación y las normas y procedimientos de su mantenimiento.

- Material de iniciación en piragüismo: embarcaciones, indumentaria, material auxiliar, material de comunicación, material de seguridad, etc. Elementos, tipos y características.

- Embarcaciones: características de estabilidad, velocidad y maniobrabilidad. Parámetros que las modifican.

- Materiales de construcción: características, usos habituales, adaptación al/a la deportista, al medio y a la actividad.

- Asignación de material: criterios según los/las deportistas, el medio, la actividad, la especialidad, etc. Adaptaciones habituales a participantes de características antropométricas extremas.

- Desperfectos más frecuentes en embarcaciones, palas, indumentarias y equipamiento personal.

- Reparaciones habituales a los desperfectos comunes.
- Adaptaciones del material a los/las deportistas.
- Limpieza de embarcaciones y material en general.
- Almacenaje de embarcaciones y material.
- Transporte de embarcaciones y material.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Formación práctica

Código: MED-PIPI107

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Identifica la estructura organizativa y el funcionamiento del club o entidad deportiva, relacionándola con la oferta de actividades en relación a la iniciación en piragüismo o la conducción de personas usuarias en recorridos de aguas tranquilas



o bravas de hasta grado II y kayak de mar con vientos de hasta fuerza 3 en la escala de *Beaufort*, a menos de media milla del lugar de embarque o en mar.

a) Se identificó la estructura de la organización deportiva local y autonómica y sus relaciones con el club o entidad deportiva de prácticas.

b) Se identificó la estructura organizativa y el funcionamiento de las distintas áreas del club o entidad deportiva de prácticas.

c) Se reconoció el tipo de asociación deportiva del club o entidad deportiva de prácticas.

d) Se identificaron las relaciones jerárquicas dentro del club o entidad deportiva de prácticas.

e) Se identificó la oferta de actividades vinculadas a la iniciación deportiva o a la conducción de personas usuarias en recorridos en aguas tranquilas o bravas de hasta grado II o en mar con vientos de hasta fuerza 3 en la escala de *Beaufort*, a menos de media milla del lugar de embarque.

f) Se distinguió la oferta de actividades orientada a la iniciación en piragüismo de las mujeres.

g) Se identificaron las vías de apoyo institucional (local y autonómico) utilizadas por el club o entidad deportiva de prácticas.

h) Se reconocieron los valores presentes en las actividades de iniciación en piragüismo del club o entidad deportiva de prácticas.

2. Actúa con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo, demostrando comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo y respeto por el medioambiente, y aplicando los procedimientos establecidos por la entidad deportiva.

a) Se identificaron los requerimientos actitudinales del puesto de trabajo.

b) Se interpretaron y se cumplieron las instrucciones recibidas y se responsabilizó del trabajo asignado.

c) Se demostró compromiso con el trabajo bien hecho y la calidad del servicio, así como respeto a los procedimientos y principios propios del club o entidad deportiva de prácticas.

d) Se demostró capacidad de trabajo en equipo y respeto a la jerarquía establecida en el club o entidad deportiva de prácticas.

e) Se estableció una comunicación y relación eficaz con el personal técnico responsable de la actividad y los/las integrantes del equipo, manteniendo un trato



fluido y correcto.

f) Se coordinó con el resto del equipo, informando de cualquier cambio, necesidad relevante o imprevista que se presente en la actividad.

g) Se mantuvo una actitud clara de respeto al medioambiente en las actividades desarrolladas y se aplicaron las normas internas y externas vinculadas a la misma.

h) Se utilizaron los equipos de prevención de riesgos laborales propios de la iniciación en piragüismo o de la conducción de personas usuarias en recorridos en aguas tranquilas o bravas hasta grado II y kayak de mar con vientos de hasta fuerza 3 en la escala de *Beaufort*, a menos de media milla de lugar de embarque o en mar.

i) Se aplicaron los aspectos fundamentales de la ley de prevención de riesgos laborales, relacionados con las actividades, competiciones y eventos de la iniciación deportiva en piragüismo.

3. Colabora en el desarrollo de las actividades, competiciones propias de la iniciación deportiva y en la conducción de personas usuarias en recorridos de aguas tranquilas o bravas de hasta grado II y kayak de mar con vientos de hasta fuerza 3 en la escala de *Beaufort*, a menos de media milla de lugar de embarque, identificando y utilizando medios, interpretando programaciones de referencia y ejecutando procedimientos de acuerdo con la norma establecida, e instrucciones recibidas.

a) Se identificaron y se interpretaron las instrucciones recibidas y/o documentación asociada a la organización y gestión de pequeñas competiciones, eventos propios de la iniciación deportiva en piragüismo y en la conducción de personas usuarias en recorridos de aguas tranquilas o bravas de hasta grado II y kayak de mar con vientos de hasta fuerza 3 en la escala de *Beaufort*, a menos de media milla del lugar de embarque.

b) Se interpretaron y se identificaron las medidas de protección y de seguridad personal del/de la deportista durante la competición, teniendo en cuenta las características de la competición a nivel de iniciación en aguas tranquilas, bravas, kayak-polo o kayak de mar.

c) Se realizaron operaciones de petición de los permisos necesarios para la realización de la actividad, competición, evento o conducción de personas usuarias a nivel de iniciación deportiva en piragüismo.

d) Se realizaron acciones de colaboración e intervención en la organización y gestión de pequeñas competiciones, eventos y conducción de personas usuarias propios de la iniciación deportiva en piragüismo.

e) Se realizó la recogida de documentación para la inscripción de los/las participantes en una actividad o eventos de iniciación deportiva en piragüismo.



f) Se aplicaron criterios de confidencialidad a la revisión de la documentación necesaria para la inscripción.

g) Se elaboró la información sobre la actividad o la competición de piragüismo para los/las padres/madres o tutores/as legales de los/las participantes.

h) Se aplicaron los procedimientos de preparación, comprobación, almacenamiento y mantenimiento del material de comunicación utilizado en las actividades de piragüismo.

i) Se realizó la comunicación a través de los medios existentes, aplicando las técnicas y procedimientos adecuados.

4. Concreta y dirige sesiones de iniciación deportiva en piragüismo, interpretando programaciones de referencia, ejecutando procedimientos y técnicas relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje, y transmitiendo valores éticos vinculados al respeto y cuidado por el propio cuerpo, respeto a las demás personas, al juego limpio, responsabilidad y esfuerzo personal.

a) Se identificaron y se seleccionaron los medios y recursos necesarios para el desarrollo de la actividad.

b) Se identificaron las condiciones ambientales necesarias para el desarrollo de la sesión, aplicando técnicas y procedimientos establecidos y respetando las normas de seguridad establecidas para las actividades de iniciación en piragüismo.

c) Se recibió y se despidió al/a la palista siguiendo el protocolo establecido, identificando sus demandas y necesidades, y motivándolo/a para la práctica continuada del piragüismo.

d) Se valoraron las habilidades y destrezas específicas de los/las deportistas con el objeto de determinar su nivel proponiendo su incorporación a un grupo y tomar las medidas de corrección adecuadas.

e) Se concretó la sesión de enseñanza-aprendizaje de la iniciación en piragüismo siguiendo la programación de referencia, adecuándose al grupo y a las condiciones materiales existentes.

f) Se tuvo en cuenta el desarrollo natural del/de la palista, proponiendo tareas variadas que proporcionen diversidad en las experiencias motoras, y teniendo en cuenta las características del individuo.

g) Se explicaron los contenidos de la sesión, siguiendo los protocolos y técnicas establecidas, de forma clara y motivadora.

h) Se ejemplificaron las tareas propuestas, ejecutando las acciones técnicas según los estándares de la iniciación en piragüismo, y los procedimientos establecidos.



i) Se establecieron las condiciones de seguridad necesarias en la iniciación en piragüismo, interpretando las instrucciones o normas y aplicando los procedimientos establecidos.

j) Se dirigió la sesión de enseñanza-aprendizaje de iniciación en piragüismo, solucionando las contingencias existentes, para conseguir la participación y rendimiento conforme a los objetivos propuestos de la misma, y dentro de las normas medioambientales y los márgenes de seguridad requeridos.

k) Se aplicaron estrategias de comunicación y control de contingencias, sirviéndose de las dinámicas de grupo más adecuadas en cada caso.

l) Se valoró el desarrollo de la sesión, aplicando procedimientos de recogida y procesamiento de la información necesaria para la elaboración de juicios que permitan el ajuste y mejora permanente del proceso de enseñanza-aprendizaje y de las actividades propias de la iniciación a la modalidad o especialidad deportiva.

m) Se demostró interés por la transmisión de valores éticos, personales y sociales a través de la práctica deportiva, juego limpio, respeto a la salud personal, a las demás personas y al entorno.

5. Acompaña al/a la deportista en competiciones de nivel de iniciación en las especialidades de piragüismo de aguas tranquilas, bravas, kayak-polo o kayak de mar, interpretando las normas y reglamentos, ejecutando los procedimientos y técnicas de transmisión de valores.

a) Se comprobó el estado de la inscripción del grupo o deportista en competiciones de alguna de las especialidades de piragüismo a nivel de iniciación, siguiendo las instrucciones y normas establecidas.

b) Se informó al/a la palista de las características de la competición, interpretando la documentación sobre la misma.

c) Se aplicaron procedimientos de reclamación en una competición de iniciación en piragüismo, aplicando las normas y protocolos establecidos.

d) Se trasladaron al/a la palista las instrucciones técnicas y tácticas para las competiciones de alguna de las especialidades de piragüismo a nivel de iniciación, teniendo en cuenta las características de la competición y del/de la deportista.

e) Se acompañó a los/las deportistas en las competiciones, aplicando los procedimientos y siguiendo las instrucciones y normas establecidas.

f) Se veló por el respeto a los valores del juego limpio, el respeto a la salud personal y a las demás personas, durante la participación en la competición de iniciación en alguna de las especialidades de piragüismo, aplicando los procedimientos adecuados y respetando las normas de la misma.



6. Realiza operaciones de preparación y mantenimiento del material (embarcaciones, palas, indumentaria y auxiliar) de las instalaciones necesarias para las actividades de iniciación y conducción en piragüismo, interpretando instrucciones o normas establecidas y ejecutando procedimientos y técnicas propias de las operaciones.

a) Se reconocieron y se determinaron las necesidades y lugares idóneos para el almacenamiento y conservación de los materiales necesarios, teniendo en cuenta los protocolos establecidos.

b) Se realizaron operaciones de mantenimiento del material de navegación y auxiliar, teniendo en cuenta las normas, instrucciones y procedimientos establecidos y respetando la normativa medioambiental.

c) Se realizaron operaciones de reparación básica del material de navegación, teniendo en cuenta las normas, instrucciones y procedimientos establecidos y respetando la normativa medioambiental.

d) Se aplicaron criterios de verificación del estado del material de navegación, para su baja o mantenimiento, teniendo en cuenta las normas, instrucciones y procedimientos establecidos.

e) Se efectuaron operaciones de equipamiento y desequipamiento de una instalación de actividades de iniciación y conducción en piragüismo, aplicando las técnicas y procedimientos adecuados, y siguiendo las instrucciones y normas establecidas.

7. Interviene en la gestión del riesgo durante la práctica o en la conducción por recorridos en aguas de hasta grado II y kayak de mar con vientos de hasta fuerza 3 en la escala de *Beaufort*, a menos de media milla del lugar de embarque, propios del nivel de iniciación en piragüismo, identificando y aplicando procedimientos específicos de acuerdo con las instrucciones o normas de aplicación.

a) Se realizaron operaciones de preparación de las zonas de práctica o de paso por los recorridos de piragüismo, para el apoyo a la seguridad de los/las participantes.

b) Se efectuaron operaciones de revisión de los equipamientos individuales y equipamientos de seguridad, siguiendo las instrucciones o normas establecidas.

c) Se realizaron operaciones de rescate en situaciones de iniciación o conducción en piragüismo, aplicando técnicas y procedimientos específicos.

d) Se controló al grupo durante las situaciones de riesgo o peligro, aplicando los protocolos de acuerdo con las instrucciones y normas recibidas.

e) Se efectuaron los protocolos de comunicación de la situación de riesgo o peligro, de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos.



f) Se mantuvo una actitud de tranquilidad y responsabilidad durante la intervención en las operaciones de rescate.

g) Se mostró un interés positivo hacia la formación continua en técnicas y procedimientos de rescate en situaciones de riesgo o peligro.

8. Realiza operaciones de prestación de los primeros auxilios, interpretando las normas y protocolos establecidos y aplicando técnicas y procedimientos de acuerdo a instrucciones o normas establecidas.

a) Se desarrollaron operaciones de valoración inicial a la persona accidentada, de acuerdo con las instrucciones y protocolos recibidos.

b) Se estableció la secuencia de actuación de acuerdo con el protocolo establecido por el Comité de coordinación internacional sobre la resucitación (ILCOR).

c) Se establecieron medidas de seguridad y autoprotección personal en las situaciones de prestación de los primeros auxilios, de acuerdo con las instrucciones y protocolos recibidos.

d) Se aplicaron técnicas y procedimientos de prestación de primeros auxilios en lesiones, según la normativa y protocolos establecidos.

e) Se aplicaron técnicas de soporte vital, siguiendo las instrucciones y protocolos establecidos.

f) Se efectuaron operaciones de desfibrilación externa semiautomática, siguiendo las instrucciones y protocolos establecidos.

g) Se mantuvo el autocontrol en situaciones de prestación de los primeros auxilios a la persona accidentada, teniendo en cuenta las instrucciones y protocolos establecidos.

h) Se aplicaron técnicas de apoyo psicológico a la persona accidentada y acompañante, teniendo en cuenta las instrucciones y protocolos establecidos.

i) Se utilizó la terminología médico-sanitaria elemental relacionada con los primeros auxilios.

j) Se demostró una actitud positiva hacia el reciclaje y actualización personal en nuevos protocolos e instrumentos relacionados con los primeros auxilios.

9. Realiza operaciones de conducción de personas usuarias o grupos por recorridos en aguas de hasta grado II y kayak de mar con vientos de hasta fuerza 3 en la escala de *Beaufort*, a menos de media milla de lugar de embarque, interpretando información relacionada con la actividad, y ejecutando técnicas y procedimientos propios del acompañamiento.



a) Se identificaron y se seleccionaron los medios y recursos necesarios para el desarrollo de la actividad de conducción en recorridos en aguas de hasta grado II y kayak de mar con vientos de hasta fuerza 3 en la escala de *Beaufort*, a menos de media milla del lugar de embarque.

b) Se identificaron las condiciones ambientales necesarias para el desarrollo de la actividad, aplicando técnicas y procedimientos establecidos (interpretación de partes meteorológicos, predicción de la evolución del tiempo, etc.) y respetando las normas de seguridad establecidas para las actividades de iniciación en piragüismo.

c) Se recibió y se despidió al/a la palista siguiendo el protocolo establecido, informando de las características de la actividad, identificando sus demandas y necesidades, y motivándolo/a para la repetición de la actividad del piragüismo.

d) Se aplicaron técnicas y protocolos de valoración del/de la participante, valorando su estado inicial, el grado de consecución de los objetivos propuestos y los errores cometidos.

e) Se establecieron las condiciones de seguridad necesarias en el desarrollo de la actividad de conducción en recorridos en aguas de hasta grado II y kayak de mar con vientos de hasta fuerza 3 en la escala de *Beaufort*, a menos de media milla del lugar de embarque, interpretando las instrucciones o normas y aplicando los procedimientos establecidos.

f) Se interpretaron y se identificaron las medidas de protección y seguridad personal del/de la participante, teniendo en cuenta las características de los/las palistas y los protocolos establecidos.

g) Se aplicaron criterios de adaptación del material e indumentaria de los/las participantes en la actividad, teniendo en cuenta las características de los/las palistas y los protocolos establecidos.

h) Se efectuaron operaciones de orientación, acordes con las condiciones del entorno y el material existente, y siguiendo las instrucciones y normas establecidas.

i) Se dirigió la conducción de palistas por recorridos en aguas de hasta grado II y kayak de mar con vientos de hasta fuerza 3 en la escala de *Beaufort*, a menos de media milla del lugar de embarque, aplicando las técnicas y procedimientos establecidos, y solucionando las contingencias existentes, dentro de las normas medioambientales y los márgenes de seguridad requeridos.

j) Se aplicaron estrategias de dinamización, comunicación y control de contingencias, sirviéndose de las dinámicas de grupo más adecuadas en cada caso.

k) Se aplicaron técnicas y procedimientos de reconocimiento del impacto medioambiental de la actividad de piragüismo, interpretando la información y normas de aplicación.



l) Se demostró interés por la transmisión de valores de respeto al medioambiente y al entorno arqueológico.

m) Se demostró interés por la actualización e innovación de los sistemas de localización y navegación utilizables en las actividades de conducción de palistas por recorridos en aguas de hasta grado II y kayak de mar con vientos de hasta fuerza 3 en la escala de *Beaufort*, a menos de media milla del lugar de embarque.

ANEXO III

Objetivos generales y módulos de enseñanza deportiva del ciclo final de grado medio en Piragüismo de Aguas Bravas

Objetivos generales

a) Ejecutar técnicas específicas propias de este nivel, con la seguridad suficiente y tomando conciencia de lo realizado, para servir como modelo en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la tecnificación deportiva y dar soporte a la seguridad en el medio.

b) Identificar y detectar las características técnicas, físicas, psicológicas y de la competición, aplicando procedimientos establecidos, para valorar y seleccionar al/a la deportista en la etapa de tecnificación deportiva.

c) Analizar e interpretar la programación de referencia del entrenamiento básico de las especialidades de slalom y descenso de aguas bravas, eligiendo y diseñando tareas y aplicando métodos establecidos, para adaptar y concretar la sesión de entrenamiento básico.

d) Analizar e interpretar la programación de referencia del perfeccionamiento técnico en las especialidades de aguas bravas, eligiendo y diseñando tareas y aplicando métodos establecidos, para adaptar y concretar los programas específicos de tecnificación deportiva.

e) Estructurar, elaborar y describir los objetivos y contenidos de la enseñanza del piragüismo, aplicando metodologías específicas, teniendo en cuenta los principios del aprendizaje motor y de la práctica saludable, para diseñar programas de iniciación deportiva.

f) Describir, elegir y demostrar las técnicas y estrategias de dirección de sesiones, de control de la contingencia propias de la modalidad deportiva, aplicando procedimientos de observación, control y dinamización, resolviendo supuestos, para dirigir la sesión de entrenamiento y perfeccionamiento en la etapa de tecnificación deportiva.

g) Analizar las condiciones de seguridad de las instalaciones y medios propios de la tecnificación deportiva, aplicando los procedimientos establecidos y la normativa vigente, para controlar la seguridad en la práctica propia de aguas bravas



de grado III y IV.

h) Elegir y demostrar las técnicas de ayuda y rescate propias de la tecnificación deportiva, aplicando los procedimientos establecidos en situaciones simuladas, para intervenir y rescatar en situaciones de riesgo, propias de aguas bravas de grado III y IV.

i) Seleccionar, comprobar y ajustar los medios materiales e instalaciones propias de la tecnificación deportiva, aplicando la normativa y procedimientos establecidos, y operando con los instrumentos de reparación y mantenimiento, para facilitar la disponibilidad y adecuada utilización de los medios necesarios.

j) Analizar los aspectos técnicos y tácticos propios de la competición de tecnificación deportiva en slalom y descenso de aguas bravas, aplicando procedimientos establecidos y teniendo en cuenta las características de los/las participantes y el reglamento para dirigir a deportistas en competiciones de este nivel.

k) Analizar y elaborar la estructura organizativa de las competiciones y eventos propios del nivel de iniciación deportiva, e identificar las características organizativas de competiciones de tecnificación deportiva, enumerando los requisitos administrativos, los medios materiales y humanos necesarios, aplicando el marco legal que las regula, para organizar y colaborar en la gestión de competiciones y eventos.

l) Identificar y analizar las características organizativas, medios materiales y humanos, aplicando procedimientos establecidos de gestión y comunicación, para coordinar a otro personal técnico encargado de la iniciación deportiva.

m) Identificar y analizar las variables que intervienen en el proceso de tecnificación deportiva en slalom y descenso de aguas bravas, aplicando procedimientos de recogida y valoración de la información y de ajuste de programas, para evaluar este proceso.

n) Identificar y describir las características del proceso de adquisición de valores y actitudes, siendo consciente y argumentando los efectos que provocan en los/las deportistas, para transmitir valores propios de la actividad deportiva a través del comportamiento ético personal.

ñ) Reconocer, promover y justificar los valores de compromiso, trabajo bien hecho y aprendizaje constante, describiendo los aspectos observables de la conducta, que reflejan estos valores, para mantener el espíritu de responsabilidad individual, esfuerzo personal e innovación en el desempeño de su labor como personal técnico.

o) Describir y aplicar los programas de iniciación deportiva en piragüismo y procedimientos de adaptación de actividades de conducción para personas con discapacidad, clasificando las características de las discapacidades, para fomentar



la igualdad de oportunidades.

Módulo común de enseñanza deportiva: Bases del aprendizaje deportivo

Código: MED-C201

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Identifica las características del/de la deportista de tecnificación deportiva (TD), relacionándolas con la etapa de la adolescencia y analizando las variables psicológicas implicadas en el rendimiento deportivo.

- a) Se describieron las características psicológicas propias de la adolescencia.
- b) Se aplicaron métodos de valoración de las características psicológicas de la etapa de TD.
- c) Se enumeraron los rasgos sociales más frecuentes de los/las adolescentes.
- d) Se determinaron los elementos que forman parte del entorno familiar, social y deportivo del/de la deportista de la etapa de TD.
- e) Se aplicaron procedimientos de evaluación de los rasgos sociales más frecuentes en el/la adolescente.
- f) Se describieron los factores psicológicos que facilitan el aprendizaje en la etapa de TD: la motivación, la concentración, el control de pensamientos y el control de las emociones.
- g) Se describieron las características y los tipos de motivación en el deporte.
- h) Se argumentó la contribución de la motivación en el fomento de la TD.
- i) Se analizaron los procedimientos de mantenimiento de la motivación durante la etapa de TD.
- j) Se aplicaron estrategias psicológicas para el mantenimiento de la concentración y el control de pensamientos y emociones en entrenamientos y competiciones propios de la etapa de TD.
- k) Se valoró la necesidad de integrar los aspectos psicosociales en la preparación deportiva en la etapa de TD.

2. Valora el proceso de perfeccionamiento técnico y táctico del/de la deportista, analizando las características del aprendizaje motor y los factores que intervienen.

- a) Se describieron las diferentes teorías del aprendizaje motor.
- b) Se analizó el proceso de aprendizaje en base a los mecanismos de



percepción, decisión y ejecución de acciones motoras, y sus mecanismos de regulación.

c) Se valoró la importancia de estimular los mecanismos de percepción y decisión (aspectos tácticos y estratégicos) como constructor previo a los mecanismos de ejecución (aspectos técnicos).

d) Se compararon las fases del proceso de aprendizaje en la adquisición de habilidades motoras.

e) Se analizó la tarea, identificando los factores que determinan su complejidad a partir de los mecanismos de percepción, decisión y ejecución.

f) Se analizaron los factores que influyen en el aprendizaje dependiente del alumnado, de la habilidad y/o del proceso de enseñanza-aprendizaje.

g) Se identificó la importancia de la memoria en los procesos de aprendizaje.

h) Se identificó la transferencia como elemento importante a tener en cuenta en el aprendizaje.

i) Se aplicaron los principios del aprendizaje motor, ejercicio, refuerzo, retención y transferencia.

j) Se definió el concepto, características y tipos de evaluación.

k) Se elaboraron procedimientos e instrumentos de evaluación adecuados para la valoración del proceso de perfeccionamiento técnico y táctico del/de la deportista.

l) Se valoró la necesidad de adecuar las tareas al nivel de desarrollo técnico y táctico del/de la deportista, garantizando su significatividad y la motivación del alumnado.

3. Aplica las técnicas de dirección, organización y dinamización de actividades de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico analizando la metodología y los procedimientos de control y dinamización adecuados.

a) Se definieron las diferentes técnicas de dirección, organización y dinamización de actividades de entrenamiento básico (EB) y perfeccionamiento técnico (PT).

b) Se describieron las diferentes estrategias metodológicas que se pueden aplicar atendiendo a las características del grupo.

c) Se describieron y se aplicaron los diferentes estilos de enseñanza en función de las características del grupo y de los contenidos a impartir.

d) Se valoró el tiempo de práctica individual como criterio de calidad en las



sesiones de EB y PT.

e) Se valoró la importancia de la organización del espacio y del material como factor de mejora de la participación del alumnado y de reducción de conductas no deseadas en tareas y sesiones de EB y PT.

f) Se detectaron los efectos de la posición y desplazamiento del personal técnico como factor de control y dinamización de las tareas.

g) Se valoró la importancia de la actitud del personal técnico como factor de motivación y activación en las tareas y sesiones de EB y PT.

h) Se aplicaron diferentes tipos de retroalimentación (*feedback*) desde el punto de vista de la eficacia de la misma (conocimiento de resultados y conocimiento del rendimiento).

i) Se identificaron las variables a tener en cuenta en la administración de la retroalimentación (*feedback*): momento de aplicación, frecuencia en la administración y la cantidad.

j) Se identificaron y se aplicaron las diferentes formas de distribución de la práctica como uno de los factores que influyen en el aprendizaje, a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

k) Se describieron y se argumentaron las características y posibles causas de los comportamientos no deseados en las tareas y sesiones de EB y PT.

l) Se analizaron y se aplicaron las medidas de intervención del personal técnico ante posibles conductas no deseadas en tareas y sesiones de EB y PT.

4. Interpreta la programación de la enseñanza deportiva analizando sus componentes y diseñando actividades en función de la etapa de aprendizaje del/de la deportista.

a) Se describieron los tipos de programación de tecnificación deportiva, sus principios y las diferentes fases.

b) Se identificaron los objetivos, los contenidos, los medios, los métodos y los instrumentos de evaluación de un programa de enseñanza deportiva.

c) Se valoró la importancia de la programación como elemento de control de la evolución de los aprendizajes deportivos.

d) Se describieron las consideraciones básicas en el diseño de programas de iniciación deportiva.

e) Se analizaron las características y la estructura de la sesión de aprendizaje como unidad básica de programación deportiva.



f) Se aplicaron criterios de modificación de tareas a partir de la programación de referencia según la etapa de aprendizaje deportivo.

g) Se identificaron los elementos de complejidad de la tarea y su ajuste en relación a los mecanismos de regulación de la misma.

h) Se describieron los conceptos de progresión, interferencia contextual y significatividad de las tareas en el aprendizaje deportivo.

i) Se valoró la importancia de la progresión y la interferencia contextual en el diseño y modificación de tareas como factor de mejora en el aprendizaje deportivo.

j) Se destacó la importancia de la motivación del/de la deportista hacia la tarea como elemento clave en su mejora y su adherencia a la práctica.

5. Coordina la intervención del personal técnico a su cargo, aplicando técnicas de gestión de recursos humanos.

a) Se diferenciaron las funciones del personal técnico coordinado por el/la entrenador/a.

b) Se definieron las técnicas de comunicación más eficaces en la coordinación del trabajo del personal técnico a su cargo.

c) Se describieron los diferentes estilos de conducción del grupo, en función de las situaciones y de las características del personal técnico a dirigir.

d) Se elaboraron dinámicas de grupo que potencian la capacidad de trabajo en equipo y de escucha.

e) Se valoró la necesidad de cooperar para optimizar el rendimiento del equipo de trabajo.

6. Tutela a los/las deportistas durante su participación en entrenamientos y competiciones, identificando e inculcando actitudes y valores personales y sociales.

a) Se identificaron los principales problemas éticos propios de la etapa de tecnificación deportiva.

b) Se valoró la importancia de aplicar principios éticos durante la participación en competiciones deportivas.

c) Se identificaron las principales formas de actuación del personal técnico deportivo para inculcar actitudes y valores de respeto, juego limpio y trabajo en equipo en las competiciones deportivas.

d) Se valoró la importancia de desarrollar una actitud responsable y asertiva que favorezca la transmisión de valores personales y sociales a través del deporte.



- e) Se aplicaron procedimientos de resolución de problemas y conflictos éticos que pueden surgir durante la competición deportiva.
- f) Se identificaron los principales elementos del contexto que influyen en las conductas éticas e inmorales durante la práctica deportiva.
- g) Se describieron los principios deontológicos profesionales del personal técnico deportivo.
- h) Se describieron y se aplicaron mecanismos de adaptación de la competición para favorecer una práctica inclusiva en la etapa de tecnificación deportiva.
- i) Se valoró la importancia de fomentar el desarrollo integral del/de la deportista y no sólo el aspecto técnico deportivo.
- j) Se describieron y se aplicaron técnicas e instrumentos de evaluación y medida de actitudes y valores en el deporte.

Contenidos básicos

1. Identifica las características del/de la deportista de tecnificación deportiva (TD), relacionándolas con la etapa de la adolescencia y analizando las variables psicológicas implicadas en el rendimiento deportivo.

- Análisis de las características psicosociales de los/las deportistas en la etapa de TD.

- Características psicológicas de la adolescencia.
- Rasgos sociales de los/las adolescentes.
- Diferencias entre chicos y chicas en la adolescencia.
- Elementos del entorno familiar, social y deportivo en la TD.
- Aplicación de métodos para evaluar las características psicosociales de los/las deportistas en la etapa de TD y de su entorno familiar, social y deportivo.
- Valoración de la necesidad de integrar los aspectos psicosociales de la adolescencia en la preparación deportiva de la etapa de TD.

- Identificación y control de los factores psicológicos más relevantes en la etapa de TD.

- La motivación.
 - Características y tipos.



- Procedimientos para el mantenimiento de la motivación durante la etapa de TD.

- Valoración del papel destacado de la motivación en el fomento de la TD.

- La concentración.

- Características psicológicas.

- Aplicación de recursos para facilitar el mantenimiento de la concentración en entrenamientos y competiciones.

- Control de pensamientos y emociones.

- Características psicológicas.

- Miedo al fracaso y ansiedad precompetitiva.

- Síndrome de la persona quemada (*Burnout*) en jóvenes deportistas.

- Aplicación de recursos para facilitar el control de pensamientos y emociones en entrenamientos y competiciones.

2. Valora el proceso de perfeccionamiento técnico y táctico del/de la deportista, analizando las características del aprendizaje motor y los factores que intervienen.

- Análisis de las características del aprendizaje motor y los factores que intervienen.

- Teorías del aprendizaje motor.

- Mecanismos de aprendizaje: la percepción, la decisión, la ejecución y sus mecanismos de regulación.

- Fases del aprendizaje deportivo.

- Cognitiva (iniciación).

- Asociativa (perfeccionamiento).

- Automática (dominio).

- La importancia del aprendizaje en base a los mecanismos de percepción y decisión, sobre los aspectos de ejecución.

- Factores de los que depende el aprendizaje.



- Identificación de los factores que influyen en el aprendizaje, dependientes del alumnado: edad, sexo, conocimientos previos, coeficiente intelectual, motivación, etc.

- Identificación de los factores que influyen en el aprendizaje, dependientes de la habilidad: atendiendo al mecanismo implicado y a la complejidad de la tarea.

- Identificación de los factores que influyen en el aprendizaje, dependientes del proceso de enseñanza-aprendizaje: transmisión de información, progresión, distribución de la práctica, etc.

- Valoración de la importancia de adaptar las tareas a las necesidades del alumnado.

- Principios del aprendizaje motor.

- Aplicación de los principios del aprendizaje motor: ejercicio, refuerzo, retención y transferencia.

- La transferencia: tipos y aplicaciones al aprendizaje.

- La memoria.

- Importancia de la transferencia de lo aprendido a otros contextos.

- El proceso de perfeccionamiento técnico y táctico del/de la deportista.

- Identificación de las características técnicas y tácticas propias de la etapa de perfeccionamiento.

- La evaluación: concepto, características y tipos.

- Diseño y aplicación de procedimientos e instrumentos de evaluación del proceso de perfeccionamiento técnico y táctico del/de la deportista: objetivos/subjetivos y cualitativos/cuantitativos.

- Valoración de la importancia de la evaluación para valorar la adquisición de nuevos aprendizajes y la estabilidad de los ya aprendidos.

3. Aplica las técnicas de dirección, organización y dinamización de actividades de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico analizando la metodología y los procedimientos de control y dinamización adecuados.

- Análisis de la metodología y los procedimientos de control y dinamización de actividades de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico.

- Técnicas de dirección, organización y dinamización de actividades.



- Los estilos de entrenador/a en la dirección de grupos.
- Estrategias metodológicas y estilos de enseñanza en función de las características del grupo y de la actividad.
- Valoración del tiempo de práctica del alumnado.
- Técnicas de gestión de las actividades para optimizar los tiempos de práctica y el control del grupo.
- Importancia de la posición estratégica del personal técnico en la actividad.
- Implicación activa del personal técnico en las tareas para involucrar y motivar al alumnado.
- Diferentes tipos de retroalimentación (*feedback*), variables y tipos desde el punto de vista de la eficacia de la misma (conocimiento de resultados y conocimiento del rendimiento).
- Identificación de la práctica concentrada o distribuida en función del tipo de actividad y características del grupo.
- Las conductas disruptivas y situaciones de conflicto en las actividades.
- Gestión de recursos frente a las conductas no deseadas.

4. Interpreta la programación de la enseñanza deportiva analizando sus componentes y diseñando actividades en función de la etapa de aprendizaje del/de la deportista.

- Interpretación y diseño de programaciones.
 - Tipos, principios y fases de la programación deportiva.
 - Elementos de la programación de los aprendizajes deportivos: objetivos, contenidos, medios, métodos e instrumentos de evaluación.
 - Interpretación de la programación de la enseñanza deportiva.
 - Elaboración y aplicación de programas de iniciación deportiva.
 - Diseño de sesiones de aprendizaje en la iniciación deportiva.
 - Elaboración de secuencias de aprendizaje y aplicación de criterios para la modificación de tareas de aprendizaje deportivo.
 - La programación como elemento de evaluación de los aprendizajes deportivos.



- Elección y diseño de tareas motoras.
 - La tarea motora: complejidad y dificultad. Factores de los que depende.
 - Progresión, significatividad e interferencia contextual en las tareas durante las secuencias de aprendizaje.
 - Valoración de la progresión de los aprendizajes como elemento fundamental en el diseño y modificación o manipulación de tareas.
 - Valoración de la importancia de adecuar las tareas a las características e intereses de los/las deportistas.
- 5. Coordina la intervención del personal técnico a su cargo, aplicando técnicas de gestión de recursos humanos.
 - Dirección y coordinación de grupos de trabajo.
 - Dinámica y características de grupos de trabajo no jerarquizados.
 - Asignación de roles: claridad, aceptación y cumplimiento de las funciones del personal técnico.
 - Valoración de la necesidad de cooperar.
 - Aplicación de técnicas de comunicación y conducción de grupos.
 - Técnicas de comunicación para la coordinación de grupos no jerarquizados.
 - Adecuación de los estilos de conducción a las necesidades de la situación y de las personas.
 - Dinámicas de grupo que potencian el trabajo en equipo y la capacidad de escucha.
- 6. Tutela a los/las deportistas durante su participación en entrenamientos y competiciones, identificando e inculcando actitudes y valores personales y sociales.
 - Identificación de actitudes y valores personales y sociales en relación con la práctica deportiva y la competición.
 - Principales problemas éticos en la etapa de TD: abandono, exclusión de la práctica, búsqueda de resultados, etc.
 - El contexto de la práctica deportiva (clubes, asociaciones, organizadores/as deportivos/as, árbitros/as, medios de comunicación, etc.) en la promoción y desarrollo de valores en el deporte.



- Evaluación y medida de actitudes y valores en el deporte: técnicas e instrumentos de medida de los valores en el deporte (diario de sesiones, test sociométrico, cuestionarios, perfil de polaridad, etc.).
- Transmisión de actitudes y valores personales y sociales en relación con la práctica deportiva y la competición.
 - Características del personal técnico deportivo para favorecer la transmisión de valores personales y sociales a través del deporte.
 - Empatía, asertividad, sensibilidad moral, capacidad de liderazgo, fomento del trabajo en equipo, etc.
 - Necesidad de desarrollo de la responsabilidad personal y la asertividad en la transmisión de valores personales y sociales a través del deporte.
 - Estrategias para la resolución de conflictos que puedan surgir durante la participación en eventos deportivos y competiciones (*role-playing*, banquillo de reflexión, dilemas morales, etc.).
 - Principios deontológicos del personal técnico deportivo.
 - Adaptación de las estructuras competitivas al desarrollo de valores personales y sociales (mantenimiento del carácter lúdico y de participación de todos y todas, cambios reglamentarios, etc.).

Módulo común de enseñanza deportiva: Bases del entrenamiento deportivo

Código: MED-C202

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Identifica las características físicas de hombres y mujeres, analizando las funciones anatómico-fisiológicas del organismo en relación con el ejercicio físico.
 - a) Se describió la estructura y la organización del organismo en función de sus unidades estructurales (células, tejidos y sistemas).
 - b) Se diferenciaron las distintas posibilidades de movimiento del cuerpo humano, usando la terminología correcta para la descripción de posiciones y direcciones, en función de los ejes y planos anatómicos.
 - c) Se analizó y se describió la estructura y el funcionamiento del aparato locomotor (huesos, articulaciones y músculos).
 - d) Se analizó y se describió la estructura y el funcionamiento del sistema nervioso en relación al ejercicio, atendiendo a la estructura y función de la neurona, y al proceso de sinapsis nerviosa.



e) Se analizó y se describió la estructura y el funcionamiento del aparato cardiocirculatorio en relación con el ejercicio, atendiendo a la estructura y dinámica de la sangre, el corazón y los vasos sanguíneos.

f) Se analizó y se describió la estructura y el funcionamiento del aparato respiratorio en relación con el ejercicio físico.

g) Se analizó y se describió la estructura y el funcionamiento del sistema endocrino, en relación a las hormonas y glándulas endocrinas determinantes en el desarrollo y al ejercicio físico.

h) Se analizó y se describió el ciclo menstrual femenino en relación con el entrenamiento deportivo.

i) Se analizó y se describió la estructura y el funcionamiento del sistema digestivo.

j) Se describieron las diferentes fuentes energéticas en el organismo, relacionándolas con su implicación en el ejercicio físico.

k) Se describieron las principales adaptaciones del organismo al ejercicio físico.

l) Se valoró la importancia de las funciones anatómico-fisiológicas como base del entrenamiento deportivo.

2. Promueve prácticas deportivas saludables, identificando las pautas higiénicas más adecuadas en las etapas de iniciación y tecnificación deportiva.

a) Se analizaron las repercusiones positivas más relevantes de la práctica deportiva sobre el organismo humano.

b) Se analizaron las consecuencias negativas que puede llevar consigo una práctica deportiva inadecuada.

c) Se identificaron las contraindicaciones patológicas generales más importantes a la práctica de ejercicio físico.

d) Se analizaron los beneficios de una adecuada higiene deportiva.

e) Se respetaron unas pautas básicas en cuanto a la equipación y los cuidados higiénico-corporales básicos en la práctica deportiva.

f) Se desarrollaron actividades de calentamiento general y enfriamiento del/de la deportista.

g) Se aplicaron los principios de la higiene postural en la práctica de ejercicios de acondicionamiento físico general.



h) Se identificaron hábitos posturales adecuados en la práctica de actividades cotidianas.

i) Se describieron las bases para una alimentación e hidratación adecuadas antes, durante y después del ejercicio.

j) Se analizaron hábitos insalubres contraproducentes para el desarrollo físico de las personas, y especialmente en relación a los/las deportistas jóvenes.

k) Se describieron las consecuencias del entrenamiento deportivo sobre la salud de las deportistas.

l) Se valoró la importancia de prever las consecuencias negativas de una mala práctica deportiva.

3. Valora la condición motriz general de hombres y mujeres aplicando las técnicas y la metodología de evaluación adecuada distinguiendo las diferentes capacidades físicas básicas.

a) Se describió el concepto de capacidad motriz de la persona.

b) Se identificaron las capacidades coordinativas y condicionales como constitutivas de la capacidad motriz de la persona.

c) Se describieron las características de las capacidades condicionales de la persona.

d) Se describieron las características de las capacidades coordinativas de la persona.

e) Se clasificaron los instrumentos y los medios más importantes para la valoración de las capacidades condicionales.

f) Se clasificaron los instrumentos y los medios más importantes para la valoración de las capacidades coordinativas.

g) Se describió la evolución de la capacidad motriz de la persona durante la adolescencia.

h) Se valoró la importancia de la objetividad, la fiabilidad y la validez de los métodos de medición de las capacidades condicionales.

i) Se valoró la importancia de la objetividad, la fiabilidad y la validez de los métodos de medición de las capacidades coordinativas.

4. Interpreta la programación describiendo los principios y los elementos básicos del entrenamiento deportivo.



a) Se describieron y se analizaron los principales componentes de las cargas de entrenamiento en relación a una programación establecida.

b) Se describieron los principales conceptos de programación en el entrenamiento deportivo.

c) Se analizaron, se interpretaron y se compararon los elementos básicos de la programación deportiva.

d) Se analizaron los diferentes mesociclos de toda programación deportiva.

e) Se analizaron los diferentes microciclos de toda programación deportiva.

f) Se analizaron los diferentes tipos y características de la sesión de entrenamiento.

g) Se analizaron y se interpretaron programaciones deportivas en la etapa de tecnificación deportiva.

h) Se identificaron y se analizaron los procedimientos de registro de toda programación deportiva.

i) Se analizaron los principios del entrenamiento deportivo y su relación con la programación deportiva.

j) Se analizaron y se interpretaron las principales leyes que rigen el entrenamiento deportivo.

k) Se valoró la importancia de la programación en el proceso de entrenamiento.

5. Desarrolla la condición motriz general de hombres y mujeres, analizando los principios metodológicos del entrenamiento de las capacidades y los medios utilizados.

a) Se analizaron y se aplicaron los principios de incremento de la carga de entrenamiento.

b) Se analizaron y se aplicaron los principios metodológicos del entrenamiento de la fuerza.

c) Se analizaron y se aplicaron los principios metodológicos del entrenamiento de la resistencia.

d) Se analizaron y se aplicaron los principios metodológicos del entrenamiento de la velocidad.

e) Se analizaron y se aplicaron los principios metodológicos del entrenamiento de la flexibilidad.



- f) Se analizaron y se aplicaron los principios metodológicos del entrenamiento de las capacidades coordinativas.
- g) Se analizaron los principales medios del entrenamiento de la fuerza.
- h) Se analizaron los principales medios del entrenamiento de la resistencia.
- i) Se analizaron los principales medios del entrenamiento de la velocidad.
- j) Se analizaron los principales medios del entrenamiento de la flexibilidad.
- k) Se analizaron los principales medios del entrenamiento de las capacidades coordinativas.
- l) Se valoró la importancia de los principios metodológicos y medios de entrenamiento de las capacidades para el correcto desarrollo de la condición motriz general de las personas.

Contenidos básicos

1. Identifica las características físicas de hombres y mujeres, analizando las funciones anatómico-fisiológicas del organismo en relación con el ejercicio físico.

- Células, tejidos y sistemas en el organismo: estructura y organización general.
- Descripción espacial del movimiento: posición anatómica, ejes y planos anatómicos. Terminología de posición y dirección.
- Aparato locomotor: principales huesos, articulaciones y músculos. Estructura y movilidad de las principales regiones anatómicas.
- Sistema nervioso: neurona, sinapsis y transmisión del impulso nervioso.
- Aparato cardiocirculatorio: el corazón, respuesta circulatoria al ejercicio y conceptos relacionados. Frecuencia cardiaca y volumen sistólico.
- Aparato respiratorio: estructura anatómica, capacidades y volúmenes pulmonares. Respuesta ventilatoria al ejercicio.
- Sistema endocrino: principales hormonas y glándulas endocrinas. Respuesta hormonal al ejercicio.
- Ciclo menstrual: características e influencia en la práctica de la actividad físico-deportiva. Menarquia y amenorrea primaria y secundaria.
- Sistema digestivo: anatomía y fisiología básica.
- Metabolismo energético: ATP y principales vías metabólicas.



- Adaptaciones de los diferentes sistemas implicados en el ejercicio físico.
2. Promueve prácticas deportivas saludables, identificando las pautas higiénicas más adecuadas en las etapas de iniciación y tecnificación deportiva.
- Deporte-salud: concepto y relación con otros ámbitos deportivos.
 - Beneficios de la práctica físico-deportiva sobre el organismo: repercusiones físicas, psicoemocionales y psicosociales.
 - Riesgos propios de una práctica deportiva inadecuada: repercusiones físicas, psicoemocionales y psicosociales.
 - Contraindicaciones generales más importantes a la práctica de ejercicio físico: contraindicaciones absolutas y relativas. Precauciones.
 - Higiene deportiva: pautas generales, hábitos y cuidados higiénico-corporales y equipación deportiva.
 - Efectos del entrenamiento deportivo en la salud específica de las deportistas: beneficios (incremento capital óseo, entre otros) y riesgos de una práctica inadecuada (triada, entre otros).
 - Higiene postural en la práctica de ejercicios de acondicionamiento físico: pautas básicas de corrección postural y ejercicios desaconsejados.
 - Higiene postural en la práctica de actividades cotidianas.
 - El calentamiento y la vuelta a la calma en la sesión deportiva.
 - La alimentación y la hidratación vinculadas al ejercicio (antes, durante y después del ejercicio físico).
 - Hábitos insalubres contraproducentes para la práctica deportiva: alcohol, tabaco y otras drogas. «Comida basura». Trastornos alimentarios.
3. Valora la condición motriz general de hombres y mujeres aplicando las técnicas y la metodología de evaluación adecuada distinguiendo las diferentes capacidades físicas básicas.
- Capacidades motrices: generalidades.
 - Capacidades coordinativas: generalidades.
 - Capacidades condicionales: generalidades.
 - La resistencia.



- La velocidad.
- La fuerza.
- ADM.
- La agilidad.
- La coordinación.
- El equilibrio.
- Control del entrenamiento: instrumentos y valoración de las capacidades condicionales y las capacidades coordinativas.

4. Interpreta la programación describiendo los principios y los elementos básicos del entrenamiento deportivo.

- El entrenamiento deportivo: concepto, objetivos y características. Elementos configurativos.
- La carga de entrenamiento: conceptos, características, elementos básicos, medios y métodos de aplicación. Control e incremento de la carga: volumen, intensidad, recuperación, densidad, etc.
- Principios básicos del entrenamiento deportivo.
- Leyes básicas del entrenamiento deportivo: síndrome general de adaptación, sobrecompensación y recuperación.
- Factores de rendimiento.
- Periodos y ciclos de entrenamiento.
- Programación del entrenamiento y la competición: objetivos, contenidos y periodización.

5. Desarrolla la condición motriz general de hombres y mujeres, analizando los principios metodológicos del entrenamiento de las capacidades y los medios utilizados.

- Entrenamiento general y específico.
- La resistencia: principios metodológicos y medios de entrenamiento.
- La velocidad: principios metodológicos y medios de entrenamiento.
- La fuerza: principios metodológicos y medios de entrenamiento.



- ADM: principios metodológicos y medios de entrenamiento.
- Capacidades coordinativas: principios metodológicos y medios de entrenamiento.

Módulo común de enseñanza deportiva: Deporte adaptado y discapacidad

Código: MED-C203

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Organiza sesiones de iniciación deportiva analizando las necesidades de las personas con discapacidad.

a) Se describieron los principales tipos de discapacidad atendiendo al mecanismo funcional afectado y sus consecuencias a nivel perceptivo motor.

b) Se reconocieron pautas de trabajo específicas en la iniciación deportiva según los diferentes tipos de discapacidad.

c) Se aplicaron procedimientos básicos de recogida de información del comportamiento motor de la persona con discapacidad, especialmente en relación al transporte, el control de objetos y sus habilidades motrices básicas.

d) Se determinaron medidas de seguridad específicas en la iniciación deportiva según los diferentes tipos de discapacidad.

e) Se determinaron las principales orientaciones metodológicas a emplear según el tipo de discapacidad, especialmente en relación a la comunicación y a la participación en la tarea.

f) Se argumentó la importancia de identificar, previamente a la práctica, las características propias e individuales de toda persona practicante con alguna discapacidad.

2. Aplica recursos que fomentan la participación de personas con discapacidad en actividades físico-deportivas analizando las características de la tarea e identificando las limitaciones para la práctica deportiva originadas por el contexto.

a) Se valoró la importancia de maximizar las oportunidades de participación de las personas con discapacidad en las tareas, juegos y deportes.

b) Se analizaron las principales vías de incorporación a la práctica deportiva de personas con discapacidad.

c) Se describieron los mecanismos de adaptación de tareas para las personas con discapacidad que compensan los déficits que se presentan.



d) Se aplicaron procedimientos de modificación de las tareas, juegos y deportes para favorecer la participación, el disfrute y las posibilidades de éxito de personas con discapacidad en la práctica.

e) Se valoró la importancia del fomento de la participación activa de personas con discapacidad en situaciones inclusivas de práctica.

f) Se identificaron las principales limitaciones hacia la práctica provocadas por la falta de accesibilidad en las instalaciones y en espacios deportivos.

g) Se examinaron las limitaciones originadas por la falta de acceso a la información de la oferta deportiva y la difusión de la práctica.

h) Se valoró la importancia de una actitud positiva hacia la inclusión por parte de compañeros/as, personal técnico, las propias familias y las instituciones hacia la práctica deportiva de personas con discapacidad.

i) Se describieron las posibilidades del material deportivo adaptado específico de los diferentes juegos y deportes adaptados.

j) Se enunciaron las posibilidades de las ayudas técnicas atendiendo al tipo de discapacidad y práctica deportiva que realicen las personas.

3. Organiza a los/las deportistas con discapacidad interpretando las principales clasificaciones funcionales del deporte adaptado y las características de los deportes adaptados.

a) Se describió el concepto de clasificación funcional deportiva y el concepto de discapacidad mínima.

b) Se enunciaron las clasificaciones funcionales deportivas según el tipo de discapacidad.

c) Se justificó la importancia de las clasificaciones funcionales para la homogeneización de los procesos competitivos en el deporte adaptado argumentando las diferencias entre las mismas.

d) Se aplicaron criterios de adaptación de la clasificación para fomentar la participación de mujeres con discapacidad, grandes discapacitados/as e, incluso, personas sin discapacidad.

e) Se identificaron los juegos y los deportes adaptados específicos para personas con discapacidad, incluyendo las características de aquellos que son específicos.

f) Se reconoció la importancia de vivenciar algunos deportes adaptados practicados por personas con discapacidad a través de situaciones simuladas.



g) Se seleccionó el deporte adaptado más adecuado atendiendo al tipo de mecanismo funcional afectado y a la clasificación funcional deportiva.

h) Se valoró la importancia de la participación de personas con discapacidad en el deporte como pieza clave de su integración social.

4. Orienta a las personas con discapacidad hacia la práctica deportiva reconociendo la estructura del deporte adaptado y las fuentes de información disponibles.

a) Se relacionó el origen del deporte para personas con discapacidad con la estructura actual del deporte adaptado.

b) Se identificaron los organismos reguladores del deporte adaptado a nivel internacional, nacional y regional.

c) Se diferenciaron las estructuras deportivas paralímpicas de las que no lo son.

d) Se valoró el papel de las instituciones (federaciones deportivas, asociaciones, clubes, etc.) en la organización y fomento de la competición, la recreación y la práctica saludable.

e) Se diferenciaron los orígenes de la práctica deportiva de una persona con discapacidad (hospitalario, asociativo, etc.), y las diferentes finalidades (rehabilitadora, terapéutica, recreativa, deportiva, etc.) de la práctica.

f) Se describieron los diferentes programas de deporte adaptado que existen.

g) Se describieron los principales programas de difusión de la práctica y desarrollo del deporte adaptado como ejemplos de buena práctica.

h) Se utilizaron las fuentes de información disponibles en deporte adaptado como recurso básico para orientar a los/las deportistas con discapacidad.

i) Se valoró la importancia de la promoción del deporte adaptado como generador de valores personales y sociales y vehículo de integración social.

Contenidos básicos

1. Organiza sesiones de iniciación deportiva analizando las necesidades de las personas con discapacidad.

- Descripción de las discapacidades:
 - Discapacidad sensorial: visual y auditiva.
 - Discapacidad intelectual: retraso mental y síndrome de Down.



- Discapacidad física: lesión medular, parálisis cerebral y amputaciones.
 - Tipo de discapacidad y su relación con el mecanismo perceptivo motor.
 - Valoración inicial de las características específicas de las personas con discapacidad.
 - Utilización de herramientas básicas para la recogida de información de la competencia motriz en personas con discapacidad.
 - Aplicación de las orientaciones metodológicas oportunas en función del tipo de discapacidad.
 - Aplicación de restricciones y condiciones básicas de seguridad en la práctica deportiva según la discapacidad.
 - La importancia de las adaptaciones metodológicas y la seguridad en la iniciación deportiva de personas con discapacidad.
2. Aplica recursos que fomentan la participación de personas con discapacidad en actividades físico-deportivas analizando las características de la tarea e identificando las limitaciones para la práctica deportiva originadas por el contexto.
- Justificación de la práctica deportiva de las personas con discapacidad como factor clave de su bienestar y calidad de vida.
 - Las vías de incorporación a la práctica de personas con discapacidad.
 - Identificación de las principales restricciones en la participación hacia la práctica deportiva provocadas por el contexto.
 - Identificación de las actitudes en el entorno de las personas con discapacidad.
 - Barreras arquitectónicas en las instalaciones deportivas.
 - Integración e inclusión a través de los juegos y los deportes.
 - Identificación y utilización de los mecanismos de adaptación de las tareas, juegos y deportes.
 - Aplicación del juego y sus diferentes orientaciones como elemento de atención a la diversidad.
 - Características del material deportivo adaptado.
 - Las ayudas técnicas para la práctica deportiva.



- Valoración del papel de la integración (inclusión de las personas con discapacidad en juegos y deportes).

- Vivenciación de situaciones de práctica inclusiva para el fomento de la participación de personas con discapacidad.

3. Organiza a los/las deportistas con discapacidad interpretando las principales clasificaciones funcionales del deporte adaptado y las características de los deportes adaptados.

- Tipo de deporte adaptado en función del mecanismo funcional afectado.
- Las principales clasificaciones funcionales deportivas según el tipo de discapacidad. El concepto de «mínima discapacidad».

- Las clasificaciones funcionales como proceso de homogenización para la participación.

- Análisis de la participación de las personas con discapacidad, en función de la afectación y del sexo para una participación igualitaria.

- La práctica deportiva con personas con discapacidad en condiciones de igualdad como factor de integración y participación.

- Características del deporte adaptado.

- Los deportes adaptados específicos.

- La participación de personas sin discapacidad en la práctica de deportes adaptados (integración a la inversa).

- Participación y vivenciación de los principales deportes adaptados.

4. Orienta a las personas con discapacidad hacia la práctica deportiva reconociendo la estructura del deporte adaptado y las fuentes de información disponibles.

- Origen e historia del deporte adaptado.

- Estructura del deporte adaptado.

- El Comité Paralímpico Internacional y el Comité Paralímpico Español.

- Los orígenes de la práctica deportiva de una persona con discapacidad y finalidades de la misma.

- Los programas de difusión y desarrollo del deporte adaptado.



- El papel del tejido asociativo de personas con discapacidad en la difusión de la práctica deportiva.
- Las principales fuentes de información sobre el deporte adaptado.
- El deporte adaptado como promotor de valores y vehículo de integración social.

Módulo común de enseñanza deportiva: Organización y legislación deportiva

Código: MED-C204

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Interpreta la normativa de competición relacionándola con la organización deportiva nacional y su estructura administrativa y el régimen disciplinario deportivo.

a) Se describieron los organismos deportivos de ámbito nacional más importantes y sus funciones.

b) Se relacionó la legislación deportiva de ámbito nacional con su estructura administrativa.

c) Se identificaron las características del régimen disciplinario deportivo y sus funciones.

d) Se describió el régimen disciplinario deportivo aplicado a la competición.

e) Se expusieron las infracciones y sanciones más importantes relacionadas con el dopaje, la violencia y la disciplina deportiva general.

f) Se explicaron los procedimientos de comunicación de las sanciones deportivas.

g) Se identificaron las funciones de los diferentes órganos disciplinarios (clubes, federaciones, Comité Español de Disciplina Deportiva, etc.).

h) Se identificaron los órganos responsables de la aplicación de la normativa sobre el dopaje.

2. Selecciona y prepara recursos materiales e instalaciones necesarias analizando sus condiciones de seguridad y relacionándola con la normativa vigente.

a) Se describieron las características de las instalaciones deportivas, su funcionalidad y su relación con los aspectos de seguridad, y de protección del medioambiente.



b) Se describieron los criterios de seguridad que deben cumplir los equipamientos necesarios para la práctica deportiva.

c) Se identificó la normativa de aplicación en relación con la seguridad en las instalaciones deportivas.

d) Se analizó el significado y el alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad en una instalación deportiva.

e) Se analizaron los requisitos básicos de seguridad que deben cumplir las instalaciones y el equipamiento deportivo para todas las personas que sean usuarias o personal laboral, según la normativa vigente.

f) Se analizaron, en un supuesto práctico, las características de los planes de emergencia y evacuación de una instalación deportiva.

g) Se describieron las medidas de protección contra actos antisociales y de violencia en el deporte en una instalación deportiva.

h) Se valoró la importancia de establecer los planes de emergencia y evacuación en una instalación deportiva.

3. Prepara el desplazamiento de la persona o grupo, aplicando los procedimientos establecidos y la normativa vigente.

a) Se interpretó y se cumplimentó la documentación y los permisos necesarios para la gestión del viaje.

b) Se identificó la normativa referente a los seguros de accidente y actividad.

c) Se compararon diferentes tipos de seguros de accidente con las necesidades de un supuesto de desplazamiento.

d) Se valoró la responsabilidad que tiene el personal técnico sobre el control del grupo en los desplazamientos.

e) Se interpretó la normativa referente a la responsabilidad del personal técnico en el desplazamiento de los grupos.

f) Se diseñó el plan de viaje en un supuesto práctico de desplazamiento de un grupo de deportistas.

4. Dirige y acompaña a deportistas en competiciones de nivel de iniciación y tecnificación deportiva analizando las características de organización de las competiciones.

a) Se cumplimentó la documentación relativa a la inscripción en competiciones.



b) Se valoró la importancia de la responsabilidad del personal técnico durante la competición.

c) Se identificaron las fases en la organización de una competición de iniciación o tecnificación deportiva.

d) Se describieron las funciones más relevantes en la organización de una competición deportiva.

e) Se justificó la importancia de la cobertura legal: licencia federativa y seguro deportivo del/de la deportista durante la competición.

5. Realiza actividades de gestión de un club deportivo aplicando los procedimientos adecuados para su constitución y puesta en marcha.

a) Se identificó la normativa que regula la constitución y el funcionamiento de un club deportivo en función de su ámbito de actuación.

b) Se identificaron los trámites necesarios para la creación de un club deportivo en función de su ámbito de actuación.

c) Se analizaron las posibles vías de financiación económica existentes para la creación y gestión de un club deportivo según las características del mismo.

d) Se describieron las características organizativas básicas de un club deportivo relacionándolas con el objeto de su actividad.

e) Se valoró la importancia del club deportivo como elemento favorecedor de la práctica deportiva.

f) Se identificaron los elementos necesarios en el establecimiento de convenios con las administraciones públicas, así como otras asociaciones de carácter privado.

Contenidos básicos

1. Interpreta la normativa de competición relacionándola con la organización deportiva nacional y su estructura administrativa.

- Legislación deportiva estatal y normativa relacionada: objeto y rango, y ámbito de aplicación.

- El Consejo Superior de Deportes. Estructura básica y funciones.

- Entidades deportivas españolas: Comité Olímpico Español, Comité Paralímpico Español, etc. Estructura básica y funcionamiento.

- Entidades deportivas españolas: federaciones españolas deportivas. Estructura básica y funcionamiento.



- Régimen disciplinario deportivo y procedimientos sancionadores. Naturaleza y competencias de los órganos disciplinarios: Agencia Estatal Antidopaje, Comité Español de Disciplina Deportiva, Comisión Nacional contra la Violencia en los Espectáculos Deportivos, etc.

2. Selecciona y prepara recursos materiales e instalaciones necesarias analizando sus condiciones de seguridad y relacionándola con la normativa vigente.

- Instalaciones deportivas: concepto y características funcionales.
- Medidas de protección del medioambiente en las instalaciones deportivas.
 - Ahorro y uso eficiente del agua y la energía.
 - Las afecciones en el entorno físico. Reducción de residuos, apoyo al reciclaje y reutilización.
- Normativa sobre seguridad en las instalaciones deportivas. Medidas de protección para personas usuarias y trabajadores/as.
- Protección contra actos antisociales y violencia en el deporte.
- Análisis y aplicación de los planes de emergencia y evacuación.
- La información sobre seguridad en las instalaciones deportivas. Interpretación de la señalización de seguridad.
- Procedimientos de revisión de los equipamientos deportivos.

3. Prepara el desplazamiento de la persona o grupo de iniciación y tecnificación deportiva aplicando los procedimientos establecidos y la normativa vigente.

- La organización del desplazamiento de los grupos deportivos.
 - Características, cumplimentación y tipo de documentación y permisos de desplazamiento de los/las deportistas, y normativa de aplicación.
- La elección de los seguros de accidentes y actividad. Tipos y características. Normativa de aplicación.
- Responsabilidad civil del personal técnico deportivo.
 - Características y normativa vigente. El acompañamiento o tutela de menores durante el desplazamiento.
- Asunción de normas y responsabilidades del personal técnico deportivo en los viajes de los grupos deportivos.



4. Dirige y acompaña a deportistas en competiciones de nivel de iniciación y tecnificación deportiva analizando las características de organización de las competiciones.

- Análisis de los requisitos básicos para la participación en competiciones de tecnificación deportiva.

- Proceso de inscripción, documentación y plazos.

- Tramitación y características de la licencia federativa: autonómica y nacional.

- La tramitación del seguro obligatorio deportivo.

- Análisis de las funciones y responsabilidad del personal técnico deportivo durante la competición.

- Organización y estructura básica de las competiciones deportivas, y las fases más relevantes. Funciones de la organización.

5. Gestiona un club deportivo aplicando los procedimientos adecuados para su constitución y puesta en marcha.

- El club deportivo. Tipos, características y estructura básica.

- Normativa de constitución y funcionamiento de un club deportivo.

- Procedimiento de constitución e inscripción de los clubes deportivos.

- Vías de financiación de los clubes deportivos: ingresos propios, ingresos indirectos, subvenciones de instituciones públicas, etc.

- Tipos y modalidades de las ayudas y subvenciones a los clubes. Procedimiento de tramitación.

- Convenios de colaboración con la Administración: protocolos, cláusulas y anexos.

- El patrocinio deportivo. Tipos y normativa relacionada.

Módulo común de enseñanza deportiva: Género y deporte

Código: MED-C205

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Identifica la realidad del deporte femenino, analizando los elementos sociales que lo caracterizan.



- a) Se identificó la terminología específica en la temática de género.
- b) Se valoró la importancia de la autoevaluación permanente sobre los prejuicios y estereotipos personales en relación al género.
- c) Se describieron los prejuicios y estereotipos personales y sociales, específicos en relación al género y a la práctica de actividad físico-deportiva.
- d) Se identificó la evolución del deporte femenino y los aspectos que resultaron determinantes en dicha evolución.
- e) Se identificaron y se categorizaron las diferencias del deporte femenino en relación con el masculino.
- f) Se describieron los índices de práctica deportiva femenina en los diferentes ámbitos (deporte escolar, deporte federado, etc.).
- g) Se describió y se analizó el abandono femenino y sus causas.
- h) Se analizó la situación de las mujeres como personal técnico, cuerpo arbitral y entrenadoras, así como en diferentes ámbitos de la gestión deportiva.

2. Promueve la incorporación de la mujer al ámbito deportivo analizando sus peculiaridades específicas, las de su contexto y aplicando diferentes estrategias de intervención.

- a) Se describieron los intereses y las motivaciones particulares de las mujeres ante la práctica deportiva.
- b) Se describieron las principales barreras que encuentran las mujeres en el desarrollo de la práctica deportiva.
- c) Se valoró la importancia de potenciar una imagen corporal saludable para el bienestar de la mujer deportista.
- d) Se valoró la importancia de considerar las características biológicas específicas de la mujer deportista como parte de su vivencia personal.
- e) Se valoró la importancia de maximizar las oportunidades de participación de las mujeres en la actividad físico-deportiva.
- f) Se analizaron las principales vías de incorporación de las mujeres a la práctica deportiva.
- g) Se valoró la importancia de desarrollar prácticas inclusivas en el fomento de la participación activa de las mujeres en el deporte.
- h) Se aplicaron estrategias metodológicas para favorecer la participación y las



posibilidades de éxito de las deportistas.

i) Se valoró la importancia de una actitud positiva de los/las compañeros/as, personal técnico, familias e instituciones hacia la práctica deportiva de las mujeres.

j) Se identificaron los usos sexistas del lenguaje y las formas básicas para hacer un uso del mismo que visibilice a las mujeres deportistas.

3. Apoya la incorporación de la mujer al deporte, identificando el papel de las instituciones y las líneas de apoyo al deporte femenino.

a) Se identificaron las instituciones y organismos vinculados con el deporte femenino a nivel nacional, autonómico y local.

b) Se valoró la importancia de la coordinación y colaboración interinstitucional en el fomento de hábitos de práctica físico-deportiva en las mujeres.

c) Se valoró el papel de las instituciones (federaciones deportivas, asociaciones, clubes, etc.) en la organización y el fomento de la competición, la recreación y la práctica de la actividad física saludable de las mujeres.

d) Se describieron las principales características de los programas de promoción de la práctica físico-deportiva en las mujeres.

e) Se valoraron los principales programas de promoción y desarrollo de la práctica deportiva femenina como ejemplos de buenas prácticas.

f) Se valoró la importancia de la promoción del deporte femenino como generador de valores personales, sociales y como vehículo de integración social.

Contenidos básicos

1. Identifica la realidad del deporte femenino, analizando los elementos sociales que lo caracterizan.

- Terminología específica.
 - Sexo-género.
 - Prejuicio/estereotipo de género.
 - Igualdad de acceso/igualdad de oportunidades.
 - Modelos androcéntricos.
 - Expectativas sociales.



- Prejuicios y estereotipos personales y sociales en relación al género y a la práctica de actividad físico-deportiva.
- Evolución de la práctica de actividad físico-deportiva de las mujeres y factores determinantes.
- Modalidades deportivas con características diferenciales entre hombres y mujeres.
- Índices de práctica físico-deportiva femenina en los diferentes ámbitos.
 - Ámbito escolar.
 - Ámbito federado.
 - Ámbito universitario.
 - Ámbito recreativo.
- Índices de abandono en los diferentes ámbitos (escolar, federado, universitario, recreativo, etc.).
- Causas del abandono de la práctica físico-deportiva femenina.
- Las mujeres como personal técnico, entrenadoras, cuerpo arbitral y gestoras deportivas.

2. Promueve la incorporación de la mujer al ámbito deportivo analizando sus peculiaridades específicas, las de su contexto y aplicando diferentes estrategias de intervención.

- Intereses y motivaciones específicas de la mujer ante la práctica físico-deportiva.
- Barreras para el desarrollo de la práctica deportiva.
- Imagen non sexista en la mujer deportista.
 - Rasgos característicos de una imagen corporal positiva y negativa no sexista.
 - Estrategias para fomentar una imagen corporal positiva no sexista en la mujer deportista.
- Influencia de las características biológicas femeninas en el desarrollo psicosocial de la deportista (menarquia, amenorrea, ciclo menstrual, temporalidad de la madurez física, etc.).



- Estrategias de intervención para la plena incorporación de las mujeres a la práctica físico-deportiva.

- Oportunidades de participación.
- Vías de incorporación.
- Prácticas inclusivas.
- Estrategias metodológicas.
- Fomento de actitudes positivas en los diferentes agentes sociales (compañeros/as, personal técnico, las propias familias, etc.).

- El lenguaje.

- Uso no sexista del lenguaje.
- Lenguaje inclusivo.
- Estrategias básicas.

3. Apoya la incorporación de la mujer al deporte, identificando el papel de las instituciones y las líneas de apoyo al deporte femenino.

- Órganos responsables del deporte femenino dentro de las instituciones y organismos.

- Ámbito nacional.
- Ámbito autonómico.
- Ámbito local.

- Coordinación y colaboración institucional en el fomento de hábitos de práctica físico-deportiva en las mujeres.

- Programas de promoción y desarrollo del deporte femenino.

- Características principales.
- Ejemplos de buenas prácticas.

- La actividad físico-deportiva como generadora de valores en la población femenina.

- Valores personales.
- Valores sociales.



Módulo específico de enseñanza deportiva: Escuela de piragüismo

Código: MED-PIPI202

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Elabora programas de iniciación en piragüismo en sus especialidades de aguas bravas, aguas tranquilas, kayak-polo y kayak de mar concretando los contenidos y las adaptaciones en los grupos de edades, coordinando su desarrollo y aplicación con otro personal técnico.

a) Se elaboró un programa de iniciación en piragüismo en todas sus modalidades, proponiendo adaptaciones de los objetivos y contenidos a las características de los grupos de iniciación.

b) Se determinaron las adaptaciones a contenidos, medios y métodos de enseñanza del piragüismo.

c) Se definieron los recursos didácticos necesarios en un programa de iniciación en piragüismo.

d) Se analizaron diferentes secuencias de aprendizaje de las técnicas que constituyen el programa de iniciación en piragüismo.

e) Se elaboraron secuencias de aprendizaje de las técnicas que constituyen el programa de iniciación en piragüismo.

f) Se definieron las diferencias en la ejecución de las técnicas del programa de iniciación en piragüismo frente a los modelos técnicos del nivel de tecnificación.

g) Se definieron los parámetros que se deben tener en cuenta en la evaluación de la implementación y la calidad del programa de iniciación en piragüismo.

h) Se reconoció la importancia de realizar una programación detallada como elemento de calidad en la implementación del programa.

i) Se justificó la necesidad de secuenciar de forma adecuada el aprendizaje de la iniciación a la modalidad adaptándolo a las características de los grupos de iniciación.

2. Colabora en el proceso de detección y selección de talentos deportivos de los/las palistas en aguas bravas y en aguas tranquilas, analizando las características de los sistemas y programas de detección y selección, y aplicando técnicas específicas.

a) Se identificaron las características técnicas, tácticas, físicas y psicológicas que describen el talento deportivo en aguas tranquilas y en aguas bravas.



b) Se describieron los principios de los programas de detección y selección de talentos deportivos en aguas tranquilas y en aguas bravas.

c) Se describieron los criterios utilizados en la detección y selección de talentos en aguas tranquilas y en aguas bravas.

d) Se describieron las funciones y el protocolo de actuación del personal técnico deportivo en piragüismo de aguas tranquilas y aguas bravas en los programas de detección y selección de talentos.

e) Se analizaron los recursos materiales y humanos, que se necesitan en un supuesto práctico de programa de detección y selección de talentos en aguas tranquilas y en aguas bravas.

f) Se valoró la importancia de una detección precoz del talento deportivo, en la consecución del alto rendimiento.

g) Se justificó la necesidad de respetar el desarrollo del individuo en el proceso de detección y selección de talentos deportivos en el piragüismo.

3. Coordina la actividad de otro personal técnico deportivo en la iniciación en piragüismo, analizando las funciones del personal técnico en los cursos y determinando la estructura de una escuela de piragüismo.

a) Se analizaron los objetivos, la estructura, los componentes y las funciones de una escuela de piragüismo.

b) Se identificaron las funciones de coordinación o dirección de cursos de piragüismo que realiza el personal técnico deportivo.

c) Se concretaron los procedimientos de coordinación y comunicación con el personal técnico responsable de la iniciación.

d) Se describieron las distintas tareas que debe realizar el personal técnico en los cursos de piragüismo.

e) Se identificaron los criterios de distribución de tareas entre el equipo de personal técnico, en las distintas modalidades de cursos, eventos y competiciones.

f) Se describieron procedimientos de comunicación de los cambios, necesidades o contingencias, entre el equipo de personal técnico.

g) Se describieron procedimientos de comunicación de la escuela de piragüismo con la federación autonómica y nacional correspondiente.

h) Se describieron los parámetros materiales, humanos y técnicos que determinan la calidad de una escuela de piragüismo.



i) Se interiorizó la necesidad de coordinación de los equipos técnicos, como medio eficaz y eficiente en la puesta en práctica de las actividades de iniciación en piragüismo.

4. Aplica programas de divulgación y captación de deportistas en una escuela de iniciación en piragüismo, analizando las características de los programas, del público objetivo y de los procedimientos y protocolos de aplicación.

a) Se describió el protocolo de actuación en una campaña de divulgación y captación de deportistas, distinguiendo cada fase y sus objetivos.

b) Se identificaron las características de los grupos objetivos de las campañas de divulgación y captación de deportistas en piragüismo.

c) Se analizaron las características y formatos de un programa de divulgación y captación de deportistas en piragüismo, en función del grupo objetivo.

d) Se describieron los soportes de comunicación más habituales de una campaña de divulgación y captación de deportistas en piragüismo y su procedimiento de elaboración.

e) Se describieron los procedimientos de comunicación y contacto con instituciones y asociaciones, como punto de partida de la convocatoria de un programa de divulgación y captación.

f) Se describieron los procedimientos de elaboración de los materiales audiovisuales necesarios en un programa de divulgación y captación.

g) Se describieron las características de la documentación utilizada en la evaluación de la actividad de divulgación y captación.

h) Se concretó un supuesto teórico de campaña de divulgación y captación, describiendo un protocolo de actuación, concretando fases y materiales, adaptado a un grupo objetivo.

i) Se justificó la importancia de las escuelas de piragüismo en los programas de deporte extraescolar.

j) Se interiorizó la necesidad de adaptar la enseñanza del piragüismo a todos los ámbitos sociales y culturales.

Contenidos básicos

1. Elabora programas de iniciación en piragüismo en sus especialidades de aguas bravas, aguas tranquilas, kayak-polo y kayak de mar concretando los contenidos y las adaptaciones en los grupos de edades, coordinando su desarrollo y aplicación con otro personal técnico.



- Los programas de enseñanza del piragüismo y sus adaptaciones a los diferentes públicos. Adaptaciones de contenidos, medios y métodos de enseñanza del piragüismo.

- Los recursos didácticos: la progresión técnica y las secuencias que conlleva.

- Modelos de secuenciación de las técnicas propias de la iniciación en piragüismo, en entornos orientados a las diferentes modalidades de aguas tranquilas, aguas bravas, kayak de mar y kayak-polo.

- Modelos de ejecución propios de la iniciación en piragüismo, en las diferentes modalidades de aguas tranquilas, aguas bravas, kayak de mar y kayak-polo. Diferencias frente al modelo estándar.

- Parámetros a valorar en la evaluación de los programas de iniciación.

- Importancia de la implantación, en el contexto de la escuela, de la programación de referencia y la secuenciación de la enseñanza del piragüismo adaptada a los diferentes grupos, niveles y modalidades.

2. Colabora en el proceso de detección y selección de talentos deportivos de los/las palistas en aguas bravas y en aguas tranquilas, analizando las características de los sistemas y programas de detección y selección, y aplicando técnicas específicas.

- Talento deportivo: definición, características técnicas, tácticas, físicas y psicológicas del talento en las modalidades de piragüismo de aguas tranquilas y aguas bravas.

- Principios de los programas de detección y selección de talentos en piragüismo de aguas tranquilas y aguas bravas.

- Importancia de la detección precoz del talento deportivo y del respeto al desarrollo biológico a ritmo natural.

- Criterios de detección y selección de talentos en piragüismo de aguas tranquilas y aguas bravas.

- Funciones y protocolos de actuación del personal técnico de piragüismo en los programas de detección y selección de talentos. Recursos materiales y humanos para el desarrollo de los programas.

3. Coordina la actividad de otro personal técnico deportivo en la iniciación en piragüismo, analizando las funciones del personal técnico en los cursos y determinando la estructura de una escuela de piragüismo.

- Escuela de piragüismo: estructura, componentes y objetivos.



- Funciones de coordinación del personal técnico-personal de dirección. Tareas del personal técnico en los diferentes programas. Criterios de distribución de tareas.
 - Procedimientos de coordinación ante contingencias y comunicación interna entre personal técnico del mismo y diferente nivel. Cambios, necesidades o contingencias habituales entre el personal técnico del mismo nivel.
 - Las estructuras técnicas de la federación y la relación con las mismas.
 - Estándares mínimos de calidad propios de la escuela, en aspectos de material, recursos humanos y técnicos.
 - Valor de la coordinación como medio eficiente.
4. Aplica programas de divulgación y captación de deportistas en una escuela de iniciación en piragüismo, analizando las características de los programas, del público objetivo y de los procedimientos y protocolos de aplicación.
- Programas de divulgación y captación. Protocolo de actuación y fases: necesidad de promoción, grupo objetivo, publicidad e inscripción, desarrollo de la actividad, captación, evaluación del proceso, etc.
 - Grupo objetivo de captación: características del grupo y afinidad con las características del piragüismo.
 - Publicidad de la campaña: soportes de comunicación. Procedimientos elementales de elaboración de material publicitario escrito y audiovisual. Canales habituales de divulgación publicitaria. Cartas, carteles, nota de prensa, boletín, charla audiovisual, internet, etc. Procedimientos de inscripción.
 - Procedimientos de coordinación con instituciones y estamentos educativos y sociales.
 - Documentación de evaluación: encuestas de satisfacción, hojas de adhesión, estadística de participación y captación.
 - Presencia del piragüismo en la sociedad: necesidad de adaptar la enseñanza para alcanzar todos los sectores.
 - Inclusividad del piragüismo en la educación física y en la programación extraescolar.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Piragüismo adaptado

Código: MED-PIPI203

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación



1. Orienta a las personas con discapacidad hacia la práctica del piragüismo, reconociendo la estructura de este deporte y los programas existentes, utilizando las fuentes de información disponibles, e identificando las limitaciones para la práctica.

a) Se analizaron las principales vías de incorporación a la práctica del piragüismo de las personas con discapacidad.

b) Se relacionó el origen del piragüismo con la estructura actual del deporte adaptado.

c) Se identificaron los organismos reguladores de la práctica del piragüismo adaptado a nivel olímpico, internacional, nacional y regional.

d) Se valoró el papel de las instituciones (federaciones de deporte adaptado, federaciones de piragüismo, asociaciones, clubes, etc.) en la organización y fomento de la competición, la recreación y la práctica saludable del piragüismo.

e) Se describieron los diferentes programas y modalidades del piragüismo adaptado que existen.

f) Se valoró la importancia de una actitud positiva hacia la inclusión por parte de compañeros/as, personal técnico, las propias familias y las instituciones, hacia la práctica del piragüismo de las personas con discapacidad.

g) Se identificaron las características del piragüismo adaptado, y sus determinantes reglamentarios y normativos.

h) Se describieron las características de los principales programas de difusión y de desarrollo del piragüismo adaptado y del deporte adaptado.

i) Se utilizaron las fuentes de información disponibles en el piragüismo adaptado como recurso básico para orientar a los/las palistas con discapacidad.

j) Se identificaron las principales limitaciones hacia la práctica del piragüismo provocada por la falta de accesibilidad en las instalaciones y espacios sociales.

k) Se valoró la importancia de la promoción del piragüismo adaptado y del fomento de la participación activa de personas con discapacidad en situaciones inclusivas de práctica del piragüismo.

2. Organiza a los/las deportistas con discapacidad, identificando las características y necesidades del/de la palista, interpretando los principales sistemas de clasificación en el piragüismo adaptado (*Paracanoe*) y explicando las directrices de clasificación establecidas por la Federación Internacional de Piragüismo (ICF).

a) Se describió el concepto de discapacidad mínima en la práctica del piragüismo adaptado.



b) Se describieron las necesidades propias de cada discapacidad, atendiendo al mecanismo funcional afectado y sus consecuencias a nivel perceptivo motor en la práctica del piragüismo adaptado.

c) Se aplicaron procedimientos específicos de recogida de información del comportamiento motor de la persona con discapacidad, especialmente en relación al transporte, autonomía en el centro (club deportivo), subir y bajar de la piragua y sus habilidades motrices específicas para la práctica del piragüismo.

d) Se describió el concepto de sistemas de clasificación en el piragüismo adaptado y el concepto de discapacidad mínima en la práctica del piragüismo.

e) Se enunciaron los principales sistemas de clasificación en el piragüismo adaptado.

f) Se justificó la importancia de las clasificaciones funcionales en el deporte adaptado y en piragüismo adaptado, para la homogeneización de los procesos competitivos y argumentando las diferencias entre las mismas.

g) Se aplicaron criterios de adaptación de la clasificación en el piragüismo adaptado para fomentar la participación de diferentes discapacidades dentro de una misma categoría funcional.

h) Se seleccionó la modalidad del piragüismo adaptado más adecuada, atendiendo al tipo de mecanismo funcional afectado y a la clasificación funcional del/de la palista.

3. Organiza sesiones de iniciación en piragüismo adaptado, aplicando adaptaciones metodológicas, eligiendo los contenidos de las sesiones, las ayudas técnicas necesarias y las condiciones de seguridad.

a) Se describieron los mecanismos de adaptación de tareas en la práctica del piragüismo dirigida a personas con discapacidad que compensan los déficits que se presentan.

b) Se aplicaron procedimientos de modificación de las tareas, juegos y actividades para favorecer la participación, el disfrute y las posibilidades de éxito de personas con discapacidad en la práctica del piragüismo.

c) Se valoró la importancia de la adaptación de la sesión de iniciación en piragüismo a la persona con discapacidad.

d) Se aplicaron las adaptaciones metodológicas específicas a emplear, según el tipo de discapacidad, en la sesión de iniciación en piragüismo adaptado.

e) Se describieron las pautas de trabajo específicas en la iniciación a las diferentes modalidades del piragüismo adaptado según los diferentes tipos de discapacidad.



f) Se identificaron los juegos, ejercicios y deportes adaptados específicos para personas con discapacidad, incluyendo las características de aquellos que son específicos para el piragüismo.

g) Se reconoció la importancia de vivenciar algunas actividades del piragüismo adaptado practicados por personas sin discapacidad a través de situaciones simuladas.

h) Se determinaron medidas de seguridad específicas en la iniciación a la práctica del piragüismo, según los juegos, ejercicios, actividades, etc. a desarrollar y según los diferentes tipos de discapacidad.

i) Se describieron las posibilidades del material adaptado específico de los diferentes juegos y actividades en el piragüismo.

j) Se enunciaron las posibilidades de las ayudas técnicas específicas, atendiendo al tipo de discapacidad en el piragüismo adaptado.

k) Se realizó la adaptación del material y la elección del mismo, teniendo en cuenta las características específicas de un supuesto práctico.

Contenidos básicos

1. Orienta a las personas con discapacidad hacia la práctica del piragüismo, reconociendo la estructura de este deporte y los programas existentes, utilizando las fuentes de información disponibles, e identificando las limitaciones para la práctica.

- Las vías específicas de incorporación a la práctica del piragüismo de personas con discapacidad.

- Estructura del deporte y del piragüismo adaptado dentro de la organización nacional e internacional del deporte adaptado. El piragüismo adaptado dentro de las paraolimpiadas.

- El papel de las instituciones deportivas en el fomento de la práctica del piragüismo en todos los niveles.

- Programas y modalidades del piragüismo adaptado.

- Reglamento y normas del piragüismo adaptado.

- Programas de difusión y utilización de las fuentes de información disponibles para el desarrollo del piragüismo adaptado. Características.

- Barreras arquitectónicas específicas en las instalaciones deportivas de los clubes, centros de tecnificación y alto rendimiento deportivo, así como en campos de regatas.



- Actitud ante las personas con discapacidad en la práctica del piragüismo.
 - La práctica inclusiva en piragüismo: características y situaciones prácticas.
2. Organiza a los/las deportistas con discapacidad, identificando las características y necesidades del/de la palista, interpretando los principales sistemas de clasificación en el piragüismo adaptado (*Paracanoe*), explicando las directrices de clasificación establecidas por la Federación Internacional de Piragüismo (ICF).
- Discapacidad mínima en la práctica del piragüismo. Concepto.
 - Tipo de discapacidad y su relación con el mecanismo perceptivo motor.
 - Características específicas en la práctica del piragüismo adaptado. Dificultades.
 - Contraindicaciones y precauciones a tener en cuenta.
 - Selección de las modalidades del piragüismo adaptado: criterios y procedimiento.
 - Las clasificaciones funcionales del piragüismo adaptado. Sistemas de clasificación funcional.
 - Función e importancia.
 - Adaptaciones de la clasificación en el piragüismo.
 - Procedimiento de recogida de información del comportamiento motor de la persona con discapacidad.
3. Organiza sesiones de iniciación en piragüismo adaptado, aplicando adaptaciones metodológicas, eligiendo los contenidos de las sesiones, las ayudas técnicas necesarias y las condiciones de seguridad.
- Adaptación de la sesión de iniciación en piragüismo a la persona con discapacidad.
 - Medidas de seguridad específicas.
 - Adaptaciones metodológicas en la sesión de piragüismo adaptado en función del tipo de discapacidad.
 - Mecanismos de adaptación de las tareas, juegos y actividades de piragüismo al tipo de discapacidad.
 - Material específico de piragüismo adaptado: características y adaptación en función del tipo de discapacidad.



- Pautas de trabajo específicas en la iniciación a las diferentes modalidades del piragüismo adaptado según los diferentes tipos de discapacidad.
- Restricciones y condiciones básicas de seguridad en la práctica del piragüismo según la discapacidad.
- El papel de la integración-inclusión de las personas con discapacidad en juegos y actividades de piragüismo.
 - La integración del/de la palista con discapacidad a través de las escuelas.
- Integración e inclusión a través de juegos, tareas y actividades de piragüismo.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Organización de eventos en piragüismo

Código: MED-PIPI204

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Concreta la temporalización de los eventos en piragüismo, analizando las particularidades de las asociaciones deportivas, clubes y entidades vinculadas al piragüismo, y la ubicación en el programa de actividades.

a) Se identificaron las características del programa tipo de actividades de un club, asociación o entidad vinculada al piragüismo.

b) Se aplicaron criterios técnicos y organizativos en el análisis del calendario de competiciones y eventos del nivel de tecnificación de las federaciones autonómicas y de la Real Federación Española de Piragüismo, identificando los objetivos de cada actividad.

c) Se aplicaron criterios técnicos y organizativos en la identificación y distribución del momento más adecuado para la organización de los eventos de promoción e iniciación de la modalidad.

d) Se describieron los requisitos de los clubes de la modalidad para su vinculación a la federación correspondiente.

e) Se describieron los requisitos y el procedimiento para la inclusión en el calendario federativo de las actividades propuestas por el club.

f) Se interiorizó la importancia de la temporalización adecuada de la actividad para facilitar su éxito.

2. Programa, gestiona y organiza eventos de piragüismo de promoción e iniciación deportiva de un club, analizando las características y requisitos materiales y humanos de los eventos.



a) Se analizaron las características básicas de un evento de promoción o iniciación en piragüismo en las especialidades de aguas tranquilas, kayak-polo, aguas bravas y kayak de mar.

b) Se realizó un presupuesto que valore los costes de un supuesto de evento de promoción e iniciación en piragüismo.

c) Se identificaron las fuentes de financiación de un evento de promoción o iniciación en piragüismo.

d) Se analizó la viabilidad del proyecto de un evento de promoción e iniciación en piragüismo en relación al presupuesto.

e) Se identificaron los requisitos administrativos que deben cumplirse para la organización de un evento de iniciación en piragüismo.

f) Se analizaron los instrumentos de publicidad y promoción de la modalidad que pueden utilizar los clubes y entidades de piragüismo.

g) Se explicó la organización básica que necesita un club para el desarrollo de las actividades de iniciación en piragüismo.

h) Se determinaron las necesidades de personal, material y logística necesaria para el desarrollo del evento o actividad de iniciación en piragüismo.

i) Se describieron y se asignaron las tareas y responsabilidades a desarrollar por los recursos humanos, en un supuesto organizativo de un evento de iniciación.

j) Se analizaron los medios materiales básicos y el espacio acuático que debe disponer un club de la modalidad para el desarrollo de un evento de promoción o iniciación en piragüismo.

k) Se analizaron las funciones de distribución, ubicación y alojamiento de los/las participantes y del material deportivo, en un supuesto práctico de organización de un evento deportivo de promoción e iniciación en piragüismo.

l) Se valoró la importancia de preparar con antelación los aspectos organizativos y de financiación, en un evento de promoción e iniciación en piragüismo.

3. Recoge la información sobre la organización y el desarrollo del evento deportivo de promoción e iniciación en piragüismo, analizando los sistemas de recogida de datos, la documentación utilizable y aplicando técnicas para su procesamiento, y la elaboración y valoración de las memorias.

a) Se describieron los instrumentos de recogida de información en el análisis y control de los aspectos organizativos y logísticos de los eventos y competiciones de promoción e iniciación en piragüismo.



b) Se analizó la información sobre el desarrollo técnico y logístico de los eventos y competiciones de promoción e iniciación en piragüismo, aplicando las técnicas de cálculo y tratamiento estadístico adecuadas.

c) Se describieron las características de los informes, sobre el desarrollo técnico y logístico de los eventos de iniciación en piragüismo en las especialidades de aguas tranquilas, kayak-polo, aguas bravas y kayak de mar.

d) Se clasificaron las posibles incidencias que pueden surgir durante el desarrollo de los eventos de iniciación en piragüismo, relacionándolas con las decisiones a tomar y sus consecuencias.

e) Se describieron los criterios de recogida de información que aseguren su representatividad y veracidad.

f) Se justificó la recogida y análisis de la información como base de la mejora continua en la organización de eventos y competiciones.

g) Se elaboró la memoria de un supuesto práctico de organización de evento, recogiendo de forma ordenada los datos más relevantes.

h) Se mostró rigor en la recogida de información en un supuesto práctico de evento de iniciación.

4. Colabora en la gestión, organización y desarrollo de eventos de tecnificación de piragüismo, analizando las condiciones de organización de los eventos y el reglamento de competición.

a) Se describieron las necesidades de organización de una competición o evento de tecnificación: instalaciones y organigrama, formatos y recorridos elegidos, y estructura del salvamento.

b) Se identificaron los recursos humanos y materiales necesarios en la realización de un evento de tecnificación.

c) Se describieron y se asignaron las tareas y responsabilidades a desarrollar en un supuesto organizativo de un evento de nivel de tecnificación.

d) Se describieron las necesidades de alojamiento de deportistas y sus apoyos materiales, antes y durante una competición de tecnificación.

e) Se analizó la normativa sobre seguridad y protección de medioambiente aplicable a la organización de eventos de piragüismo en el nivel de tecnificación.

f) Se describieron los requisitos de seguridad necesarios para un evento de tecnificación de piragüismo.

g) Se describieron los canales y formatos más habituales de convocatoria,



divulgación y publicidad para los eventos del nivel de tecnificación.

h) Se describieron los requisitos técnicos y administrativos habituales para la participación en un evento de tecnificación de piragüismo.

i) Se justificó la importancia de respetar y cumplir la normativa vigente como factor de calidad y seguridad en la organización de eventos de tecnificación.

Contenidos básicos

1. Concreta la temporalización de los eventos en piragüismo, analizando las particularidades de las asociaciones deportivas, clubes y entidades vinculadas al piragüismo, y la ubicación en el programa de actividades.

- Programa de actividades tipo de clubes, asociaciones y entidades vinculadas al piragüismo: características.

- Calendario de competición. Criterios de análisis y catalogación de actividades. Criterios de ubicación de eventos de promoción e iniciación.

- Normativas y requisitos de vinculación a la federación autonómica o española de piragüismo. Inclusión de eventos en el calendario federativo: procedimiento y requisitos.

- Actitud positiva hacia la optimización de un calendario.

2. Programa, gestiona y organiza eventos de piragüismo de promoción e iniciación deportiva de un club, analizando las características y requisitos materiales y humanos de los eventos.

- Eventos de promoción o iniciación en piragüismo: características en las especialidades de aguas tranquilas, kayak-polo, aguas bravas y kayak de mar.

- Presupuesto de costes, ingresos, financiación y estimación de viabilidad económica de un evento de iniciación en piragüismo.

- Requisitos administrativos para la organización de un evento de iniciación.

- Soportes publicitarios e instrumentos de promoción de entidades de piragüismo.

- Organización básica de un club. Recursos humanos: coordinación y asignación de tareas y responsabilidades. Recursos materiales: instalaciones, medios materiales, equipos necesarios, etc. Características.

- Logística de distribución, ubicación y alojamiento de participantes y del material deportivo.



- Ventajas de la programación anticipada de eventos.

3. Recoge la información sobre la organización y el desarrollo del evento deportivo de promoción e iniciación en piragüismo, analizando los sistemas de recogida de datos, la documentación utilizable y aplicando técnicas para su procesamiento, y la elaboración y valoración de las memorias.

- Recogida de información: instrumentos y datos habituales de un evento de iniciación en piragüismo.

- Informes de desarrollo del evento en las especialidades de aguas tranquilas, kayak-polo, aguas bravas y kayak de mar. Hojas de inscripción, actas de jueces/juezas, resultados, sanciones, etc.

- Memoria: descripción de la actividad, acciones publicitarias, formato, participación, resultados, incidencias, peculiaridades, etc.

- Registro de incidencias: clasificación e inclusión en las conclusiones.

- Importancia del rigor en la recogida de datos. Fiabilidad.

- Relevancia del proceso evaluativo para la mejora.

4. Colabora en la gestión, organización y desarrollo de eventos de tecnificación de piragüismo, analizando las condiciones de organización de los eventos y el reglamento de competición.

- Competiciones o eventos de piragüismo de nivel de tecnificación: necesidades de organización, recursos humanos y materiales.

- Coordinación, asignación de tareas y responsabilidades en eventos de tecnificación en piragüismo de aguas tranquilas y bravas.

- Logística para los/las participantes: transporte, alojamiento y almacenaje del material.

- Requisitos normativos del medioambiente y la seguridad.

- Convocatoria de eventos de tecnificación de piragüismo: formatos y canales de comunicación.

- Requisitos técnicos y administrativos de participación en eventos de tecnificación en piragüismo de aguas tranquilas y aguas bravas.

- Respeto a la normativa vigente.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Perfeccionamiento técnico de



piragüismo de aguas bravas

Código: MED-PIAB205

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Valora el rendimiento del/de la palista de slalom de aguas bravas en su aprendizaje, en el entrenamiento y durante la competición en la etapa de tecnificación deportiva, analizando la técnica específica de navegación y la realización de trayectorias en relación con la complejidad y dificultad del medio.

a) Se analizaron las acciones propulsivas y de rotación con la pala a nivel de tecnificación en aguas bravas, desde aguas tranquilas hasta grado IV, relacionándolas con la dificultad del medio, identificando los errores, sus causas y proponiendo secuencias de aprendizaje adaptadas al gradual incremento de dificultad del medio.

b) Se analizaron las acciones de control de la embarcación sobre sus tres ejes en coordinación con las paladas básicas y el medio, relacionándolo con las áreas de equilibrio, conducción y propulsión, identificando sus errores y proponiendo tareas para su aprendizaje y corrección.

c) Se analizaron los efectos de los diferentes movimientos de agua hasta nivel de dificultad IV sobre la embarcación, relacionándolos con los ejes de la piragua y las acciones motrices a realizar por el/la palista.

d) Se analizaron y se describieron las maniobras de navegación en aguas bravas afrontando los movimientos de agua hasta grado IV, identificando sus características principales y relacionándolos con las acciones motrices a realizar por el/la palista.

e) Se identificaron los errores y dificultades en el aprendizaje y perfeccionamiento de las maniobras de navegación en aguas bravas, proponiendo las tareas y progresiones para su superación.

f) Se analizaron las figuras básicas en slalom, describiendo las progresiones desde modelos generales en aguas tranquilas hasta las adaptaciones en función del relieve hasta grado IV.

g) Se identificaron los errores en la realización de las figuras básicas de slalom en relación al esquema general de navegación y se propusieron las tareas necesarias para su progresión adaptadas a las necesidades del/de la palista de tecnificación.

h) Se analizaron las bases técnicas fundamentales del rendimiento deportivo en el slalom, relacionándolas con el medio, las trayectorias, el encadenamiento de las figuras, las maniobras y las paladas.



i) Se relacionaron los errores en las bases técnicas fundamentales del/de la palista, durante el entrenamiento y la competición en la modalidad de slalom, con las posibles causas y las tareas para solucionarlas.

j) Se analizaron las diferencias en las trayectorias de slalom debidas al tipo de embarcación (canoa o kayak) en la etapa de tecnificación.

k) Se identificaron los errores del/de la palista en competición o entrenamiento a partir de las imágenes grabadas, concretando las adaptaciones y correcciones entre mangas o entre repeticiones.

l) Se analizaron los criterios de la selección y formación de equipos en las competiciones por patrullas.

2. Valora el rendimiento técnico del/de la palista de descenso de aguas bravas en su aprendizaje, en el entrenamiento y durante la competición en la etapa de tecnificación deportiva, analizando la técnica de navegación y la realización de trayectorias en relación con la complejidad y dificultad del medio.

a) Se analizó el modelo estándar de paleo en descenso de aguas bravas durante la etapa de tecnificación en las especialidades de canoa y kayak.

b) Se identificaron los errores más frecuentes en el paleo en descenso de aguas bravas en el nivel de tecnificación, proponiendo las tareas para su solución en la etapa de tecnificación, utilizando la terminología adecuada.

c) Se relacionaron las condiciones de la corriente y movimientos del agua en aguas bravas hasta grado IV con las trayectorias de navegación de nivel de tecnificación en descenso, describiendo sus aspectos fundamentales y las acciones a realizar por el/la palista.

d) Se identificaron los errores más frecuentes en las trayectorias de navegación de nivel de tecnificación en descenso, proponiendo las tareas para su solución en la etapa de tecnificación, utilizando la terminología adecuada.

e) Se analizaron las trayectorias en descenso de aguas bravas en las diferentes especialidades de canoa y de kayak en la etapa de tecnificación, identificando las diferencias.

f) Se explicaron los factores técnicos y tácticos de los que depende el rendimiento deportivo del/de la palista de aguas bravas en descenso en sus modalidades de canoa monoplace, canoa biplace y kayak durante la etapa de tecnificación.

g) Se describieron los errores tipo en el comportamiento técnico y táctico en la competición y durante el entrenamiento en la modalidad de descenso.

h) Se relacionaron los errores en el comportamiento técnico y táctico del/de la



palista, durante el entrenamiento y en la competición en la modalidad de descenso, con sus posibles causas y las tareas para solucionarlas.

3. Elabora el diseño técnico de los recorridos (descenso) y de los trazados (slalom) de entrenamiento y competición de slalom y descenso de aguas bravas, analizando el reglamento de la prueba, las características de los recorridos y trazados, y aplicando procedimientos establecidos.

a) Se describieron las normas de los reglamentos de slalom y descenso de aguas bravas, interpretando las limitaciones que establecen al diseño de recorridos de descenso y trazados de slalom a nivel de tecnificación en aguas bravas.

b) Se analizó la complejidad de los trazados en slalom y recorridos en descenso de aguas bravas en el nivel de tecnificación.

c) Se relacionó el nivel y la dificultad del trazado de tecnificación deportiva con los componentes del cauce de aguas bravas.

d) Se analizaron las directrices de elaboración de trazados, en relación con la secuenciación de tareas de aprendizaje y entrenamiento en aguas bravas en el nivel de tecnificación.

e) Se analizaron las directrices de elaboración de trazados de competición a nivel de tecnificación.

f) Se elaboraron trazados de la modalidad de slalom de aguas bravas siguiendo los protocolos establecidos, adaptándolos al nivel de referencia establecido y a las características del cauce propuesto.

g) Se elaboraron trazados de la modalidad de descenso de aguas bravas siguiendo los protocolos establecidos, adaptándolos al nivel de referencia establecido y a las características del cauce propuesto.

h) Se concretó la representación gráfica de un trazado, señalando los elementos visibles y los campos de fuerza relevantes, y utilizando la simbología y terminología adecuada.

i) Se describieron las tareas y responsabilidades del/de la jefe/a de equipo y del/de la trazador/a respecto al diseño de trazados en relación con las normas de los reglamentos de slalom y descenso de aguas bravas en el nivel de tecnificación en aguas bravas.

j) Se valoró el efecto negativo de la práctica de las aguas bravas en niveles por encima de la capacidad de control de los/las palistas.

4. Adapta y concreta los ciclos y sesiones de entrenamiento técnico, táctico y condicional en agua del/de la palista de slalom y descenso, analizando en función de la prueba, las programaciones de referencia, la metodología, los medios específicos



de preparación, y aplicando procedimientos.

a) Se describieron los objetivos técnicos, tácticos y condicionales en agua en las programaciones de referencia de la etapa de tecnificación deportiva.

b) Se analizaron los criterios de selección de las competiciones en función de los objetivos, las características de la competición y su función dentro de la programación de la temporada.

c) Se identificaron las funciones de los instrumentos y medios de control del rendimiento dentro de la programación de referencia.

d) Se seleccionaron las características específicas de las diferentes fases de preparación de un/una palista, en función de su situación dentro de la programación de referencia y de los objetivos de la misma.

e) Se explicaron las características de los métodos específicos para el perfeccionamiento técnico y táctico y desarrollo condicional en agua del/de la palista.

f) Se identificaron las características de los simuladores como método de desarrollo de las capacidades condicionales, relacionándolo con el resto de métodos de desarrollo en agua.

g) Se relacionaron los ritmos de entrenamiento en agua con los procesos fisiológicos energéticos y con los sistemas de cuantificación de la carga de trabajo.

h) Se analizaron los criterios de combinación del trabajo técnico, táctico y físico del/de la palista, concretando una sesión de la modalidad.

i) Se seleccionaron las características específicas de una sesión de entrenamiento técnico, táctico y condicional en agua del/de la palista.

j) Se concretó una sesión de trabajo, de acuerdo a los objetivos del momento de la programación en la que se encuentre.

k) Se elaboró un ciclo o etapa de preparación completa, a partir de una programación de referencia, concretando objetivos, medios, métodos, instrumentos de control y dinámica de la carga.

l) Se interiorizó la importancia de una programación adecuada en forma y contenidos en la iniciación técnica como garantía de progresión en la tecnificación y el alto nivel y como factor de mejora de la calidad de los programas de entrenamiento.

5. Dirige sesiones de entrenamiento técnico, táctico y condicional en agua del/de la palista de slalom y descenso de aguas bravas, analizando y aplicando las técnicas de dirección, organización, y aplicando técnicas de autoevaluación.



a) Se analizaron las diferentes técnicas específicas de organización de las sesiones de entrenamiento, con especial atención al lugar de práctica, mantenimiento de la visibilidad, la comunicación y el nivel de práctica programado.

b) Se analizaron las incidencias más habituales en las sesiones de entrenamiento, relacionándolas con las causas y posibles medidas para su solución.

c) Se analizaron las adaptaciones específicas de los recursos didácticos facilitadores del aprendizaje a través de la motivación, la concentración, el control del pensamiento y de las emociones, en la modalidad de slalom y descenso.

d) Se identificaron las situaciones de aprendizaje en las modalidades de slalom y descenso que hacen necesaria la demostración de la tarea por parte del personal técnico deportivo.

e) Se analizaron las formas específicas de intervención del personal técnico de aguas bravas durante las sesiones de entrenamiento.

f) Se seleccionó la intervención del personal técnico en situaciones de dificultad de aprendizaje técnico de slalom, en relación con las percepciones del/de la palista y posibilitando la autonomía del/de la palista en la búsqueda y elección de soluciones.

g) Se identificaron los criterios de calidad en la organización y dirección de sesiones de entrenamiento del/de la palista.

h) Se adaptaron instrumentos de recogida de información sobre el desempeño personal del personal técnico deportivo durante la dirección de las sesiones de entrenamiento del/de la palista.

i) Se analizó el comportamiento del personal técnico deportivo en la dirección de sesiones de entrenamiento del/de la palista, utilizando diferentes medios de registro de la información e identificando los errores y proponiendo alternativas.

j) Se dirigió una sesión simulada de entrenamiento del/de la palista, de acuerdo con lo previsto en la programación.

6. Analiza el rendimiento del/de la palista de slalom y descenso en aguas bravas, aplicando procedimientos básicos de procesamiento de la imagen y métodos de análisis específicos.

a) Se analizaron las funciones del cronómetro en el entrenamiento, identificando los diferentes usos en tecnificación en función de los objetivos del/de la palista.

b) Se analizaron las funciones de los medios audiovisuales como soporte en el entrenamiento técnico en slalom y descenso, identificando los diferentes usos en función del objetivo del/de la palista.

c) Se describieron los criterios técnicos para obtener grabaciones evaluables de



las ejecuciones deportivas durante los entrenamientos técnicos y la competición.

d) Se describieron los medios de edición, elaboración y tratamiento de los datos audiovisuales básicos y su uso en el aprendizaje y perfeccionamiento de las especialidades de aguas bravas (slalom y descenso).

e) Se describieron los protocolos básicos de extracción de datos de una grabación, propios del nivel de tecnificación.

f) Se describieron los diferentes tipos de fichas de registro y observación técnica del/de la palista propias del nivel de tecnificación, identificando sus diferentes usos en entrenamiento, competición y evaluación.

g) Se prepararon y se aplicaron medios audiovisuales básicos de recogida de datos para su uso en el análisis del comportamiento técnico y táctico del/de la palista durante el entrenamiento o la competición.

h) Se grabó una simulación de competición de slalom y/o descenso, registrando los tiempos parciales.

i) Se aplicaron los criterios de preparación de los medios audiovisuales básicos utilizados en sesiones de enseñanza y corrección técnica del/de la palista.

j) Se analizaron las informaciones que aportan tiempos parciales e imágenes de video en una primera manga de slalom.

Contenidos básicos

1. Valora el rendimiento del/de la palista de slalom de aguas bravas en su aprendizaje, en el entrenamiento y durante la competición en la etapa de tecnificación deportiva, analizando la técnica específica de navegación y la realización de trayectorias en relación con la complejidad y dificultad del medio.

- Las paladas básicas en aguas bravas: modelos, adaptaciones y estilos. Propulsiones, apoyos y tracción orientada. Canoa: bordes y *debordées*.

- Aprendizaje y perfeccionamiento de las paladas básicas como base técnica del/de la palista de slalom.

- Navegación en aguas bravas: esquema general de los tres ejes.

- Equilibrio, conducción y propulsión.

- Casco, plato, ángulo y velocidad.

- Interrelaciones.



- Maniobras habituales en aguas bravas desde aguas tranquilas hasta grado IV: toma de corriente, salida de corriente y *bac*.

- Progresión de aprendizaje y tecnificación: errores y correcciones.
- Especificidades en el caso de las canoas (C-1 y C-2).

- La trayectoria: figuras básicas, modelos, variaciones y adaptaciones. Progresión en el aprendizaje, errores y correcciones. Especificidades para las canoas.

- Remonte: normal, chicane y merano.
- *Decalé*: simple, marcha atrás y *bac* atrás.
- La progresión técnica en la realización de puertas desde aguas tranquilas hasta grado IV.
- Bases fundamentales de rendimiento del slalom.
- El uso de las grabaciones de video como sesión técnica.
- Las patrullas: características y formación.

2. Valora el rendimiento técnico del/de la palista de descenso de aguas bravas en su aprendizaje, en el entrenamiento y durante la competición en la etapa de tecnificación deportiva, analizando la técnica de navegación y la realización de trayectorias en relación con la complejidad y dificultad del medio.

- Técnica de paleo para descenso de aguas bravas: patrón estándar y frecuencias de paleo. Errores habituales y correcciones.

- Acciones técnicas de adaptación de casco, plato y paleo en relación al movimiento del agua.

- Trayectorias habituales de descenso en nivel de tecnificación. Aspectos fundamentales. Acciones técnicas. Errores frecuentes y tareas de corrección en el nivel de tecnificación.

- Diferencias técnicas en descenso de canoa y kayak.
- Competición y rendimiento en descenso de aguas bravas. Prueba clásica y *sprint*. Componentes técnicos y tácticos de cada prueba en cada embarcación. Errores tipo, causas y tareas de corrección.

3. Elabora el diseño técnico de los recorridos (descenso) y de los trazados (slalom) de entrenamiento y competición de slalom y descenso de aguas bravas, analizando el reglamento de la prueba, las características de los recorridos y



trazados, y aplicando procedimientos establecidos.

- Reglamento a nivel de tecnificación relacionado con los recorridos y trazados. Recorridos tipo de descenso y trazados tipo de slalom, según el reglamento.

- Componentes de la dificultad técnica.

- Valoración de la dificultad técnica de los trazados.

- Directrices de elaboración de trazados de slalom y recorrido de descenso, en entrenamiento y competición. Características en el caso de las canoas.

- Directrices de elaboración de trazados para la secuenciación del aprendizaje técnico en aguas bravas.

- La elaboración gráfica de los trazados: simbología y utilización.

- Tareas del/de la jefe/a de equipo en relación con los trazados de competición.

- Repercusiones negativas de prácticas por encima del nivel deportivo.

4. Adapta y concreta los ciclos y sesiones de entrenamiento técnico, táctico y condicional en agua del/de la palista de slalom y descenso, analizando en función de la prueba, las programaciones de referencia, la metodología, los medios específicos de preparación, y aplicando procedimientos.

- Programas de tecnificación.

- Bases generales.

- Objetivos técnicos.

- Su inserción en una programación hacia el alto rendimiento.

- Las competiciones en la planificación.

- Establecimiento de criterios de selección.

- El uso de los criterios de selección como parámetro de entrenamiento.

- Tests fisiológicos.

- Interpretación de resultados.

- Su uso como factor de mejora del rendimiento.

- Fases y ciclos del entrenamiento.



- Entrenamiento específico en agua.
 - Lugares de práctica por niveles.
 - Los ritmos de entrenamiento.
 - Los simuladores.
- La individualización del entrenamiento.
 - La sesión de entrenamiento.
 - La personalización del entrenamiento.
 - La presencia del entrenamiento técnico en toda sesión de entrenamiento en agua.
- Elaboración de un ciclo.
 - Programación por niveles y objetivos.
 - Temporalización de los contenidos técnicos.

5. Dirige sesiones de entrenamiento técnico, táctico y condicional en agua del/de la palista de slalom y descenso de aguas bravas, analizando y aplicando las técnicas de dirección, organización, y aplicando técnicas de autoevaluación.

- Organización de la sesión de entrenamiento: técnicas en función del lugar de práctica, condiciones de seguridad, visibilidad, comunicación con los/las palistas y nivel de práctica.

- Dirección de la sesión: programación y puesta en acción.
- Las incidencias en la sesión: causas, correcciones y adaptaciones.
- Recursos didácticos en slalom y en descenso: motivación, concentración y control emocional. Información verbalizada, modelo y propioceptiva.

- Estilos de enseñanza vinculados con la toma de decisiones por parte del/de la palista. La intervención del personal técnico en los diferentes estilos de enseñanza. La percepción del medio por parte del/de la palista: Características y condicionantes.

- La comunicación con el/la palista: situaciones, técnicas y efectos.
- La sesión: instrumentos de recogida de información sobre la actuación del personal técnico.

6. Analiza el rendimiento del/de la palista de slalom y descenso en aguas bravas,



aplicando procedimientos básicos de procesamiento de la imagen y métodos de análisis específicos.

- Herramientas tecnológicas del/de la entrenador/a: cronometro y vídeo.
- El cronometro: objetivos, técnica y métodos de uso en función del nivel de aprendizaje y edad de los/las palistas.
- El video: objetivos de uso. Técnicas elementales de grabación de entrenamientos técnicos y competiciones. Técnicas elementales de edición.
- Extracción de datos de los videos: parciales y fichas de registro y observación técnica. Elaboración y utilización como método de evaluación.
- Uso del vídeo en evaluación, autoevaluación y sesión técnica colectiva.
- Uso simultáneo de cronometro y video en la tecnificación y en la competición. Comparativas de parciales.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Seguridad, lectura y material técnico de piragüismo de aguas bravas

Código: MED-PIAB206

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Valora, selecciona y adapta el material de piragüismo propio del nivel de tecnificación en piragüismo de aguas bravas, identificando las características de piraguas, palas e indumentaria, y relacionándolo con las características técnicas y físicas del/de la palista de aguas bravas, del entorno y de la competición.

a) Se describieron las características de las embarcaciones, palas, indumentaria, material auxiliar y de seguridad, propias del nivel de tecnificación de slalom de aguas bravas.

b) Se describieron las características de las embarcaciones, palas, indumentaria, material auxiliar y de seguridad, propias del nivel de tecnificación de descenso de aguas bravas.

c) Se analizaron las características de estabilidad, velocidad y maniobrabilidad de diferentes embarcaciones de slalom de aguas bravas de nivel de tecnificación, relacionándolas con los parámetros que las modifican.

d) Se analizaron las características de estabilidad, velocidad y maniobrabilidad de diferentes embarcaciones de descenso de aguas bravas de nivel de tecnificación, relacionándolas con los parámetros que las modifican.

e) Se describieron los criterios de asignación de embarcaciones, palas,



indumentaria, material auxiliar y de seguridad, propios del nivel de tecnificación en piragüismo de aguas bravas en función de las características de los/las deportistas, del medio **donde se desarrolla** la actividad, de las prestaciones del material constructivo y de la especialidad de piragüismo a desarrollar.

f) Se describieron los procedimientos básicos para la adaptación personalizada de la embarcación y la pala en el nivel de tecnificación de piragüismo de aguas bravas.

g) Se describieron y se demostraron las formas de almacenaje, limpieza, conservación y transporte de las embarcaciones, indumentaria, material auxiliar y de seguridad, propias de la tecnificación al piragüismo de aguas bravas.

h) Se describieron las características y procedimientos de uso e instalación de las puertas de un campo de slalom.

2. Controla la seguridad del entorno de práctica deportiva de aguas bravas en el nivel de tecnificación, aplicando técnicas de análisis, prevención e intervención en peligros específicos.

a) Se analizaron los peligros habituales de los cauces de aguas bravas hasta grado IV, relacionando sus efectos sobre una piragua y sobre un/una nadador/a.

b) Se describieron las características de los peligros habituales en cauces de aguas bravas en situación de riada, identificando los riesgos añadidos.

c) Se describieron los procedimientos de reconocimiento y localización de los puntos peligrosos o conflictivos de un cauce de aguas bravas hasta grado IV.

d) Se describieron las características relacionadas con la seguridad de un cauce de agua de uso intensivo con actividades de nivel de tecnificación de slalom y descenso de aguas bravas.

e) Se relacionaron las técnicas de rescate en campos de entrenamiento o competición de aguas bravas con el tipo de actividad y el nivel de los/las participantes.

f) Se relacionó la colocación de las medidas de seguridad y rescate en un campo de slalom o tramo de descenso de aguas bravas, con el tipo de actividad y el nivel de los/las participantes.

g) Se identificaron y se propusieron las medidas preventivas previas a la navegación, aplicables en un supuesto de recorrido en un cauce de aguas bravas hasta grado IV.

h) Se valoró la importancia de mantener una actitud de vigilancia constante para mantener la seguridad.



i) Se analizaron las técnicas de vigilancia de la actividad deportiva, relacionándolas con las características del entorno, los/las deportistas y el tipo de actividad.

j) Se describieron las características específicas habituales de un/una piragüista víctima.

3. Valora la ejecución de las técnicas de seguridad del/de la palista de aguas bravas, analizando las técnicas de esquimotaje y seguridad en situaciones de riesgo.

a) Se seleccionaron las medidas preventivas a realizar por el/la piragüista de aguas bravas, que minimizan el riesgo de los peligros habituales de los cauces de agua hasta grado IV.

b) Se analizaron las diferentes técnicas de realización del esquimotaje, identificando las dificultades, ventajas e inconvenientes de cada una en relación con la dinámica del vuelco y el campo de fuerzas generado por el agua.

c) Se analizaron los criterios de valoración de la ejecución de las técnicas de esquimotaje en sus diferentes modalidades.

d) Se identificaron los errores más frecuentes de las técnicas de esquimotaje, relacionándolo con las causas y proponiendo las progresiones adecuadas para su realización.

e) Se analizaron las técnicas de seguridad ante situaciones de atrapamiento en obstáculos, describiendo los errores más frecuentes, sus causas y las tareas de aprendizaje.

f) Se analizaron las técnicas de seguridad ante situaciones de retención por movimientos de aguas de hasta grado IV, describiendo los errores más frecuentes, sus causas y las tareas de aprendizaje.

g) Se describieron y se demostraron las técnicas de autorrescate en caso de vuelco sin esquimotaje en aguas bravas hasta grado III.

h) Se valoró la técnica de natación en aguas bravas hasta grado III, identificando los errores más habituales y relacionándolo con las capacidades motrices y la actitud afectiva del/de la palista en dicha situación.

i) Se analizaron los criterios de elaboración de las progresiones técnicas para el perfeccionamiento de los autorrescates.

j) Se analizaron los criterios de selección y utilización de las técnicas de autorrescate en función de la situación.

k) Se interiorizó la necesidad e importancia de mantener la seguridad como elemento prioritario de la actividad y de trasladar esta actitud a los/las palistas



preadolescentes y adolescentes.

l) Se interiorizó la importancia de no sobrepasar el riesgo por encima de las capacidades reales de los/las palistas de tecnificación, especialmente en el ámbito de la progresión en los niveles de dificultad de navegación.

4. Controla la seguridad de la práctica deportiva de aguas bravas en ámbitos del nivel de tecnificación, aplicando técnicas de rescate en agua hasta grado III y desde la orilla hasta grado IV.

a) Se analizaron las características del equipamiento y del material auxiliar de seguridad propios de la práctica de las aguas bravas hasta grado IV.

b) Se demostraron las técnicas de progresión a pie, desde las orillas de ríos y en cauces poco profundos, para la ayuda y recuperación de otro/a piragüista volcado/a y/o material.

c) Se demostraron las técnicas de manejo de material de acceso directo a aguas próximas desde la orilla para la ayuda y recuperación de otro/a piragüista volcado/a y/o material.

d) Se analizaron y se demostraron las técnicas de utilización de una bolsa de seguridad a distancia desde la orilla para la ayuda y recuperación de un/una piragüista volcado/a y/o material, en el ámbito de grupos de nivel de tecnificación en aguas bravas hasta grado IV.

e) Se describieron las características de la ubicación y las técnicas de un/una piragüista de seguridad, para la ayuda en el agua de un/una piragüista volcado/a y/o material, en el ámbito de grupos de nivel de tecnificación en aguas bravas hasta grado IV.

f) Se demostraron las técnicas de recuperación de otro/a piragüista y/o material a ejecutar desde la piragua en el ámbito de la tecnificación en aguas bravas hasta grado III.

g) Se seleccionaron los códigos de comunicación por señas propias de los equipos de rescate en un supuesto accidente en competición.

h) Se relacionaron las técnicas de rescate a utilizar con los protocolos de primeros auxilios.

Contenidos básicos

1. Valora, selecciona y adapta el material de piragüismo propio del nivel de tecnificación en piragüismo de aguas bravas, identificando las características de piraguas, palas e indumentaria, y relacionándolo con las características técnicas y físicas del/de la palista de aguas bravas, del entorno y de la competición.



- Material de piragüismo de aguas bravas: embarcaciones de slalom y de descenso de aguas bravas, palas, indumentaria, material auxiliar, material de seguridad, etc. Elementos, tipos y características.
- Embarcaciones de aguas bravas a nivel de tecnificación: características de estabilidad, velocidad y maniobrabilidad. Parámetros que las modifican.
- Materiales de construcción: características, usos habituales y adaptación al/a la deportista, al medio y a la actividad.
- Asignación de material: criterios según los/las deportistas, el medio, la actividad y la especialidad.
- Adaptaciones de la embarcación y la pala a los/las deportistas. Fijación de asiento y calajes.
- Limpieza, mantenimiento, almacenaje y transporte de embarcaciones y material del nivel de tecnificación.
- Palos y puertas de slalom. Instalación y nivelación.

2. Controla la seguridad del entorno de práctica deportiva de aguas bravas en el nivel de tecnificación, aplicando técnicas de análisis, prevención e intervención en peligros específicos.

- Peligros en cauces de agua hasta grado IV: obstáculos, aguas retentivas (rizos, rebufos y marmitas) y otras formas. Riesgos en piragua y como nadador/a.
- Riadas: características y peligros añadidos.
- Técnicas de reconocimiento de tramos y localización de peligros.
- Medidas preventivas.
- Canales y campos de slalom y descenso: características relacionadas con la seguridad. Técnicas de rescate habituales en campos de aguas bravas.
- Disposición de rescatadores/as en campos de entrenamiento y de competición en función de la actividad y nivel de participantes.
- Técnicas de vigilancia: «escaneo» y actitud de seguridad.
- Piragüista víctima: características específicas de flotabilidad, desorientación post-vuelco, cansancio, etc.

3. Valora la ejecución de las técnicas de seguridad del/de la palista de aguas bravas, analizando las técnicas de esquimotaje y seguridad en situaciones de riesgo.



- Medidas preventivas para reducir el riesgo en la navegación: normas básicas de seguridad en aguas bravas.
 - Tecnificación del esquimotaje en situaciones de aguas bravas: técnicas de optimización de las dinámicas del vuelco y las corrientes.
 - Técnicas de afrontamiento de bloques cuando la prevención no fue eficaz: corbatas, atrapamientos, sifones, secuencias de aprendizaje en situación atenuada, etc.
 - Técnicas de afrontamiento de movimientos de aguas: rulos, rebufos, marmitas, etc. Secuencias de aprendizaje en situación atenuada.
 - Situación de vuelco y autorrescate: descripción, técnicas pasiva y activa de natación en aguas bravas en grado III, recuperación del material, etc.
 - Educación del valor de la seguridad en las aguas bravas.
 - Efecto negativo de sobrepasar el umbral de seguridad.
4. Controla la seguridad de la práctica deportiva de aguas bravas en ámbitos del nivel de tecnificación, aplicando técnicas de rescate en agua hasta grado III y desde orilla hasta grado IV.
- Material de seguridad específico grado IV: pértiga, bolsa de seguridad, mosquetones, cinta, cuchillo, silbato, etc.
 - Técnica de progresión segura por orillas y en aguas poco profundas con corriente.
 - Rescate próximo desde la orilla: uso de la pala, la pértiga y la bolsa de seguridad corta.
 - Rescate a distancia desde la orilla: uso de la bolsa de seguridad. Nudos. Riesgos de uso de la cuerda. Uso de la cuerda en campos de slalom naturales y artificiales.
 - Piragua de seguridad en el ámbito de tecnificación: ubicaciones, disposición, técnicas de recogida y transporte, y material y nadadores/as.
 - Códigos de comunicación de rescate.
 - Rescate y protocolos de primeros auxilios.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Preparación física del piragüismo de aguas bravas



Código: MED-PIAB207

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Valora la condición física del/de la palista de aguas bravas, identificando las capacidades de las que depende su rendimiento tanto en entrenamiento como en competición, aplicando pruebas y test de campo, y analizando sus resultados.

a) Se analizaron las características de las capacidades condicionales de las que depende la condición física específica del/de la piragüista de aguas bravas en slalom y en descenso.

b) Se describieron las características de los test y pruebas específicas de valoración de las capacidades condicionales de las que depende la condición física específica del/de la piragüista de aguas bravas en slalom y en descenso.

c) Se aplicaron test o pruebas específicas de valoración de las capacidades condicionales de las que depende la condición física específica del/de la piragüista de aguas bravas.

d) Se describieron las normas de seguridad que se deben observar durante la realización de test o pruebas específicas de valoración de las capacidades condicionales de las que depende la condición física específica del/de la piragüista de aguas bravas.

e) Se reconocieron signos indicadores de riesgo antes y durante la ejecución de las pruebas o test específicos de valoración de las capacidades condicionales de las que depende la condición física específica del/de la piragüista de aguas bravas.

f) Se valoraron, en un supuesto práctico de secuencia de medición de la condición física específica de un/una piragüista de aguas bravas, los cambios observados en las diferentes mediciones, justificando las posibles relaciones causa-efecto.

g) Se elaboraron instrumentos de recogida de la información sobre la condición física específica del/de la piragüista de aguas bravas durante el entrenamiento y la competición (o práctica deportiva).

h) Se describieron los conceptos estadísticos básicos necesarios en el tratamiento de la información obtenida en la valoración de la condición física.

i) Se seleccionaron y se aplicaron las técnicas de tratamiento estadístico de la información obtenida, de acuerdo con la finalidad de la valoración.

j) Se interiorizó la necesidad de transmitir la información sobre la valoración de los/las deportistas de forma eficaz, discreta y reforzando su autoestima.

2. Adapta y concreta ciclos y sesiones de entrenamiento en seco de la condición



física del/de la palista de aguas bravas, analizando la programación de referencia, la metodología, los medios específicos de preparación y aplicando procedimientos.

a) Se describieron los objetivos de desarrollo en seco de la condición física del/de la palista de aguas bravas en las programaciones de referencia de la etapa de tecnificación deportiva.

b) Se identificaron las funciones de los instrumentos y medios de control en seco de la condición física dentro de la programación de referencia.

c) Se relacionaron los medios de mejora en seco de la condición física del/de la palista con los objetivos de la programación de referencia.

d) Se explicaron las características de los métodos de desarrollo en seco de las capacidades condicionales de las que depende la condición física del/de la palista.

e) Se seleccionaron los sistemas de cuantificación de la carga de trabajo en los métodos de entrenamiento en seco.

f) Se definieron los factores que modifican la carga en los métodos de entrenamiento en seco de la condición física del/de la palista.

g) Se identificaron los tipos de actividades en seco adecuadas al entrenamiento del piragüismo y su relación con las capacidades condicionales del/de la palista.

h) Se definieron los ejercicios de entrenamiento en seco con los parámetros de carga adaptados a las necesidades de un/una palista.

i) Se analizaron las características específicas de los diferentes ciclos de preparación física en seco de un/una palista, en función de su situación dentro de la programación de referencia y los objetivos de la misma.

j) Se elaboró un ciclo de preparación física en seco, a partir de una programación de referencia, concretando objetivos, medios, métodos, instrumentos de control y dinámica de la carga.

k) Se relacionó la evolución de un/una palista con los objetivos previamente establecidos, verificando que el programa de entrenamiento en seco se ajusta a los mismos.

l) Se asumió la programación como factor de eficacia y calidad en la planificación del entrenamiento básico en seco del/de la palista.

3. Dirige sesiones de desarrollo en seco de la condición física del/de la palista de aguas bravas, aplicando técnicas de dirección, siguiendo una programación de referencia y aplicando técnicas de autoevaluación.

a) Se analizaron las diferentes técnicas específicas de organización de las



sesiones de desarrollo en seco de la condición física del/de la palista, con especial atención a la disposición en función del material, la optimización del espacio y del material, y el mantenimiento del nivel de práctica programado.

b) Se describieron las características que debe cumplir la información al/a la palista cuando se utilizan métodos de desarrollo en seco de la condición física del/de la palista de aguas bravas.

c) Se dirigió una sesión simulada de desarrollo en seco de la condición física del/de la palista de aguas bravas de acuerdo con lo previsto en la programación.

d) Se analizaron las incidencias más habituales en las sesiones de desarrollo en seco de la condición física del/de la palista, relacionándolas con las causas y posibles medidas para su solución.

e) Se analizaron las actitudes y acciones de motivación más adecuadas en las sesiones de desarrollo en seco de la condición física del/de la palista.

f) Se identificaron los criterios de calidad en la organización y dirección de sesiones de desarrollo en seco de la condición física del/de la palista.

g) Se adaptaron instrumentos de recogida de información sobre el desempeño personal del personal técnico deportivo utilizados durante la dirección de sesiones de desarrollo en seco de la condición física del/de la palista de aguas bravas.

h) Se analizó el comportamiento del personal técnico deportivo en la dirección de sesiones de desarrollo en seco de la condición física del/de la palista de aguas bravas, utilizando diferentes medios de registro de la información e identificando los errores y proponiendo alternativas.

4. Promueve prácticas deportivas saludables y de prevención de lesiones y patologías propias del piragüismo de aguas bravas, analizando los gestos deportivos predominantes, identificando las pautas higiénicas más adecuadas en las etapas de iniciación y tecnificación deportiva de la modalidad, y aplicando programas y rutinas específicas.

a) Se interpretaron las bases biomecánicas del análisis de los gestos predominantes en la práctica deportiva del piragüismo.

b) Se analizaron las consecuencias negativas (lesiones y enfermedades) que puede llevar consigo una práctica inadecuada del piragüismo de aguas bravas durante la etapa de iniciación y tecnificación.

c) Se identificaron las contraindicaciones patológicas generales más importantes, propias del entrenamiento de aguas bravas durante la etapa de iniciación y tecnificación.

d) Se describieron los beneficios en la condición física de la práctica del



piragüismo de aguas bravas.

e) Se aplicaron actividades de calentamiento y enfriamiento específicos del piragüismo de aguas bravas.

f) Se describieron los hábitos posturales adecuados durante la práctica del piragüismo de aguas bravas.

g) Se valoró la importancia de prever las consecuencias negativas de una mala práctica deportiva del piragüismo de aguas bravas.

h) Se analizaron las características de las rutinas y programas de preparación física para la prevención de las lesiones más comunes durante la etapa de iniciación y tecnificación en aguas bravas.

Contenidos básicos

1. Valora la condición física del/de la palista de aguas bravas, identificando las capacidades de las que depende su rendimiento tanto en entrenamiento como en competición, aplicando pruebas y test de campo, y analizando sus resultados.

- Factores condicionales del rendimiento del/de la piragüista en slalom y descenso de aguas bravas. Características específicas de cada prueba.

- Test y pruebas específicas de valoración de la condición física específica de piragüistas de slalom y descenso. Procedimientos y aplicación de los test específicos. Normas de seguridad y prevención en la aplicación de test. Indicadores del riesgo en la aplicación de los tests.

- Recogida, archivo y tratamiento estadístico elemental de datos.

- Interpretación de resultados. Información al/a la deportista. Seguimiento de la evolución de la forma deportiva.

2. Adapta y concreta ciclos y sesiones de entrenamiento en seco de la condición física del/de la palista de aguas bravas, analizando la programación de referencia, la metodología, los medios específicos de preparación y aplicando procedimientos.

- Entrenamiento en seco en la programación de referencia: objetivos del desarrollo en seco de la condición física del/de la palista de aguas bravas. Fuerza y flexibilidad específicas para el/la piragüista de aguas bravas.

- Valoración de la programación del entrenamiento en seco. Funciones de los test de condición física en seco en la programación. Interpretación de resultados, y utilización y reajuste en la programación.



- Medios y métodos de entrenamiento en seco de la condición física para las aguas bravas. Cuantificación y modificaciones de la carga de entrenamiento en los diferentes métodos.

- Actividades, ejercicios y cargas de aplicación específica en el entrenamiento en seco. Ejercicios en seco con y sin aparatos de aplicación a la acción de paleo. Ejercicios en seco con pala.

- Periodización, ciclos y sesiones de preparación en seco de la condición física.

- Seguimiento de la evolución de la condición física.

3. Dirige sesiones de desarrollo en seco de la condición física del/de la palista de aguas bravas, aplicando técnicas de dirección, siguiendo una programación de referencia y aplicando técnicas de autoevaluación.

- La sesión de condición física en seco: técnicas de organización y dirección, e incidencias y soluciones.

- Criterios de calidad en la organización y dirección de la sesión en seco.

- La información al/a la piragüista durante el desarrollo de la sesión en seco. Características.

- Papel del personal técnico durante la sesión de condición física en seco: comportamiento, actitudes, motivación, intervención, errores y alternativas.

- Instrumentos de autoevaluación de la intervención del personal técnico. Criterios de calidad.

4. Promueve prácticas deportivas saludables y de prevención de lesiones y patologías propias del piragüismo de aguas bravas, analizando los gestos deportivos predominantes, identificando las pautas higiénicas más adecuadas en las etapas de iniciación y tecnificación deportiva de la modalidad, y aplicando programas y rutinas específicas.

- Bases biomecánicas de los gestos deportivos más relevantes del/de la piragüista de aguas bravas: posiciones de base en kayak y canoa y paladas fundamentales de propulsión, propulsión circular, apoyos y tracciones.

- Lesiones debidas a la mala práctica del piragüismo de aguas bravas, en estos niveles. Lesiones del hombro y torso habituales: tendinitis en hombro, escoliosis del/de la canoísta, etc.

- El entrenamiento en la etapa de tecnificación en piragüismo de aguas bravas: contraindicaciones y beneficios.



- Medidas preventivas durante la práctica deportiva del piragüismo de aguas bravas: prevención postural de la canoa.
- Actividades de calentamiento y enfriamiento específicos del piragüismo de aguas bravas.
- Hábitos posturales adecuados durante la práctica del piragüismo de aguas bravas.
- Análisis y valoración de las rutinas y programas de preparación física para la prevención de lesiones.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Formación práctica

Código: MED-PIAB208

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Identifica la estructura organizativa y el funcionamiento del centro deportivo de prácticas (club, federación, escuela, empresa, etc.), relacionándola con su oferta de actividades de especialización, tecnificación deportiva, perfeccionamiento técnico, y las actividades de gestión del mismo, y aplicando los procedimientos y protocolos de seguridad en la práctica.

a) Se identificaron las relaciones del centro deportivo de prácticas con la Real Federación Española de Piragüismo.

b) Se identificó la estructura organizativa y el funcionamiento de las distintas áreas del centro deportivo de prácticas.

c) Se identificaron las relaciones jerárquicas dentro del centro deportivo de prácticas.

d) Se identificó la oferta de actividades vinculadas a la tecnificación deportiva y el perfeccionamiento técnico.

e) Se identificaron las vías de financiación económica utilizadas por el centro deportivo de prácticas.

f) Se distinguió la oferta de actividades orientada a la especialización, tecnificación deportiva o perfeccionamiento técnico en piragüismo de aguas bravas en las mujeres.

g) Se mantuvo una actitud clara de respeto al medioambiente en las actividades desarrolladas y se aplicaron las normas internas y externas vinculadas a la misma.

2. Actúa con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo, demostrando comportamiento ético, habilidades personales de comunicación,



trabajo en equipo, respeto por el medioambiente, y aplicando los procedimientos establecidos por el centro deportivo de prácticas.

- a) Se identificaron los requerimientos actitudinales del puesto de trabajo.
- b) Se interpretaron y se cumplieron las instrucciones recibidas, y se responsabilizó del trabajo asignado.
- c) Se demostró compromiso con el trabajo bien hecho y la calidad del servicio, así como respeto a los procedimientos y principios propios del club o entidad deportiva.
- d) Se demostró capacidad de trabajo en equipo y respeto a la jerarquía establecida en el club o entidad deportiva.
- e) Se estableció una comunicación y relación eficaz con el personal técnico responsable de la actividad y los/las integrantes del equipo, manteniendo un trato fluido y correcto.
- f) Se coordinó con el resto del equipo, informando de cualquier cambio, necesidad relevante o imprevista que se presente en la actividad.
- g) Se mantuvo una actitud de respeto al medioambiente en el desarrollo de actividades de iniciación o perfeccionamiento en piragüismo de aguas bravas.

3. Controla la seguridad en la práctica de tecnificación deportiva en piragüismo de aguas bravas, en las modalidades de slalom y descenso, supervisando las instalaciones y medios utilizados, interpretando y aplicando la normativa de seguridad y aplicando los procedimientos y protocolos de acuerdo con la normativa e instrucciones establecidas.

- a) Se colaboró en la aplicación de las normas de seguridad, planes de emergencia y evacuación de las instalaciones deportivas del centro de prácticas y su adecuación a la normativa de aplicación.
- b) Se utilizó el material y el equipamiento de seguridad en la recuperación del/de la piragüista y/o el material desde la orilla.
- c) Se colocaron las medidas de seguridad y rescate en una zona de práctica de slalom o descenso en aguas bravas hasta grado IV, de acuerdo con los protocolos establecidos en el centro de prácticas.
- d) Se demostraron las técnicas de autorrescate y de natación en aguas bravas de hasta grado III, de acuerdo con los protocolos establecidos en el centro de prácticas.
- e) Se aplicaron las técnicas de rescate en la recuperación del material o del/de la piragüista desde la orilla y desde la embarcación.



f) Se demostró una actitud de respeto a las normas de seguridad y respecto del medioambiente como elemento prioritario de la actividad en aguas bravas, velando por trasladar esta actitud a los/las palistas jóvenes.

g) Se aplicaron los aspectos fundamentales de la ley de prevención de riesgos laborales, relacionados con las actividades, competiciones y eventos de la iniciación deportiva en piragüismo de aguas bravas.

h) Se identificaron y se aplicaron las medidas de protección del medioambiente de la instalación deportiva de piragüismo de aguas bravas y su adecuación a la normativa vigente.

4. Dirige y valora a los/las deportistas en el entrenamiento y competición en la etapa de perfeccionamiento y de tecnificación deportiva en piragüismo de aguas bravas, en las modalidades de slalom y descenso, aplicando técnicas y procedimientos de observación, transmitiendo actitudes y valores, personales y sociales, propios de la ética deportiva, respeto a las demás personas, al entorno y al propio cuerpo, juego limpio y trabajo en equipo.

a) Se realizaron grabaciones y la evaluación del comportamiento técnico-táctico de los/las palistas de slalom y descenso de aguas bravas.

b) Se aplicaron criterios de valoración de la ejecución de las acciones de control sobre los tres ejes del/de la palista de aguas bravas, utilizando técnicas y procedimientos de observación adecuadas al nivel de tecnificación deportiva.

c) Se aplicaron criterios de valoración de las trayectorias de navegación en descenso en aguas bravas, utilizando técnicas y procedimientos de observación adecuadas al nivel de tecnificación deportiva.

d) Se aplicaron criterios de valoración de la ejecución de las maniobras de navegación del/de la palista en aguas bravas hasta grado IV, utilizando técnicas y procedimientos de observación adecuadas al nivel de tecnificación deportiva.

e) Se aplicaron criterios de valoración de la ejecución de las figuras básicas de slalom, utilizando técnicas y procedimientos de observación adecuadas al nivel de tecnificación deportiva.

f) Se trasladaron al/a la palista de slalom y descenso las instrucciones técnicas y tácticas durante la competición de tecnificación deportiva, teniendo en cuenta las características de la competición y del/de la palista.

g) Se acompañó a los/las palistas de slalom y descenso en las competiciones, aplicando los procedimientos y siguiendo las instrucciones y normas establecidas.

h) Se colaboró en la formación y selección de equipos en competiciones de patrullas.



i) Se veló por el respeto a los valores del juego limpio, el respeto a la salud personal y a las demás personas, durante la participación en la competición de tecnificación deportiva en piragüismo de aguas bravas, aplicando los procedimientos adecuados y respetando las normas de la misma.

5. Adapta y concreta los programas, y dirige las sesiones de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico en piragüismo de aguas bravas, interpretando la información recibida, aplicando las técnicas de dirección y organización, aplicando técnicas de autoevaluación y colaborando en la detección de talentos.

a) Se identificaron y se seleccionaron los métodos específicos para el perfeccionamiento técnico-táctico y condicional en el agua del/de la palista.

b) Se identificaron y se seleccionaron los objetivos técnicos, tácticos y condicionales en el agua del/de la palista a partir de la programación de referencia del centro de prácticas.

c) Se colaboró en la aplicación de los simuladores como sistema de mejora de la técnica y de las capacidades condicionales.

d) Se aplicaron protocolos de control y cuantificación de la carga de entrenamiento de un/una palista o grupo de palistas en las sesiones de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico en piragüismo de aguas bravas.

e) Se elaboró un ciclo o etapa de preparación completa de un/una palista o grupo de palistas, a partir de la programación de referencia del centro deportivo, concretando:

1º. Objetivos de preparación y/o competición.

2º. Medios de entrenamiento.

3º. Instrumentos de control.

4º. Carga de trabajo y su dinámica durante el ciclo.

5º. Métodos de entrenamiento.

6º. Sesiones de entrenamiento.

y adecuándose a las características del/de la palista o grupo de palistas y a los medios de entrenamiento existentes.

f) Se dirigió la sesión de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico, solucionando las contingencias existentes, aplicando técnicas de dinámica de grupos, de concentración, de control de pensamientos y emociones y de motivación adecuadas al/a la palista y al grupo de palistas.



g) Se participó en la identificación de situaciones de dificultad en el aprendizaje técnico, aplicando protocolos establecidos y aportando soluciones.

h) Se realizó la recogida de información sobre la labor del personal técnico durante la dirección de los entrenamientos, identificando las dificultades y proponiendo alternativas.

i) Se demostró minuciosidad y revisión constante en el proceso de elaboración y ajuste de los ciclos o etapas de entrenamiento.

6. Organiza sesiones de iniciación deportiva en piragüismo para personas con discapacidad, aplicando recursos que fomenten su participación en función de sus limitaciones.

a) Se valoró la importancia de atender a las características únicas de la persona con discapacidad, previamente a la realización de la práctica de piragüismo.

b) Se orientó a las personas con discapacidad hacia las prácticas deportivas más adecuadas en cada caso.

c) Se determinaron las ayudas técnicas y las medidas de seguridad específicas, según los diferentes tipos de discapacidad y las características de la práctica deportiva del piragüismo.

d) Se establecieron las principales orientaciones metodológicas en relación a la comunicación y la participación en la tarea de las personas con discapacidad.

e) Se aplicaron procedimientos de adaptación o modificación de las tareas y juegos, favoreciendo la participación, el disfrute y las posibilidades de éxito de personas con discapacidad en la práctica del piragüismo.

f) Se identificaron las principales limitaciones hacia la práctica provocadas por la falta de accesibilidad en las instalaciones y espacios deportivos en el centro deportivo de prácticas.

g) Se examinaron las limitaciones originadas por la falta de acceso a la información de la oferta deportiva de piragüismo y de la difusión de la práctica en el centro deportivo de prácticas.

h) Se propició una actitud positiva por parte de compañeros/as, personal técnico, las propias familias y de las instituciones hacia la inclusión en la práctica deportiva del piragüismo de personas con discapacidad.

7. Coordina el proceso de iniciación deportiva en piragüismo, elaborando las programaciones de referencia, analizando la estructura de la escuela de iniciación deportiva, y aplicando los procedimientos y técnicas adecuadas.

a) Se identificó la estructura y las funciones de la escuela de iniciación deportiva



en piragüismo, en el centro deportivo de prácticas.

b) Se realizaron funciones y se aplicaron protocolos de coordinación del personal técnico de iniciación deportiva en piragüismo, en el centro deportivo de prácticas.

c) Se identificaron las necesidades materiales y humanas de la escuela de iniciación deportiva en piragüismo del centro deportivo de prácticas.

d) Se identificaron los estándares técnicos del programa de iniciación deportiva en piragüismo del centro deportivo de prácticas.

e) Se elaboró un programa de iniciación deportiva en piragüismo, de acuerdo con las características del grupo y del entorno, y la programación del centro deportivo de prácticas.

8. Colabora en la organización de actividades y competiciones de tecnificación deportiva en piragüismo, interpretando instrucciones y normas relacionadas, identificando y preparando los medios necesarios y aplicando los procedimientos establecidos.

a) Se identificó el calendario de actividades, eventos y competiciones de iniciación o tecnificación deportiva en piragüismo del centro deportivo de prácticas.

b) Se seleccionó la información necesaria en la organización de un evento o competición de iniciación o tecnificación deportiva en piragüismo, del centro deportivo de prácticas.

c) Se realizaron operaciones de gestión y organización de los espacios, materiales y recursos humanos de un evento o competición de iniciación o tecnificación deportiva en piragüismo del centro deportivo de prácticas.

d) Se aplicaron técnicas de recogida de información sobre los aspectos organizativos y logísticos de un evento o competición de iniciación o tecnificación deportiva en piragüismo, del centro deportivo de prácticas, elaborando los documentos informativos.

e) Se realizó la inscripción del/de la palista o grupo de palistas en una competición de tecnificación deportiva en piragüismo de aguas bravas, de acuerdo con las normas y protocolos establecidos.

f) Se realizaron las operaciones de gestión del seguro de accidentes y actividad de un grupo de palistas de aguas bravas que participan en una competición, de acuerdo con las instrucciones y normas recibidas.

g) Se reconoció y se justificó la responsabilidad del personal técnico en los desplazamientos de los/las palistas de aguas bravas para asistir a una competición.



- h) Se elaboró el plan de viaje de un/una palista o grupo de palistas que participa en una competición de tecnificación deportiva, aplicando las instrucciones y procedimientos establecidos.
- i) Se comprobó la cobertura legal del/de la palista de aguas bravas, durante su participación en la competición, de acuerdo con la normativa establecida.
- j) Se informó al/a la palista de aguas bravas de las características de la competición, interpretando la documentación sobre la misma y participando en las reuniones del/de la jefe/a de equipo.
- k) Se aplicaron procedimientos de reclamación en una competición de tecnificación deportiva en piragüismo de aguas bravas, aplicando las normas y protocolos establecidos.

ANEXO IV

Objetivos generales y módulos de enseñanza deportiva del ciclo final de grado medio en Piragüismo de Aguas Tranquilas

Objetivos generales

- a) Identificar y detectar las características técnicas, físicas, psicológicas y de la competición, aplicando procedimientos establecidos, para valorar y seleccionar al/a la deportista en la etapa de tecnificación deportiva.
- b) Analizar e interpretar la programación de referencia del entrenamiento básico en piragüismo de aguas tranquilas, eligiendo y diseñando tareas y aplicando métodos establecidos, para adaptar y concretar la sesión de entrenamiento básico.
- c) Analizar e interpretar la programación de referencia del perfeccionamiento técnico en piragüismo de aguas tranquilas, eligiendo y diseñando tareas y aplicando métodos establecidos, para adaptar y concretar los programas específicos de tecnificación deportiva.
- d) Estructurar, elaborar y describir los objetivos y contenidos de la enseñanza del piragüismo, aplicando metodologías específicas, teniendo en cuenta los principios del aprendizaje motor y de la práctica saludable, para diseñar programas de iniciación deportiva.
- e) Describir, elegir y demostrar las técnicas y estrategias de dirección de sesiones y de control de las contingencias propias del piragüismo de aguas tranquilas, aplicando procedimientos de observación, control y dinamización, resolviendo supuestos, para dirigir la sesión de entrenamiento y perfeccionamiento en la etapa de tecnificación deportiva.
- f) Demostrar el dominio de embarcaciones de recreo de hasta 6 metros de eslora y potencia máxima inferior a 40 kW., aplicando el procedimiento de



mantenimiento y preparación de las embarcaciones y empleando las técnicas de navegación establecidas, para dirigir la sesión de entrenamiento básico.

g) Analizar las condiciones de seguridad de las instalaciones y medios propios de la tecnificación deportiva, aplicando los procedimientos establecidos y la normativa vigente, para controlar la seguridad en la práctica en aguas tranquilas.

h) Elegir y demostrar las técnicas de ayuda y rescate desde una embarcación a motor, aplicando los procedimientos establecidos en situaciones simuladas, para intervenir y rescatar en situaciones de riesgo.

i) Seleccionar, comprobar y ajustar los medios materiales e instalaciones propias de la tecnificación deportiva, aplicando los procedimientos establecidos y la normativa, operando con los instrumentos de reparación y mantenimiento, para facilitar la disponibilidad y adecuada utilización de los medios necesarios.

j) Analizar los aspectos técnicos y tácticos propios de la competición de tecnificación deportiva en aguas tranquilas, aplicando los procedimientos establecidos y teniendo en cuenta las características de los/las participantes y el reglamento para dirigir a deportistas en competiciones de este nivel.

k) Analizar y elaborar la estructura organizativa de las competiciones y eventos propios del nivel de iniciación deportiva, e identificar las características organizativas de competiciones de tecnificación deportiva en aguas tranquilas, enumerando los requisitos administrativos, los medios materiales y humanos necesarios, aplicando el marco legal que las regula, para organizar y colaborar en la gestión de competiciones y eventos.

l) Identificar y analizar las características organizativas, medios materiales y humanos, aplicando procedimientos establecidos de gestión y comunicación, para coordinar a otro personal técnico encargado de la iniciación deportiva.

m) Identificar y analizar las variables que intervienen en el proceso de tecnificación deportiva en aguas tranquilas, aplicando procedimientos de recogida y valoración de la información y de ajuste de programas, para evaluar este proceso.

n) Identificar y describir las características del proceso de adquisición de valores y actitudes, siendo consciente y argumentando los efectos que provocan en los/las deportistas, para transmitir valores propios de la actividad deportiva a través del comportamiento ético personal.

ñ) Reconocer, promover y justificar los valores de compromiso, trabajo bien hecho y aprendizaje constante, describiendo los aspectos observables de la conducta, que reflejan estos valores, para mantener el espíritu de responsabilidad individual, esfuerzo personal e innovación en el desempeño de su labor como personal técnico.

o) Describir y aplicar los programas de iniciación deportiva en piragüismo



adaptado y los procedimientos de adaptación de actividades de conducción para personas con discapacidad, clasificando las características de las discapacidades, para fomentar la igualdad de oportunidades.

Los módulos citados a continuación, tanto comunes como específicos, se comparten entre el ciclo final de grado medio en Piragüismo de Aguas Bravas y el ciclo final de grado medio en Piragüismo de Aguas Tranquilas, y están desarrollados en su totalidad dentro del anexo III:

Módulo común de enseñanza deportiva: Bases del aprendizaje deportivo. Código: MED-C201.

Módulo común de enseñanza deportiva: Bases del entrenamiento deportivo. Código: MED-C202.

Módulo común de enseñanza deportiva: Deporte adaptado y discapacidad. Código: MED-C203.

Módulo común de enseñanza deportiva: Organización y legislación deportiva. Código: MED-C204.

Módulo común de enseñanza deportiva: Género y deporte. Código: MED-C205.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Escuela de piragüismo. Código: MED-PIPI202.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Piragüismo adaptado. Código: MED-PIPI203.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Organización de eventos en piragüismo. Código: MED-PIPI204.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Perfeccionamiento técnico de piragüismo de aguas tranquilas

Código: MED-PIAT209

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Valora la técnica de paleo en kayak en el entrenamiento y durante la competición en la etapa de tecnificación deportiva, analizando los estándares técnicos y relacionando los errores de ejecución con sus causas.

a) Se explicaron los fundamentos de la técnica de paleo en kayak de aguas tranquilas durante la etapa de tecnificación deportiva.

b) Se analizó el modelo técnico del paleo en kayak de aguas tranquilas durante esta etapa y se identificaron sus elementos básicos.



c) Se describieron los criterios de análisis de la técnica de paleo en kayak de aguas tranquilas en el entrenamiento y en la competición.

d) Se elaboraron instrumentos básicos de recogida de información sobre la técnica de paleo en kayak de aguas tranquilas durante el entrenamiento y la competición.

e) Se describieron los errores tipo de la técnica de paleo en kayak de aguas tranquilas durante el entrenamiento y la competición.

f) Se relacionaron los errores de la técnica de paleo en kayak de aguas tranquilas durante el entrenamiento y la competición, con las posibles causas y las tareas para solucionarlas.

g) Se analizó la técnica de paleo en kayak de aguas tranquilas durante el entrenamiento y la competición, identificando las características técnicas de la misma y aplicando instrumentos básicos de recogida de información.

h) Se justificó la importancia de la valoración y el análisis de la técnica de paleo en kayak de aguas tranquilas, dentro de las funciones del personal técnico deportivo.

i) Se describieron las características de los/las kayakistas de aguas tranquilas y los criterios básicos para la formación de embarcaciones colectivas.

j) Se analizaron las actitudes y acciones de motivación más adecuadas en el proceso de valoración de la técnica del/de la kayakista de aguas tranquilas.

2. Valora la técnica de paleo en canoa en el entrenamiento y durante la competición en la etapa de tecnificación deportiva, analizando los estándares técnicos y relacionando los errores de ejecución con sus causas.

a) Se explicaron los fundamentos de la técnica de paleo en canoa de aguas tranquilas durante la etapa de tecnificación deportiva.

b) Se analizó el modelo técnico del paleo en canoa de aguas tranquilas durante esta etapa y se identificaron sus elementos básicos.

c) Se describieron los criterios de análisis de la técnica de paleo en canoa de aguas tranquilas en el entrenamiento y en la competición.

d) Se elaboraron instrumentos básicos de recogida de información sobre la técnica de paleo en canoa de aguas tranquilas durante el entrenamiento y la competición.

e) Se describieron los errores tipo de la técnica de paleo en canoa de aguas tranquilas durante el entrenamiento y la competición.

f) Se relacionaron los errores de la técnica de paleo en canoa de aguas



tranquilas durante el entrenamiento y la competición, con las posibles causas y las tareas para solucionarlas.

g) Se analizó la técnica de paleo en canoa de aguas tranquilas durante el entrenamiento y la competición, identificando las características técnicas de la misma y aplicando instrumentos básicos de recogida de información.

h) Se justificó la importancia de la valoración y el análisis de la técnica de paleo en canoa de aguas tranquilas, dentro de las funciones del personal técnico deportivo.

i) Se describieron las características de los/las canoístas de aguas tranquilas y los criterios técnicos básicos para la formación de embarcaciones colectivas.

j) Se analizaron las actitudes y acciones de motivación más adecuadas en el proceso de valoración de la técnica del/de la canoísta de aguas tranquilas.

k) Se relacionaron las modificaciones y ajustes de la técnica de paleo en canoa de aguas tranquilas con el tipo de prueba, y las características climatológicas.

3. Registra la técnica de paleo durante el entrenamiento y la competición en aguas tranquilas, utilizando medios audiovisuales, aplicando técnicas de grabación y reproducción adecuadas.

a) Se enumeraron y se describieron los elementos fundamentales en una sesión de grabación, así como la preparación de los materiales a utilizar.

b) Se explicaron los fundamentos técnicos de las cámaras utilizadas en la grabación de la técnica de paleo de aguas tranquilas.

c) Se explicaron las características de manejo de los dispositivos de reproducción.

d) Se demostraron las técnicas de grabación de la técnica de paleo de aguas tranquilas desde una motora.

e) Se demostraron las técnicas de grabación de la técnica de paleo de aguas tranquilas desde una posición fija.

f) Se explicaron los fundamentos, uso, mantenimiento y reciclaje de las fuentes de alimentación de las cámaras (baterías y red eléctrica).

g) Se describieron las formas de almacenaje, conservación y limpieza del material de grabación y reproducción audiovisual.

h) Se describieron las formas de almacenaje y archivo del material audiovisual y la utilización del historial de filmaciones.



i) Se demostró una actitud atenta y cuidadosa en las sesiones de grabación y reproducción de las imágenes.

4. Diseña y concreta secuencias de aprendizaje y perfeccionamiento de la técnica de paleo en kayak y canoa de aguas tranquilas, analizando las programaciones de referencia, la metodología, los medios específicos de enseñanza y aplicando procedimientos.

a) Se analizaron las características de la evolución de la técnica a lo largo de las etapas de iniciación y tecnificación (modelo de desarrollo de la técnica).

b) Se describieron los objetivos de la técnica de paleo de aguas tranquilas en las programaciones de referencia de la etapa de tecnificación deportiva.

c) Se explicaron las características de los métodos específicos de enseñanza y perfeccionamiento de la técnica de paleo en aguas tranquilas.

d) Se relacionaron los medios de mejora del aprendizaje y del perfeccionamiento de la técnica de paleo de aguas tranquilas con los objetivos de la programación de referencia.

e) Se definieron los factores que modifican el diseño y la concreción de las secuencias de aprendizaje y perfeccionamiento de la técnica de paleo de aguas tranquilas.

f) Se definieron los contenidos y las características de las secuencias de aprendizaje y perfeccionamiento de la técnica de paleo de aguas tranquilas.

g) Se elaboraron secuencias de aprendizaje y perfeccionamiento de la técnica de paleo en kayak y canoa de aguas tranquilas, de acuerdo con los estándares técnicos.

h) Se describieron las características que debe cumplir la información al/a la palista cuando se concretan las secuencias de aprendizaje y perfeccionamiento de la técnica de paleo de aguas tranquilas.

i) Se analizaron las actitudes y acciones de motivación más adecuadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

5. Dirige sesiones de aprendizaje y perfeccionamiento de la técnica de paleo de aguas tranquilas, analizando y aplicando las técnicas de dirección y organización, y aplicando técnicas de autoevaluación.

a) Se analizaron las diferentes técnicas específicas de organización de las sesiones de preparación técnica en piragüismo de aguas tranquilas, con especial atención a la disposición en función del material, la optimización del espacio y del material, y el mantenimiento del nivel de práctica programado.



b) Se dirigió una sesión simulada de preparación técnica del/de la palista de aguas tranquilas, de acuerdo con lo previsto en la programación.

c) Se analizaron las incidencias más habituales en las sesiones de preparación técnica de piragüismo de aguas tranquilas, relacionándolas con las causas y posibles medidas para su solución.

d) Se analizaron las adaptaciones específicas de los recursos didácticos facilitadores del aprendizaje a través de la motivación, la concentración, el control de pensamiento y de emociones, en piragüismo de aguas tranquilas.

e) Se analizaron las actitudes y acciones de motivación más adecuadas en las sesiones de preparación técnica del/de la palista de aguas tranquilas.

f) Se identificaron los criterios de calidad en la organización y dirección de sesiones de preparación técnica del/de la palista de aguas tranquilas.

g) Se adaptaron instrumentos de recogida de información sobre el desempeño personal del personal técnico deportivo durante la dirección de sesiones de preparación técnica del/de la palista de aguas tranquilas.

h) Se analizó el comportamiento del personal técnico deportivo en la dirección de sesiones de preparación técnica del/de la palista de aguas tranquilas, utilizando diferentes medios de registro de la información e identificando los errores y proponiendo alternativas.

i) Se justificó la importancia de la imagen y del comportamiento del personal técnico en la dirección de sesiones de aprendizaje y perfeccionamiento de la técnica.

6. Dirige al/a la palista de aguas tranquilas en competiciones de tecnificación, analizando las características de la prueba, el comportamiento táctico y seleccionando las estrategias de intervención.

a) Se describieron las funciones del personal técnico deportivo en las competiciones de tecnificación deportiva de la modalidad de piragüismo de aguas tranquilas.

b) Se analizó el reglamento de competición en piragüismo de aguas tranquilas, identificando las posibilidades tácticas permitidas.

c) Se describieron las características de las competiciones de piragüismo de aguas tranquilas en este nivel, en función del tipo de embarcación, disciplina y distancia de competición.

d) Se analizaron los criterios de análisis de las competiciones de piragüismo de aguas tranquilas en el nivel de tecnificación deportiva, en función del tipo de embarcación, disciplina y distancia de competición.



e) Se analizó un supuesto de competición, identificando las demandas técnicas, tácticas, físicas y psicológicas para el/la palista de aguas tranquilas.

f) Se definieron los modelos tácticos posibles en función de las características del tipo de prueba, del contexto y de los/las competidores en piragüismo de aguas tranquilas.

g) Se interiorizó la necesidad de mantener una actitud de respeto hacia el reglamento y el resto de competidores/as.

7. Valora el material de competición en piragüismo de aguas tranquilas, seleccionando y adaptando el mismo a las características del/de la palista y del entorno, tanto en entrenamiento como en competición y realizando acciones de mantenimiento básicas.

a) Se examinaron las características de la pala y de la embarcación utilizadas por el/la piragüista de aguas tranquilas.

b) Se relacionaron las peculiaridades de la pala, de la embarcación y de sus accesorios con los diferentes tipos de pruebas en aguas tranquilas (velocidad, fondo, ascensos, descensos, travesías y maratón).

c) Se seleccionó el tipo de embarcación y de pala en función de las características del/de la palista, del entrenamiento y de la competición.

d) Se seleccionaron y se concretaron las adaptaciones de la pala y los apoyos en la embarcación a las características del/de la palista y a las condiciones del entrenamiento.

e) Se seleccionaron y se concretaron las adaptaciones de la embarcación a las condiciones de un supuesto de competición.

f) Se demostró cómo se personaliza el apoyo o «taco» del/de la canoísta a las características de su rodilla.

g) Se relacionó el mantenimiento de la embarcación y la pala de piragüismo de aguas tranquilas con las exigencias de este tipo de competiciones.

h) Se adaptaron y se ejecutaron las tareas de mantenimiento básico de la embarcación de piragüismo de aguas tranquilas, en función de las características de un supuesto de competición.

i) Se describieron y se demostraron las formas de almacenaje y transporte de las embarcaciones de competición de piragüismo de aguas tranquilas.

j) Se justificó la importancia de transmitir valores de cuidado del material de entrenamiento y competición.



Contenidos básicos

1. Valora la técnica de paleo en kayak en el entrenamiento y durante la competición en la etapa de tecnificación deportiva, analizando los estándares técnicos y relacionando los errores de ejecución con sus causas.

- Fundamentos de la técnica del kayak.
 - Fundamentos biomecánicos.
 - Descripción global y análisis de sus fases.
 - Errores, fuentes y soluciones.
- Instrumentos de observación de la técnica de paleo en kayak.
 - Observación directa.
 - Planillas de observación.
 - Fotoseriaciones.
 - Grabaciones en vídeo.
- Criterios básicos para la formación de embarcaciones colectivas en kayak.
 - Características físicas, psicológicas, técnicas y de rendimiento.

2. Valora la técnica de paleo en canoa en el entrenamiento y durante la competición en la etapa de tecnificación deportiva, analizando los estándares técnicos y relacionando los errores de ejecución con sus causas.

- Fundamentos de la técnica de la canoa.
 - Fundamentos biomecánicos.
 - Descripción global y análisis de sus fases.
 - Errores, fuentes y soluciones.
- Instrumentos de observación de la técnica de paleo en canoa.
 - Observación directa.
 - Planillas de observación.
 - Fotoseriaciones.
 - Grabaciones en vídeo.



- Criterios básicos para la formación de embarcaciones colectivas en canoa.
 - Características físicas, psicológicas, técnicas y de rendimiento.
- Adaptaciones de la técnica de paleo en canoa.
 - Al tipo de competición.
 - A las condiciones climatológicas.

3. Registra la técnica de paleo durante el entrenamiento y la competición en aguas tranquilas, utilizando medios audiovisuales, aplicando técnicas de grabación y reproducción adecuadas.

- Material de grabación y reproducción.
 - Características básicas.
 - Preparación previa a la sesión de grabación/reproducción.
 - Almacenaje, conservación, limpieza y reciclaje del material de grabación/reproducción y baterías.
- Sistemas de archivo, organización y almacenaje de las grabaciones.
 - Discos duros físicos y virtuales, tarjetas de memoria, etc.
- Fundamentos de la técnica de grabación/reproducción.
 - Zoom, contraste, cuadro, velocidad de grabación, etc.
 - Parada, cámara lenta y rápida, *frame by frame*, etc.
 - Grabación de la técnica de paleo.
 - Desde motora: planos, ángulos, zoom, contraste, etc.
 - Desde fuera del agua: planos, ángulos, zoom, contraste, etc.
- Minuciosidad en el trabajo de grabación y reproducción.

4. Diseña y concreta secuencias de aprendizaje y perfeccionamiento de la técnica de paleo en kayak y canoa de aguas tranquilas, analizando las programaciones de referencia, la metodología, los medios específicos de enseñanza y aplicando procedimientos.

- Programación del aprendizaje y perfeccionamiento de la técnica de paleo.
 - Modelo de desarrollo técnico del/de la palista.



- Objetivos, contenidos, métodos y medios.
- Secuencias de aprendizaje y perfeccionamiento de la técnica de paleo.
 - Características básicas.
 - Información sobre el proceso: refuerzos, correcciones y orientaciones.
 - Factores condicionantes.
- 5. Dirige sesiones de aprendizaje y perfeccionamiento de la técnica de paleo de aguas tranquilas, analizando y aplicando las técnicas de dirección, organización y aplicando técnicas de autoevaluación.
 - La sesión de aprendizaje y perfeccionamiento de la técnica de paleo de aguas tranquilas.
 - Factores condicionantes en la organización de la sesión: espacio, material, tiempo, nivel del alumnado, etc.
 - Dirección, recursos didácticos facilitadores del aprendizaje, incidencias, causas y soluciones en la sesión.
 - Criterios de calidad.
 - Pautas de comportamiento del personal técnico en las sesiones de aprendizaje y perfeccionamiento de la técnica de paleo de aguas tranquilas.
 - Instrumentos de evaluación docente.
 - Estrategias de motivación en la sesión. Errores y alternativas.
 - Imagen y actitud del personal técnico.
- 6. Dirige al/a la palista de aguas tranquilas en competiciones de tecnificación, analizando las características de la prueba, el comportamiento táctico y seleccionando las estrategias de intervención.
 - Funciones del personal técnico deportivo de piragüismo de aguas tranquilas en las competiciones.
 - Aspectos administrativos: afiliación, inscripción y recogida de resultados.
 - Reglamento de piragüismo de aguas tranquilas.
 - Bases específicas de las competiciones.



- Criterios de análisis de las competiciones en piragüismo de aguas tranquilas. Demandas técnicas, tácticas, físicas y psicológicas.

- Competiciones de velocidad y fondo en línea, ascensos, descensos, travesías y maratón.

- Según el tipo de embarcación/disciplina: canoa o kayak, y embarcaciones individuales o colectivas.

- Modelos tácticos de competición en piragüismo de aguas tranquilas.

- Distribución del esfuerzo.

- Paleo a ola.

- Cambios de ritmo.

- Adaptación al medio.

- Respeto al reglamento y competidores/as en competiciones de piragüismo de aguas tranquilas.

7. Valora el material de competición en piragüismo de aguas tranquilas, seleccionando y adaptando el mismo a las características del/de la palista y del entorno, tanto en entrenamiento como en competición y realizando acciones de mantenimiento básicas.

- Características de la pala, de la embarcación y de los accesorios en piragüismo de aguas tranquilas:

- Especificaciones técnicas según la especialidad.

- Adaptación al/a la palista: antropometría, condición física, técnica de paleo, etc.

- Adaptaciones en la embarcación al tipo de prueba: rompeolas, portatablillas, timones, asas, achicadores, etc.

- Mantenimiento, limpieza y puesta a punto.

- Creación de tacos adaptados a la rodilla del/de la canoísta.

- Material de soporte.

- Técnica de elaboración y ajuste.

- Almacenaje y transporte de embarcaciones:



- Estructuras para el almacenaje y el transporte.
- Fijaciones para el **almacenaje** y el transporte.
- Normativa de transporte de embarcaciones.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Entrenamiento en aguas tranquilas

Código: MED-PIAT210

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Valora el rendimiento del/de la palista de aguas tranquilas en entrenamiento y competición, identificando los factores condicionales y tácticos de los que depende su rendimiento, aplicando pruebas y test de campo y analizando sus resultados.

a) Se identificaron las capacidades condicionales y se describieron sus principales características de las que depende la condición física específica del/de la piragüista de aguas tranquilas.

b) Se describieron las características de los test y pruebas específicas de valoración del comportamiento táctico, y de las capacidades condicionales de las que depende la condición física específica del/de la piragüista de aguas tranquilas.

c) Se aplicaron test o pruebas específicas de valoración del comportamiento táctico, y de las capacidades condicionales de las que depende la condición física específica del/de la piragüista de aguas tranquilas.

d) Se describieron las normas de seguridad y se reconocieron los signos indicadores de riesgo, antes y durante la ejecución, de las pruebas o test específicos de valoración de las capacidades condicionales de las que depende la condición física específica del/de la piragüista de aguas tranquilas.

e) Se valoraron, en un supuesto práctico de secuencia de medición de la condición física específica de un/una piragüista de aguas tranquilas, los cambios observados en las diferentes mediciones, justificando las posibles relaciones causa-efecto.

f) Se elaboraron instrumentos de recogida de la información sobre el comportamiento táctico y la condición física específica del/de la piragüista de aguas tranquilas durante el entrenamiento y la competición.

g) Se describieron los conceptos estadísticos básicos necesarios en el tratamiento de la información obtenida en la valoración de la condición física.

h) Se aplicaron las técnicas de tratamiento y procesamiento estadístico básico de la información obtenida.



i) Se seleccionaron las técnicas de tratamiento estadístico adecuadas al tipo de información obtenida y a la finalidad de la valoración.

j) Se interiorizó la necesidad de transmitir la información sobre la valoración de los/las deportistas de forma eficaz, discreta y reforzando su autoestima.

2. Adapta y concreta ciclos de preparación táctica de entrenamiento de la condición física en seco, con simuladores y en agua, analizando la programación de referencia, las características de los ciclos y la combinación de los diferentes tipos de trabajo.

a) Se describieron los objetivos de desarrollo de la condición física y del comportamiento táctico del/de la palista en las programaciones de referencia de la etapa de tecnificación deportiva.

b) Se analizó un supuesto calendario de competiciones, aplicando criterios de selección de las mismas en función de los objetivos, el momento de la temporada y las características de la competición.

c) Se identificaron las funciones de los instrumentos y medios de control de la condición física y del comportamiento táctico dentro de la programación de referencia.

d) Se seleccionaron los sistemas de cuantificación de la carga de trabajo en los métodos de entrenamiento de la condición física.

e) Se analizaron las características específicas de los diferentes ciclos de preparación física de un/una palista de aguas tranquilas, en función de su situación dentro de la programación de referencia y los objetivos de la misma.

f) Se analizaron los criterios de combinación del trabajo técnico, táctico y de la condición física en seco, con simuladores y en agua, del/de la palista de aguas tranquilas.

g) Se elaboró un ciclo de preparación física integrando los diferentes tipos de trabajo a partir de una programación de referencia, concretando los objetivos, medios, métodos, instrumentos de control y dinámica de la carga.

h) Se relacionó la evolución de la condición física y del comportamiento táctico de un/una palista con los objetivos previamente establecidos, verificando que el programa de entrenamiento se ajusta a los mismos.

i) Se asumió la programación como factor de eficacia y calidad en la planificación del entrenamiento básico del/de la palista.

j) Se valoró la importancia de la revisión continua del trabajo realizado como factor de mejora de la calidad de los programas de entrenamiento del/de la palista de aguas tranquilas.



3. Diseña, adapta y dirige sesiones de entrenamiento de la condición física en seco del/de la palista de aguas tranquilas, analizando la programación de referencia, la metodología, los medios específicos de preparación, y aplicando procedimientos.

a) Se relacionaron los medios de mejora de la condición física en seco del/de la palista con los objetivos de la programación de referencia.

b) Se explicaron las características de los métodos de desarrollo de las capacidades condicionales en seco de las que depende la condición física del/de la palista.

c) Se definieron los factores que modifican la carga en los métodos de entrenamiento en seco de la condición física del/de la palista.

d) Se seleccionaron las características específicas de una sesión de entrenamiento de desarrollo, mantenimiento o recuperación de la condición física en seco del/de la palista.

e) Se identificaron los tipos de actividades y ejercicios propios del entrenamiento en seco del piragüismo de aguas tranquilas y su relación con las capacidades condicionales del/de la palista.

f) Se analizaron las diferentes técnicas específicas de organización de las sesiones de desarrollo de la condición física en seco del/de la palista, con especial atención a la información proporcionada, la disposición en función del material, la optimización del espacio y del material, y el mantenimiento del nivel de práctica programado.

g) Se dirigió una sesión simulada de desarrollo de la condición física en seco del/de la palista de aguas tranquilas, de acuerdo con lo previsto en la programación y con los criterios de calidad en la organización y dirección de la misma.

h) Se analizaron las incidencias más habituales en las sesiones de desarrollo de la condición física en seco del/de la palista de aguas tranquilas, relacionándolas con las causas y posibles medidas para su solución.

i) Se analizaron las actitudes y acciones de motivación más adecuadas en las sesiones de desarrollo de la condición física en seco del/de la palista de aguas tranquilas.

j) Se adaptaron instrumentos de recogida de información sobre el desempeño personal del personal técnico deportivo durante la dirección de sesiones de desarrollo de la condición física en seco del/de la palista de aguas tranquilas.

k) Se analizó el comportamiento del personal técnico deportivo en la dirección de sesiones de preparación física en seco del/de la palista de aguas tranquilas, utilizando diferentes medios de registro de la información e identificando los errores y proponiendo alternativas.



4: Diseña, adapta y dirige sesiones de entrenamiento de la condición física, con simuladores del/de la palista de aguas tranquilas, analizando la programación de referencia, la metodología, los medios específicos de preparación y aplicando procedimientos.

a) Se relacionaron los medios de mejora de la condición física con simuladores del/de la palista, con los objetivos de la programación de referencia.

b) Se explicaron las características de los métodos de desarrollo de las capacidades condicionales, utilizando como medios los simuladores del paleo.

c) Se definieron los factores que modifican la carga en los métodos de entrenamiento con simuladores de desarrollo de la condición física del/de la palista.

d) Se seleccionaron las características específicas de una sesión de entrenamiento de la condición física con simuladores del/de la palista.

e) Se describieron las características que debe cumplir la información al/a la palista cuando se utilizan métodos de desarrollo de la condición física con simuladores del/de la palista de aguas tranquilas.

f) Se dirigió una sesión simulada de desarrollo de la condición física con simuladores del/de la palista de aguas tranquilas, de acuerdo con lo previsto en la programación y con los criterios de calidad en la organización y dirección de la misma.

g) Se analizaron las incidencias más habituales en las sesiones de desarrollo de la condición física con simuladores del/de la palista de aguas tranquilas, relacionándolas con las causas y posibles medidas para su solución.

h) Se analizaron las actitudes y acciones de motivación más adecuadas en las sesiones de desarrollo de la condición física con simuladores del/de la palista de aguas tranquilas.

i) Se adaptaron instrumentos de recogida de información sobre el desempeño personal del personal técnico deportivo durante la dirección de sesiones de desarrollo de la condición física con simuladores del/de la palista de aguas tranquilas.

j) Se analizó el comportamiento del personal técnico deportivo en la dirección de sesiones de preparación física con simuladores del/de la palista de aguas tranquilas, utilizando diferentes medios de registro de la información e identificando los errores y proponiendo alternativas.

5. Diseña, adapta y dirige sesiones de entrenamiento de la condición física y del comportamiento táctico en agua del/de la palista de aguas tranquilas, analizando la programación de referencia, la metodología, los medios específicos de preparación y aplicando procedimientos.



a) Se relacionaron los medios de mejora de la condición física en agua del/de la palista con los objetivos de la programación de referencia.

b) Se explicaron las características de los métodos de desarrollo en agua de las capacidades condicionales y del comportamiento táctico, utilizando como medios el paleo y sus diferentes variaciones.

c) Se definieron los factores que modifican la carga en los métodos de entrenamiento en agua de desarrollo de la condición física del/de la palista.

d) Se seleccionaron las características específicas de una sesión de entrenamiento de la condición física y del comportamiento táctico en agua del/de la palista.

e) Se analizaron las diferentes técnicas específicas de organización de las sesiones de desarrollo en agua de la condición física y del comportamiento táctico del/de la palista, con especial atención a la información proporcionada, la disposición del material, la distribución de los/las palistas y la delimitación del espacio de entrenamiento.

f) Se dirigió una sesión simulada de desarrollo de la condición física en agua del/de la palista de aguas tranquilas, de acuerdo con lo previsto en la programación y con los criterios de calidad en la organización y dirección de la misma.

g) Se analizaron las incidencias más habituales en las sesiones de desarrollo de la condición física en agua del/de la palista de aguas tranquilas, relacionándolas con las causas y posibles medidas para su solución.

h) Se analizaron las actitudes y acciones de motivación más adecuadas en las sesiones de desarrollo de la condición física en agua del/de la palista de aguas tranquilas.

i) Se adaptaron instrumentos de recogida de información sobre el desempeño personal del personal técnico deportivo durante la dirección de sesiones de desarrollo de la condición física en agua del/de la palista de aguas tranquilas.

j) Se analizó el comportamiento del personal técnico deportivo en la dirección de sesiones de preparación física en agua del/de la palista de aguas tranquilas, utilizando diferentes medios de registro de la información e identificando los errores y proponiendo alternativas.

6. Promueve prácticas deportivas saludables y de prevención de lesiones y patología propias del piragüismo en kayak y canoa de aguas tranquilas, analizando los gestos deportivos predominantes, identificando las pautas higiénicas más adecuadas en las etapas de iniciación y tecnificación deportiva de la modalidad, y aplicando programas y rutinas específicas.

a) Se interpretaron las bases biomecánicas del análisis de los gestos



predominantes en kayak y canoa de aguas tranquilas.

b) Se analizaron las consecuencias negativas (lesiones y enfermedades) que puede llevar consigo una práctica inadecuada del piragüismo de aguas tranquilas durante la etapa de iniciación y tecnificación.

c) Se identificaron las contraindicaciones patológicas generales más importantes propias del entrenamiento en aguas tranquilas durante la etapa de iniciación y tecnificación.

d) Se describieron los beneficios, sobre la condición física, de la práctica del piragüismo de aguas tranquilas.

e) Se aplicaron actividades de calentamiento y vuelta a la calma específicos del piragüismo de aguas tranquilas.

f) Se describieron los hábitos posturales adecuados durante la práctica del piragüismo de aguas tranquilas.

g) Se valoró la importancia de prever las consecuencias negativas de una mala práctica deportiva del piragüismo de aguas tranquilas.

h) Se analizaron las características del entrenamiento en piragüismo de aguas tranquilas, para la prevención de las lesiones más comunes durante la etapa de iniciación y tecnificación.

Contenidos básicos

1. Valora el rendimiento del/de la palista de aguas tranquilas en entrenamiento y competición, identificando los factores condicionales y tácticos de los que depende su rendimiento, aplicando pruebas y test de campo, y analizando sus resultados.

- Condición física del/de la piragüista de aguas tranquilas.
 - Cualidades físicas básicas en piragüismo de aguas tranquilas: necesidades de fuerza, resistencia, velocidad y flexibilidad.
 - Capacidades coordinativas: necesidades de equilibrio y coordinación.
- Pruebas de valoración en piragüismo de aguas tranquilas.
 - Test e instrumentos de recogida de información de la condición física en seco: fuerza, resistencia, velocidad y flexibilidad.
 - Test de valoración específica e instrumentos de recogida de información durante el entrenamiento en agua y la competición.
 - Normas de seguridad y prevención en la aplicación de test.



- Periodización de los test de valoración: interpretación de cambios.
- Comportamiento táctico en piragüismo de aguas tranquilas.
 - Variables a tener en cuenta: distancia, embarcación, frecuencia de paleo, tiempo, parciales, etc.
 - Modelos.
 - Instrumentos de recogida de información.
- Estadística básica aplicada.
 - Estadística descriptiva: media, moda, frecuencias, desviación típica, etc.
 - Análisis de cambios.

2. Adapta y concreta ciclos de preparación táctica de entrenamiento de la condición física en seco, con simuladores y en agua, analizando la programación de referencia, las características de los ciclos y la combinación de los diferentes tipos de trabajo.

- Programación del entrenamiento en la etapa de tecnificación deportiva.
 - Objetivos, medios y métodos.
 - Calendario de competiciones: criterios de análisis.
 - Ciclos de entrenamiento: características y elaboración.
 - Control de la evolución del/de la piragüista de aguas tranquilas: funciones y ubicación.
 - Cuantificación de las cargas.
 - Interacción e integración entre los diferentes tipos de trabajo: en seco, con simuladores, en agua y técnico y táctico.
 - Criterios de revisión y ajuste de la programación.

3. Diseña, adapta y dirige sesiones de entrenamiento de la condición física en seco del/de la palista de aguas tranquilas, analizando la programación de referencia, la metodología, los medios específicos de preparación, y aplicando procedimientos.

- Entrenamiento de la condición física en seco.
 - Objetivos, medios y métodos.



- Actividades y ejercicios de entrenamiento en seco: natación, carrera, musculación, etc.
- La carga de entrenamiento en seco.
- La sesión de entrenamiento de la condición física en seco.
 - Características de la sesión.
 - Dirección y organización de la sesión: información, control, espacio, material, etc.
 - Estrategias de motivación en la sesión.
 - Incidencias y soluciones.
 - Evaluación de la sesión.
 - Instrumentos de recogida de información.
 - Evaluación del comportamiento del personal técnico deportivo.

4. Diseña, adapta y dirige sesiones de entrenamiento de la condición física con simuladores del/de la palista de aguas tranquilas, analizando la programación de referencia, la metodología, los medios específicos de preparación y aplicando procedimientos

- Entrenamiento de la condición física con simuladores.
 - Objetivos, medios y métodos.
 - La carga de entrenamiento en seco.
- La sesión de entrenamiento de la condición física con simuladores.
 - Características de la sesión.
 - Dirección y organización de la sesión: información, control, espacio, material, etc.
 - Estrategias de motivación en la sesión.
 - Incidencias y soluciones.
 - Evaluación de la sesión.
 - Instrumentos de recogida de información.
 - Evaluación del comportamiento del personal técnico deportivo.



5. Diseña, adapta y dirige sesiones de entrenamiento de la condición física y del comportamiento táctico en agua del/de la palista de aguas tranquilas, analizando la programación de referencia, la metodología, los medios específicos de preparación y aplicando procedimientos.

- Entrenamiento de la condición física y del comportamiento táctico en el agua.
 - Objetivos, medios y métodos.
 - La carga de entrenamiento en seco.
- La sesión de entrenamiento de la condición física y del comportamiento táctico en agua.
 - Características de la sesión.
 - Dirección y organización de la sesión: información, control de los/las palistas, delimitación del espacio, material, etc.
 - Estrategias de motivación en la sesión.
 - Incidencias y soluciones.
 - Evaluación de la sesión:
 - Instrumentos de recogida de información.
 - Evaluación del comportamiento del personal técnico deportivo.

6. Promueve prácticas deportivas saludables y de prevención de lesiones y patología propias del piragüismo en kayak y canoa de aguas tranquilas, analizando los gestos deportivos predominantes, identificando las pautas higiénicas más adecuadas en las etapas de iniciación y tecnificación deportiva de la modalidad, y aplicando programas y rutinas específicas.

- Análisis postural del paleo en piragüismo de aguas tranquilas.
 - La postura en kayak y canoa de aguas tranquilas.
 - Movimientos articulares e implicación muscular en el paleo.
- Prevención de lesiones y enfermedades asociadas a la práctica del piragüismo de aguas tranquilas.
 - Prácticas contraindicadas.
 - Lesiones y enfermedades frecuentes.



- Hábitos y control postural.
 - Calentamiento y enfriamiento.
 - Actividades de prevención de lesiones y enfermedades.
- Beneficios de la práctica del piragüismo de aguas tranquilas sobre la condición física.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Manejo de embarcaciones de recreo

Código: MED-PIAT211

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Demuestra el dominio de la embarcación de recreo, aplicando el procedimiento de revisión previa y las técnicas básicas de navegación y gobierno de la embarcación.

a) Se demostró el uso del chaleco salvavidas, extintores, señales pirotécnicas y espejo de señales.

b) Se realizaron los nudos básicos utilizados en el amarre y la navegación.

c) Se describieron las comprobaciones relacionadas con la seguridad y la conservación del motor antes de proceder a su puesta en marcha.

d) Se describieron las comprobaciones oportunas tras poner el motor en marcha relacionadas con la seguridad y la conservación del mismo.

e) Se describieron las reglas de rumbo y gobierno, velocidad de seguridad, vigilancia e identificación de marcas y balizas en la navegación.

f) Se realizaron las maniobras en dársena con embarcación de motor, respetando la normativa de seguridad.

g) Se describió el efecto de la hélice marcha atrás según la misma sea levógira o dextrógira.

h) Se realizaron, con seguridad, ciabogas a motor, controlando la arrancada y el uso del timón.

i) Se realizaron, con eficacia y seguridad, las maniobras de aproximación y atraque a un muelle.

j) Se realizó, con eficacia y seguridad, la maniobra de fondeo del ancla.



k) Se realizó, con eficacia, la maniobra de hombre al agua desde una embarcación a motor.

l) Se identificó la necesidad de mantener una actitud vigilante respecto al resto de embarcaciones, del entorno y de la tripulación durante la realización de maniobras.

2. Realiza el mantenimiento básico de las embarcaciones de recreo de hasta 6 metros de eslora y potencia máxima inferior a 40 kW., identificando las partes de las que están compuestas, los mecanismos de propulsión, y utilizando términos propios de la nomenclatura náutica tanto en embarcaciones a motor como a vela.

a) Se describieron las dimensiones y partes más importantes de una embarcación de recreo utilizando la nomenclatura náutica adecuada.

b) Se describió la estructura, accesorios, elementos auxiliares, de amarre y fondeo básicos de una embarcación de recreo utilizando la nomenclatura náutica adecuada.

c) Se describieron las características, en cuanto a su instalación, de los motores fueraborda y dentrofueraborda, interior y propulsión a turbina.

d) Se describieron las características de los instrumentos de control y mandos de maniobra del motor.

e) Se describieron las características especiales de una embarcación a vela respecto al aparejo, la jarcia y las velas, utilizando la nomenclatura náutica adecuada.

f) Se relacionó el concepto de milla náutica y nudo como unidades de distancia y velocidad en navegación.

g) Se identificó la necesidad de mantener una actitud vigilante respecto al estado de las diferentes partes de la embarcación y los medios de propulsión para garantizar la seguridad en la navegación.

3. Vela por la seguridad de la navegación en embarcaciones de recreo de hasta 6 metros de eslora y potencia máxima inferior a 40 kW., identificando la normativa específica a las que están sometidas, así como los protocolos a aplicar y las acciones a realizar en caso de emergencia, tanto en embarcaciones a motor como a vela.

a) Se describieron los peligros y precauciones a tener en cuenta durante la navegación con embarcaciones de recreo.

b) Se describieron las limitaciones o zonas prohibidas propias de la navegación con embarcaciones de recreo, así como las normas de navegación en puertos.



- c) Se analizó el proceso de planificación de la navegación en una embarcación de recreo.
- d) Se analizó la previsión meteorológica como factor determinante, dentro del proceso de planificación, de la navegación en una embarcación de recreo.
- e) Se describieron las precauciones a seguir para no perder la flotabilidad en embarcaciones de recreo.
- f) Se describieron los protocolos a seguir en caso de emergencia tanto en la navegación como en el repostaje de embarcaciones de recreo.
- g) Se describieron los protocolos a seguir en caso de vuelco, hombre al agua, desarbole y rotura de timón.
- h) Se identificaron las diferentes señales de balizamiento diurnas y de peligros aislados en la mar.
- i) Se describieron las atribuciones propias de la autorización federativa para la navegación en embarcaciones de recreo de hasta 6 metros de eslora y potencia máxima inferior a 40 kW.
- j) Se relacionaron las principales reglas del Convenio internacional para prevenir los abordajes con una navegación segura en embarcaciones de recreo.
- k) Se describieron los fundamentos básicos de la navegación a vela.
- l) Se identificó la necesidad de respetar las normas y limitaciones de la navegación con embarcaciones de recreo para garantizar la seguridad.

Contenidos básicos

1. Demuestra el dominio de la embarcación de recreo, aplicando el procedimiento de revisión previa y las técnicas básicas de navegación y gobierno de la embarcación.
 - Forma de utilizar el chaleco salvavidas, extintores, señales pirotécnicas y espejo de señales.
 - Manejo de cabos. Adujar, hacer firme y tomar vueltas. Cote, medio nudo, as de guía y ballestrinque. Amarrar por seno.
 - Preparativos antes de iniciar la maniobra.
 - Comprobaciones sobre ausencia de gases explosivos, nivel de aceite del motor y transmisor, nivel de combustible, filtro de combustible con decantador de agua en los motores diésel y grifo de fondo de refrigeración.



- Poner en punto muerto y arrancar el motor.
 - Comprobaciones después de arrancar.
 - Alarmas e instrumentos de control.
 - Refrigeración.
 - Aplicación de las reglas de rumbo y gobierno, velocidad de seguridad, vigilancia e identificación de marcas y balizas.
 - Maniobras en dársena.
 - Precauciones cuando hay cabos en el agua.
 - Maniobrar avante y atrás.
 - Detener la arrancada.
 - Efecto de la hélice en la marcha atrás. Evoluciones y ciaboga. Efecto del timón en las evoluciones (librar la popa). Aproximación al atraque de costado o en punta, o al fondeadero. Amarrarse a una boya. Maniobras de atraque y desatraque. Maniobra de fondeo del ancla. Uso del bichero. Efectos del viento sobre estas maniobras.
 - Maniobra de hombre al agua.
2. Realiza el mantenimiento básico de las embarcaciones de recreo de hasta 6 metros de eslora y potencia máxima inferior a 40 kW., identificando las partes de las que están compuestas, los mecanismos de propulsión, y utilizando términos propios de la nomenclatura náutica tanto en embarcaciones a motor como a vela.
- Dimensiones. Concepto de eslora, manga y calado.
 - Partes de la embarcación: proa, popa, líneas de flotación, costados, babor, estribor, obra viva, obra muerta, cubierta, sentina, etc.
 - Estructura, accesorios y elementos auxiliares: quilla, pasamanos, timón, hélice, imbornales, cornamusas y bitas.
 - Elementos de amarre y fondeo: cabo, chicote, seno, gaza, firme y vuelta. Noray, muertos, boyas, defensas, bichero, anclas, rezón, fondear, levar y garrear.
 - Características de los motores fueraborda y dentrofueraborda, interior y propulsión a turbina, en cuanto a su instalación.
 - Instrumentos de control y mandos de maniobra del motor.



- Tecnología velica.
- Aparejo: concepto, arboladura, palos, tangón, botavara, etc.
- Jarcia: concepto, obenques, *stays*, drizas, escotas, amantillos, contras, etc.
- Velas: concepto, puños, sable, vela mayor, foque, génova, *spinnaker*, etc.
- Concepto de milla náutica y nudo.

3. Vela por la seguridad de la navegación en embarcaciones de recreo de hasta 6 metros de eslora y potencia máxima inferior a 40 kW., identificando la normativa específica a las que están sometidas, así como los protocolos a aplicar y las acciones a realizar en caso de emergencia, tanto en embarcaciones a motor como a vela.

- Concepto de los peligros para la navegación: bajos y piedras que velan.
- Navegación en aguas poco profundas: rompientes. Precauciones con bañistas y buceadores/as. Precauciones al entrar en aguas no balizadas.
- Zonas prohibidas o con limitaciones a la navegación. Limitaciones de navegación en los puertos.
- Planificación de una salida. Autonomía en función del consumo.
- Previsión meteorológica.
- Precauciones para no perder la flotabilidad: grifos y tapones de fondo. Bocina. Desagüe e imbornales. Medios de achique para embarcaciones que naveguen a una distancia máxima de 5 millas de la costa.
- Emergencias: hombre al agua, maniobra para librar al/a la náufrago/a de las hélices y maniobra de recogida de hombre al agua. Maniobras de ciar y tomar remolque. Riesgos al hacer combustible. Derrames. Gases explosivos en espacios cerrados. Gobernar a la mar con mal tiempo.
- Seguridad: vuelco. Hombre al agua. Desarbole. Rotura de timón.
- Balizamiento.
 - Marcas laterales de día, región «A». Significado e identificación.
 - Marca de peligro aislado: significado, forma, tope y color.
- Legislación.
 - Atribuciones de las autorizaciones federativas.



- Convenio internacional para prevenir los abordajes.
 - Regla 3: definiciones.
 - Regla 5: vigilancia.
 - Regla 6: velocidad de seguridad.
 - Regla 7: riesgo de abordaje.
 - Regla 8: maniobras para evitar el abordaje.
 - Regla 9: canales angostos.
 - Regla 12: derecho de paso entre embarcaciones a vela.
 - Regla 13: situación de alcance.
 - Regla 14: situación de vuelta encontrada.
 - Regla 15: situación de cruce.
 - Regla 16: maniobra del buque que cede el paso.
 - Regla 17: maniobra de quién sigue a rumbo.
 - Regla 18: obligaciones entre categorías de buques.
 - Regla 19: conducta de las embarcaciones con visibilidad reducida.
- Propulsión a vela: amurado a estribor y a babor. Navegar de través, a un largo, en popa o empopada. Ganar barlovento. Bordada. Flamear. Caer. Rizos. Enrolladores.
- Tomar rizos. Virar. Virada por avante y virada por redondo. Trasluchar.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Formación práctica

Código: MED-PIAT212

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Identifica la estructura organizativa y el funcionamiento del centro deportivo de prácticas (club, federación, escuela, empresa, etc.), relacionándola con su oferta de actividades de especialización, la tecnificación deportiva, el perfeccionamiento técnico, y las actividades de gestión del mismo, aplicando los procedimientos y protocolos de seguridad en la práctica.

- a) Se identificaron las relaciones del centro deportivo de prácticas con la Real



Federación Española de Piragüismo.

b) Se identificó la estructura organizativa y el funcionamiento de las distintas áreas del centro deportivo de prácticas.

c) Se identificaron las relaciones jerárquicas dentro del centro deportivo de prácticas.

d) Se identificó la oferta de actividades vinculadas a la tecnificación deportiva, y el perfeccionamiento técnico.

e) Se identificaron las vías de financiación económica utilizadas por el centro deportivo de prácticas.

f) Se distinguió la oferta de actividades orientada a la especialización, la tecnificación deportiva o el perfeccionamiento técnico en piragüismo de aguas tranquilas en las mujeres.

g) Se mantuvo una actitud clara de respeto al medioambiente en las actividades desarrolladas y se aplicaron las normas internas y externas vinculadas a la misma.

2. Actúa con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo, demostrando comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo, respeto por el medioambiente, y aplicando los procedimientos establecidos por el centro deportivo de prácticas.

a) Se identificaron los requerimientos actitudinales del puesto de trabajo.

b) Se interpretaron y se cumplieron las instrucciones recibidas, y se responsabilizó del trabajo asignado.

c) Se demostró compromiso con el trabajo bien hecho y la calidad del servicio, así como respeto a los procedimientos y principios propios del club o entidad deportiva.

d) Se demostró capacidad de trabajo en equipo y respeto a la jerarquía establecida en el club o entidad deportiva.

e) Se estableció una comunicación y relación eficaz con el personal técnico responsable de la actividad y los/las integrantes del equipo, manteniendo un trato fluido y correcto.

f) Se coordinó con el resto del equipo, informando de cualquier cambio, necesidad relevante o imprevisto que se presente en la actividad.

g) Se mantuvo una actitud de respeto al medioambiente en el desarrollo de actividades de iniciación o perfeccionamiento en piragüismo de aguas tranquilas.



3. Controla la seguridad en la práctica de tecnificación deportiva en piragüismo de aguas tranquilas, supervisando las instalaciones y medios utilizados, interpretando la normativa y aplicando los procedimientos y protocolos de acuerdo con la normativa e instrucciones establecidas.

a) Se identificaron los aspectos básicos de seguridad, planes de emergencia y evacuación de las instalaciones deportivas del centro de prácticas y su adecuación a su normativa de aplicación.

b) Se identificaron las normas de aplicación a la seguridad de las instalaciones deportivas del centro deportivo de prácticas de piragüismo de aguas tranquilas.

c) Se aplicaron medidas de señalización de seguridad, planes de emergencia y evacuación de la instalación deportiva de piragüismo de aguas tranquilas, siguiendo las instrucciones y normas establecidas.

d) Se actuó atendiendo a la seguridad personal, del equipo de trabajo y de las personas usuarias, cumpliendo con la normativa vigente y con los protocolos establecidos en el centro deportivo de prácticas.

e) Se aplicaron y se utilizaron los equipos de prevención de riesgos laborales propios de la tecnificación deportiva o conducción en piragüismo de aguas tranquilas.

f) Se aplicaron los aspectos fundamentales de la ley de prevención de riesgos laborales, relacionados con las actividades, competiciones y eventos de la iniciación deportiva en piragüismo de aguas tranquilas.

g) Se identificaron y se aplicaron las medidas de protección del medioambiente de la instalación deportiva de piragüismo de aguas tranquilas y su adecuación a la normativa vigente.

h) Se mantuvo una actitud clara de respeto al medioambiente en las actividades desarrolladas y se aplicaron las normas internas y externas vinculadas a la misma.

i) Se realizaron con seguridad ciabogas, manejando embarcaciones de recreo a motor, controlando la arrancada y el uso del timón y adaptándose al efecto del viento sobre la maniobra.

j) Se realizaron, con eficacia y seguridad, las maniobras de aproximación y atraque a un muelle o a un fondeadero, manejando embarcaciones de recreo a motor y adaptándose al efecto del viento sobre estas maniobras.

k) Se realizó, con eficacia y seguridad, la maniobra de fondeo del ancla, manejando embarcaciones de recreo a motor y adaptándose al efecto del viento sobre la maniobra.

l) Se comprobó el buen estado de las reservas de flotabilidad de las



embarcaciones, así como de los chalecos salvavidas, para garantizar la seguridad en las actividades de piragüismo de aguas tranquilas.

4. Organiza, acompaña y dirige a los/las deportistas en su participación en actividades, competiciones y otros eventos de tecnificación deportiva en piragüismo de aguas tranquilas, transmitiendo actitudes y valores, personales y sociales, propios de la ética deportiva, respeto a las demás personas, al entorno y al propio cuerpo, juego limpio y trabajo en equipo.

a) Se realizó la inscripción del/de la palista o grupo de palistas en una competición de tecnificación deportiva en piragüismo de aguas tranquilas, de acuerdo con las normas y protocolos establecidos.

b) Se realizaron las operaciones de gestión del seguro de accidente y actividad de un grupo de palistas de aguas tranquilas que participan en una competición, de acuerdo con las instrucciones y normas recibidas.

c) Se reconoció y se justificó la responsabilidad del personal técnico en los desplazamientos de los/las palistas de aguas tranquilas para asistir a una competición.

d) Se elaboró el plan de viaje de un/una palista o grupo de palistas que participa en una competición de tecnificación deportiva, aplicando las instrucciones y procedimientos establecidos.

e) Se comprobó la cobertura legal del/de la palista de aguas tranquilas, durante su participación en la competición, de acuerdo con la normativa establecida.

f) Se informó al/a la palista de aguas tranquilas de las características de la competición, interpretando la documentación sobre la misma.

g) Se aplicaron procedimientos de reclamación en una competición de tecnificación deportiva en piragüismo de aguas tranquilas, aplicando las normas y protocolos establecidos.

h) Se aplicaron criterios de valoración de la ejecución técnica y táctica del/de la palista de aguas tranquilas, utilizando técnicas y procedimientos de observación adecuadas al nivel de tecnificación deportiva.

i) Se trasladó al/a la palista de aguas tranquilas las instrucciones técnicas y tácticas durante la competición de tecnificación deportiva, teniendo en cuenta las características de la competición y del/de la palista.

j) Se acompañó a los/las palistas de aguas tranquilas en las competiciones, aplicando los procedimientos y siguiendo las instrucciones y normas establecidas.

k) Se veló por el respeto a los valores del juego limpio, el respeto a la salud personal y a las demás personas, durante la participación en la competición de



tecnificación deportiva en piragüismo de aguas tranquilas, aplicando los procedimientos adecuados y respetando las normas de la misma.

5. Adapta y concreta los programas, y dirige las sesiones de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico en piragüismo de aguas tranquilas, interpretando la información recibida, aplicando las técnicas y procedimientos de acuerdo con las instrucciones y normas establecidas, y colaborando en la aplicación de técnicas de detección de talentos.

a) Se identificaron y se seleccionaron los medios y recursos necesarios para el desarrollo de la actividad.

b) Se recibió al/a la palista de aguas tranquilas siguiendo el protocolo establecido e identificando sus demandas y necesidades.

c) Se aplicaron técnicas y protocolos de valoración técnica y de la condición motriz propios del/de la palista del nivel de tecnificación deportiva en piragüismo de aguas tranquilas, valorando su estado inicial, el grado de consecución de los objetivos propuestos y los errores cometidos.

d) Se identificaron y se seleccionaron los objetivos técnicos y de preparación de la condición motriz del/de la palista de aguas tranquilas, a partir de la programación de referencia del centro deportivo.

e) Se aplicaron protocolos de control y cuantificación de la carga de entrenamiento de un/una palista o grupo de palistas en las sesiones de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico en piragüismo de aguas tranquilas.

f) Se colaboró en la aplicación de técnicas de detección de talentos propias en piragüismo de aguas tranquilas.

g) Se establecieron las condiciones de seguridad necesarias, en la tecnificación deportiva, interpretando las instrucciones o normas y aplicando los procedimientos establecidos.

h) Se elaboró un ciclo o etapa de preparación completa de un/una palista o grupo de palistas a partir de la programación de referencia del centro deportivo, concretando:

1º. Objetivos de preparación y/o competición.

2º. Medios de entrenamiento.

3º. Instrumentos de control.

4º. Carga de trabajo y su dinámica durante el ciclo.



5º. Métodos de entrenamiento.

6º. Sesiones de entrenamiento.

y adecuándose a las características del/de la palista o grupo de palistas y los medios de entrenamiento existentes.

i) Se explicaron los contenidos de la sesión de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico en piragüismo de aguas tranquilas, siguiendo los protocolos y técnicas establecidas de forma clara y motivadora.

j) Se dirigió la sesión de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico, solucionando las contingencias existentes, aplicando técnicas de dinámica de grupos y de motivación adecuadas al/a la palista y al grupo de palistas.

k) Se demostró minuciosidad y revisión constante en el proceso de elaboración y ajuste de los ciclos/etapas de entrenamiento.

6. Organiza sesiones de iniciación deportiva en piragüismo para personas con discapacidad, aplicando recursos que fomenten su participación en función de sus limitaciones.

a) Se valoró la importancia de atender a las características únicas de la persona con discapacidad previamente a la realización de la práctica de piragüismo.

b) Se orientó a las personas con discapacidad hacia las prácticas deportivas más adecuadas en cada caso.

c) Se determinaron las ayudas técnicas y las medidas de seguridad específicas según los diferentes tipos de discapacidad y las características de la práctica deportiva del piragüismo.

d) Se establecieron las principales orientaciones metodológicas en relación a la comunicación y la participación en la tarea de las personas con discapacidad.

e) Se aplicaron procedimientos de adaptación o modificación de las tareas y juegos favoreciendo la participación, el disfrute y las posibilidades de éxito de personas con discapacidad en la práctica del piragüismo.

f) Se identificaron las principales limitaciones hacia la práctica provocadas por la falta de accesibilidad en las instalaciones y espacios deportivos en el centro deportivo de prácticas.

g) Se examinaron las limitaciones originadas por la falta de acceso a la información de la oferta deportiva de piragüismo y la difusión de la práctica en el centro deportivo de prácticas.

h) Se propició una actitud positiva hacia la inclusión por parte de compañeros/as,



personal técnico, las propias familias y las instituciones hacia la práctica deportiva del piragüismo de personas con discapacidad.

7. Coordina el proceso de iniciación deportiva en piragüismo, elaborando las programaciones de referencia, analizando la estructura de la escuela de iniciación deportiva, y aplicando los procedimientos y técnicas adecuadas.

a) Se identificó la estructura y funciones de la escuela de iniciación deportiva en piragüismo, en el centro deportivo de prácticas.

b) Se realizaron funciones y se aplicaron protocolos de coordinación del personal técnico de iniciación deportiva en piragüismo, en el centro deportivo de prácticas.

c) Se identificaron las necesidades materiales y humanas de la escuela de iniciación deportiva en piragüismo del centro deportivo de prácticas.

d) Se identificaron los estándares técnicos del programa de iniciación deportiva en piragüismo del centro deportivo de prácticas.

e) Se elaboró un programa de iniciación deportiva en piragüismo de acuerdo con las características del grupo y del entorno, y la programación del centro deportivo de prácticas.

8. Colabora en la organización de actividades y competiciones de tecnificación deportiva en piragüismo, interpretando instrucciones y normas relacionadas, identificando y preparando los medios necesarios y aplicando los procedimientos establecidos.

a) Se identificó el calendario de actividades, eventos y competiciones de iniciación o tecnificación deportiva en piragüismo del centro deportivo de prácticas.

b) Se seleccionó la información necesaria en la organización de un evento o competición de iniciación o tecnificación deportiva en piragüismo del centro deportivo de prácticas.

c) Se realizaron operaciones de gestión y organización de los espacios, materiales y recursos humanos de un evento o competición de iniciación o tecnificación deportiva en piragüismo realizado en el centro deportivo de prácticas.

d) Se aplicaron técnicas de recogida de información sobre los aspectos organizativos y logísticos de un evento o competición de iniciación o tecnificación deportiva en piragüismo realizado en el centro deportivo de prácticas.

e) Se realizaron operaciones de distribución, ubicación, alojamiento y circulación de los/las participantes y público asistente en un evento o competición de iniciación o tecnificación deportiva en piragüismo realizado en el centro deportivo de prácticas.



- f) Se realizaron operaciones de apoyo administrativo a la organización de un evento o competición de iniciación o tecnificación deportiva en piragüismo realizado en el centro deportivo de prácticas.
- g) Se elaboraron los documentos informativos de un evento o competición de iniciación o tecnificación deportiva en piragüismo realizado en el centro deportivo de prácticas.
- h) Se aplicó la normativa vigente como factor de calidad y seguridad en la organización de eventos de tecnificación.

ANEXO V

Objetivos generales y módulos de enseñanza deportiva del ciclo final de grado medio en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas

Objetivos generales

- a) Ejecutar técnicas específicas de piragüismo individual, hidrotrineo y natación en grado III, con la seguridad suficiente y tomando conciencia de lo realizado, para servir como modelo en el proceso de enseñanza-aprendizaje y dar soporte a la seguridad en el medio.
- b) Identificar y detectar las demandas técnicas, físicas y psicológicas de la navegación en aguas bravas, aplicando procedimientos establecidos, para valorar al/a la deportista.
- c) Interpretar la programación de referencia de las actividades de conducción en balsa, hidrotrineo y kayak en recorridos de aguas bravas de grado IV, eligiendo, diseñando tareas y recorridos y aplicando métodos establecidos, para adaptar y concretar los programas específicos de conducción en aguas bravas.
- d) Describir, elegir y demostrar las técnicas y estrategias de conducción y de control de las contingencias propias de la conducción, aplicando procedimientos de observación, control y dinamización, y resolviendo supuestos, para conducir grupos en balsa, hidrotrineo y kayak, en aguas bravas de grado IV.
- e) Describir, elegir y demostrar las técnicas y estrategias de dirección de sesiones y de control de la contingencia propias del nivel de perfeccionamiento técnico y táctico, demostrando el dominio de las técnicas específicas de navegación en kayak en grado IV, aplicando procedimientos de observación, control y dinamización, y resolviendo supuestos, para dirigir sesiones de perfeccionamiento de piragüismo recreativo en aguas bravas.
- f) Analizar las condiciones de seguridad de las instalaciones, zonas y medios propios de la navegación en aguas bravas, aplicando los procedimientos establecidos y la normativa vigente, para gestionar el riesgo en las prácticas propias del piragüismo recreativo en aguas bravas de grado IV.



g) Elegir y demostrar las técnicas de ayuda y rescate desde tierra y la embarcación propias de la navegación en aguas bravas, aplicando los procedimientos establecidos en situaciones simuladas, para intervenir y rescatar en situaciones de riesgo propias de aguas bravas recreativas de grado IV.

h) Seleccionar, comprobar y ajustar los medios materiales e instalaciones propias del piragüismo recreativo en aguas bravas, aplicando los procedimientos establecidos y la normativa, operando con los instrumentos de reparación y mantenimiento, para facilitar la disponibilidad y adecuada utilización de los medios necesarios.

i) Identificar los servicios de alimentación, higiene y pernocta complementarios a la práctica del piragüismo recreativo en aguas bravas, describiendo sus características e aplicando procedimientos específicos de gestión.

j) Analizar y seleccionar los espacios y trazados de navegación adecuados para la práctica de actividades de conducción, perfeccionamiento técnico y eventos de piragüismo recreativo en aguas bravas, identificando las características apropiadas de navegación, técnica, acceso y normativa, para el diseño de recorridos guiados y eventos.

k) Analizar e interpretar la programación de referencia del perfeccionamiento técnico, autoentrenamiento y seguridad en kayak, hidrotrineo y balsa de aguas bravas, eligiendo y diseñando tareas y aplicando métodos establecidos, para adaptar y concretar los programas específicos.

l) Estructurar, elaborar y describir los objetivos y contenidos de la enseñanza en piragüismo, aplicando metodologías específicas, teniendo en cuenta los principios del aprendizaje motor y de la práctica saludable.

m) Describir y aplicar los programas de iniciación deportiva en piragüismo y procedimientos de adaptación de actividades de conducción para personas con discapacidad, clasificando las características de las discapacidades, para fomentar la igualdad de oportunidades.

n) Identificar y analizar las características organizativas, medios materiales y humanos, aplicando procedimientos establecidos de gestión y comunicación, para coordinar a otro personal técnico encargado de la iniciación y el perfeccionamiento técnico.

ñ) Identificar y analizar las variables que intervienen en el proceso de conducción y en el de perfeccionamiento técnico en piragüismo recreativo en aguas bravas, aplicando procedimientos de recogida y valoración de la información y de propuestas de ajuste, para evaluar este proceso.

o) Analizar y elaborar la estructura organizativa de las competiciones y eventos propios del piragüismo recreativo en aguas bravas al nivel de iniciación deportiva, e



identificar las características organizativas de las actividades de iniciación, perfeccionamiento técnico, conducción, competiciones y eventos propios de piragüismo recreativo en aguas bravas, enumerando los requisitos administrativos, los medios materiales y humanos necesarios, aplicando el marco legal que las regula, para organizar y colaborar en la gestión de competiciones y eventos.

p) Identificar y describir las características del proceso de adquisición de valores y actitudes, siendo consciente y argumentando los efectos que provocan en los/las deportistas y en el medio natural, para transmitir valores propios de la actividad deportiva a través del comportamiento ético personal.

q) Reconocer, promover y justificar los valores de compromiso, trabajo bien hecho y aprendizaje constante, describiendo los aspectos observables de la conducta, que reflejan estos valores, para mantener el espíritu de responsabilidad individual, esfuerzo personal e innovación en el desempeño de su labor como personal técnico.

r) Reconocer, promover y justificar los valores de compromiso colectivo en la toma de decisiones y liderazgo, describiendo los aspectos observables de la conducta que reflejan estos valores, para mantener el espíritu de iniciativa y autonomía en el desempeño de su labor como personal técnico.

Los módulos citados a continuación, tanto comunes como específicos, se comparten entre el ciclo final de grado medio en Piragüismo de Aguas Bravas, el ciclo final de grado medio en Piragüismo de Aguas Tranquilas, y el ciclo final de grado medio en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas, y están desarrollados en su totalidad dentro del anexo III:

Módulo común de enseñanza deportiva: Bases del aprendizaje deportivo. Código: MED-C201

Módulo común de enseñanza deportiva: Bases del entrenamiento deportivo. Código: MED-C202

Módulo común de enseñanza deportiva: Deporte adaptado y discapacidad. Código: MED-C203

Módulo común de enseñanza deportiva: Organización y legislación deportiva. Código: MED-C204

Módulo común de enseñanza deportiva: Género y deporte. Código: MED-C205

Módulo específico de enseñanza deportiva: Escuela de piragüismo. Código: MED-PIPI202

Módulo específico de enseñanza deportiva: Piragüismo adaptado. Código: MED-PIPI203



Módulo específico de enseñanza deportiva: Perfeccionamiento técnico en kayak

Código: MED-PIPR214

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Valora el rendimiento del/de la palista de aguas bravas, durante su aprendizaje y perfeccionamiento técnico, analizando y demostrando las técnicas específicas de navegación en aguas bravas de grado IV, relacionando las trayectorias con la complejidad y dificultad del medio, e identificando los errores, y proponiendo tareas de aprendizaje.

a) Se analizaron las paladas básicas en el nivel de perfeccionamiento técnico en aguas bravas, desde aguas tranquilas hasta grado IV, relacionándolas con la dificultad del medio, identificando los errores, sus causas y proponiendo secuencias de aprendizaje adaptadas al gradual incremento de dificultad del medio.

b) Se analizaron las acciones de control de la embarcación sobre sus tres ejes en coordinación con las paladas básicas y el medio, relacionándolas con las áreas de equilibrio, conducción y propulsión, identificando sus errores y proponiendo tareas para su aprendizaje y corrección.

c) Se analizaron los efectos sobre la embarcación de los diferentes movimientos del agua en grado IV, relacionándolos con los ejes de la piragua y las acciones motrices a realizar por el/la palista.

d) Se analizaron y se demostraron las maniobras de navegación en aguas bravas afrontando los movimientos de agua de grado IV, identificando sus características principales y relacionándolas con las acciones motrices a realizar por el/la palista para elaborar trayectorias de navegación.

e) Se identificaron los errores y dificultades en el aprendizaje y perfeccionamiento de las maniobras de navegación en aguas bravas, proponiendo las tareas y progresiones para su superación.

f) Se relacionó la dificultad del recorrido con la interacción entre los diferentes tipos de embarcación y las características del campo de fuerzas en aguas bravas de grado IV, en ríos de gran caudal (volumen) y ríos de gran pendiente (*creek*).

g) Se analizaron y se describieron las estrategias y maniobras específicas del descenso en ríos alpinos de gran pendiente (*creek*), identificando sus características principales, los errores más frecuentes, y proponiendo tareas y progresiones para su perfeccionamiento.

h) Se analizaron y se describieron las estrategias y maniobras específicas del descenso en ríos de gran caudal y riadas (volumen), identificando sus características principales, los errores más frecuentes, y proponiendo tareas y progresiones para su



perfeccionamiento.

i) Se analizaron y se demostraron las diferentes técnicas de realización del esquimotaje propias del nivel de perfeccionamiento técnico identificando las dificultades, errores más frecuentes, ventajas e inconvenientes de cada una en relación a la dinámica del vuelco y el campo de fuerzas generado por el agua.

j) Se relacionaron los errores más frecuentes de las técnicas de esquimotaje con sus causas y las progresiones de corrección y aprendizaje adecuadas.

k) Se valoró el efecto negativo de la práctica del piragüismo recreativo en aguas bravas en niveles por encima de la capacidad de control de los/las palistas.

2. Valora la ejecución de las técnicas individuales de progresión sin embarcación, autoprotección y autorrescate en la navegación en aguas bravas de grado IV, analizando los estándares utilizados, elaborando secuencias de aprendizaje y relacionando los errores de ejecución con las causas.

a) Se analizaron los estándares técnicos de la progresión sin embarcación en aguas bravas de grado IV, describiendo los errores más habituales y sus causas.

b) Se analizaron los estándares de las técnicas de autorrescate en caso de vuelco, describiendo los errores más habituales y sus causas.

c) Se analizaron los estándares de las técnicas de seguridad en situaciones de atrapamiento de la embarcación en obstáculos en aguas bravas, describiendo los errores más habituales y sus causas.

d) Se analizaron los estándares de ejecución de las técnicas de seguridad en situaciones de retención de la embarcación por movimientos de aguas de hasta grado IV.

e) Se analizaron los criterios de elaboración de las progresiones técnicas de perfeccionamiento y autoentrenamiento de las técnicas de progresión sin embarcación, autoprotección y autorrescate propias de las aguas bravas.

f) Se analizaron los criterios de elaboración de las progresiones técnicas para el perfeccionamiento de las técnicas de seguridad en situaciones de atrapamiento en obstáculos o de retención por movimientos de agua.

g) Se valoró la importancia del aprendizaje y uso eficaz de las técnicas de autorrescate y técnicas de seguridad en aguas bravas.

3. Adapta y concreta los programas de perfeccionamiento técnico y de seguridad en piragüismo recreativo en aguas bravas de grado IV, analizando las programaciones de referencia, la metodología, los medios específicos de preparación e implementando los procedimientos.



a) Se analizaron los componentes de un programa de perfeccionamiento técnico y seguridad en piragüismo recreativo en aguas bravas.

b) Se determinaron las adaptaciones de objetivos en las programaciones de referencia de perfeccionamiento técnico y seguridad en piragüismo recreativo en aguas bravas en función de los recursos existentes, las características del medio y las características de los/las participantes.

c) Se definieron los recursos didácticos, contenidos, métodos y recursos materiales necesarios en un programa de perfeccionamiento técnico y seguridad en piragüismo recreativo en aguas bravas.

d) Se analizaron secuencias de aprendizaje de las técnicas que constituyen el programa de perfeccionamiento técnico y seguridad en piragüismo recreativo en aguas bravas.

e) Se analizaron las características de los métodos específicos de perfeccionamiento técnico y seguridad en piragüismo recreativo en aguas bravas de grado IV.

f) Se elaboró un ciclo o etapa de preparación completa, a partir de una programación de referencia, concretando objetivos, medios, métodos e instrumentos de control.

g) Se concretó una sesión de perfeccionamiento técnico y de seguridad, de acuerdo a los objetivos del momento de la programación en la que se encuentre.

h) Se definieron los parámetros que se deben tener en cuenta en la evaluación de la implementación, y la calidad del programa de perfeccionamiento técnico y seguridad en piragüismo recreativo en aguas bravas.

i) Se interiorizó la importancia de la programación como garantía de calidad.

j) Se interiorizó la importancia de no sobrepasar el riesgo por encima de las capacidades reales de los/las palistas, especialmente en el ámbito de la progresión en los niveles de dificultad de navegación.

4. Dirige sesiones de perfeccionamiento técnico y seguridad del/de la palista de piragüismo recreativo en aguas bravas, analizando, demostrando y aplicando las técnicas de dirección, organización, y aplicando técnicas de autoevaluación.

a) Se analizó la organización de los/las deportistas en una sesión de perfeccionamiento técnico y seguridad, en función de los/las deportistas, el medio y los materiales, el mantenimiento de la visibilidad, la comunicación y el nivel de práctica programado.

b) Se analizaron las incidencias más habituales en las sesiones de perfeccionamiento técnico y seguridad, relacionándolas con las causas y posibles



medidas para su solución.

c) Se analizaron las adaptaciones específicas de los recursos didácticos facilitadores del aprendizaje a través de la motivación, la concentración, el control del pensamiento y las emociones, en la modalidad de piragüismo recreativo en aguas bravas de hasta grado IV.

d) Se identificaron las situaciones de aprendizaje que hacen necesaria la demostración de la tarea por parte del personal técnico deportivo.

e) Se analizaron las formas específicas de intervención del/de la guía en aguas bravas durante las sesiones de perfeccionamiento técnico y seguridad.

f) Se seleccionó la intervención del/de la guía en situaciones de dificultad en aguas bravas, en relación con las percepciones del/de la palista y posibilitando su autonomía en la búsqueda y elección de soluciones.

g) Se identificaron los criterios de calidad en la organización y dirección de las sesiones.

h) Se adaptaron instrumentos de recogida de información sobre el desempeño personal del/de la guía durante la dirección de las sesiones.

i) Se analizó el comportamiento del/de la guía en la dirección de sesiones, utilizando diferentes medios de registro de la información e identificando los errores y proponiendo alternativas.

j) Se dirigió una sesión simulada de perfeccionamiento técnico y seguridad, de acuerdo con lo previsto en la programación.

k) Se describieron los criterios técnicos básicos de grabación de video, elaboración de fichas de observación y registro de la navegación en piragüismo recreativo en aguas bravas.

5. Guía a grupos y deportistas en kayak, por itinerarios de aguas bravas de grado IV, aplicando procedimientos de control y dirección específicos, analizando las posibles contingencias, sus causas y las medidas preventivas y correctivas.

a) Se analizaron los diferentes tipos de distribución y organización de grupos en función de la preparación física y la predisposición psicológica de los/las participantes.

b) Se analizaron las diferentes estrategias de navegación en grupo por las dificultades (pasos, obstáculos, rápidos, etc.) de un itinerario de aguas bravas de grado IV, en función de las características del medio y del grupo.

c) Se analizó el comportamiento de un/una guía, en un supuesto práctico de guiado en aguas bravas, en relación con:



1º. La separación del grupo en las diferentes fases.

2º. La colocación del/de la guía y la velocidad de desplazamiento.

3º. Las paradas realizadas.

d) Se tipificaron los procedimientos de control en el guiado de grupos en kayak por aguas bravas.

e) Se concretó una sesión de guiado por un itinerario de aguas bravas de grado IV, de acuerdo a una programación de referencia, las características del medio y las capacidades de los/las palistas.

f) Se eligieron de forma justificada y se aplicaron los procedimientos de control y dirección del grupo durante un supuesto práctico de guiado por un itinerario de aguas bravas de grado IV.

g) Se analizaron las contingencias que pueden suceder en situaciones propias del guiado por itinerarios de aguas bravas de grado IV, justificando la causa y las medidas preventivas relacionadas.

h) Se informó de las características de la ruta y de las medidas preventivas elegidas, en un supuesto práctico debidamente caracterizado de guiado de un grupo por un itinerario de aguas bravas de grado IV.

i) Se dirigieron actividades orientadas al manejo del material específico y el conocimiento del comportamiento del campo de fuerzas en el agua.

j) Se valoró la adaptación del objetivo propuesto a las características del grupo y a las condiciones del itinerario de aguas bravas de grado IV en los supuestos prácticos realizados.

k) Se analizó el comportamiento del/de la guía en la dirección del grupo en un supuesto práctico debidamente caracterizado de guiado, utilizando diferentes medios de registro de la información e identificando los errores y proponiendo alternativas.

Contenidos básicos

1. Valora el rendimiento del/de la palista de aguas bravas, durante su aprendizaje y perfeccionamiento técnico, analizando y demostrando las técnicas específicas de navegación en aguas bravas de grado IV, relacionando las trayectorias con la complejidad y dificultad del medio, e identificando los errores, y proponiendo tareas de aprendizaje.

- Las paladas básicas del nivel de perfeccionamiento técnico en aguas bravas (acciones propulsivas, equilibradoras y de rotación con la pala): modelos, adaptaciones y estilos. Errores tipo, causas y corrección.



- Secuencias de aprendizaje y perfeccionamiento técnico de las paladas básicas en dificultad creciente.
 - Navegación en aguas bravas. Esquema general de los tres ejes: interrelaciones control-embarcación, acciones con la pala y campo de fuerzas del agua.
 - Maniobras habituales en aguas bravas desde aguas tranquilas hasta grado IV: toma de corriente, salida de corriente y *bac*; trayectorias de navegación; progresión de aprendizaje y perfeccionamiento técnico: errores y correcciones.
 - Navegación en ríos alpinos (*creek*): dificultad técnica, estrategias, maniobras y adaptaciones del material; técnicas de saltos (*boof-chiclé*); errores frecuentes y tareas para solución en el nivel de perfeccionamiento.
 - Navegación en ríos de gran caudal (volumen): dificultad técnica, estrategias, maniobras y adaptaciones del material; aguas inestables (*funny water*); errores frecuentes y tareas para solución en el nivel de perfeccionamiento.
 - Perfeccionamiento del esquimotaje en situaciones de aguas bravas: técnicas de optimización de las dinámicas del vuelco y corrientes hasta grado IV; ventajas e inconvenientes; errores frecuentes y tareas para solución en el nivel de perfeccionamiento.
 - Progresiones de aprendizaje y perfeccionamiento de las acciones técnicas fundamentales hacia las maniobras combinadas.
 - Control del nivel de dificultad en aguas bravas.
2. Valora la ejecución de las técnicas individuales de progresión sin embarcación, autoprotección y autorrescate en la navegación en aguas bravas de grado IV, analizando los estándares utilizados, elaborando secuencias de aprendizaje y relacionando los errores de ejecución con las causas.
- Progresión sin embarcación en aguas bravas: técnica pasiva y técnica activa y otras variantes; errores más habituales.
 - Técnicas de autorescate: situaciones habituales y errores más frecuentes; progresiones de aprendizaje, perfeccionamiento y autoentrenamiento.
 - Atrapamientos en obstáculos: tipos, técnicas de seguridad, errores más habituales; progresiones de aprendizaje, perfeccionamiento y autoentrenamiento.
 - Retenciones por movimientos de agua: tipos, técnicas de seguridad, errores más habituales; progresiones de aprendizaje, perfeccionamiento y autoentrenamiento.



- Valor del aprendizaje y entrenamiento de las técnicas de autorrescate y seguridad en aguas bravas.

3. Adapta y concreta los programas de perfeccionamiento técnico y de seguridad en piragüismo recreativo en aguas bravas de grado IV, analizando las programaciones de referencia, la metodología, los medios específicos de preparación e implementando los procedimientos.

- Programación del perfeccionamiento técnico y seguridad en piragüismo recreativo en aguas bravas.

- Objetivos técnicos, componentes y adaptaciones.

- Contenidos, recursos didácticos, métodos y recursos materiales específicos: motivación, concentración y control emocional. Información verbalizada, modelo y propioceptiva.

- Estilos y métodos específicos vinculados con la toma de decisiones por parte del/de la palista.

- Secuencias de aprendizaje. Programa de perfeccionamiento técnico y seguridad. Criterios de nivelación.

- Elaboración de un ciclo y concreción de sesiones de perfeccionamiento técnico y de seguridad.

- Parámetros de evaluación: individualización, adaptación de materiales y elección del medio.

- Control del riesgo en el aprendizaje en la progresión en niveles de dificultad.

4. Dirige sesiones de perfeccionamiento técnico y seguridad del/de la palista de piragüismo recreativo en aguas bravas, analizando, demostrando y aplicando las técnicas de dirección, organización, y aplicando técnicas de autoevaluación.

- Dirección de la sesión: programación y puesta en acción.

- Organización de la sesión de perfeccionamiento técnico: técnicas en función del lugar de práctica, condiciones de seguridad, visibilidad, comunicación con los/las palistas y nivel de práctica.

- Las incidencias en la sesión: causas, correcciones y adaptaciones.

- Recursos didácticos en perfeccionamiento técnico en aguas bravas: criterios de adaptación.



- La intervención del personal técnico en los diferentes estilos de enseñanza en aguas bravas. Demostraciones y comunicación con el/la palista.
- Intervención del personal técnico en los diferentes estilos de enseñanza. La percepción del medio por parte del/de la palista: características y condicionantes.
- Criterios de calidad en la organización y dirección de sesiones.
- La sesión: instrumentos de recogida de información sobre la actuación del personal técnico. Registro de comportamientos del/de la guía, errores y correcciones.
- Análisis del rendimiento del/de la palista de piragüismo recreativo en aguas bravas por video. Técnicas básicas de grabación y registro de imágenes.

5. Guía a grupos y deportistas en kayak, por itinerarios de aguas bravas de grado IV, aplicando procedimientos de control y dirección específicos, analizando las posibles contingencias, sus causas, y las medidas preventivas y correctivas.

- Dirección del guiado: programación, adaptación de programación y puesta en acción.
- Distribución y organización de grupos en el guiado: técnicas en función del lugar de práctica, condiciones de seguridad, visibilidad, comunicación con los/las palistas y nivel de práctica.
- Estrategias de guiado según el tipo de dificultades en el itinerario.
- El comportamiento del/de la guía: técnicas de control y dirección del grupo en su conjunto, colocación y ritmo de descenso.
- Recursos didácticos en el guiado en aguas bravas: comunicación, motivación y control emocional; información verbalizada, modelo y propioceptiva.
- La información inicial básica (*briefing*): contenidos generales, técnicos y de seguridad.
- Las incidencias del guiado: causas, correcciones y adaptaciones.
- Guiado en situaciones simuladas.
- El guiado: instrumentos de recogida de información sobre la actuación del personal técnico.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Perfeccionamiento técnico en balsa e hidrotrineo



Código: MED-PIPR215

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Valora y demuestra las técnicas de navegación, ayuda, autoprotección y rescate en hidrotrineo en aguas bravas de grado IV, analizando las técnicas específicas, relacionando las trayectorias con la complejidad y dificultad del medio, identificando los errores.

a) Se analizó el modelo estándar de propulsión, de conducción y de equilibrio en la navegación en hidrotrineo en el nivel de perfeccionamiento técnico.

b) Se identificaron los errores más frecuentes en la propulsión, en la conducción y en el equilibrio de la navegación en hidrotrineo en el nivel de perfeccionamiento técnico, proponiendo las tareas para su solución, utilizando la terminología adecuada.

c) Se relacionaron las condiciones de la corriente y movimientos del agua en aguas bravas de grado IV con las trayectorias de navegación en hidrotrineo de nivel de perfeccionamiento técnico, describiendo sus aspectos fundamentales y las acciones a realizar por el/la palista.

d) Se identificaron los errores más frecuentes en las trayectorias de navegación en hidrotrineo, proponiendo las tareas de corrección.

e) Se demostró el dominio de la navegación en hidrotrineo en aguas bravas de grado IV, utilizando las técnicas estándar y adaptándose a las condiciones de corriente y movimientos de agua.

f) Se demostraron las técnicas de navegación no convencionales propias del/de la guía, relacionándolas con las situaciones en que son recomendadas.

g) Se demostraron las técnicas de esquimotaje, autoprotección, ayuda y rescate desde el hidrotrineo.

h) Se interiorizó la necesidad de valorar y percibir de forma relajada los movimientos del agua durante la navegación en hidrotrineo.

2. Valora y demuestra las técnicas de navegación, ayuda y rescate en balsa en aguas bravas de grado IV, analizando las técnicas específicas, relacionando las trayectorias con la complejidad y dificultad del medio, e identificando los errores.

a) Se analizó el modelo estándar de posición básica y paleo en balsa, y la distribución de palistas en la balsa en el nivel de perfeccionamiento técnico.

b) Se identificaron los errores más frecuentes de posición básica y paleo en balsa, y de distribución de palistas en la balsa, proponiendo las tareas para su solución, utilizando la terminología adecuada.



c) Se analizó el modelo estándar de posición básica y las principales formas de paleo del/de la guía de balsa en aguas bravas.

d) Se identificaron los errores más frecuentes de posición básica y paleo del/de la guía de balsa en aguas bravas, proponiendo las tareas de corrección, y utilizando la terminología adecuada.

e) Se relacionaron las condiciones de la corriente y movimientos del agua en aguas bravas de grado IV con las trayectorias de navegación en balsa, describiendo sus aspectos fundamentales y las acciones a realizar por los/las palistas y el/la guía.

f) Se demostró el dominio de la navegación en balsa en aguas bravas de grado IV, organizando y ordenando al grupo, utilizando las técnicas estándar y adaptándose a las condiciones de corriente y movimientos de agua.

g) Se demostraron las técnicas de navegación no convencionales propias del/de la guía, relacionándolas con las situaciones en que son recomendadas.

h) Se identificaron los errores más frecuentes en las trayectorias de navegación en balsa en aguas bravas de grado IV, proponiendo las tareas para su solución en la etapa de tecnificación, utilizando la terminología adecuada.

i) Se demostraron las técnicas de ayuda y rescate desde la balsa.

j) Se demostraron las técnicas de autorrescate, rescate de palistas nadando y desvuelco ante situación de vuelco.

k) Se valoró la importancia de la acción coordinada a través del liderazgo del/de la guía en la navegación en aguas bravas como garantía de seguridad.

3. Guía a balsas en aguas bravas de grado IV, analizando y aplicando las técnicas de dirección, organización, coordinación y aplicando técnicas de autoevaluación.

a) Se analizaron las características de la información inicial al grupo.

b) Se analizaron las formas específicas de intervención del personal técnico de aguas bravas durante el guiado de balsas.

c) Se identificaron las situaciones de guiado que hacen necesaria la demostración de la tarea por parte del/de la guía.

d) Se analizaron las técnicas de organización y gobierno del grupo por parte del/de la guía de balsa, describiendo sus aspectos fundamentales y las órdenes y acciones a realizar por él/ella y por los/las palistas.

e) Se interiorizó la importancia de conseguir que el grupo respete coordinadamente las órdenes del/de la guía durante la navegación en balsa.



f) Se analizaron los criterios de organización de varias balsas en descensos guiados, con especial atención a la seguridad.

g) Se analizaron las incidencias más habituales en las sesiones de guiado, relacionándolas con las causas y posibles medidas para su solución.

h) Se guió una balsa en una situación simulada debidamente caracterizada en aguas bravas de grado IV, ajustándose a la programación establecida, cumpliendo los objetivos previstos y solucionando las incidencias que pueden surgir.

i) Se valoró la importancia de la coordinación entre los/las guías que integran el descenso, poniendo en especial relieve la comunicación, el orden, la visibilidad, la forma de abordar el descenso y la figura del/de la jefe/a de equipo como referente durante toda la actividad y el descenso

j) Se identificaron los criterios de calidad en la organización y dirección del guiado en balsa.

k) Se analizó el comportamiento del/de la guía en la balsa, utilizando diferentes medios de registro de la información e identificando los errores y proponiendo alternativas.

4. Guía a grupos de hidrotorneo en aguas bravas de grado IV, analizando y aplicando las técnicas de dirección, organización, coordinación y aplicando técnicas de autoevaluación.

a) Se analizaron las características de la información inicial al grupo y los criterios de organización y distribución del grupo.

b) Se analizaron las formas específicas de intervención del personal técnico de aguas bravas durante el guiado de hidrotorneos.

c) Se identificaron las situaciones de guiado que hacen necesaria la demostración de la tarea por parte del/de la guía.

d) Se analizaron las técnicas de dirección y control del grupo de hidrotorneos por parte del/de la guía o grupo de guías, describiendo su colocación en el grupo, y las órdenes y acciones a realizar por él/ella y por los/las deportistas.

e) Se analizaron las incidencias más habituales en las sesiones de guiado, relacionándolas con las causas y posibles medidas para su solución.

f) Se guió un grupo de hidrotorneos en una situación simulada debidamente caracterizada en aguas bravas de grado IV, ajustándose a la programación establecida, cumpliendo los objetivos previstos y solucionando las incidencias que pueden surgir.

g) Se valoró la importancia de la coordinación entre los/las guías que integran el



descenso, poniendo en especial relieve la comunicación, el orden, la visibilidad, la forma de abordar el descenso y la figura del/de la jefe/a de equipo como referente durante toda la actividad y el descenso.

h) Se identificaron los criterios de calidad en la organización y dirección del guiado de grupos de hidrotrineos.

i) Se analizó el comportamiento del/de la guía, utilizando diferentes medios de registro de la información e identificando los errores y proponiendo alternativas.

j) Se valoró la importancia de los intercambios de información con los/las deportistas como mejora de la calidad del servicio prestado.

5. Dinamiza actividades de piragüismo recreativo, aplicando técnicas de dinamización de grupos adaptadas al medio acuático.

a) Se describió la metodología de animación en diferentes supuestos de actividades de conducción y guiado de personas en itinerarios de aguas bravas, y sus consecuencias en la actuación del personal técnico deportivo.

b) Se clasificaron los juegos y actividades lúdico-recreativas en función de sus características y de su posible utilización en actividades de conducción y guiado de personas en itinerarios de aguas bravas.

c) Se describieron las características de los juegos y los criterios de modificación que se pueden utilizar en función de las características de los/las deportistas.

d) Se eligieron y se organizaron las instalaciones, los medios y los materiales de un supuesto práctico de juego o actividad lúdico-recreativa.

e) Se explicó el desarrollo y las normas de juego, dando información clara, motivadora, secuenciada y ordenada incidiendo en:

1º. Demostraciones.

2º. Adaptación del juego a los/las participantes.

3º. Forma de detectar y solucionar incidencias en el desarrollo del juego.

4º. Estrategias para estimular la participación.

f) Se explicó el proceso que se debe seguir en la animación de las actividades complementarias de un supuesto práctico debidamente caracterizado de actividad de guiado en aguas bravas.

g) Se describieron las incidencias más usuales en el desarrollo de los juegos, de las actividades lúdicas y del comportamiento del personal técnico ante ellas.



h) Se establecieron los procedimientos para detectar y solucionar las incidencias presentadas durante el desarrollo del juego.

i) Se aplicaron, de forma justificada, las acciones de estímulo de la participación y estrategias de animación en un supuesto de actividades lúdico-recreativas, en función de las características de los/las participantes.

j) Se analizó la intervención de un/una compañero/a en la dirección de juegos, detectando errores y haciendo propuestas de solución.

k) Se argumentó la importancia del disfrute en la conducción y guiado de personas en itinerarios de aguas bravas.

l) Se valoró la importancia de una actitud empática, dialogante y tolerante del/de la guía describiendo los comportamientos que la caracterizan.

6. Dinamiza actividades de piragüismo recreativo, aplicando y divulgando estrategias de sensibilización y conocimiento del entorno medioambiental relacionado con el medio acuático y el lugar de práctica.

a) Se interiorizó la necesidad de inculcar el uso de buenos hábitos medioambientales y de conservación del entorno acuático.

b) Se valoró el conocimiento de los valores culturales, geográficos, biológicos y ecológicos del entorno como recurso para contribuir a su conservación.

c) Se describieron y se interpretaron los medios físico y biológico propios de las láminas de aguas continentales, así como su mutua influencia, relacionándolos con la práctica del piragüismo.

d) Se describieron y se diferenciaron los diferentes regímenes hidrológicos, relacionándolos con la influencia del clima y la orografía.

e) Se identificaron los recursos de obtención de información cultural, geográfica y biológica del entorno, para su divulgación en la práctica del piragüismo.

f) Se identificaron los recursos de obtención de información de la fauna y flora de ribera, relacionándolos con dinámicas de educación medioambiental y ecológica.

g) Se identificaron los principales impactos ambientales de la práctica del piragüismo y las pautas para minimizarlas.

h) Se identificaron los valores culturales, geográficos, biológicos, ecológicos y las dinámicas de divulgación, en un supuesto práctico de itinerario de guiado en aguas bravas.

Contenidos básicos



1. Valora y demuestra las técnicas de navegación, ayuda, autoprotección y rescate en hidrotrineo en aguas bravas de grado IV, analizando las técnicas específicas, relacionando las trayectorias con la complejidad y dificultad del medio, identificando los errores.

- Técnica básica de hidrotrineo en aguas bravas: posición básica, aleteo básico, aceleraciones, frenados, cambios de dirección, etc. Errores habituales y correcciones.

- Navegación en aguas bravas en hidrotrineo.

- Esquema general de los tres ejes.

- Interrelaciones entre movimientos de agua y deportista: equilibrio, conducción y propulsión adaptados al agua en movimiento.

- Trayectorias de navegación desde aguas bravas hasta aguas tranquilas de grado IV: toma de corriente, salida de corriente y *bac*. Progresión de aprendizaje y perfeccionamiento técnico: errores y correcciones.

- Técnicas de navegación no convencionales propias del/de la guía: utilización del tren superior en la propulsión, aleteo tipo mariposa, posición de sentado en el hidrotrineo como control del grupo, navegación en tándem, etc. Situaciones de utilización.

- Técnica de esquimotaje aplicada al hidrotrineo.

- Técnicas y medidas de autoprotección, ayuda y rescate propias del hidrotrineo.

2. Valora y demuestra las técnicas de navegación, ayuda y rescate en balsa en aguas bravas de grado IV, analizando las técnicas específicas, relacionando las trayectorias con la complejidad y dificultad del medio, e identificando los errores.

- Técnica de navegación en balsa: la distribución de los/las palistas y el/la guía, la posición básica y la técnica de paleo. Errores comunes y correcciones.

- Técnica del/de la guía: posición y paladas específicas. Errores comunes y correcciones.

- Navegación en balsa en aguas bravas.

- Esquema general de los tres ejes.

- Interrelaciones entre movimientos de agua y balsa: equilibrio, conducción y propulsión adaptados al agua en movimiento. Movimiento del peso.



- Trayectorias de navegación desde aguas tranquilas hasta aguas bravas de grado IV: toma de corriente, salida de corriente y *bac*. Progresión de aprendizaje y perfeccionamiento técnico: errores y correcciones.

- Navegación en grupo en balsa: el/la guía y la organización del grupo. Órdenes de guiado. Utilización de comandos en el guiado sin pala. Coordinación y liderazgo. Técnicas no convencionales y navegación por comandos.

- Técnicas específicas del/de la guía: autorrescate, ayuda y rescate de palistas nadando. Vuelco y desvuelco.

3. Guía a balsas en aguas bravas de grado IV, analizando y aplicando las técnicas de dirección, organización, coordinación y aplicando técnicas de autoevaluación.

- Información inicial en itinerarios de balsa (*briefing*): características en función del medio y los/las participantes.

- La intervención del/de la guía en el guiado de balsa: explicaciones y demostraciones. Control del guiado. La comunicación con el grupo y con el resto de guías: situaciones, técnicas y efectos.

- Organización del guiado en balsa: técnicas en función del lugar de práctica, número de guías, guía líder, comunicación y coordinación con el resto del equipo de guías, equipamiento, condiciones del medio, seguridad, visibilidad y nivel de práctica.

- Las incidencias en el guiado en balsa: causas y soluciones más habituales.

- Los criterios de calidad en la organización y dirección del guiado en balsa.

- Dirección del guiado en balsa: programación de referencia, concreción y puesta en acción.

- Instrumentos de recogida de información sobre la actuación del/de la guía de balsa. Análisis de la actuación del/de la guía.

4. Guía a grupos de hidrotironeo en aguas bravas de grado IV, analizando y aplicando las técnicas de dirección, organización, coordinación y aplicando técnicas de autoevaluación.

- Información inicial en itinerarios de hidrotironeo (*briefing*): características en función del medio y los/las participantes.

- La intervención del/de la guía en el guiado de hidrotironeos: explicaciones y demostraciones. Control del guiado. La comunicación con el grupo y con el resto de guías: situaciones, técnicas y efectos.



- Organización, dirección y control del guiado de hidrotrineos: técnicas en función del lugar de práctica, número de guías, ubicación de los/las guías, tipo de embarcaciones utilizadas, equipamiento, condiciones del medio, seguridad, visibilidad, comunicación y coordinación del equipo de guías y nivel de práctica.

- Las incidencias en el guiado de hidrotrineos: causas y soluciones más habituales.

- Dirección del guiado de hidrotrineos: programación de referencia, concreción y puesta en acción.

- Los criterios de calidad en la organización y dirección del guiado en hidrotrineo.

- Instrumentos de recogida de información sobre la actuación del/de la guía de hidrotrineo. Análisis de la actuación del/de la guía. La entrevista informal.

5. Dinamiza actividades de piragüismo recreativo, aplicando técnicas de dinamización de grupos adaptadas al medio acuático.

- Concepto de animación. La animación en actividades de piragüismo recreativo como educación no formal. El piragüismo como deporte al aire libre. Objetivos y modalidades de animación.

- Juegos relacionados con el piragüismo recreativo y el medio natural.

- La metodología en el desarrollo de los juegos y la recreación. Organización y selección de recursos.

- Intervención en la realización de la actividad: explicación, demostración, organización de participantes, espacios y material, refuerzos, conocimiento de resultados y solución de incidencias.

- Estrategias para estimular la participación.

- Adaptación de actividades en función del grupo, la situación y el medio.

- Estrategias de animación en función de los/las participantes. Técnicas para lograr el estado de activación óptimo.

- Técnicas de evaluación de las actividades de animación.

- El juego como factor de motivación en la etapa de iniciación en el piragüismo recreativo.

- La empatía como actitud para favorecer las relaciones personales.



6. Dinamiza actividades de piragüismo recreativo, aplicando y divulgando estrategias de sensibilización y conocimiento del entorno medioambiental relacionado con el medio acuático y el lugar de práctica.

- El piragüismo como herramienta de educación medioambiental.
- Educación ambiental: finalidades y herramientas.
- Recursos metodológicos.
- Materiales para el trabajo en el campo.
- El medio físico fluvial: los ríos en la alta, media y baja montaña. Geomorfología. Las diferentes rocas y suelos. La acción del agua. Clima y meteorología básica.
- Los regímenes hidrológicos relacionados con el clima, la orografía y la cuenca de recepción.
- Conceptos generales sobre la vegetación de ribera de España. Introducción a los ecosistemas de ribera. Fauna y flora. Fuentes de información.
- Conceptos generales de la fauna propia de los cauces de aguas y sus riberas. Biodiversidad y especies protegidas. Fuentes de información.
- Entorno histórico, socioeconómico y cultural. Fuentes de información.
- Principios fundamentales de la ecología. Ecología del medio acuático continental. Valoración del impacto ambiental de las actividades de conducción y guiado de personas en el piragüismo recreativo. Buenas prácticas ambientales en piragüismo recreativo.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Expedición logística y materiales

Código: MED-PIPR216

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Colabora en la programación, gestión y organización de eventos de promoción, iniciación o de piragüismo recreativo en aguas bravas, analizando las características y requisitos materiales y humanos de los eventos, y el reglamento de competición.

a) Se analizaron las características básicas de un evento de promoción e iniciación al piragüismo en las especialidades de aguas tranquilas, kayak-polo, aguas bravas, kayak de mar y de piragüismo recreativo en aguas bravas.

b) Se identificaron las instalaciones y el organigrama, formatos y recorridos



elegidos, estructura del salvamento y seguridad de un supuesto práctico de evento de promoción, de iniciación o de piragüismo recreativo en aguas bravas.

c) Se identificaron los recursos humanos y materiales necesarios en la realización de un evento de promoción, de iniciación o de piragüismo recreativo en aguas bravas.

d) Se describieron y se asignaron las tareas y responsabilidades a desarrollar en un supuesto práctico de organización de un evento de promoción, de iniciación o piragüismo recreativo en aguas bravas.

e) Se realizó un presupuesto que valore los costes de un supuesto de evento de promoción, iniciación o piragüismo recreativo en aguas bravas.

f) Se identificaron las fuentes de financiación de un evento de promoción, iniciación o piragüismo recreativo en aguas bravas.

g) Se analizó la viabilidad del proyecto del evento de promoción, iniciación o piragüismo recreativo en aguas bravas en relación al presupuesto.

h) Se identificaron los requisitos administrativos de un evento de promoción, iniciación o piragüismo recreativo en aguas bravas.

i) Se analizaron los instrumentos de publicidad y promoción de la modalidad que pueden utilizar los clubes, empresas y entidades de piragüismo en un evento.

j) Se justificó la importancia de respetar y cumplir la normativa vigente como factor de calidad y seguridad en la organización de un evento.

k) Se valoró la importancia de preparar con antelación los aspectos organizativos y de financiación en un evento.

2. Recoge la información sobre la organización y el desarrollo de los eventos deportivos de promoción al piragüismo y de itinerarios de piragüismo recreativo, analizando los sistemas de recogida de datos, la documentación utilizable y aplicando técnicas para su procesamiento, y la elaboración y valoración de memorias.

a) Se describieron los instrumentos de recogida de información utilizados en el análisis y control de los aspectos organizativos y logísticos de los eventos y competiciones de promoción e iniciación al piragüismo, y del piragüismo recreativo.

b) Se analizó la información sobre el desarrollo técnico y logístico de los eventos y competiciones propios de este nivel.

c) Se describieron las características de los informes sobre el desarrollo técnico y logístico de los eventos de iniciación al piragüismo, en las especialidades de aguas tranquilas, kayak-polo, aguas bravas y kayak de mar y de piragüismo recreativo.



d) Se clasificaron las posibles incidencias que pueden surgir durante el desarrollo de los eventos de estas características, relacionándolas con las decisiones a tomar y sus consecuencias.

e) Se describieron los criterios de recogida de información que aseguren su representatividad y veracidad.

f) Se justificó la recogida y análisis de la información como base de la mejora continua en la organización de eventos y competiciones de este nivel.

g) Se elaboró la memoria de un supuesto práctico de organización de evento, recogiendo de forma ordenada los datos más relevantes.

h) Se mostró rigor en la recogida de información en un supuesto práctico de evento de estas características.

3. Elabora el diseño técnico de los recorridos guiados de aguas bravas para un uso intensivo, analizando las características de los recorridos, la adaptación a la comercialización y la normativa vigente.

a) Se analizaron los criterios de viabilidad de los recorridos guiados de aguas bravas de grado IV, y su relación con la dificultad y peligrosidad de los mismos.

b) Se establecieron las limitaciones de uso comercial de un supuesto práctico de recorrido guiado de aguas bravas, en base a la evolución del caudal, las características de la cuenca hidrográfica y la información meteorológica.

c) Se analizaron los diferentes procedimientos y técnicas de estudio y reconocimiento de recorridos guiados de aguas bravas, relacionándolos con los medios de documentación de los mismos.

d) Se diseñó la propuesta de recorrido guiado de aguas bravas siguiendo los protocolos establecidos, adaptándolos al nivel de referencia establecido, a las características del cauce propuesto y a los recursos existentes, recogiendo en una ficha técnica con la simbología y terminología adecuadas.

e) Se relacionó la propuesta de recorrido guiado de aguas bravas con los planes de emergencia y los procedimientos de actuación ante incidencias necesarios para su desarrollo.

f) Se protocolizaron las trayectorias, maniobras, acciones y medios a emplear en la navegación de los tramos de especial riesgo de un supuesto práctico debidamente caracterizado.

g) Se describieron los recursos materiales y humanos necesarios, la organización, coordinación y ratio guía/grupo, de un supuesto práctico de recorrido guiado de aguas bravas.



h) Se protocolizaron las actuaciones y alternativas a realizar en los diferentes casos de incidencias que se puedan dar durante el recorrido guiado de aguas bravas.

i) Se adaptó la información de obligado conocimiento para el desarrollo del descenso, a las características de un supuesto práctico de recorrido guiado de aguas bravas.

j) Se relacionó el diseño de la actividad guiada con la normativa y valores medioambientales y culturales propios de la actividad al aire libre y del entorno.

k) Se interiorizó la importancia de la planificación en el diseño del recorrido guiado de aguas bravas, en la seguridad de la actividad y en la calidad en el servicio.

4. Selecciona y adapta el material de piragüismo recreativo en aguas bravas (balsa, kayak e hidrotineo), identificando las características de embarcaciones, elementos de propulsión, indumentaria, material auxiliar, de comunicación y de seguridad, y relacionándolos con las características de la actividad a realizar.

a) Se describieron las características de las embarcaciones y materiales de construcción propios de la práctica del piragüismo recreativo en actividades de conducción o de perfeccionamiento técnico.

b) Se describieron las características de los elementos de propulsión, indumentaria, material auxiliar y de seguridad propio de la práctica del piragüismo recreativo en actividades de conducción o de perfeccionamiento técnico.

c) Se describieron los protocolos de mantenimiento propios de los materiales auxiliares y de seguridad utilizados en el piragüismo recreativo en aguas bravas.

d) Se describieron los criterios de asignación de embarcaciones, elementos de propulsión, indumentaria, material auxiliar y de seguridad, propios del nivel de perfeccionamiento técnico en piragüismo recreativo en aguas bravas en función de las características de los/las deportistas, del medio donde se desarrolle la actividad y de las prestaciones del material constructivo.

e) Se describieron los procedimientos básicos de adaptación personalizada de la embarcación y de los elementos de propulsión en el nivel de perfeccionamiento técnico de piragüismo recreativo en aguas bravas.

f) Se describieron y se demostraron las formas de almacenaje, limpieza, conservación y transporte de las embarcaciones, indumentaria, material auxiliar y de seguridad propias del piragüismo recreativo en aguas bravas.

g) Se demostraron los procedimientos de reparación y mantenimiento básico de las embarcaciones propias de la iniciación y el perfeccionamiento técnico del piragüismo recreativo en aguas bravas.



h) Se demostraron los procedimientos de reparación y mantenimiento básico de los elementos de propulsión propios de la iniciación y el perfeccionamiento técnico del piragüismo recreativo en aguas bravas.

i) Se demostraron los procedimientos de reparación y mantenimiento básico de los equipos de protección individual propios de la iniciación y el perfeccionamiento técnico del piragüismo recreativo en aguas bravas.

j) Se interiorizó la necesidad de disponer del material adecuado y en buen estado de uso para garantizar la seguridad necesaria en la actividad.

5. Selecciona y organiza los recursos materiales y logísticos de transporte, alimentación, pernocta e higiene necesarios en la práctica de piragüismo recreativo en aguas bravas, relacionándolos con las características de la actividad a realizar.

a) Se describieron los requerimientos de transporte de deportistas y material deportivo propios del piragüismo recreativo en aguas bravas relacionándolos con las características de la actividad.

b) Se analizaron y se seleccionaron los métodos, los recursos materiales y logísticos para el transporte de material y deportistas en un supuesto de actividad de piragüismo recreativo en aguas bravas.

c) Se describieron las necesidades de alimentación, pernocta, de otros servicios de higiene de los/las deportistas de piragüismo recreativo en aguas bravas en función del lugar de práctica, la duración de la actividad, las características de la actividad y otros factores que puedan intervenir.

d) Se describieron las formas más habituales de gestión de la alimentación en función de las características de la actividad de piragüismo recreativo en aguas bravas.

e) Se identificaron las necesidades de alojamiento de deportistas y apoyos materiales a los mismos en un evento de piragüismo recreativo en aguas bravas.

f) Se describieron las formas más habituales de gestión de la pernocta y otros servicios de higiene y los criterios de selección en la práctica de piragüismo recreativo en aguas bravas.

g) Se analizaron y se seleccionaron los recursos materiales y logísticos para la alimentación, pernocta y otros servicios de higiene en un supuesto de actividad de piragüismo recreativo en aguas bravas.

h) Se analizaron los criterios de distribución de tareas logísticas entre los/las diferentes guías y las responsabilidades del/de la guía líder en actividades y eventos de piragüismo recreativo.

i) Se interiorizó la importancia de la planificación de la logística propia de las



actividades de piragüismo recreativo, en la calidad del servicio.

Contenidos básicos

1. Colabora en la programación, gestión y organización de eventos de promoción, iniciación o de piragüismo recreativo en aguas bravas, analizando las características y requisitos materiales y humanos de los eventos, y el reglamento de competición.

- Eventos de promoción o iniciación al piragüismo: características en las especialidades de aguas tranquilas, kayak-polo, aguas bravas y kayak de mar.

- Eventos de piragüismo recreativo en aguas bravas: características.

- Organización básica de los eventos.

- Medio: selección y adaptación de emplazamientos.

- Recursos humanos. Coordinación y asignación de tareas y responsabilidades.

- Recursos materiales: instalaciones, medios materiales y equipos necesarios. Características.

- Tareas y responsabilidades.

- Protocolos de seguridad.

- Presupuesto de costes, ingresos, financiación y estimación de la viabilidad económica de un evento de iniciación al piragüismo.

- Requisitos administrativos para la organización de eventos de iniciación. Soportes publicitarios e instrumentos de promoción de entidades de piragüismo.

- Ventajas de la programación anticipada de eventos.

2. Recoge la información sobre la organización y el desarrollo de los eventos deportivos de promoción al piragüismo y de itinerarios de piragüismo recreativo, analizando los sistemas de recogida de datos, la documentación utilizable y aplicando técnicas para su procesamiento, y la elaboración y valoración de memorias.

- Recogida de información: instrumentos, datos habituales de un evento de iniciación al piragüismo y de piragüismo recreativo en aguas bravas. Criterios de recogida.

- Informes de desarrollo del evento en las especialidades de aguas tranquilas, kayak-polo, aguas bravas y kayak de mar. Hojas de inscripción, actas de jueces/juezas, resultados, sanciones, etc.



- Memoria: descripción de la actividad, acciones publicitarias, formato, participación, resultados, incidencias, peculiaridades y seguimiento de los medios informativos. Elaboración de memorias y mejora continua de los procesos.

- Incidencias: tipos, consecuencias y decisiones a tomar.
- Registro de incidencias: clasificación e inclusión de conclusiones.
- Importancia del rigor en la recogida de datos. Fiabilidad.
- Relevancia del proceso evaluativo para la mejora.

3. Elabora el diseño técnico de los recorridos guiados de aguas bravas, analizando las características de los recorridos, la adaptación a la comercialización y la normativa vigente, diseñando los protocolos de desarrollo del descenso y aplicando procedimientos establecidos.

- El recorrido guiado: características y componentes. Caudal, dificultad técnica, distancia, clima, logística, equipamiento necesario y posibilidades comerciales.

- Criterios de viabilidad y comercialización.
 - Garantías de caudales.
 - Estacionalidad.
 - Climatología.
 - Ubicación y comunicaciones (transporte público, carreteras, etc.).
 - Desarrollo de NTIC (cobertura móvil).
 - Reclamo turístico.

- Requisitos administrativos: normativa medioambiental y turística. Permisos de navegación.

- Condiciones de caudal: fuentes de información meteorológica y de aforo. Establecimiento del rango del caudal navegable en función del tipo de embarcación.

- Estudio, reconocimiento y diseño de recorridos: fuentes documentales, mapas, guías, interpretación y revisión.

- Directrices de elaboración de propuestas de recorridos guiados. Protocolos y planificación.

- La ficha técnica del recorrido.



- Distancias, desniveles, caudales óptimos y su previsión, tipos de embarcaciones aconsejados, accesos y escapes.
 - La elaboración gráfica de los trazados: simbología y utilización. Terminología.
 - Puntos de información clave: puntos de reagrupamiento y ritmos de descenso.
 - Protocolos de seguridad y de superación de zonas complejas clave; materiales necesarios.
 - Actividades complementarias y planes alternativos. Información medioambiental y cultural.
 - Plan de emergencia y actuaciones ante incidencias.
 - Recursos humanos y materiales necesarios; logística del transporte.
 - Organización y responsabilidades de los/las guías y deportistas: capacidades y competencias necesarias de los/las guías, ratio de desempeño guía-deportista y conocimiento del entorno.
 - Información previa de las personas usuarias; criterios de adaptación.
 - Incidencias habituales en un descenso guiado: soluciones más habituales para solucionarlas.
 - Procedimientos de análisis y revisión de un recorrido guiado de aguas bravas.
4. Selecciona y adapta el material de piragüismo recreativo en aguas bravas (balsa, kayak e hidrotironeo), identificando las características de embarcaciones, elementos de propulsión, indumentaria, material auxiliar, de comunicación y de seguridad, y relacionándolos con las características de la actividad a realizar.
- Material de piragüismo recreativo en aguas bravas: kayaks, hidrotironeos, canoas y balsas hinchables, palas, indumentaria, material auxiliar y material de seguridad. Elementos, tipos y características.
 - Embarcaciones de piragüismo recreativo en aguas bravas: características de estabilidad, velocidad y maniobrabilidad. Parámetros que las modifican. Entornos de uso y características de los/las deportistas a los/las que se acomodan.
 - Materiales de construcción: características, usos habituales, adaptación al/a la deportista, al medio y a la actividad.
 - Asignación de material: criterios según los/las deportistas, el medio, la actividad y la especialidad. Adaptaciones a los/las deportistas.



- Limpieza, mantenimiento, almacenaje y transporte de embarcaciones y equipamiento. Reparaciones básicas y mantenimiento de los diferentes materiales (hypalon, PVC, neopreno, espumas, estratificados, entre otros).

- Material de seguridad y comunicación. Características y mantenimiento.

5. Selecciona y organiza los recursos materiales y logísticos de transporte, alimentación, pernocta e higiene necesarios en la práctica de piragüismo recreativo en aguas bravas, relacionándolo con las características de la actividad a realizar.

- Traslados de deportistas y transporte de material deportivo: requerimientos, métodos más habituales y criterios de selección.

- Alimentación en recorridos guiados: necesidades en función de las características de la actividad, formatos habituales y criterios de selección.

- Pernocta en eventos de piragüismo y recorridos guiados: necesidades en función de las características de la actividad, formatos habituales y criterios de selección.

- Otros servicios de higiene: vestuarios, servicios, agua potable, comunicaciones, custodia, etc. Necesidades en función de las características de la actividad, formatos habituales y criterios de selección.

- Distribución de tareas logísticas: coordinación del/de la guía líder.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Seguridad en itinerarios guiados

Código: MED-PIPR217

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Gestiona la seguridad de las actividades de piragüismo recreativo en aguas bravas de grado IV, aplicando técnicas de vigilancia y prevención específicas.

a) Se analizó la peligrosidad de los ríos de aguas bravas en función del desnivel y del caudal de agua.

b) Se analizaron los peligros habituales de los cauces de aguas bravas en función del grado de dificultad, del volumen de agua y del desnivel del cauce, relacionando sus efectos sobre las embarcaciones y sobre los/las deportistas en el agua.

c) Se describieron los accidentes más frecuentes en las actividades de piragüismo recreativo en aguas bravas, relacionándolas con las causas y las medidas de seguridad preventivas aplicables.

d) Se analizaron las medidas preventivas utilizadas en los recorridos guiados de



aguas bravas, en función de las características del recorrido, de las embarcaciones utilizadas y de las características de las personas usuarias.

e) Se justificó la elección de las medidas preventivas previas a la navegación, aplicables en un supuesto de recorrido en un cauce de aguas bravas de grado IV.

f) Se analizaron las técnicas de vigilancia de la actividad deportiva, relacionándolas con las características del entorno, de los/las deportistas y del tipo de actividad.

g) Se describieron las medidas preventivas que adopta el/la guía o equipo de guías durante la navegación en función de las condiciones del recorrido/tramo del río, del caudal, de las características de los/las participantes y de los medios de seguridad disponibles.

h) Se aplicaron, demostrando atención y concentración, las medidas preventivas y las técnicas de vigilancia adecuadas a un supuesto práctico debidamente caracterizado de recorrido guiado.

i) Se describieron las características específicas habituales de un/una piragüista víctima.

j) Se describieron las pautas de aviso y comunicación en situaciones de emergencia, accidente o ayuda.

k) Se valoró la prevención como elemento de seguridad en la realización de itinerarios de aguas bravas.

l) Se valoró la importancia de mantener una actitud de vigilancia constante para mantener la seguridad.

2. Gestiona el riesgo del piragüismo recreativo en aguas bravas de grado IV, analizando la situación del accidente y aplicando los protocolos de rescate.

a) Se aplicaron los criterios de análisis a una situación simulada de accidente de navegación en aguas bravas.

b) Se clasificó el incidente en la navegación en aguas bravas en función del riesgo para la víctima, de las condiciones del medio, de las características de los/las participantes y de los materiales de seguridad, en un supuesto debidamente caracterizado.

c) Se describieron los protocolos de actuación del/de la guía o del equipo de guías en las incidencias más habituales, en función del riesgo para la víctima y los/las rescatadores/as, de las condiciones del medio, de las características de los/las participantes y de los materiales de seguridad.

d) Se seleccionaron, de forma justificada, las acciones a llevar a cabo en una



situación simulada de accidente de navegación en aguas bravas, de acuerdo a la clasificación del incidente y los protocolos establecidos.

e) Se adaptaron los criterios de ubicación del equipo de rescatadores/as, el reparto de roles y la asignación del mando en una situación simulada de rescate y/o ayuda.

f) Se aplicaron las técnicas de comunicación propias de equipos de rescate en el medio acuático.

g) Se adaptaron y se concretaron las características de las instrucciones sobre las acciones y comportamientos que deben seguir los/las deportistas en situaciones de peligro.

h) Se actuó en una situación simulada debidamente caracterizada de riesgo o emergencia en aguas bravas de grado IV, ajustándose a los protocolos establecidos y solucionando las incidencias que puedan surgir, en concreto:

1º. Control del grupo y del entorno.

2º. Coordinación con el resto del equipo de guías.

3º. Aplicación del protocolo de actuación del/de la guía.

i) Se interiorizó la importancia de la planificación de la acción, la adjudicación de roles y la coordinación del equipo de rescatadores/as bajo un único mando, en un supuesto de accidente, ayuda y/o rescate.

j) Se interiorizó la necesidad e importancia de mantener la seguridad como elemento prioritario de la actividad y de trasladar esta actitud a los/las participantes en la actividad.

3. Aplica las técnicas específicas de intervención en accidentes en aguas bravas de grado IV, demostrando el manejo de materiales y medios específicos.

a) Se demostraron las técnicas de progresión a pie por la orilla del río y en cauces poco profundos.

b) Se demostraron las técnicas individuales y grupales de vadeo del río.

c) Se demostraron las técnicas específicas de ayuda y recuperación de materiales y personas desde el kayak de seguridad en situaciones simuladas en aguas bravas de grado IV.

d) Se demostraron las técnicas de uso del equipamiento y del material auxiliar de seguridad propio de la práctica de aguas bravas hasta grado IV que permiten el rescate directo y remolque de deportistas y/o materiales, en situaciones simuladas de itinerarios guiados.



e) Se analizaron y se demostraron las técnicas de fijación y multiplicación de fuerzas desde la orilla con material específico.

f) Se analizaron y se demostraron las técnicas de cruce con cuerda del cauce del río.

g) Se analizaron y se demostraron las técnicas de estabilización de embarcaciones en medio del cauce del río.

h) Se describieron y se demostraron las técnicas de extracción y remolque cuando se detecta una posible afección a la columna vertebral.

i) Se valoró la importancia de tomar conciencia de los límites de actuación de los materiales, los/las rescatadores/as y los/las participantes.

j) Se valoró la importancia de la formación continua y el entrenamiento de las técnicas de intervención.

4. Interviene en el rescate en situaciones de navegación en aguas bravas de grado IV, demostrando las estrategias de intervención específicas.

a) Se clasificaron las estrategias de intervención en función del contexto.

b) Se analizó y se demostró la ejecución de las estrategias de intervención específicas en una situación práctica debidamente caracterizada de atrapamiento en obstáculos de embarcaciones u otros elementos de progresión.

c) Se analizó y se demostró la ejecución de las estrategias de intervención específicas en una situación práctica debidamente caracterizada de atrapamiento en obstáculos de deportistas.

d) Se analizó y se demostró la ejecución de las estrategias de intervención específicas en una situación práctica debidamente caracterizada de retención por movimientos de aguas en grado IV de embarcaciones u otros elementos de progresión.

e) Se analizó y se demostró la ejecución de las estrategias de intervención específicas en una situación práctica debidamente caracterizada de retención por movimientos de aguas en grado IV de deportistas.

f) Se aplicaron técnicas de coordinación, reparto de roles y comunicación en las acciones de intervención.

g) Se aplicaron técnicas de autocontrol cognitivo y conductual del/de la guía en situaciones de emergencia.

h) Se relacionaron las estrategias de intervención y extracción de personas accidentadas a utilizar junto con los protocolos de primeros auxilios, la valoración de



la persona accidentada y las condiciones ambientales presentes.

i) Se valoró la importancia de tomar conciencia de los límites de actuación de los/las rescatadores/as y participantes.

j) Se valoró la importancia de la formación continua y el entrenamiento de las estrategias de intervención.

Contenidos básicos

1. Gestiona la seguridad de las actividades de piragüismo recreativo en aguas bravas de grado IV, aplicando técnicas de vigilancia y prevención específicas.

- Cauces de agua de piragüismo recreativo en aguas bravas: peligros objetivos y subjetivos en cauces de agua hasta grado IV. Obstáculos, aguas retentivas (rulos, rebufos, drosajes, coladeros-sifones y marmitas) y otras formas. Riesgos en piragua, hidrotrineo, balsa neumática y nadador.

- Clasificación de la peligrosidad de los ríos de aguas bravas en relación al desnivel y el caudal de agua.

- Tipología de la siniestralidad en itinerarios de piragüismo recreativo en aguas bravas.

- Adaptación y revisión de materiales.

- Subestimación de riesgos.

- Usos indebidos de materiales.

- Mantenimiento de equipamientos complementarios.

- Medidas preventivas: reconocimiento, señalización, protección, protocolos de afrontamiento de tramos conflictivos, etc.

- Técnicas de vigilancia: «escaneo» y actitud de seguridad.

- Piragüista víctima: características específicas de flotabilidad, desorientación postvuelco, cansancio, etc.

- Funciones preventivas del personal técnico en itinerarios de aguas bravas de grado IV.

- Protocolos de comunicación.

2. Gestiona el riesgo del piragüismo recreativo en aguas bravas de grado IV, analizando la situación del accidente y aplicando los protocolos de rescate.



- Evaluación objetiva en situaciones de accidente o emergencia. Riesgo real y riesgo percibido. Criterios de análisis y factores a tener en cuenta y a controlar. Categorización de la situación.

- Selección de los protocolos de actuación. Planificación del rescate.

- Establecimiento de las medidas de actuación con el grupo de guías y con los/las deportistas.

- Coordinación y ubicación del equipo de guías y/o rescatadores/as y reparto de roles. Variantes en función del riesgo, actividad y nivel de participantes.

- Instrucciones a las víctimas y al grupo. Control del grupo.

- Técnicas de comunicación: con el grupo y entre guías.

- Código internacional.

- La formación permanente en seguridad del/de la guía en aguas bravas.

3. Aplica las técnicas específicas de intervención en accidentes en aguas bravas de grado IV, demostrando el manejo de materiales y medios específicos.

- Técnicas de progresión segura por orillas y en aguas poco profundas con corriente.

- Técnicas de vadeo: individuales, grupales y transporte de personas accidentadas.

- Técnicas de ayuda y recuperación desde la orilla.

- Rescate por contacto: uso de pala y pértiga.

- Anclajes.

- Orilla.

- Embarcaciones.

- Cuerda de seguridad.

- Nudos y uniones de cuerdas.

- Riesgos del uso de cuerda.

- Uso de cuerda en diferentes situaciones y embarcaciones.

- Rescatadores/as atados/as.



- Uso de cuchillo.
 - Técnicas de fijación y multiplicación de fuerzas mediante el uso de cuerdas: características y ventajas mecánicas.
 - Técnicas de cruce con cuerda del cauce del río.
 - Diagonales altas.
 - Diagonales bajas.
 - Anclaje al cuerpo.
 - Diagonales y ángulos de cruce.
 - Sistemas de estabilización y control de la balsa en medio del río.
 - Con 2 y 4 puntos de control.
 - Sistema de cuerda.
 - Técnicas desde la piragua de seguridad: ubicaciones, disposición, técnicas de recogida y remolque.
 - Técnicas de extracción, remolque y transporte de personas accidentadas con posible lesión medular.
4. Interviene en el rescate en situaciones de navegación en aguas bravas de grado IV, demostrando las estrategias de intervención específicas.
- Clasificación de las estrategias de intervención.
 - Estrategias de intervención en atrapamientos en obstáculos y similares: planteamiento y procedimientos de liberación. Variantes según el/la deportista y la embarcación.
 - Estrategias de intervención en retenciones por movimientos de agua: planteamiento y procedimientos de extracción. Variantes según el/la deportista y la embarcación.
 - Coordinación de los/las guías como equipos de rescate.
 - Jerarquía, roles y ubicaciones.
 - Autocontrol cognitivo y conductual del/de la guía-rescatador/a.
 - Zona caliente.



- Protección y vigilancia aguas abajo.
- Protección y vigilancia aguas arriba.
- Comunicación: con la víctima, con el resto de participantes y con equipos de rescate.
- Límite de riesgo en la intervención. Criterios.
- El entrenamiento en la seguridad.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Formación práctica

Código: MED-PIPR218

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Identifica la estructura organizativa y el funcionamiento del centro deportivo de prácticas (club, federación, escuela, empresa, etc.), relacionándola a su oferta de actividades de especialización, tecnificación deportiva, perfeccionamiento técnico, y las actividades de gestión del mismo, y aplicando los procedimientos y protocolos de seguridad en la práctica.

a) Se identificaron las características del centro deportivo de prácticas dentro del sector del turismo activo.

b) Se identificó la estructura organizativa y el funcionamiento de las distintas áreas del centro deportivo de prácticas.

c) Se identificaron las relaciones jerárquicas dentro del centro deportivo de prácticas.

d) Se identificó la oferta de actividades vinculadas al perfeccionamiento técnico y al guiado de personas usuarias por itinerarios de aguas bravas.

e) Se identificaron las vías de financiación económica utilizadas por el centro deportivo de prácticas.

f) Se distinguió la oferta de actividades orientada a la participación, especialización o perfeccionamiento técnico en piragüismo de aguas bravas de las mujeres.

g) Se mantuvo una actitud clara de respeto al medioambiente en las actividades desarrolladas y se aplicaron las normas internas y externas vinculadas a la misma.

2. Actúa con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo, demostrando comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo, respeto por el medioambiente, y aplicando los procedimientos



establecidos por el centro deportivo de prácticas.

- a) Se identificaron los requerimientos actitudinales del puesto de trabajo.
- b) Se interpretaron y se cumplieron las instrucciones recibidas, y se responsabilizó del trabajo asignado.
- c) Se demostró compromiso con el trabajo bien hecho y la calidad del servicio, así como respeto a los procedimientos y principios propios del club/empresa o entidad deportiva.
- d) Se demostró capacidad de trabajo en equipo y respeto a la jerarquía establecida en el club/empresa o entidad deportiva.
- e) Se estableció una comunicación y relación eficaz con el personal técnico responsable de la actividad y los/las integrantes del equipo, manteniendo un trato fluido y correcto.
- f) Se coordinó con el resto del equipo, informando de cualquier cambio, necesidad relevante o imprevisto que se presente en la actividad.
- g) Se mantuvo una actitud de respeto al medioambiente en el desarrollo de actividades de iniciación, perfeccionamiento o guiado en piragüismo de aguas bravas.

3. Controla la seguridad en la práctica del perfeccionamiento técnico y guiado en itinerarios de aguas bravas, supervisando las instalaciones y medios utilizados, interpretando y aplicando la normativa de seguridad y aplicando los procedimientos y protocolos de acuerdo con la normativa e instrucciones establecidas.

- a) Se colaboró en la aplicación de las normas de seguridad, planes de emergencia y evacuación de las instalaciones deportivas del centro de prácticas y su adecuación a su normativa de aplicación.
- b) Se actuó atendiendo a la seguridad personal, del equipo de trabajo y de las personas usuarias, cumpliendo con la normativa vigente y con los protocolos establecidos en el centro deportivo de prácticas.
- c) Se aplicaron las medidas preventivas y los protocolos de seguridad establecidos en los diseños de los itinerarios guiados, siguiendo las instrucciones y normas establecidas en los mismos.
- d) Se aplicaron las técnicas de autoprotección y autorrescate en las actividades de perfeccionamiento técnico e itinerarios guiados en aguas bravas.
- e) Se aplicaron las técnicas de rescate de deportistas desde la embarcación en las actividades de perfeccionamiento técnico e itinerarios guiados en aguas bravas.



f) Se aplicaron las técnicas y estrategias coordinadas de rescate de deportistas en las actividades de perfeccionamiento técnico e itinerarios guiados en aguas bravas.

g) Se aplicaron los equipos de prevención de riesgos laborales propios y el material específico de seguridad en piragüismo de aguas bravas en el perfeccionamiento técnico y en la conducción en itinerarios de aguas bravas.

h) Se aplicaron los aspectos fundamentales de la ley de prevención de riesgos laborales, relacionados con las actividades, competiciones y eventos de la iniciación deportiva en piragüismo de aguas bravas.

i) Se identificaron y se aplicaron las medidas de protección del medioambiente de la instalación deportiva de piragüismo de aguas bravas y su adecuación a la normativa vigente.

j) Se demostró una actitud clara de respeto al medioambiente en las actividades desarrolladas, y se aplicaron las normas internas y externas vinculadas a la misma.

4. Concreta los programas y dirige las sesiones de perfeccionamiento técnico en piragüismo recreativo en aguas bravas, interpretando la información recibida, aplicando las técnicas de dirección y organización, las técnicas de autoevaluación y colaborando en la detección de talentos.

a) Se realizaron evaluaciones técnicas de los/las palistas participantes en programas de perfeccionamiento técnico y de seguridad en piragüismo recreativo en aguas bravas.

b) Se utilizaron técnicas y procedimientos de observación y se aplicaron criterios de valoración técnica de la seguridad y de la navegación en balsa, hidrotrineo y kayak de aguas bravas.

c) Se trasladó al/a la palista de balsa, hidrotrineo y kayak de aguas bravas información de su ejecución, las tareas de corrección de errores y de mejora de la ejecución técnica.

d) Se seleccionaron los objetivos técnicos del/de la palista en el perfeccionamiento de las técnicas de seguridad y de navegación en balsa, hidrotrineo y kayak de aguas bravas a partir de la programación de referencia del centro de prácticas.

e) Se elaboró un ciclo de perfeccionamiento técnico de un/una palista o grupo de palistas a partir de la programación de referencia del centro deportivo, concretando:

1º. Objetivos de preparación.

2º. Medios de entrenamiento.



3º. Instrumentos de control.

4º. Sesiones de entrenamiento y secuencias de trabajo.

y adecuándose a las características del/de la palista o grupo de palistas y a los medios de trabajo existentes.

f) Se dirigió la sesión de perfeccionamiento técnico, solucionando las contingencias existentes, aplicando técnicas de dinámica de grupos, de concentración, de control de pensamientos, de emociones y de motivación adecuadas al/a la palista y al grupo de palistas.

g) Se participó en la identificación de situaciones de dificultad en el aprendizaje técnico, aplicando protocolos establecidos, y aportando soluciones.

h) Se realizó la recogida de información sobre la labor del personal técnico durante la dirección de las sesiones, identificando las dificultades y proponiendo alternativas.

i) Se demostró minuciosidad y revisión constante en el proceso de elaboración y ajuste de los programas de perfeccionamiento técnico.

5. Organiza sesiones de iniciación deportiva en piragüismo para personas con discapacidad, aplicando recursos que fomenten su participación en función de sus limitaciones.

a) Se valoró la importancia de atender a las características únicas de la persona con discapacidad previamente a la realización de la práctica de piragüismo.

b) Se orientó a las personas con discapacidad hacia las prácticas deportivas más adecuadas en cada caso.

c) Se determinaron las ayudas técnicas y las medidas de seguridad específicas según los diferentes tipos de discapacidad y las características de la práctica deportiva del piragüismo.

d) Se establecieron las principales orientaciones metodológicas en relación a la comunicación y la participación en la tarea de las personas con discapacidad.

e) Se aplicaron procedimientos de adaptación o modificación de las tareas y juegos favoreciendo la participación, el disfrute y las posibilidades de éxito de personas con discapacidad en la práctica del piragüismo.

f) Se identificaron las principales limitaciones hacia la práctica provocadas por la falta de accesibilidad en las instalaciones y espacios deportivos en el centro deportivo de prácticas.

g) Se examinaron las limitaciones originadas por la falta de acceso a la



información de la oferta deportiva de piragüismo y la difusión de la práctica en el centro deportivo de prácticas.

h) Se propició una actitud positiva hacia la inclusión por parte de compañeros/as, personal técnico, las propias familias y las instituciones hacia la práctica deportiva del piragüismo de personas con discapacidad.

6. Coordina el proceso de iniciación deportiva en piragüismo, elaborando las programaciones de referencia, analizando la estructura de la escuela de iniciación deportiva, y aplicando los procedimientos y técnicas adecuadas.

a) Se identificó la estructura y las funciones de la escuela de iniciación deportiva en piragüismo, en el centro deportivo de prácticas.

b) Se realizaron funciones y se aplicaron protocolos de coordinación del personal técnico de iniciación deportiva en piragüismo, en el centro deportivo de prácticas.

c) Se identificaron las necesidades materiales y humanas de la escuela de iniciación deportiva en piragüismo del centro deportivo de prácticas.

d) Se identificaron los estándares técnicos del programa de iniciación deportiva en piragüismo del centro deportivo de prácticas.

e) Se elaboró un programa de iniciación deportiva en piragüismo de acuerdo con las características del grupo, del entorno, y la programación del centro deportivo de prácticas.

7. Dirige y diseña recorridos y actividades de guiado de personas en itinerarios de aguas bravas, identificando las condiciones y medios necesarios, aplicando los procedimientos y técnicas específicas, y respetando los protocolos de seguridad y la normativa medioambiental.

a) Se identificaron las características de los itinerarios de aguas bravas, que utiliza el centro deportivo de prácticas, reconociendo entre otras:

1º. El nivel de dificultad.

2º. El nivel de las personas usuarias.

3º. Los medios necesarios.

4º. Posibles zonas de reunión.

b) Se determinó la dificultad técnica de un itinerario y las técnicas necesarias de superación.

c) Se determinaron los riesgos de un itinerario, así como las técnicas necesarias



para su adecuada gestión.

d) Se identificaron las características medioambientales y la normativa de protección del mismo que deben cumplir los itinerarios de aguas bravas utilizados por el centro deportivo de prácticas.

e) Se analizaron y se elaboraron itinerarios de conducción y sus actividades complementarias en función de las características de la zona y de los objetivos del centro deportivo de prácticas.

f) Se aplicaron protocolos y técnicas de revisión de los itinerarios de aguas bravas utilizados por el centro deportivo de prácticas.

g) Se guió en balsa a un grupo de deportistas por un itinerario de aguas bravas, aplicando las técnicas específicas y respetando las normas y procedimientos de seguridad establecidos por el centro deportivo de prácticas.

h) Se guió en hidrotineo a un grupo de deportistas por un itinerario de aguas bravas, aplicando las técnicas específicas y respetando las normas y procedimientos de seguridad establecidos por el centro deportivo de prácticas.

i) Se guió en kayak a un grupo de deportistas por un itinerario de aguas bravas, aplicando las técnicas específicas y respetando las normas y procedimientos de seguridad establecidos por el centro deportivo de prácticas.

j) Se dirigieron las actividades de animación de un itinerario de aguas bravas, aplicando las técnicas específicas y de acuerdo con los protocolos establecidos por el centro deportivo de prácticas.

k) Se utilizaron recursos naturales, turísticos, históricos o socioculturales del entorno del itinerario guiado en la animación de un itinerario de aguas bravas, relacionándolos con su conservación.

8. Colabora en la organización de eventos de promoción, iniciación o de piragüismo recreativo en aguas bravas, interpretando instrucciones y normas relacionadas, identificando y preparando los medios necesarios y aplicando los procedimientos establecidos.

a) Se identificó el calendario de actividades, eventos de promoción, iniciación y de piragüismo recreativo del centro deportivo de prácticas.

b) Se seleccionó la información necesaria en la organización de un evento de iniciación o promoción de piragüismo del centro deportivo de prácticas.

c) Se realizaron operaciones de gestión y organización de los espacios, materiales y recursos humanos de un evento de iniciación o promoción del piragüismo del centro deportivo de prácticas.



d) Se aplicaron técnicas de recogida de información sobre los aspectos organizativos y logísticos de un evento de iniciación o promoción de piragüismo del centro deportivo de prácticas, elaborando los documentos informativos.

e) Se realizaron las operaciones de gestión del seguro de accidente y actividad de un grupo de palistas de aguas bravas que participan en un evento, de acuerdo con las instrucciones y normas recibidas.

f) Se comprobó la cobertura legal del/de la palista de aguas bravas, durante su participación en eventos, de acuerdo con la normativa establecida.

g) Se recogió y se sintetizó la información de un evento, elaborando la memoria, recogiendo de forma ordenada los datos más relevantes.

9. Colabora en el mantenimiento del material y en la gestión logística del transporte, manutención y alojamiento propias del piragüismo recreativo en aguas bravas (balsa, kayak e hidrotineo), aplicando protocolos de distribución de tareas, cuidado, reparación y asignación a las diferentes actividades.

a) Se aplicaron los protocolos de mantenimiento propios de los materiales auxiliares y de seguridad del piragüismo recreativo en aguas bravas.

b) Se asignaron embarcaciones, elementos de propulsión, indumentaria, material auxiliar y de seguridad, propios del piragüismo recreativo en aguas bravas en función de las características de los/las deportistas, del medio donde se desarrolle la actividad y de las prestaciones del material constructivo.

c) Se adaptó de forma personalizada la embarcación y los elementos de propulsión, en el piragüismo recreativo en aguas bravas.

d) Se aplicaron los protocolos de almacenaje, limpieza, conservación y transporte de las embarcaciones, indumentaria, material auxiliar y de seguridad propias del piragüismo recreativo en aguas bravas.

e) Se aplicaron procedimientos de reparación y mantenimiento básico de las embarcaciones.

f) Se aplicaron procedimientos de reparación y mantenimiento básico en los elementos de propulsión propios del piragüismo recreativo en aguas bravas.

g) Se aplicaron los procedimientos de reparación y mantenimiento básico, en los equipos de protección individual propios del piragüismo recreativo en aguas bravas.

h) Se utilizaron los recursos del centro de prácticas para el transporte de deportistas y material deportivo propios del piragüismo recreativo en aguas bravas.

i) Se colaboró en la provisión de los servicios de alimentación, pernocta y otros servicios de higiene de los/las deportistas de piragüismo recreativo en aguas bravas.



de las actividades del centro de prácticas.

j) Se respetó la jerarquía en la distribución de las tareas logísticas entre los/las diferentes guías y las responsabilidades del/de la guía líder, en actividades y eventos de piragüismo recreativo.

ANEXO VI

Ratio profesorado/alumnado

Bloque específico ciclo inicial en Piragüismo	Ratio profesorado/alumnado
MED-PIPI102. Técnica de aguas bravas.	1/10
MED-PIPI103. Técnica de aguas tranquilas.	1/30
MED-PIPI104. Técnica de kayak de mar.	1/30
MED-PIPI105. Técnica de kayak-polo.	1/15
MED-PIPI106. Organización de eventos de iniciación en piragüismo.	1/30
Bloque específico ciclo final en Piragüismo de Aguas Bravas	Ratio profesorado/alumnado
MED-PIPI202. Escuela de piragüismo.	1/30
MED-PIPI203. Piragüismo adaptado.	1/30
MED-PIPI204. Organización de eventos en piragüismo.	1/30
MED-PIAB205. Perfeccionamiento técnico en piragüismo de aguas bravas.	1/15
MED-PIAB206. Seguridad, lectura y material técnico de piragüismo de aguas bravas.	1/15
MED-PIAB207. Preparación física del piragüismo en aguas bravas.	1/30
Bloque específico ciclo final en Piragüismo de Aguas Tranquilas	Ratio profesorado/alumnado
MED-PIPI202. Escuela de piragüismo.	1/30
MED-PIPI203. Piragüismo adaptado.	1/30
MED-PIPI204. Organización de eventos en piragüismo.	1/30
MED-PIAT209. Perfeccionamiento técnico en piragüismo de aguas tranquilas.	1/30
MED-PIAT210. Entrenamiento en aguas tranquilas.	1/30
MED-PIAT211. Manejo de embarcaciones de recreo.	1/15
Bloque específico ciclo final en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas	Ratio profesorado/alumnado
MED-PIPI202. Escuela de piragüismo.	1/30
MED-PIPI203. Piragüismo adaptado.	1/30
MED-PIPR214. Perfeccionamiento técnico en kayak.	1/10
MED-PIPR215. Perfeccionamiento técnico en balsa e hidrotrineo.	1/10
MED-PIPR216. Expedición, logística y materiales.	1/15
MED-PIPR217. Seguridad en itinerarios guiados.	1/15

ANEXO VII



Acceso al módulo de formación práctica

Acceso al módulo de formación práctica	Módulos a superar
MED-PIPI107. Formación práctica.	Del bloque común del ciclo inicial: • MED-C101. Bases del conocimiento deportivo. • MED-C102. Primeros auxilios. Del bloque específico: • MED-PIPI102. Técnica de aguas bravas. • MED-PIPI103. Técnica de aguas tranquilas. • MED-PIPI104. Técnica de kayak de mar. • MED-PIPI105. Técnica de kayak-polo.
MED-PIAB208. Formación práctica.	Del bloque común del ciclo final: • MED-C201. Bases del aprendizaje deportivo. • MED-C202. Bases del entrenamiento deportivo. Del bloque específico: • MED-PIAB205. Perfeccionamiento técnico en piragüismo de aguas bravas. • MED-PIAB206. Seguridad, lectura y material técnico de piragüismo de aguas bravas. • MED-PIAB207. Preparación física del piragüismo en aguas bravas.
MED-PIAT212. Formación práctica.	Del bloque común del ciclo final: • MED-C201. Bases del aprendizaje deportivo. • MED-C202. Bases del entrenamiento deportivo. Del bloque específico: • MED-PIAT209. Perfeccionamiento técnico en piragüismo de aguas tranquilas. • MED-PIAT210. Entrenamiento en aguas tranquilas. • MED-PIAT211. Manejo de embarcaciones de recreo.
MED-PIPR218. Formación práctica.	Del bloque común del ciclo final: • MED-C201. Bases del aprendizaje deportivo. • MED-C202. Bases del entrenamiento deportivo. Del bloque específico: • MED-PIPR214. Perfeccionamiento técnico en kayak. • MED-PIPR215. Perfeccionamiento técnico en balsa e hidrotrineo. • MED-PIPR217. Seguridad en itinerarios guiados.

ANEXO VIII-A

Espacios y equipamientos mínimos del ciclo inicial en Piragüismo

Espacios: ciclo inicial en Piragüismo

Espacio formativo	Superficie m ² 30 alumnos/as	Superficie m ² 20 alumnos/as	Módulo de enseñanza deportiva
Aula polivalente	60 m ²	40 m ²	Módulos de enseñanza deportiva de los bloques común y específico del ciclo inicial.



Gimnasio	120 m ²	90 m ²	MED-C101. Bases del comportamiento deportivo. MED-C102. Primeros auxilios. MED-C103. Actividad física adaptada y discapacidad.
Espacio formativo			Módulo de enseñanza deportiva
a) Lámina de agua de aguas tranquilas de al menos 10.000 m ² . b) Tramo de corriente de agua de al menos 200 metros de longitud, con zonas de embarque-desembarque de poca dificultad. c) Lámina de aguas abiertas (mar, embalse, lago, pantano, etc.) con accesos a zonas de embarque-desembarque distanciadas no más de media milla.			MED-PIPI102. Técnica de aguas bravas. MED-PIPI103. Técnica de aguas tranquilas. MED-PIPI104. Técnica de kayak de mar. MED-PIPI105. Técnica de kayak-polo. MED-PIPI106. Organización de eventos de iniciación en piragüismo.

Equipamientos: ciclo inicial en Piragüismo

Equipamiento del aula polivalente	Módulo de enseñanza deportiva
- Equipos audiovisuales. Cañón de proyección. - PCs instalados en red con conexión a internet. - Software específico.	Módulos de enseñanza deportiva de los bloques común y específico del ciclo inicial.
Equipamiento del gimnasio	Módulo de enseñanza deportiva
- Maniqués de primeros auxilios (persona adulta y bebé). - Material de inmovilización y movilización. - Material de cura. - Desfibrilador externo semiautomático.	MED-C102. Primeros auxilios.
Material deportivo adaptado.	MED-C103. Actividad física adaptada y discapacidad.
Equipamiento	Módulo de enseñanza deportiva
- Kayaks y canoas de iniciación/competición al piragüismo de aguas tranquilas. - Embarcaciones (kayaks y/o canoas) dobles y/o cuádruples de iniciación al piragüismo de aguas tranquilas. - Kayaks-polo. - Kayaks polivalentes (posibilidad de utilizar embarcaciones de aguas bravas o kayak de mar) con cubierta cerrada, bañera reducida y reservas de flotabilidad. - Palas, chalecos, cascos y cubrebateras. - Material de seguridad propio del piragüismo de aguas bravas y kayak de mar. - Material básico de reparación de embarcaciones y palas.	MED-PIPI102. Técnica de aguas bravas. MED-PIPI103. Técnica de aguas tranquilas. MED-PIPI104. Técnica de kayak de mar. MED-PIPI105. Técnica de kayak-polo. MED-PIPI106. Organización de eventos de iniciación en piragüismo.



Espacios y equipamientos del ciclo final en Piragüismo de Aguas Bravas

Espacios: ciclo final en Piragüismo de Aguas Bravas

Espacio formativo	Superficie m ² 30 alumnos/as	Superficie m ² 20 alumnos/as	Módulo de enseñanza deportiva
Aula polivalente	60 m ²	40 m ²	Todos los módulos de enseñanza deportiva de los bloques común y específico del ciclo final.
Gimnasio	120 m ²	90 m ²	MED-C201. Bases del aprendizaje deportivo. MED-C202. Bases del entrenamiento deportivo. MED-C203. Deporte adaptado y discapacidad. MED-PIAB207. Preparación física del piragüismo en aguas bravas.
Pista polideportiva 44 x 22 mts.			MED-C201. Bases del aprendizaje deportivo. MED-C202. Bases del entrenamiento deportivo. MED-C203. Deporte adaptado y discapacidad.
Espacio formativo			Módulo de enseñanza deportiva
• Lámina de agua de aguas tranquilas de al menos 5.000 m². • Tramo de corriente de agua de al menos 150 metros de grado III de longitud con la instalación de al menos 9 puertas de slalom. • Tramo de corriente de agua de al menos 1.000 metros de longitud con pasos de grado III con zonas de embarque-desembarque de poca dificultad.			MED-PIPI202. Escuela de piragüismo. MED-PIPI203. Piragüismo adaptado. MED-PIPI204. Organización de eventos en piragüismo. MED-PIAB205. Perfeccionamiento técnico en piragüismo de aguas bravas. MED-PIAB206. Seguridad, lectura y material técnico de piragüismo de aguas bravas.

Equipamientos: ciclo final en Piragüismo de Aguas Bravas

Equipamiento del aula polivalente	Módulo de enseñanza deportiva
• Equipos audiovisuales. Cañón de proyección. • PCs instalados en red con conexión a internet. • Software específico.	Todos los módulos de enseñanza deportiva de los bloques común y específico del ciclo final.
Equipamiento del gimnasio	Módulo de enseñanza deportiva
• Material deportivo adaptado. • Material ortopédico.	MED-C203. Deporte adaptado y discapacidad.



• Material deportivo. • Muñecos desmembrados. • Láminas de anatomía. • Pulsímetros.	MED-C202. Bases del entrenamiento deportivo. MED-PIAB207. Preparación física del piragüismo en aguas bravas.
Equipamiento	Módulo de enseñanza deportiva
• Kayaks y canoas de iniciación y competición al piragüismo de aguas bravas (slalom y descenso). • Palas, chalecos, cascos y cubrebañeras. • Cámaras de vídeo. • Material de seguridad propio del piragüismo de aguas bravas.	MED-PIPI202. Escuela de piragüismo. MED-PIPI203. Piragüismo adaptado. MED-PIPI204. Organización de eventos en piragüismo. MED-PIAB205. Perfeccionamiento técnico en piragüismo de aguas bravas. MED-PIAB206. Seguridad, lectura y material técnico de piragüismo de aguas bravas. MED-PIAB207. Preparación física del piragüismo en aguas bravas.

ANEXO VIII-C

Espacios y equipamientos del ciclo final en Piragüismo de Aguas Tranquilas

Espacios: ciclo final en Piragüismo de Aguas Tranquilas

Espacio formativo	Superficie m ² 30 alumnos/as	Superficie m ² 20 alumnos/as	Módulo de enseñanza deportiva
Aula polivalente	60 m ²	40 m ²	Todos los módulos de enseñanza deportiva de los bloques común y específico del ciclo final.
Gimnasio	120 m ²	90 m ²	MED-C201. Bases del aprendizaje deportivo. MED-C202. Bases del entrenamiento deportivo. MED-C203. Deporte adaptado y discapacidad. MED-PIAT210. Entrenamiento en aguas tranquilas.
Pista polideportiva 44 x 22 mts.			MED-C201. Bases del aprendizaje deportivo. MED-C202. Bases del entrenamiento deportivo. MED-C203. Deporte adaptado y discapacidad.
Espacio formativo	Módulo de enseñanza deportiva		



• Lámina de agua de aguas tranquilas de al menos 250 metros de largo y 50 metros de ancho.	MED-PIPI202. Escuela de piragüismo. MED-PIPI203. Piragüismo adaptado. MED-PIPI204. Organización de eventos en piragüismo. MED-PIAT209. Perfeccionamiento técnico en piragüismo de aguas tranquilas. MED-PIAT210. Entrenamiento en aguas tranquilas. MED-PIAT211. Manejo de embarcaciones de recreo.
--	--

Equipamientos: ciclo final en Piragüismo de Aguas Tranquilas

Equipamiento del aula polivalente	Módulo de enseñanza deportiva
• Equipos audiovisuales. Cañón de proyección. • PCs instalados en red con conexión a internet. • Software específico.	Todos los módulos de enseñanza deportiva de los bloques común y específico del ciclo final.
Equipamiento del gimnasio	Módulo de enseñanza deportiva
• Material deportivo adaptado. • Material ortopédico.	MED-C203. Deporte adaptado y discapacidad.
• Material deportivo. • Muñecos desmembrados. • Láminas de anatomía. • Pulsímetros.	MED-C202. Bases del entrenamiento deportivo. MED-PIAT210. Entrenamiento en aguas tranquilas.
Equipamiento	Módulo de enseñanza deportiva
• Kayaks y canoas de iniciación y competición al piragüismo de aguas tranquilas. • Simuladores de kayak y canoa. • Cámaras de vídeo. • Palas, chalecos y cubrebañeras. • Embarcaciones de recreo de hasta 6 metros de eslora y potencia máxima inferior a 40 kW.	MED-PIPI202. Escuela de piragüismo. MED-PIPI203. Piragüismo adaptado. MED-PIPI204. Organización de eventos en piragüismo. MED-PIAT209. Perfeccionamiento técnico en piragüismo de aguas tranquilas. MED-PIAT210. Entrenamiento en aguas tranquilas. MED-PIAT211. Manejo de embarcaciones de recreo.

ANEXO VIII-D

Espacios y equipamientos del ciclo final en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas

Espacios: ciclo final en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas

Espacio formativo	Superficie m² 30 alumnos/as	Superficie m² 20 alumnos/as	Módulo de enseñanza deportiva
--------------------------	---	---	--------------------------------------



Aula polivalente	60 m ²	40 m ²	Todos los módulos de enseñanza deportiva de los bloques común y específico del ciclo final.
Gimnasio	120 m ²	90 m ²	MED-C201. Bases del aprendizaje deportivo. MED-C202. Bases del entrenamiento deportivo. MED-C203. Deporte adaptado y discapacidad.
Pista polideportiva 44 x 22 mts.			MED-C201. Bases del aprendizaje deportivo. MED-C202. Bases del entrenamiento deportivo. MED-C203. Deporte adaptado y discapacidad.
Espacio formativo			Módulo de enseñanza deportiva
• Lámina de agua de aguas tranquilas de al menos 5.000 m². • Tramo de corriente de agua de al menos 1.000 metros de longitud con pasos de grado IV, con zonas de embarque-desembarque de poca dificultad.			MED-PIPI202. Escuela de piragüismo. MED-PIPI203. Piragüismo adaptado. MED-PIPR214. Perfeccionamiento técnico en kayak. MED-PIPR215. Perfeccionamiento técnico en balsa e hidrotrineo. MED-PIPR216. Expedición, logística y materiales. MED-PIPR217. Seguridad en itinerarios guiados.

Equipamientos: ciclo final en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas

Equipamiento del aula polivalente	Módulo de enseñanza deportiva
• Equipos audiovisuales. Cañón de proyección. • PCs instalados en red con conexión a internet. • Software específico.	Todos los módulos de enseñanza deportiva de los bloques común y específico del ciclo final.
Equipamiento del gimnasio	Módulo de enseñanza deportiva
• Material deportivo adaptado. • Material ortopédico.	MED-C203. Deporte adaptado y discapacidad.
• Material deportivo. • Muñecos desmembrados. • Láminas de anatomía. • Pulsímetros.	MED-C202. Bases del entrenamiento deportivo.
Equipamiento	Módulo de enseñanza deportiva



• Kayaks de piragüismo recreativo de aguas bravas. • Balsas neumáticas. • Hidrotrineos y aletas. • Palas, chalecos, cascos y cubrebañeras. • Cámara de vídeo. • Material de seguridad propio del piragüismo de aguas bravas.	MED-PIPI202. Escuela de piragüismo. MED-PIPI203. Piragüismo adaptado. MED-PIPR214. Perfeccionamiento técnico en kayak. MED-PIPR215. Perfeccionamiento técnico en balsa e hidrotrineo. MED-PIPR216. Expedición, logística y materiales. MED-PIPR217. Seguridad en itinerarios guiados.
--	--

ANEXO IX

Prueba RAE-PIPI101, de carácter específico, para el acceso a las enseñanzas de ciclo inicial de grado medio en Piragüismo

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Realiza el embarque y desembarque desde un pantalán, en un kayak polivalente, aplicando las técnicas correctas y ejecutándolas con destreza por ambas bandas.

a) Se colocó el kayak en el agua flotando, paralelo al pantalán o bordillo y sin golpearlo.

b) Se efectuaron las acciones de embarque sin desequilibrios ni separaciones del pantalán o bordillo, utilizando los brazos y la pala como triangulo de fijación y estabilización.

c) Se demostró el embarque, la puesta en marcha, el frenado y el desembarque sin vuelco ni entrada de agua al kayak.

d) Se realizó el desplazamiento de la piragua desde la posición básica de paleo.

Prueba asociada: Embarque y desembarque por ambas bandas.

Con el kayak polivalente en tierra cerca del agua, realizar las siguientes acciones:

- Colocar el kayak en el agua junto al pantalán o bordillo.
- Subirse al kayak, adoptar la posición básica y comenzar a navegar.
- Desplazarse 10 m., girar 180º y volver al pantalán o bordillo.
- Desembarcar por la otra banda del kayak.

2. Realiza el vuelco, salida y reembarque desde el agua en un kayak polivalente sin apoyo en el fondo volviendo a una situación estable sobre el kayak polivalente.



- a) Se volcó el kayak en el agua, saliendo del mismo completamente.
- b) Se dio la vuelta a la piragua minimizando la entrada de agua a la misma (el agua que entró debe permitir mantener el kayak a flote con el/la palista reembarcado/a).
- c) Se reembarcó en el kayak, sin apoyarse en el suelo, se recuperó la pala y se adoptó una posición básica de paleo estable sobre el mismo.
- d) Se recuperó todo el material.

Prueba asociada: Autorrescate tras vuelco en kayak polivalente.

Con el kayak polivalente flotando en aguas profundas, realizar las siguientes acciones:

- Volcar y salirse del kayak completamente.
- Reembarcar desde el agua recuperando todo el material.

3. Maniobra con un kayak polivalente, navegando en todas las direcciones y realizando giros mediante el empleo de técnicas adecuadas.

- a) Se efectuaron las acciones de paleo adelante, atrás y frenado con precisión.
- b) Se efectuaron las acciones de aproximación lateral por ambas bandas manteniendo un avance continuo y la orientación de la piragua.
- c) Se realizaron las maniobras de giro en ambos sentidos con eficacia.
- d) Se demostraron los movimientos y acciones exigidos dentro del tiempo límite establecido de 90 segundos.

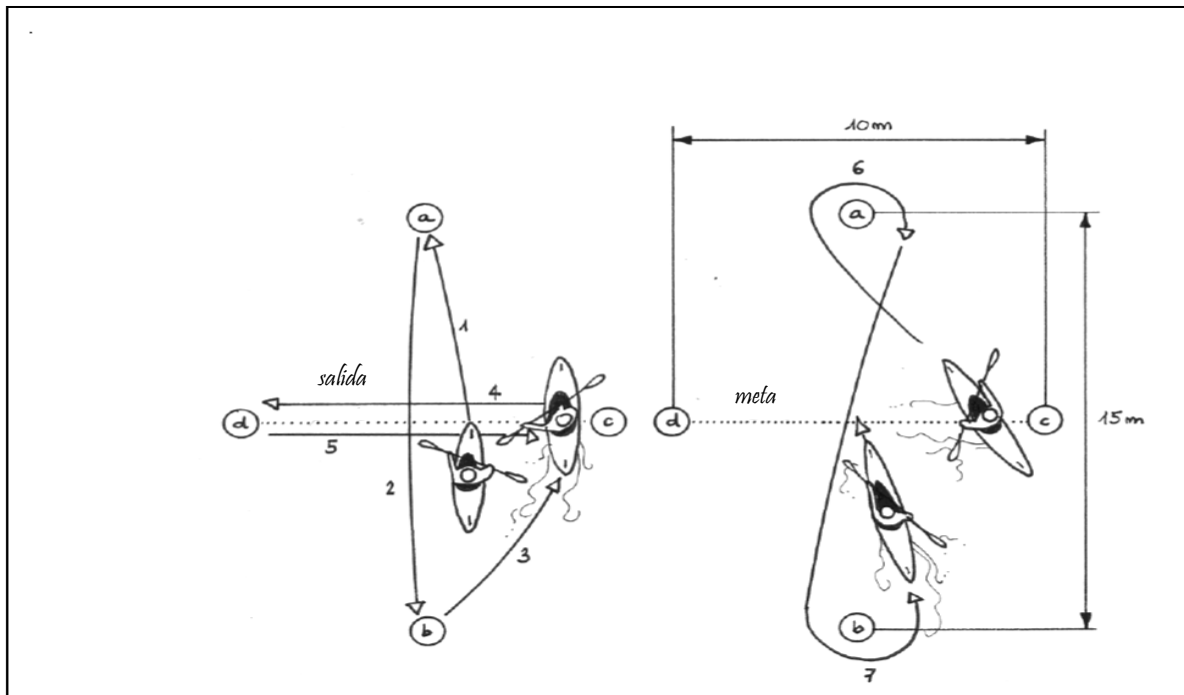
Prueba asociada: Navegación y dominio de paleo.

Desde la posición de salida en el centro del rombo realizará de forma continua y respetando el orden establecido las siguientes acciones:

- Paleo adelante, freno y toque de boya «a» con proa.
- Paleo atrás, freno y toque de boya «b» con popa.
- Paleo diagonal, toque de boya «d» con banda derecha.
- Paleo lateral izquierda, toque de boya «c» con banda izquierda.
- Paleo lateral derecha, toque de boya «d» con banda derecha.

- Paleo diagonal adelante y giro derecha alrededor de boya «a».
- Paleo diagonal adelante y giro izquierda alrededor de boya «b».
- Paleo adelante hasta meta.

Croquis de balizamiento y desarrollo de la prueba de navegación y dominio de paleo.



4. Nada con ropa de paleo y chaleco aplicando técnicas de nado con eficacia.

- Se recorrió la distancia sin ayuda externa y de forma continuada.
- Se realizó el recorrido en menos de dos minutos.

Prueba asociada: Dominio básico de la natación.

- Equipado/a con ropa de paleo y chaleco, nadar 50 metros en menos de dos minutos sin ayuda externa ni reposo significativo.

Condiciones básicas de realización de la prueba de carácter específico: espacios y equipamientos

- Espacios de almacenamiento o hangar:



Hangar o espacio de almacenamiento del material a utilizar. Las embarcaciones podrán estar al aire libre.

2. Espacio de navegación y natación:

a) La zona de navegación será un espacio de aguas tranquilas de 300 m², con al menos 25 metros de longitud y 12 metros de ancho, sin corrientes ni relieves en el agua, para asegurar el emplazamiento del circuito de boyas.

b) La zona de navegación se balizará con 4 boyas según el croquis anexo de la prueba «Navegación y dominio del paleo» y con dos boyas separadas 25 metros para la prueba de «Dominio básico de la natación» cuando no se realice en piscina con medidas conocidas.

c) Una franja de la zona de navegación de al menos 50 metros cuadrados deberá tener una profundidad superior a 1,80 metros para la realización de la prueba de «Autorrescate tras vuelco en kayak polivalente».

d) La zona de navegación deberá estar próxima a una orilla en la que los/las jueces/juezas tendrán plena visibilidad para valorar la prueba.

e) Se dispondrá de un acceso al agua con orilla recta y libre de obstáculos con anchura mínima de 5 metros dotados de un pantalán de al menos 3 metros de largo o el bordillo de la piscina.

f) Este espacio puede ser una piscina de 25 x 12 metros.

3. Equipamiento por participante:

a) Kayaks polivalentes de 3-4 metros de eslora, cubierta cerrada, volumen de 230 a 320 litros, bañera reducida tipo aguas bravas de 80 a 95 cm. de largo y reservas de flotabilidad adelante y detrás.

b) Palas y chalecos.

c) En función de la temperatura del agua, será preceptivo el uso de traje de neopreno.

d) Será obligatorio el uso de calzado apropiado.

ANEXO X

Prueba RAE-PIAB201, de carácter específico, para el acceso a las enseñanzas de ciclo final de grado medio en Piragüismo de Aguas Bravas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Realiza un recorrido de slalom de nueve puertas en una zona de aguas bravas



de grado III, en una embarcación tipo slalom y aplicando las técnicas y maniobras de navegación por los dos lados.

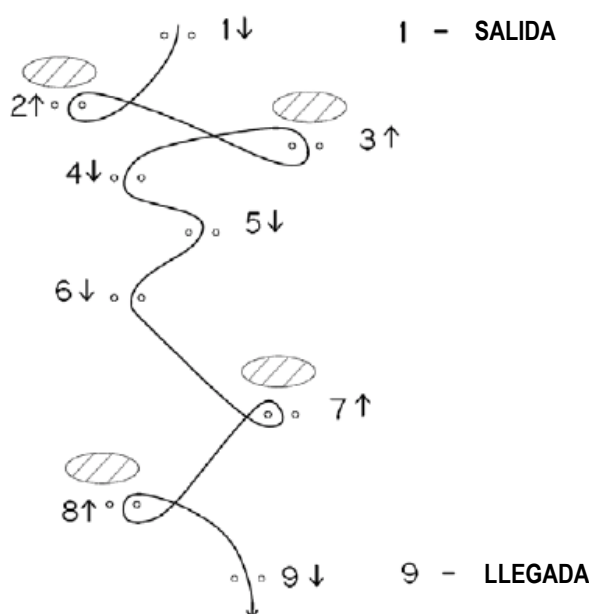
a) Se realizó el paso por las nueve puertas de forma reglamentaria, en el orden establecido (de la 1ª a la 9ª), sin repetición y sin considerar los toques.

b) Se realizó el circuito en un tiempo inferior al establecido por el/la demostrador/a e incrementado en un 20 %.

Prueba asociada: Circuito de slalom.

- El circuito tiene nueve puertas, con 4 remontes, dos a cada lado, más *decalé* de 3 puertas y las puertas 1 y 9 de salida y llegada, respectivamente.
- El circuito se realizará en un campo de slalom de aguas bravas de dificultad III.
- La embarcación con el cubrebañeras colocado, estará situada por encima de la línea de salida que determina la puerta 1.
- El cronómetro se pondrá en marcha al paso del/de la palista por la puerta 1.
- El cronómetro se parará al paso de la puerta 9.
- El/la demostrador/a será uno/una de los/las integrantes del tribunal de la prueba de carácter específico.
- En esta prueba se permitirá una segunda oportunidad.

Croquis prueba navegación en aguas bravas





2. Ejecuta el esquimotaje en un kayak o canoa de slalom, dentro de un tramo de grado II, aplicando las técnicas adecuadas.

a) Se realizó, dentro de la vena principal de la corriente, un doble esquimotaje con la pala.

b) Se realizó el doble esquimotaje sin perder el material o salir de la embarcación.

c) Se realizó el doble esquimotaje dentro de la zona de grado II delimitada por las dos puertas.

d) Se realizó el doble esquimotaje en menos de 20 segundos.

Prueba asociada: Esquimotaje.

- La zona de esquimotaje es de aguas bravas con dificultad grado II, está delimitada por dos puertas de cuatro metros, situadas dentro de la vena principal de la corriente y a la distancia aproximadamente de 20 m.

- El/la palista se situará en la vena principal y cuando haya superado la primera puerta realizará el doble esquimotaje.

- Finalizado el doble esquimotaje deberá pasar por la puerta de final de recorrido.

- El cronómetro se pondrá en marcha al paso del/de la palista por la puerta 1 y se parará al paso de la puerta 2.

- La prueba se realizará en kayak o canoa de slalom.

3. Controla la trayectoria, la velocidad y el derrapaje en un campo en aguas tranquilas, aplicando las técnicas del apoyo dinámico y la tracción orientada, y demostrando la destreza por ambos lados.

a) Se consiguió el paso por ambas puertas contabilizando las penalizaciones según el reglamento de la Real Federación Española de Piragüismo.

b) Se realizó el circuito 3 veces consecutivas sin ninguna maniobra de freno.

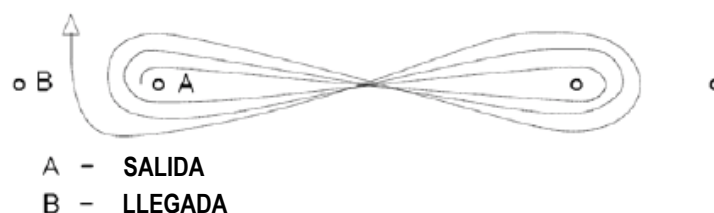
c) Se realizó el circuito 3 veces consecutivas en un tiempo inferior a 60 segundos.

Prueba asociada: Test técnico del triple ocho.



- El circuito está formado por dos puertas alineadas y separadas entre sí 8 metros (distancia medida desde sus palos interiores), en una zona de prácticas de aguas tranquilas.
- Desde el punto de salida propulsamos la embarcación para llegar a la puerta número 1 con velocidad. Al paso de la puerta 1 activamos el cronómetro, realizamos el paso por la puerta 2 y regresamos a la puerta 1, describiendo una trayectoria en forma de ocho.
- El recorrido se realiza tres veces, terminando al superar la puerta 1 al final del tercer recorrido. El cronómetro se parará cuando torso y cabeza del/de la palista pasen entre los palos por el plano de puerta.
- La prueba se realizará en kayak o canoa de slalom.

Croquis de la prueba técnica del triple ocho.



Condiciones básicas de realización de la prueba de carácter específico: espacios y equipamientos

1. Espacios de almacenamiento o hangar:

Hangar o espacio de almacenamiento del material a utilizar. Las embarcaciones podrán estar al aire libre.

2. Espacio de navegación:

a) La zona de navegación deberá constar de tres espacios para la realización de las tres pruebas:

1º. Un tramo de aguas bravas grado III con contracorrientes a ambos lados de una corriente central e instalación de cuerdas transversales para la ubicación de 9 puertas de slalom.

2º. Un tramo de aguas bravas grado II profundo y libre de obstáculos, con una longitud que la corriente requiera al menos 20 segundos en recorrerla.



3º. Un tramo de aguas tranquilas con la instalación sobre la misma cuerda dos puertas separadas 10 m.

b) Toda la zona de navegación deberá estar próxima a una orilla en la que los/las jueces/juezas tendrán plena visibilidad para valorar la prueba.

c) Los tramos de aguas bravas deberán finalizar en tramos planos que garanticen la seguridad. Igualmente dispondrán de accesos de embarque y desembarque por encima y por debajo de los mismos.

d) Este espacio puede ser un campo de slalom.

3. Equipamiento por participante:

a) Kayak o canoa de tipo slalom de aguas bravas de 3 a 4 metros de eslora, con bañera y cubierta cerrada, dotada de reservas de flotabilidad adelante y detrás.

b) Pala, chaleco, casco y cubrebañeras.

c) Será obligatorio el uso de calzado apropiado y de prendas adecuadas a la temperatura ambiental y del agua.

ANEXO XI

Prueba RAE-PIPR213, de carácter específico, para el acceso a las enseñanzas de ciclo final de grado medio en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Navega con piragua en aguas bravas de grado III, aplicando técnicas y maniobras de porteo, control de la embarcación, slalom/navegación y esquimotaje adecuadas a las exigencias del circuito establecido.

a) Se realizó el recorrido completo en un tiempo inferior al establecido por el/la demostrador/a incrementado en un 20%, que se añadirá al tiempo final.

b) Se realizó toda la prueba sin ningún tipo de ayuda externa y sin perder el material.

c) Se realizó el paso por las puertas, de la zona de control de embarcación de forma reglamentaria, en el orden establecido y de acuerdo con las trayectorias establecidas en el croquis del circuito, y con un máximo de tres toques.

d) Se controló la trayectoria curvilínea de la embarcación en cada paso de puerta de la zona de «control de embarcación» con acción de propulsión en el interior de la curva y sin maniobras de frenado.



e) Se mantuvo el cubrebañeras colocado y el/la palista dentro de la piragua desde la zona de entrada al cauce hasta la zona de desembarque.

f) Se realizaron 4 remotes, dos a cada lado, un *decalé* de 3 puertas y el paso de dos puertas en la corriente principal, pasando por las puertas de forma reglamentaria, sin repetición, sin considerar los toques, y de acuerdo con el orden y las trayectorias establecidas en el croquis del circuito de la zona de slalom grado III.

g) Se ejecutaron las acciones motrices necesarias con similar destreza por ambos lados.

h) Se realizó un doble esquimotaje entre las puertas 9 y 10 (dos esquimotajes con vuelta completa, entrando por un lado y saliendo por el otro) en el tramo enmarcado por los palos de las puertas.

Prueba asociada: Navegación en aguas bravas de grado III.

- Zona de salida: el/la palista comenzará la prueba desde la zona de salida con todo el material:

- Piragua y pala que cumplan los requisitos establecidos.

- Equipamiento personal colocado: cubrebañeras, zapatillas o escaupines, chaleco y casco homologados, e indumentaria adecuada a las condiciones del agua y climatológicas existentes.

- Zona de porteo de salida: recorrido de 200 m. de longitud que comienza en la salida y termina en la entrada al cauce del agua. El/la palista recorrerá esta distancia hasta la entrada en el cauce portando todo su material (piragua, pala y equipamiento personal).

- Zona de entrada en el cauce: zona delimitada en la orilla del cauce, donde termina el porteo y desde donde el/la palista se introducirá en la piragua y colocará el cubrebañeras.

- Zona de control de embarcación: zona de navegación en aguas tranquilas previa a la zona de slalom grado III donde se realizará un circuito formado por dos puertas alineadas y separadas 8 metros entre sus palos interiores:

- Desde el punto de acceso al agua se propulsará hasta la puerta número A y desde ahí, realizará el paso por la puerta B y regresará a la puerta A, describiendo una trayectoria en forma de ocho. Este circuito lo realizará tres veces, finalizando al superar la puerta A al final del tercer recorrido.

- Zona de slalom grado III: esta zona se situará en un cauce de aguas bravas de grado III. El/la palista deberá realizar un circuito de nueve puertas, con 4



remontes, dos a cada lado, más *decalé* de 3 puertas y las puertas 1 y 9 de salida y final de la zona, respectivamente.

- Zona de esquimotaje: situada en aguas bravas con dificultad grado III, está delimitada por las puertas 9 y 10 del circuito situadas dentro de la vena principal de la corriente y a una distancia aproximadamente de 20 m. entre ellas:

- El/la palista se situará en la vena principal y cuando supere la puerta 9 realizará el doble esquimotaje.

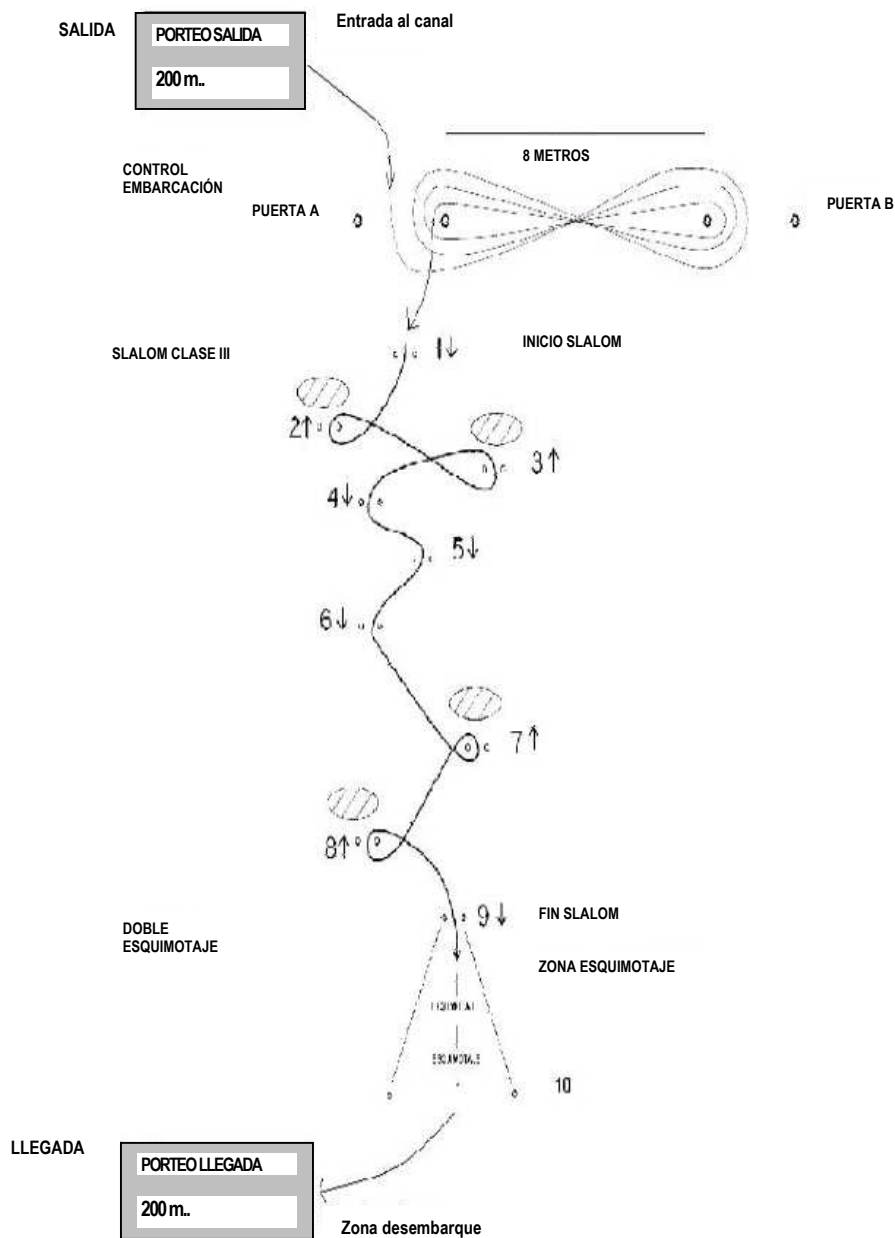
- Zona de desembarque: zona delimitada en la orilla del cauce, donde el/la palista debe salir de la embarcación.

- Zona de porteo de llegada: espacio de 200 m. de longitud que comienza en la zona de desembarque y termina en la llegada. El/la palista recorrerá esta distancia hasta la llegada portando todo su material (piragua, pala y equipamiento personal).

- El cronómetro se pondrá en marcha cuando el/la palista con la embarcación franquee el área de salida o a la señal de inicio de prueba.

- El cronómetro se parará cuando el/la palista con todo el material (equipamiento personal, embarcación y pala) franquee el área de llegada.

- Esta prueba se podrá realizar dos veces, y se utilizará el mejor tiempo realizado.



2. Navega con hidrotineo y nada en aguas bravas de grado III, aplicando técnicas y maniobras de natación en aguas bravas, aleteo y slalom/navegación por los dos lados, adecuadas a las exigencias del circuito establecido.

a) Se realizó el recorrido completo (descenso de natación en aguas bravas, retorno a pie y descenso en hidrotineo), sin considerar los toques de puerta, en un tiempo inferior al establecido por el/la demostrador/a e incrementado en un 20%.

b) Se realizaron dos remotes y el paso de tres puertas en mitad de la corriente,



siguiendo el orden establecido y utilizando la natación en aguas bravas.

c) Se realizaron dos remotes y el paso de tres puertas en mitad de la corriente, siguiendo el orden establecido y utilizando la navegación en aguas hidrotrineo.

d) Se mantuvo la posición básica sobre el hidrotrineo durante toda la prueba, sin pérdida de estabilidad ni suelta del mismo.

e) Se aplicó la técnica de aleteo para la propulsión del hidrotrineo.

f) Se realizó la fase de retorno a pie provisto del calzado adecuado, establecido previamente por el tribunal.

Prueba asociada: Navegación en hidrotrineo y natación en aguas bravas de grado III.

- El/la palista comienza desde la zona previa a la salida depósito del material, equipación del/de la palista y acceso obligatorio al cauce para el slalom en hidrotrineo.

- La salida estará situada por encima de la línea de salida que determina la puerta 1.

- Al comienzo de la prueba el/la palista deberá:

- Presentar el equipo de la prueba: traje de neopreno, escaupines o zapatillas adecuadas, aletas, chaleco y casco homologados e hidrotrineo.

- Equiparse con el material adecuado al primer descenso.

- A partir de la zona de salida, el/la palista comenzará la prueba y descenderá dos veces un circuito formado por:

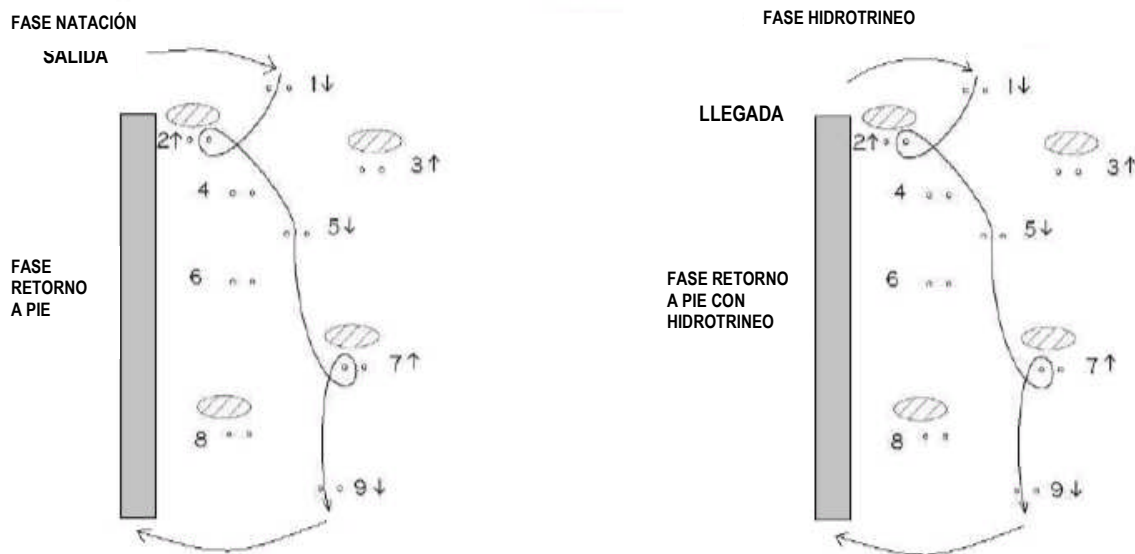
- Cinco puertas en aguas bravas de grado III con 2 remotes, uno a cada lado, una puerta de paso en mitad de corriente más las puertas 1 y 5 de salida y llegada, respectivamente. Se recomienda las puertas 1, 2, 5, 7 y 9, del recorrido de la zona de slalom en grado III de la prueba de navegación.

- El primer descenso se realizará utilizando técnicas de natación en aguas bravas, volverá corriendo a la zona previa a la salida, donde se pondrá las aletas y cogerá el hidrotrineo, para realizar el segundo descenso de navegación en hidrotrineo.

- El cronómetro se pondrá en marcha al primer paso del/de la deportista nadando por la puerta 1.

- Tras el descenso en hidrotrineo el/la palista volverá hasta la zona de control con todo el material (hidrotrineo y aletas).

- El tribunal determinará las características del cazado utilizado durante la fase de retorno a pie.
- El cronómetro se parará cuando el/la palista vuelva a la zona de control.
- Esta prueba se podrá realizar dos veces, y se utilizará el mejor tiempo realizado.



2. Espacio de navegación:

a) La zona de navegación deberá constar de tres espacios para la realización de las tres pruebas:

1º. Un tramo de aguas tranquilas con una balización de una distancia de 20 m.

2º. Un tramo de aguas bravas grado III con contracorrientes a ambos lados de una corriente central e instalación de cuerdas transversales para la ubicación de 9 puertas de slalom.

3º. Un tramo de aguas bravas grado II profundo y libre de obstáculos, con una longitud que la corriente requiera al menos 20 segundos en recorrerla.

b) Toda la zona de navegación deberá estar próxima a una orilla en la que los/las jueces/juezas tendrán plena visibilidad para valorar la prueba, así como poder realizar los porteos y recorrido a pie en la prueba de hidrotineo y natación.

c) Los tramos de aguas bravas deberán finalizar en tramos planos que garanticen la seguridad. Igualmente dispondrán de accesos de embarque y desembarque por encima y por debajo de los mismos.



d) Este espacio puede ser un campo de slalom.

3. Equipamiento por participante:

a) Kayak o canoa de aguas bravas de 2,30 a 3,60 metros de eslora, con bañera y cubierta cerrada, dotada de reservas de flotabilidad adelante y detrás, y un volumen mínimo de 220 litros.

b) Pala, chaleco, casco y cubrebañeras. En el caso de elementos de seguridad, que cumplan la normativa vigente de seguridad y homologación.

c) Será obligatorio el uso de calzado apropiado y de prendas adecuadas a la temperatura ambiental y del agua.

d) Hidrotrineo y aletas.

ANEXO XII

Requisitos de titulación del profesorado de los módulos del bloque común de los ciclos inicial y final de grado medio, en centros públicos de la consellería competente en materia de educación

Serán impartidas por quienes posean la especialidad que a continuación se detalla:

Ciclo inicial

Módulo de enseñanza deportiva	Especialidad	Cuerpo
MED-C101. Bases del comportamiento deportivo.	Educación física.	Catedráticos/as de enseñanza secundaria. Profesores/as de enseñanza secundaria.
MED-C102. Primeros auxilios.	Educación física. Procesos sanitarios.	Catedráticos/as de enseñanza secundaria. Profesores/as de enseñanza secundaria.
	Procedimientos sanitarios y asistenciales.	Profesores/as técnicos/as de formación profesional.
MED-C103. Actividad física adaptada y discapacidad.	Educación física.	Catedráticos/as de enseñanza secundaria. Profesores/as de enseñanza secundaria.
MED-C104. Organización deportiva.	Educación física.	Catedráticos/as de enseñanza secundaria. Profesores/as de enseñanza secundaria.

Ciclo final



Módulo de enseñanza deportiva	Especialidad	Cuerpo
MED-C201. Bases del aprendizaje deportivo.	Educación física.	Catedráticos/as de enseñanza secundaria. Profesores/as de enseñanza secundaria.
MED-C202. Bases del entrenamiento deportivo.	Educación física.	Catedráticos/as de enseñanza secundaria. Profesores/as de enseñanza secundaria.
MED-C203. Deporte adaptado y discapacidad.	Educación física.	Catedráticos/as de enseñanza secundaria. Profesores/as de enseñanza secundaria.
MED-C204. Organización y legislación deportiva.	Educación física.	Catedráticos/as de enseñanza secundaria. Profesores/as de enseñanza secundaria.
MED-C205. Género y deporte.	Educación física.	Catedráticos/as de enseñanza secundaria. Profesores/as de enseñanza secundaria.

ANEXO XIII-A

Requisitos de titulación del profesorado de los módulos del bloque específico de los ciclos inicial en Piragüismo, final de grado medio en Piragüismo de Aguas Tranquilas, final de grado medio en Piragüismo de Aguas Bravas y final de grado medio en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas, en centros públicos de la consellería competente en materia de educación

Serán impartidas por quienes posean la especialidad o condición que a continuación se detalla:

Ciclo inicial en Piragüismo

Módulo de enseñanza deportiva	Especialidad	Cuerpo
MED-PIPI102. Técnica de aguas bravas. MED-PIPI103. Técnica de aguas tranquilas. MED-PIPI104. Técnica de kayak de mar. MED-PIPI105. Técnica de kayak-polo. MED-PIPI106. Organización de evento de iniciación en piragüismo. MED-PIPI107. Formación	Educación física con alguno de los siguientes títulos: • Técnico deportivo superior en Piragüismo de Aguas Bravas. • Técnico deportivo superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas.	Catedráticos/as de enseñanza secundaria. Profesores/as de enseñanza secundaria.



Profesor/a especialista.

Ciclos finales en Piragüismo de Aguas Bravas, en Piragüismo de Aguas Tranquilas y en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas

Módulo de enseñanza deportiva	Especialidad	Cuerpo
MED-PIPI202. Escuela de piragüismo. MED-PIPI203. Piragüismo adaptado. MED-PIPI204. Organización de eventos en piragüismo.	Educación física con alguno de los siguientes títulos: - Técnico deportivo superior en Piragüismo de Aguas Bravas. - Técnico deportivo superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas.	Catedráticos/as de enseñanza secundaria. Profesores/as de enseñanza secundaria.
	Profesor/a especialista.	
MED-PIAB205. Perfeccionamiento técnico en piragüismo de aguas bravas. MED-PIAB206. Seguridad, lectura y material técnico de piragüismo de aguas bravas. MED-PIAB207. Preparación física del piragüismo en aguas bravas. MED-PIAB208. Formación práctica.	Educación física con el título de técnico deportivo superior en Piragüismo de Aguas Bravas.	Catedráticos/as de enseñanza secundaria. Profesores/as de enseñanza secundaria.
	Profesor/a especialista.	
MED-PIAT209. Perfeccionamiento técnico en piragüismo de aguas tranquilas. MED-PIAT210. Entrenamiento en aguas tranquilas. MED-PIAT211. Manejo de embarcaciones de recreo. MED-PIAT212. Formación práctica.	Educación física con el título de técnico deportivo superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas.	Catedráticos/as de enseñanza secundaria. Profesores/as de enseñanza secundaria.
	Profesor/a especialista.	



MED-PIPR214. Perfeccionamiento técnico en kayak.	Educación física con alguno de los siguientes títulos: • Técnico deportivo superior en Piragüismo de Aguas Bravas. • Técnico deportivo en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas.	Catedráticos/as de enseñanza secundaria. Profesores/as de enseñanza secundaria.
	Profesor/a especialista.	
MED-PIPR215. Perfeccionamiento técnico en balsa e hidrotironeo. MED-PIPR216. Expedición, logística y materiales. MED-PIPR217. Seguridad en itinerarios guiados. MED-PIPR218. Formación práctica.	Educación física con el título de técnico deportivo en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas.	Catedráticos/as de enseñanza secundaria. Profesores/as de enseñanza secundaria.
	Profesor/a especialista.	

ANEXO XIII-B

Condición de profesor/a especialista en centros públicos de la consellería competente en materia de educación: acreditación de experiencia docente, o actividad en el ámbito deportivo y laboral

Ciclo inicial y finales

Módulos de enseñanza deportiva	Experiencia docente acreditable	Actividad en el ámbito deportivo y laboral
MED-PIPI102. Técnica de aguas bravas. MED-PIPI103. Técnica de aguas tranquilas. MED-PIPI104. Técnica de kayak de mar. MED-PIPI105. Técnica de kayak-polo. MED-PIPI106. Organización de evento de iniciación en piragüismo. MED-PIPI107. Formación práctica.	Al menos 100 horas de docencia acreditada en formación de entrenadores/as en el nivel 1, 2 o 3 de cualquiera de las especialidades de piragüismo, en las formaciones a las que se refiere la disposición adicional quinta y la disposición transitoria primera del Real decreto 1363/2007, de 24 de octubre, así como la disposición transitoria primera del Real decreto 1913/1997, de 19 de diciembre.	Al menos 2 años de ejercicio deportivo-laboral relacionado con las competencias profesionales del ciclo inicial, realizado en los 4 años inmediatamente anteriores al nombramiento.



MED-PIPI202. Escuela de piragüismo. MED-PIPI203. Piragüismo adaptado. MED-PIPI204. Organización de eventos en piragüismo	Al menos 100 horas de docencia acreditada en formación de entrenadores/as en el nivel 2 o 3 en piragüismo de aguas bravas, de aguas tranquilas o piragüismo recreativo guía en aguas bravas, en las formaciones a las que se refiere la disposición adicional quinta y la disposición transitoria primera del Real decreto 1363/2007, de 24 de octubre, así como la disposición transitoria primera del Real decreto 1913/1997, de 19 de diciembre.	Al menos 2 años de ejercicio deportivo-laboral relacionado con las competencias profesionales de los ciclos finales de grado medio en Piragüismo de Aguas Bravas, y de Aguas Tranquilas, realizado en los 4 años inmediatamente anteriores al nombramiento.
MED-PIAB205. Perfeccionamiento técnico en piragüismo de aguas bravas. MED-PIAB206. Seguridad, lectura y material técnico de piragüismo de aguas bravas. MED-PIAB207. Preparación física del piragüismo en aguas bravas. MED-PIAB208. Formación práctica.	Al menos 100 horas de docencia acreditada en formación de entrenadores/as en el nivel 2 o 3 en piragüismo de aguas bravas, en las formaciones a las que se refiere la disposición adicional quinta y la disposición transitoria primera del Real decreto 1363/2007, de 24 de octubre, así como la disposición transitoria primera del Real decreto 1913/1997, de 19 de diciembre.	Al menos 2 años de ejercicio deportivo-laboral relacionado con las competencias profesionales del ciclo final de grado medio en Piragüismo de Aguas Bravas, realizado en los 4 años inmediatamente anteriores al nombramiento.
MED-PIAT209. Perfeccionamiento técnico en piragüismo de aguas tranquilas. MED-PIAT210. Entrenamiento en aguas tranquilas. MED-PIAT212. Formación práctica.	Al menos 100 horas de docencia acreditada en formación de entrenadores/as en el nivel 2 o 3 en piragüismo de aguas tranquilas, en las formaciones a las que se refiere la disposición adicional quinta y la disposición transitoria primera del Real decreto 1363/2007, de 24 de octubre, así como la disposición transitoria primera del Real decreto 1913/1997, de 19 de diciembre.	Al menos 2 años de ejercicio deportivo-laboral relacionado con las competencias profesionales del ciclo final de grado medio en Piragüismo de Aguas Tranquilas, realizado en los 4 años inmediatamente anteriores al nombramiento.



MED-PIPR214. Perfeccionamiento técnico en kayak. MED-PIPR215. Perfeccionamiento técnico en balsa e hidrotreino. MED-PIPR216. Expedición, logística y materiales. MED-PIPR217. Seguridad en itinerarios guiados. MED-PIPR218. Formación práctica.	Al menos 100 horas de docencia acreditada en formación de guías en el nivel 2 en piragüismo recreativo guía en aguas bravas, en las formaciones a las que se refiere la disposición adicional quinta y la disposición transitoria primera del Real decreto 1363/2007, de 24 de octubre, así como la disposición transitoria primera del Real decreto 1913/1997, de 19 de diciembre.	Al menos 2 años de ejercicio deportivo-laboral relacionado con las competencias profesionales del ciclo final de grado medio en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas, realizado en los 4 años inmediatamente anteriores al nombramiento.
--	---	--

En el caso de las formaciones a las que se refiere la disposición adicional quinta del Real decreto 1363/2007, de 24 de octubre, la Real Federación Española de Piragüismo, emitirá la correspondiente certificación de la experiencia docente en la que conste: las materias impartidas, el número de horas impartidas, la fecha del curso en que se impartió la materia o materias y la fecha de la resolución de reconocimiento de la formación por parte del Consejo Superior de Deportes junto con la fecha de publicación en el *Boletín Oficial del Estado*.

En el caso de las formaciones a las que se refiere la disposición transitoria primera de los reales decretos 1913/1997, de 19 de diciembre, y 1363/2007, de 24 de octubre, el órgano competente de la comunidad autónoma que autorizó las formaciones emitirá la correspondiente certificación de la experiencia docente en la que consten las materias y el número de horas impartidas.

La experiencia laboral se acreditará mediante la certificación de la empresa donde se adquiriese dicha experiencia en la que conste específicamente la duración del contrato, la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en que se realizó la actividad. En el caso de trabajadores/as por cuenta propia, se exigirá la certificación de alta en el censo de obligados tributarios, con una antigüedad mínima de un año, así como una declaración del/de la interesado/a de las actividades más representativas.

La Real Federación Española de Piragüismo emitirá la correspondiente certificación de la experiencia deportiva en la que conste la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en que se realizó la actividad.

ANEXO XIV

Requisitos de titulación del profesorado de los módulos de enseñanza deportiva de los ciclos inicial y final de grado medio, en centros privados y de titularidad pública de administraciones distintas a la consellería competente en materia de educación



Serán impartidos por quienes acrediten los títulos que a continuación se detallan o los que fueran declarados equivalentes u homologados a efectos de docencia:

Módulos del bloque común: ciclo inicial

Módulo común de enseñanza deportiva	Titulaciones
MED-C101. Bases del comportamiento deportivo.	Licenciado/a o graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Licenciado/a o graduado/a en Psicología. Maestro/a especialista en Educación Física. Título de graduado/a que habilite para el ejercicio de la profesión de maestro/a en Educación Primaria que incluya una mención en Educación Física.
MED-C102. Primeros auxilios.	Licenciado/a o graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Licenciado/a o graduado/a en Medicina. Diplomado/a o graduado/a en Enfermería. Diplomado/a o graduado/a en Fisioterapia.
MED-C103. Actividad física adaptada y discapacidad.	Licenciado/a o graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Maestro/a especialista en Educación Física. Graduado/a en Educación Primaria mención en Educación Física.
MED-C104. Organización deportiva.	Licenciado/a o graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

Módulos del bloque común: ciclo final

Módulo común de enseñanza deportiva	Titulaciones
MED-C201. Bases del aprendizaje deportivo.	Licenciado/a o graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Licenciado/a o graduado/a en Psicología. Maestro/a especialista en Educación Física. Título de graduado/a que habilite para el ejercicio de la profesión de maestro/a en Educación Primaria que incluya una mención en Educación Física.
MED-C202. Bases del entrenamiento deportivo.	Licenciado/a o graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
MED-C203. Deporte adaptado y discapacidad.	Licenciado/a o graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
MED-C204. Organización y legislación deportiva.	Licenciado/a o graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Licenciado/a o graduado/a en Derecho.



MED-C205. Género y deporte.	Licenciado/a o graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Maestro/a especialista en Educación Física. Graduado/a en Educación Primaria mención en Educación Física.
-----------------------------	--

Módulos del bloque específico: ciclo inicial de grado medio en Piragüismo

Módulo específico de enseñanza deportiva	Titulaciones
MED-PIPI102. Técnica de aguas bravas. MED-PIPI103. Técnica de aguas tranquilas. MED-PIPI104. Técnica de kayak de mar. MED-PIPI105. Técnica de kayak-polo. MED-PIPI106. Organización de evento de iniciación en piragüismo. MED-PIPI107. Formación práctica.	Técnico/a deportivo/a superior en Piragüismo de Aguas Bravas. Técnico/a deportivo/a superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas.

Módulos del bloque específico: ciclos finales de grado medio en Piragüismo de Aguas Bravas, en Piragüismo de Aguas Tranquilas y en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas

Módulo específico de enseñanza deportiva	Titulaciones
MED-PIPI202. Escuela de piragüismo. MED-PIPI203. Piragüismo adaptado. MED-PIPI204. Organización de eventos en piragüismo.	Técnico/a deportivo/a superior en Piragüismo de Aguas Bravas. Técnico/a deportivo/a superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas.
MED-PIAB205. Perfeccionamiento técnico en piragüismo de aguas bravas. MED-PIAB206. Seguridad, lectura y material técnico de piragüismo de aguas bravas. MED-PIAB207. Preparación física del piragüismo en aguas bravas. MED-PIAB208. Formación práctica.	Técnico/a deportivo/a superior en Piragüismo de Aguas Bravas.



MED-PIAT209. Perfeccionamiento técnico en piragüismo de aguas tranquilas. MED-PIAT210. Entrenamiento en aguas tranquilas. MED-PIAT211. Manejo de embarcaciones de recreo. MED-PIAT212. Formación práctica.	Técnico/a deportivo/a superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas.
MED-PIPR214. Perfeccionamiento técnico en kayak.	Técnico/a deportivo/a superior en Piragüismo de Aguas Bravas. Técnico/a deportivo/a en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas.
MED-PIPR215. Perfeccionamiento técnico en balsa e hidrotrineo. MED-PIPR216. Expedición, logística y materiales. MED-PIPR217. Seguridad en itinerarios guiados. MED-PIPR218. Formación práctica.	Técnico/a deportivo/a en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas.

ANEXO XV-A

Correspondencia de los módulos de enseñanza deportiva con las unidades de competencia para su acreditación

Módulos de enseñanza deportiva superados	Unidades de competencia del CNCP acreditables
Los módulos de: Prueba RAE-PIAB201, de carácter específico, para el acceso a las enseñanzas de ciclo final de grado medio en Piragüismo de Aguas Bravas. MED-PIPI102. Técnica de aguas bravas. MED-PIPI103. Técnica de aguas tranquilas. MED-PIPI104. Técnica de kayak de mar. MED-PIPI105. Técnica de kayak-polo. MED-PIPI106. Organización de eventos de iniciación en piragüismo. MED-PIPI107. Formación práctica.	Acreditan la unidad de competencia de: UC2032_2: ejecutar las técnicas básicas de gobierno de embarcaciones de piragüismo, en aguas tranquilas, bravas hasta grado II, mar con vientos hasta fuerza 3 de la escala de <i>Beaufort</i> , con eficacia y seguridad.



Los módulos de: MED-PIPI102. Técnica de aguas bravas. MED-PIPI103. Técnica de aguas tranquilas. MED-PIPI104. Técnica de kayak de mar. MED-PIPI105. Técnica de kayak-polo. MED-PIPI106. Organización de eventos de iniciación en piragüismo. MED-PIPI107. Formación práctica.	Acreditan la unidad de competencia de: UC2033_2: concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en piragüismo, en aguas tranquilas, bravas hasta grado II, mar con vientos hasta fuerza 3 de la escala de <i>Beaufort</i> , a menos de media milla de la costa y a un lugar de embarque y desembarque.
Los módulos de: MED-PIPI106. Organización de eventos de iniciación en piragüismo. MED-PIPI107. Formación práctica.	Acreditan la unidad de competencia de: UC2034_2: dinamizar acciones de promoción y acompañamiento a deportistas en eventos y competiciones de piragüismo.
Los módulos de: MED-C102. Primeros auxilios. MED-PIPI107. Formación práctica.	Acreditan la unidad de competencia de: UC0272_2: asistir como primer/a interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.
Los módulos de: MED-C201. Bases del aprendizaje deportivo. MED-C202. Bases del entrenamiento deportivo. MED-C203. Deporte adaptado y discapacidad. MED-PIPI203. Piragüismo adaptado. MED-PIPR215. Perfeccionamiento técnico en balsa e hidrotrineo. MED-PIPR216. Expedición, logística y materiales. MED-PIPR217. Seguridad en itinerarios guiados. MED-PIPR218. Formación práctica.	Acreditan la unidad de competencia de: UC0510_2: determinar y organizar itinerarios en aguas bravas.
Los módulos de: Prueba RAE-PIPR213, de carácter específico, para el acceso a las enseñanzas de ciclo final de grado medio en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas. MED-PIPR214, Perfeccionamiento técnico en kayak. MED-PIPR216, Expedición, logística y materiales. MED-PIPR217. Seguridad en itinerarios guiados. MED-PIPR218. Formación práctica.	Acreditan la unidad de competencia de: UC0511_2: conducir piraguas en aguas bravas.
Los módulos de: Prueba RAE-PIPR213, de carácter específico, para el acceso a las enseñanzas de ciclo final de grado medio en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas. MED-PIPR215. Perfeccionamiento	Acreditan la unidad de competencia de: UC0512_2: conducir las embarcaciones propulsadas por aletas, tipo hidrotrineo, y las embarcaciones neumáticas en aguas bravas.



técnico en balsa e hidrotrineo. MED-PIPR216. Expedición, logística y materiales. MED-PIPR217. Seguridad en itinerarios guiados. MED-PIPR218. Formación práctica.	
Los módulos de: MED-C201. Bases del aprendizaje deportivo. MED-C202. Bases del entrenamiento deportivo. MED-PIPR214. Perfeccionamiento técnico en kayak. MED-PIPR215. Perfeccionamiento técnico en balsa e hidrotrineo. MED-PIPR216. Expedición, logística y materiales. MED-PIPR218. Formación práctica.	Acreditan la unidad de competencia de: UC0513_2: guiar y dinamizar a personas en embarcaciones individuales y colectivas por itinerarios de aguas bravas.
Los módulos de: MED-PIPR217. Seguridad en itinerarios guiados. MED-PIPR218. Formación práctica.	Acreditan la unidad de competencia de: UC0514_2: rescatar personas y/o material en caso de accidente o situaciones de emergencia que se produzcan durante la conducción en el medio fluvial.

ANEXO XV-B

Correspondencia de las unidades de competencia acreditadas con los módulos de enseñanza deportiva para su convalidación

Unidades de competencia del CNCP acreditadas	Módulos de enseñanza deportiva convalidables
La unidad de competencia: UC2032_2: ejecutar las técnicas básicas de gobierno de embarcaciones de piragüismo, en aguas tranquilas, bravas hasta grado II, mar con vientos hasta fuerza 3 de la escala de <i>Beaufort</i> , con eficacia y seguridad.	Permiten la convalidación de: Prueba RAE-PIAB201, de carácter específico, para el acceso a las enseñanzas de ciclo final de grado medio en Piragüismo de Aguas Bravas.
Las unidades de competencia: UC2032_2: ejecutar las técnicas básicas de gobierno de embarcaciones de piragüismo, en aguas tranquilas, bravas hasta grado II, mar con vientos hasta fuerza 3 de la escala de <i>Beaufort</i> , con eficacia y seguridad. UC2033_2: concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en piragüismo, en aguas tranquilas, bravas hasta grado II, mar con vientos hasta fuerza 3 de la escala de <i>Beaufort</i> , a menos de media milla de la costa y a un lugar de embarque y desembarque.	Permiten la convalidación de: MED-PIPI102. Técnica de aguas bravas. MED-PIPI103. Técnica de aguas tranquilas. MED-PIPI104. Técnica de kayak de mar. MED-PIPI105. Técnica de kayak-polo.



Las unidades de competencia: UC2032_2: ejecutar las técnicas básicas de gobierno de embarcaciones de piragüismo, en aguas tranquilas, bravas hasta grado II, mar con vientos hasta fuerza 3 de la escala de <i>Beaufort</i>, con eficacia y seguridad. UC2033_2: concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en piragüismo, en aguas tranquilas, bravas hasta grado II, mar con vientos hasta fuerza 3 de la escala de <i>Beaufort</i>, a menos de media milla de la costa y a un lugar de embarque y desembarque. UC0272_2: asistir como primer/a interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.	Permiten la convalidación de: MED-PIPI106. Organización de evento de iniciación en piragüismo.
La unidad de competencia: UC0272_2: asistir como primer/a interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.	Permiten la convalidación de: MED-C102. Primeros auxilios.
La unidad de competencia: UC0511_2: conducir piraguas en aguas bravas.	Permite la convalidación de: Prueba RAE-PIPR213, de carácter específico, para el acceso a las enseñanzas de ciclo final de grado medio en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas.
Las unidades de competencia: UC0510_2: determinar y organizar itinerarios en aguas bravas. UC0512_2: conducir las embarcaciones propulsadas por aletas, tipo hidrotrineo, y las embarcaciones neumáticas en aguas bravas. UC0513_2: guiar y dinamizar a personas en embarcaciones individuales y colectivas por itinerarios de aguas bravas.	Permiten la convalidación de: MED-PIPR215. Perfeccionamiento técnico en balsa e hidrotrineo.
Las unidades de competencia: UC0510_2: determinar y organizar itinerarios en aguas bravas. UC0511_2: conducir piraguas en aguas bravas. UC0512_2: conducir las embarcaciones propulsadas por aletas, tipo hidrotrineo, y las embarcaciones neumáticas en aguas bravas. UC0513_2: guiar y dinamizar a personas en embarcaciones individuales y colectivas por itinerarios de aguas bravas.	Permiten la convalidación de: MED-PIPR216. Expedición, logística y materiales.



Las unidades de competencia: UC0510_2: determinar y organizar itinerarios en aguas bravas. UC0511_2: conducir piraguas en aguas bravas. UC0512_2: conducir las embarcaciones propulsadas por aletas, tipo hidrotineo, y las embarcaciones neumáticas en aguas bravas. UC0514_2: rescatar personas y/o material en caso de accidente o situaciones de emergencia que se produzcan durante la conducción en el medio fluvial.	Permiten la convalidación de: MED-PIPR217. Seguridad en itinerarios guiados.
--	---

ANEXO XVI

Exención total o parcial de los módulos de formación práctica de los ciclos inicial y final

MED-PIPI107. Formación práctica	Experiencia en el ámbito laboral o deportivo
Exención total. Exención parcial.	• Duración: superior a 300 horas. • Actividad desarrollada: experiencia relacionada con la competencia general del ciclo inicial de grado medio en Piragüismo y los resultados de aprendizaje del módulo de formación práctica. • Período de tiempo que desarrolló la actividad: dos años anteriores a la finalización del ciclo.

MED-PIAT208. Formación práctica	Experiencia en el ámbito laboral o deportivo
Exención total. Exención parcial.	• Duración: superior a 400 horas. • Actividad desarrollada: experiencia relacionada con la competencia general del ciclo final de grado medio en Piragüismo de Aguas Bravas y los resultados de aprendizaje del módulo de formación práctica. • Período de tiempo que desarrolló la actividad: dos años anteriores a la finalización del ciclo.

MED-PIAT212. Formación práctica	Experiencia en el ámbito laboral o deportivo
---------------------------------	--



Exención total. Exención parcial.	• Duración: superior a 400 horas. • Actividad desarrollada: experiencia relacionada con la competencia general del ciclo final de grado medio en Piragüismo de Aguas Tranquilas y los resultados de aprendizaje del módulo de formación práctica. • Período de tiempo que desarrolló la actividad: dos años anteriores a la finalización del ciclo.
--------------------------------------	--

MED-PIPR218. Formación práctica	Experiencia en el ámbito laboral o deportivo
Exención total. Exención parcial.	• Duración: superior a 400 horas. • Actividad desarrollada: experiencia relacionada con la competencia general del ciclo final de grado medio en Piragüismo de Aguas Tranquilas y los resultados de aprendizaje del módulo de formación práctica. • Período de tiempo que desarrolló la actividad: dos años anteriores a la finalización del ciclo.

La exención parcial del módulo de formación práctica, se concederá para aquellos resultados de aprendizaje del módulo, que sean concordantes con la experiencia laboral o deportiva acreditada.

La exención total del módulo de formación práctica, se podrá conceder cuando exista una completa concordancia de la experiencia laboral o deportiva acreditada con la totalidad de los resultados de aprendizaje del correspondiente módulo.

La federación española o autonómica de piragüismo o aquellas entidades establecidas por las administraciones educativas competentes emitirán la correspondiente certificación de la experiencia deportiva en la que conste la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en que se realizó la actividad.

La experiencia laboral se acreditará mediante la certificación de la empresa donde se adquiriese dicha experiencia en la que conste específicamente la duración del contrato, la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en que se realizó la actividad. En el caso de trabajadores/as por cuenta propia, se exigirá la certificación de alta en el censo de obligados tributarios, con una antigüedad mínima de un año, así como una declaración del/de la interesado/a de las actividades más representativas.

ANEXO XVII

Correspondencia formativa de los módulos de enseñanza deportiva con la experiencia docente

Ciclo inicial de grado medio en Piragüismo



Módulos de enseñanza deportiva	Experiencia docente
MED-PIPI102. Técnica de aguas bravas. MED-PIPI103. Técnica de aguas tranquilas. MED-PIPI104. Técnica de kayak de mar. MED-PIPI105. Técnica de kayak-polo. MED-PIPI106. Organización de eventos de iniciación en piragüismo.	Experiencia como profesor/a en materias relacionadas con el correspondiente módulo de enseñanza deportiva acreditable, realizadas de acuerdo a lo establecido en la disposición transitoria primera del Real decreto 1913/1997, de 19 de diciembre, y en la disposición transitoria primera del Real decreto 1363/2007, de 24 de octubre. La experiencia deberá ser de, al menos, el triple de las horas establecidas en este decreto para el módulo de enseñanza deportiva objeto de la correspondencia formativa.

Ciclos finales de grado medio en Piragüismo de Aguas Bravas, en Piragüismo de Aguas Tranquilas y Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas

Módulos de enseñanza deportiva	Experiencia docente
MED-PIPI202. Escuela de piragüismo. MED-PIPI203. Piragüismo adaptado. MED-PIPI204. Organización de eventos en piragüismo. MED-PIAB205. Perfeccionamiento técnico en piragüismo de aguas bravas. MED-PIAB206. Seguridad, lectura y material técnico de piragüismo de aguas bravas. MED-PIAB207. Preparación física del piragüismo en aguas bravas. MED-PIAT209. Perfeccionamiento técnico en piragüismo de aguas tranquilas. MED-PIAT210. Entrenamiento en aguas tranquilas. MED-PIPR214. Perfeccionamiento técnico en kayak. MED-PIPR215. Perfeccionamiento técnico en balsa e hidrotrineo. MED-PIPR216. Expedición, logística y materiales. MED-PIPR217. Seguridad en itinerarios guiados.	Experiencia como profesor/a en materias relacionadas con el correspondiente módulo de enseñanza deportiva acreditable, realizadas de acuerdo a lo establecido en la disposición transitoria primera del Real decreto 1913/1997, de 19 de diciembre, y en la disposición transitoria primera del Real decreto 1363/2007, de 24 de octubre. La experiencia deberá ser de, al menos, el triple de las horas establecidas en este decreto, para el módulo de enseñanza deportiva objeto de la correspondencia formativa.

La experiencia docente se acreditará mediante certificado expedido por la comunidad autónoma que autorizó dichas formaciones en el que conste la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en que se realizó la misma.



Formación a distancia

	Grado medio	
	Ciclo inicial	Ciclo final
Módulos bloque común	MED-C101. Bases del comportamiento deportivo. MED-C102. Primeros auxilios. MED-C103. Actividad física adaptada y discapacidad. MED-C104. Organización deportiva.	MED-C201. Bases del aprendizaje deportivo. MED-C202. Bases del entrenamiento deportivo. MED-C203. Deporte adaptado y discapacidad. MED-C204. Organización y legislación deportiva. MED-C205. Género y deporte.
Módulos bloque específico	MED-PIPI106. Organización de evento de iniciación en piragüismo.	MED-PIPI202. Escuela de piragüismo. MED-PIPI203. Piragüismo adaptado. MED-PIPI204. Organización de eventos en piragüismo. MED-PIAB207. Preparación física del piragüismo en aguas bravas. MED-PIAT210. Entrenamiento en aguas tranquilas. MED-PIAT211. Manejo de embarcaciones de recreo. MED-PIPR216. Expedición, logística y materiales.